EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, Lunes 11 de diciembre de 1961

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ATLANAR
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 178. — Protocolización "Atlanar, Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial". — Escritura número cuarenta y cuatro. — En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a primero de septiembre del año mil novecientos sesenta y uno, ante mí, Escribano autorizante, y testigos al final firmados comparecen: los señores don Luis María Alvarez Drago, casado en primeras nupcias con doña Ida Rosa María Galli, argentino, comerciante, de cincuenta y un años de edad, libreta de enrolamiento número dos millones seiscientos veintidós mil seiscientos treinta y cinco, domiciliado en calle Melo número mil novecientos cuarenta y uno, piso tercero, de Capital Federal; don Juan Antonio Galinelli, casado en primeras nupcias con doña Nélida Pierina Ester Sirolli argentino, empleado, de treinta y tres años de edad, libreta de enrolamiento número dos millones quinientos diecinueve mil seiscientos nueve, domiciliado en Moliére seiscientos sesenta y cuatro, piso tercero, Capital Federal; don Pedro Gerardo Puig, casado en primeras nupcias con doña Juana María Yolanda Castro, argentino, empleado, de treinta y tres años de edad, libreta de enrolamiento número cuatro millones setecientos setenticuatro mil cuatrocientos cincuenticuatro, domiciliado en Santa Rosa dos mil quinientos veinte de la localidad de Castelar, provincia de Buenos Aires; don Enrique Alberto Alvarez Drago, casado en primeras nupcias con doña Rosa Jovita Fernández, argentino, industrial, de cuarenta y un año de edad, libreta de enrolamiento número un millón novecientos diecio ho mil doscientos diez, domiciliado en Vicente López novecientos diez, La Lucila, provincia de Buenos Aires; don Evers Nelson Fossatti, casado en primeras nupcias don doña Nélida Renée Michelis, argentino, abogado, de treinta y seis años de edad, libreta de enrolamiento número cinco millones trescientos trentisiete mil ochocientos diecisiete, domiciliado en Avenida Libertador General San Martín número ciento siete de la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires; don Héctor Laboureau, casado en primeras nupcias con doña Leonor Dávila, argentino, empleado, de treinta y tres años de edad, libreta de enrolamiento número cinco millones ciento quince mil cuatrocientos sesenticinco, domiciliado en Pueyrredón número cincuenta y tres, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; don José Luis Duch, casado en primeras nupcias con doña Ana María Coronado Pastor, español, comerciante, de cincuenta y un año de edad, cédula de identidad número un millón ciento noventa y tres mil trescientos veintisiete, domiciliado en José Evaristo Uriburu número mil ciento cuarenta y cinco, piso cuarto, de Capital Federal; don Arístides Emilio Lázaro Galli, casado en primeras nupcias con doña Nerina María Bose o, argentino, empleado, de treinta y nueve años de edad, libreta de enrolamiento número un millón novecientos veintitrés mil ciento noventa, domiciliado en Aguirre novecientos cuarenta y tres, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; don Virgilio Siro, casado en primeras nupcias con doña María Della Abrines, argentino, contador público nacional, de cuarenta y seis años de edad, domiciliado en Güemes cuatro mil cuatro cientos veintiséis, piso décimo, octavo, de Capital Federal; don Alfredo Galli, casado en primeras nupcias con doña Delia Boragina, argentino, empleado, de cuarenta y nueve años de edad, libreta de enrolamiento número setecientos setentinueve mil trescientos treintiocho, domiciliado en Coronel Videla ciento treinta y ocho, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; don Alejandro José Lejoir, casado en primeras nupcias con Olga María de las Mercedes Teresa Margarita Dietrich te'n, argentino, comerciante, de treinta y tres años de edad, libreta de enrolamiento número cuatro millones setecientos o hecticuatro mil novecientos dos domiciliado en calle Viamonte quinientos ve nticuatro, de Capital Federal, todos los comparecientes accidentalmente en esta Ciudad, personas mayores hábiles, de mi conocimiento, doy fe, quienes concurren a este acto en su carácter de socios fundadores y accionistas de la sociedad "Atlanar, Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial", y dicen: Que vienen a dejar constituída en forma definitiva la Sociedad Anónima de referencia, que se constituyera en forma provisoria por instrumento privado, lo que resulta del expediente número cero dos mil ochocientos veinticuatro del año mil novecientos sesenta y uno, originado en la Inspección General de Justicia de la Nación, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que tengo a la vista, y que fuera facilitado por la aludida Repartición, y que a los efectos indicados me solicitan formalice la respectiva escritura pública de constitución definitiva de Sociedad Anónima, teniendo en cuenta el acto constitutivo, las reformas introducidas al mismo por indicación de la Inspección General de Justicia y el Decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional, cuyos documentos y antecedentes corren agregados de fojas uno a dos; fojas tres a nueve vuelto; fojas veintitrés; fojas veinticinco a veintiséis vuelto; fojas veintisiete a veintinueve vuelto y fojas treintinueve del expediente a que se ha hecho mérito, todo lo cual transcribo por su orden y en su redacción definitiva, en especial, el acta de fundación y el estatuto, es decir, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas al original en su texto, lo que dice: "Acta de constitución: En la ciudad de Buenos Aires a los veintitrés días de dici mbre de mil novecientos sesenta, siendo las dieciocho horas se reunen en el local sito en la calle Viamonte quinientos veinticuatro. Capital, las siguientes personas: Luis María Alvarez Drago, Juan Antonio Galinelli, Pedro Gerardo Puig, Enrique Alberto Alvarez Drago, Evers Nelson Fossatti, Héctor Laboureau, José Luis Duch, Arístides Emilio Lázaro Galli, Virgilio Siro y Alfredo Galli, los cuales después de un cambio de ideas, por unanimidad resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima que tendrá por objeto realizar operaciones financieras, inmobiliarias, comerciales e industriales. — Segundo: Denominar a la Sociedad "Atlanar Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial". — Tercero: Aprobar en todas sus partes el proyecto de estatutos que ha de regir la Sociedad Anónima, el que ha sido anteriormente sometido a la consideración de los interesados y del que se ha dado lectura en este acto, firmándolo todos los presentes en prueba de conformidad, cuya transcripción obra por separado y forma parte integrante de la presente acta de constitución. — Cuarto: Emitir las cuatro primeras series de acciones ordinarias clase "A" de un voto, de cien mil pesos cada serie, es decir por un valor nominal de cuatrocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 400.000.—) que quedaron suscriptas totalmente e integradas en un diez por ciento en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Luis María Alvarez Drago, ochocientas acciones por un valor nominal de ochenta mil pesos (m$n. 80.000.—); Juan Antonio Galinelli, trescientas (300) acciones por un valor nominal de treinta mil pesos (m$n. 30.000.—); Pedro Gerardo Puig, doscientas (200) acciones por un valor nominal de veinte mil pesos (m$n 20.000.—); Enrique Alberto Alvarez Drago, cuatrocientas (400) acciones por un valor nominal de cuarenta mil pesos (m$n. 40.000.—): Evers Nelson Fossatti, ochocientas (800) acciones por un valor nominal de ochenta mil pesos (m$n. 80.000.—); Héctor Laboureau, trescientas (300) acciones por un valor nominal de treinta mil pesos (m$n. 30.000.—); José Luis Duch, trescientas (300) acciones por un valor nominal de treinta mil pesos (m$n. 30.000.—); Arístides Emilio Lázaro Galli, doscientas (200) acciones por un valor nominal de veinte mil pesos (m$n. 20.000.—); Virgilio Siro, cuatrocientas (400) acciones por un valor nominal de cuarenta mil pesos (m$n. 40.000.—) y Alfredo Galli, trescientas (300) acciones por un valor nominal de treinta mil pesos (m$n. 30.000.—) quedando en consecuencia, cumplimentado así el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio. — Quinto: Fijar en tres el número de directores con mandato por el término de un año, y designar para el desempeño de dichos cargos a los siguientes: Luis María Alvarez Drago, Héctor Laboureau y Evers Nelson Fossatti y para síndico titular, al señor Virgilio Siro y síndico suplente, al señor Pedro Gerardo Puig. — Sexto: Designar presidente del Directorio de la Sociedad al señor Luis María Alvarez Drago y vicepresidente, al señor Héctor Laboureau. — Séptimo: Facultar expresamente al presidente o vicepresidente, o a cualquier director indistintamente, para gestionar ante la Inspección General de Justicia, la aprobación de los estatutos por los que se regirá la Sociedad y el acuerdo de la personería jurídica, pudiendo introducir en los mismos las modificaciones que aconseja la Inspección General de Justicia o el propio Poder Ejecutivo, inclusive modificar el nombre de la Sociedad si fuera observado y una vez otorgada la escritura de constitución definitiva de la Sociedad por todos los suscriptores, por sí o por medio de apoderados, efectuar todos los trámites para su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo retirar testimonio y certificados, firmar escritos y practicar todas las diligencias que sean menester para el funcionamiento de la Sociedad. — No siendo para más se dió por terminado el acto previa lectura y ratificación, firmando de conformidad todos los presentes en el lugar y fecha arriba indicados. — Luis M. Alvarez Drago. — José Luis Duch. — Virgilio Siro. — E. N. Fossatti. — H. Laboureau. — E. A. Alvarez Drago. — P. G. Puig. — Alfredo Galli. — A. E. L. Galli. — Juan A. Galinelli. — Certifico que las firmas que anteceden son de puño y letra de los señores: Luis María Alvarez Drago. — José Luis Duch. — Virgilio Siro. — Evers Nelson Fossatti. — Héctor Laboureau. — Enrique Alberto Alvarez Drago. — Pedro Gerardo Puig. — Alfredo Galli. — Arístides Emilio Lázaro Galli. — Juan Antonio Galinelli, personas quienes conozco, doy fe. — Hay una firma que dice: María E. Actis Caporale. — Hay un sello que dice: María Estela Actis Caporale, Escribano. — Estatutos. — Título I. — Nombre, domicilio, duración y objeto. — Artículo 1º: Con la denominación Atlanar Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, queda constituída una Sociedad Anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias y cualquier otra clase de representaciones en el interior o exterior del país. — Artículo 2º: La duración de la Sociedad queda fijada en noventa y nueve años a contar de la fecha en que el Poder Ejecutivo autorice su funcionamiento. — Dicho plazo podrá prorrogarse de acuerdo con las disposiciones pertinentes del Código de Comercio. — Artículo 3º: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República o del Exterior a las siguientes operaciones: a) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta y/o permuta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por la ley. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, usufructo, arrendamiento, administración, subdivisión, loteos, y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y transporte de frutos, productos y mercaderías en general y la realización de todos los negocios conexos, derivados complementarios y afines y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones y consignaciones y la inscripción, compra, venta y/o permuta de patentes de invención y marcas, nacionales y extranjeras, así como operaciones sobre bienes inmateriales similares. — d) Industriales: Mediante la fabricación de materiales de construcción de edificios en todos sus ramos. — Título II: Capital y Acciones. — Artículo 4º: El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.000.000.—) compuesto de veinte (20) series de mil (1.000) acciones al portador, de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) cada una pudiendo emitirse títulos de más de una acción. Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos Estatutos determinan y serán de dos clases: "A", que tendrán derecho en todas las asambleas generales a un (1) voto por acción y acciones preferidas. Del capital se encuentran totalmente suscriptas cuatro primeras series de acciones de la clase "A" de un voto e integradas en un diez por ciento (10 %). Las series restantes se emitirán, suscribirán e integrarán, en las oportunidades, forma y condiciones de pago que determinen el Directorio, debiendo cada resolución de nueva emisión, con constancia precisa de las características que se hayan fijado para las acciones correspondientes, ser elevadas a escritura pública, pagarse el impuesto correspondiente, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de una asamblea general de accionistas hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000.000.—) dividido en series de mil acciones al portador y/o nominativas de cien pesos moneda nacional (m$n 100) cada una en acciones de clase "A" o preferidas, debiendo fijarse en cada caso las características de las acciones a emitirse. Las resoluciones de aumento de capital autorizado se elevarán a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Sólo se enunciará como capital autorizado el de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n 2.000.000), más los aumentos que se resuelvan de conformidad con lo dispuesto por el presente artículo. Quedan establecidos los siguientes requisitos para las acciones: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento (10 %) como mínimo; b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente y un Director, una de cuyas firmas podrá ser facsímil y contendrán los demás recaudos a que se hace mención en el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio; c) Hasta tanto las acciones no sean totalmente integradas se emitirán nominativos firmados como las acciones; d) Las acciones serán indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por cada una de ellas; e) El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones importa conocimiento y aceptación de estos Estatutos; f) En caso de mora en la integración de las acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio queda facultado para adoptar alguno de los siguientes procedimientos: 1º) Imponer un interés punitorio de hasta un uno por ciento (1 %) mensual por las cuotas atrasadas; 2º) Exigir judicialmente el pago de las mismas más sus intereses; 3º) Ordenar la venta en remate público por cuenta del deudor. El suscriptor responderá por el saldo deudor que quedare y de haber excedente se le hará entrega del mismo. — A todos los accionistas deudores se le aplicará el mismo procedimiento. — Artículo 5º: En el caso de que se resuelva que las acciones de una serie sean preferidas, éstas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de dividendos que en ningún caso excederán del quince por ciento (15 %) anual pagaderos con prioridad al de las acciones ordinarias y sin perjuicio del que se les acordare con carácter adicional, una vez cubierto para las acciones ordinarias, un dividendo igual al dividendo fijo de las acciones preferidas. — Esta participación adicional será de una tercera parte del dividendo que en exceso de importe antes mencionado perciban las acciones ordinarias: b) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad: c) El dividendo que se les fije tendrá efecto acumulativo por un máximo de tres años. — Se podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatables total o parcialmente, pagándolas a su valor a la par, con más de una prima de hasta un diez por ciento (10 %) de su valor nominal, más sus dividendos acumulados, en su caso, a la fecha fijada para el rescate y a partir de la cual no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriores ni en los bienes de la Sociedad. — Dichos rescates se efectuarán por resoluciones de una asamblea de accionistas en las condiciones que autoriza el artículo 343 de Código de Comercio o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor, pero siempre en las condiciones pactadas. — En el caso de hacerse un rescate parcial y no total, se determinará cuáles acciones [illegible]


19611211

previo aviso publicado durante tres (3) días en el Boletín Oficial, con anticipación no menor de ocho días y en acto al cual podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto salvo que los dividendos pactados o parte de ellos, llegaren a estar pendientes de pago durante un ejercicio, en cuyo caso el derecho de votar podrá ser ejercido a razón de un voto por cada acción, a partir de la primera asamblea ordinaria o extraordinaria que se celebre con posterioridad al día que debió abonarse el mismo y mientras no se regularicen dichos pagos. — Artículo 6º En las nuevas emisiones de acciones que se resuelvan, tendrán preferencia los accionistas anteriores para suscribir las mismas en proporción a las acciones ordinarias que cada uno posea, situación que se les hará saber por publicaciones durante tres (3) días en el Boletín Oficial, caducando esta preferencia a los quince días de finalizada la última publicación. — Los tenedores de acciones preferidas sólo tendrán preferencia para suscribir nuevas emisiones de esta clase de acciones, en proporción a sus tenencias y dentro del plazo arriba indicado. — El derecho de preferencia cederá en el único caso de que la emisión tenga un destino especial para el pago de bienes o derechos que adquiera la Sociedad. — Artículo 7º: Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes u otros valores, siempre que los precitados aportes en estos dos últimos casos que se incorporan al activo social representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago. — Será necesario una resolución expresa del Directorio y se hará la comunicación a la Inspección General de Justicia. — Título III: Dirección y Administración. — Artículo 8º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a diez miembros titulares, según lo resuelva la asamblea de accionistas. — Los Directores durarán en sus funciones un año pudiendo ser reelectos indefinidamente. — El Directorio elegirá en su seno en la primera reunión posterior a la asamblea ordinaria anual, un Presidente y un Vicepresidente. — El mandato de cada Director se entiende prorrogado hasta tanto sean designados sus reemplazantes en asamblea general de accionistas celebradas en los plazos que prescriba el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Artículo 9º: Cada Director depositará cinco (5) acciones de la sociedad en garantía de sus funciones hasta la aprobación de su gestión. — El Directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente en todos los casos con más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán también en todos los casos con la mayoría de votos de los Directores presentes. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, mediante carta-poder pero quedando siempre obligado a las responsabilidades inherentes a su cargo. — Las reuniones del Directorio serán convocadas por el Presidente o a pedido del Síndico o un Director. — Las vacantes que se produzcan por enfermedad, ausencia, incapacidad, renuncia o cualquier otra causa serán llenadas por el Directorio con la conformidad del Síndico. — El nombrado durará en sus funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado y como máximo hasta la próxima asamblea general que se celebre. — Artículo 10º: Son atribuciones y deberes del Director: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente o del Vicepresidente en su ausencia, o en ausencia de ambos por intermedio de otros dos miembros del Directorio o por intermedio de uno o más apoderados Directores o no de la Sociedad, a quienes mediante escritura pública designe el directorio para actuar con ese fin. — El Presidente o el Vicepresidente en su caso presidirá las reuniones del directorio y las asambleas con voz y voto, teniendo voto decisivo en caso de empate; b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y los presentes Estatutos. — Podrán en consecuencia, comprar, vender, permutar bienes raíces, muebles y semovientes, construir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas, y todo otro derecho real, dentro o fuera del país, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazos, pagaderos por particulares, por el Estado Nacional, Provincial, o Municipalidades, o por otras reparticiones autónomas o autárquicas de los estados Nacionales y Extranjeros; tomar al firme y negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales y|o con reparticiones de los estados y poderes públicos extranjeros. — c) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir y endosar letras de cambio, vales, cheques y pagarés u otros efectos de comercio, operar con el Banco Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y con los demás Bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros sus sucursales o agencias, creados o a crearse en el país o en el extranjero y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas. — d) Expedir cartas de crédito y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales. — e) Celebrar contratos de sociedades, celebrar contratos de consignación y gestiones de negocios sociales, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador. — f) Comprometer en árbitros o arbitradores amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales. — g) Suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades, liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades con terceros, incluso sociedades accidentales o tomar participación en sociedades y asociaciones ya formadas. — h) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente. — i) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas. — j) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y de estos Estatutos. — k) Adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención. — l) Otorgar poderes y revocarlos y resolver todo aquello que no estando previsto en estos Estatutos no competa a la asamblea general. — m) Nombrar gerentes o subgerentes, crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración. — Cuando la designación de gerente recaiga en algún miembro del directorio, se le podrá fijar una remuneración especial además de la que corresponda, como director, la asamblea la resolverá con cargo a gastos generales del ejercicio en que se devengaron. — n) Acordar y conferir Poderes Generales y Especiales y revocarlos, ya sea a favor de gerentes y subgerentes, agentes, representantes, apoderados o terceros. — Nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración o condiciones. — ñ) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiera conferido a sus miembros o a extraños para desempeñar los puestos de que se trata en el inciso anterior. — o) Promover y contestar las acciones judiciales que requiriesen los intereses de la sociedad; hacer denuncias y asumir el carácter de parte querellante si la Sociedad fuera víctima de delito. — p) Convocar a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de acuerdo a lo dispuesto en estos Estatutos. — q) Presentar anualmente a la asamblea la memoria anual, confeccionar el inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas y fijar las amortizaciones y castigos que técnicamente correspondan proponer el reparto de dividendo provisionales a base de utilidades realizadas y líquidas, comprobadas con balance confeccionados en forma legal y siempre bajo la responsabilidad de los Directores que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia. — r) Realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas. — s) Fijar las condiciones de debentures cuya emisión se resuelva de conformidad con la Ley ocho mil ochocientos setenta y cinco o las que en adelante se dicten. — t) Disponer la distribución de dividendos provisorios, siempre que su comprobación y demás formalidades se ajusten a lo prescripto en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos, y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio y previa comunicación a la Inspección General de Justicia, y en general, resolver todos los casos no previstos en estos Estatutos y autorizar en consecuencia cualquier acto u operación que no estuviera expresamente determinado en los mismos, siempre que estén comprendidos en los objetos sociales y no sean atribuciones privativas de las asambleas, todo con cargo de rendir cuentas ante la misma. — La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa en manera alguna limitar las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos de la sociedad. — Título IV. — Fiscalización. — Artículo 11º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular a quien reemplazará un suplente en su caso, designado por la asamblea anual, con las facultades y funciones que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Todas las acciones ordinarias tendrán igualdad de votos para la designación del síndico. — Título V. — De las Asambleas. — Artículo 12º: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — La convocatoria se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco (5) días con anticipación de diez y tres (3) días con anticipación de ocho, según se trate de primera o segunda convocatoria. — Las asambleas extraordinarias pedidas por los accionistas deberán ser convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo 13º: Toda clase de asambleas aun las determinadas por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto o cualquier número en segunda, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo 14º: Los accionistas para asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito, en un Banco Nacional o Extranjero, en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. — Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista o persona mediante carta poder dirigida al Presidente de la sociedad. — Cada acción ordinaria tendrá derecho a voto en las condiciones determinadas en las respectivas emisiones y las legisladas en los presentes Estatutos con las limitaciones que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Título VI. — Balance, Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo 15º: El ejercicio social terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, sus balances deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Los beneficios líquidos y realizados que resulten del balance general, después de efectuadas las amortizaciones extraordinarias y previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la sociedad se distribuirá en la siguiente forma: a) El dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto. — b) La remuneración que disponga la asamblea para los Directores y Síndicos. — Las retribuciones que se fijen a los Directores, sumadas a las establecidas por el presente artículo no podrán superar el veinticinco por ciento (25%) de las utilidades que resulten en cada ejercicio anual. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnicas o administrativas por parte de alguno o algunos de los Directores, de acuerdo con el inciso m) del artículo décimo, imponga frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje fijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — c) El dividendo atrasado adeudado a las acciones preferidas. — d) El dividendo fijo que se hubiere estipulado para las acciones preferidas si las hubiere y de acuerdo con las condiciones pactadas. — e) Las sumas que corresponda destinar para el pago de participación adicional de las acciones preferidas, de acuerdo con las condiciones pactadas. — f) El remanente se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias, sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar la asamblea, por sí o a propuesta del Directorio para la creación de fondos de reserva y repartir remuneraciones a quienes crea conveniente. — Los dividendos no retirados ni reclamados dentro de los tres años contados desde la fecha en que la respectiva asamblea general ordinaria los acordó a los accionistas, serán declarados caducos a beneficio de la sociedad. — Título VII — Resolución y Liquidación. — Artículo 16º: La disolución de la Sociedad tendrá lugar al término de la duración de la misma o en los otros casos previstos en el Código de Comercio. — Disuelta la Sociedad será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico, de la Inspección General de Justicia y con arreglo a derecho. Al efectuarse la liquidación se procederá de la siguiente forma: a) Será abonado el pasivo incluso los gastos generales; b) Será pagado el capital de las acciones preferidas, si las hubiere; c) Será pagado el capital de las acciones ordinarias; d) Será pagado el dividendo acumulativo adeudado de acuerdo a las condiciones de emisión; e) El sobrante que resulte después de efectuados estos pagos se repartirá a los poseedores de acciones ordinarias y preferidas, en proporción al valor nominal integrado de las mismas. — Título VIII. — Disposiciones Generales. — Artículo 17º: En todo lo no previsto en estos estatutos, regirán las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Luis M. Alvarez Drago. — J. L. Duch. — V. Siro. — E. N. Fossatti. — H. Laboureau. — E. A. Alvarez Drago. — P. G. Puig. — Alfredo Galli. — A. E. L. Galli. — Juan A. Galinelli. — Certifico que las firmas que anteceden son de puño y letra de los señores: Luis María Alvarez Drago; José Luis Duch; Virgilio Siro; Evers Nelson Fossatti; Héctor Laboureau; Enrique Alberto Alvarez Drago; Pedro Gerardo Puig; Alfredo Galli; Arístides Emilio Lázaro Galli; Juan Antonio Galinelli, respectivamente, personas a quienes conozco, doy fe. — Hay una firma que dice: María E. Actis Caporale. — Hay un sello que dice. María Estela Actis Caporale, escribana. — El Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, once de mayo de mil novecientos sesenta y uno. — Visto el Expediente número dos mil ochocientos veinticuatro año mil novecientos sesenta y uno (2.824|61), en el que solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Atlanar, Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho (318) del Código de Comercio y al informe de la Inspección General de Justicia, de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Justicia y en uso de la facultad conferida por el decreto número mil trescientos setenta y ocho (1.378) de fecha diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y uno, El Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve (319) del Código citado, en los plazos del artículo veintiuno (21) del Decreto del veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a la sociedad "Atlanar, Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial", constituida en esta Capital el veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve (9), con las modificaciones de fojas diecinueve (19) a veinte (20). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Luis R. Mac Kay. Resolución P.J. Nº seiscientos cincuenta y dos". — Las modificaciones introducidas al original en su texto, son del siguiente tenor: "Acta de modificación del acto constitutivo. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días de mayo de mil novecientos sesenta y uno, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el local sito en Viamonte quinientos veinticuatro, Capital, los accionistas constitutivos de "Atlanar, Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial", señores Luis María Alvarez Drago, Juan Antonio Galinelli, Pedro Gerardo Puig, Enrique Alberto Alvarez Drago, Evers Nelson Fossatti, Héctor Laboureau, José Luis Duch, Arístides Emilio Lázaro Galli, Virgilio Siro y Alfredo Galli, así como el señor Alejandro José Leloir y el señor presidente manifiesta que desde la fecha de la constitución de la sociedad, según acta del veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta, se han ampliado notablemente las posibilidades de los negocios a emprender, de los cuales se ha ido informando a los señores accionistas, por lo cual al mismo tiempo que debe irse previendo la posibilidad de incrementar el capital necesario para el desenvolvimiento social, es necesario contemplar la necesidad de encauzar decisivamente el control de su manejo, agrega, asimismo, que para el logro de los objetivos perseguidos correspondería ampliar el objeto social, efectuar modificaciones del estatuto que permitan emitir acciones de cinco votos y otras concordantes y ampliar el directorio para que el mismo pueda encarar los nuevos negocios en perspectiva. Luego de un cambio de ideas, los accionistas en completo acuerdo con lo expuesto por el señor presidente, incorporan al señor Leloir como accionista constitutivo y por unanimidad, resuelven: Primero: Ampliar el objeto social de la realización de operaciones de construcción. — Segundo: Modificar su denominación por la de "Atlanar, Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Constructora, Comercial e Industrial". — Tercero: Aprobar en todas sus partes el proyecto de modificaciones de los artículos primero, tercero, cuarto, décimo primero y décimo cuarto de los estatutos de la sociedad que, en su nueva redacción han sido anteriormente sometidos a la consideración de los interesados y de lo cual se ha dado lectura en este acto, cuya transcripción obra por separado y firmado por todos los presentes en prueba de conformidad, forma parte integrante de la presente acta de constitución. — Cuarto: Anular la emisión de acciones del acta constitutiva y, en su reemplazo, emitir las cuatro primeras series de acciones ordinarias clase "A" de cinco votos de cien mil pesos cada serie, es decir por un valor nominal de cuatrocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 400.000,—) que quedaron suscriptas totalmente e integradas en un diez por ciento en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Luis María Alvarez Drago, cien acciones por un valor nominal de diez mil pesos (m$n. 10.000,—); Alejandro José Leloir, setecientas acciones por un valor nominal de setenta mil pesos (pesos mo-

neda nacional 70.000,—); Juan Antonio Galinelli, trescientas (300) acciones por un valor nominal de treinta mil pesos (m$n. 30.000,—); Pedro Gerardo Puig, doscientas (200) acciones por un valor nominal de veinte mil pesos (m$n. 20.000,—); Enrique Alberto Alvarez Drago cuatrocientas (400) acciones por un valor nominal de cuarenta mil pesos (m$n. 40.000,—); Evers Nelson Fossatti, ochocientas (800) acciones por un valor nominal de ochenta mil pesos (m$n. 80.000,—); Héctor Laboureau, trescientas (300) acciones por un valor nominal de treinta mil pesos (m$n. 30.000,—); José Luis Duch, trescientas (300) acciones por un valor nominal de treinta mil pesos (pesos 30.000,— m|n.); Arístides Emilio Lázaro Galli, doscientas (200) acciones por un valor nominal de veinte mil pesos (m$n. 20.000,—); Virgilio Siro, cuatrocientas (400) acciones por un valor nominal de cuarenta mil pesos (pesos 40.000,— m|n.) y Alfredo Galli trescientas (300) acciones por un valor nominal de treinta mil pesos (pesos moneda nacional 30.000.—) quedando en consecuencia cumplimentado así el artículo trescientos dieciocho (318) del Código de Comercio. — Quinto: Aumentar a cuatro el número de Directores con mandato por el término de un año, designando además de los ya nombrados, al señor Alejandro José Leloir. — Sexto: Designar Presidente del Directorio de la Sociedad al señor Luis María Alvarez Drago y Vicepresidente al señor Alejandro José Leloir para lo cual se acepta la renuncia al cargo hecha por el señor Héctor Laboureau quien continuará actuando como Director. — Séptimo: Incluir al nuevo miembro del Directorio entre las personas facultadas para las gestiones a que se refiere la cláusula Séptima del Acta de Constitución. — Con lo cual se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación, firmando de conformidad todos los presentes en el lugar y fecha arriba indicados. — Luis M. Alvarez Drago. — J. L. Duch. — Alejandro J. Leloir. — Alfredo Galli. — Arístides E. L. Galli. — Héctor Laboureau. — Virgilio Siro. — E. N. Fossatti. — J. A. Galinelli. — Puig. — E. A. Alvarez Drago. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: J. L. Duch; Luis M. Alvarez Drago: Alejandro J. Leloir; Alfredo Galli: Arístides E. L. Galli: Héctor Laboureau; Virgilio Siro; E. N. Fossatti; J. A. Galinelli; Puig; E. A. Alvarez Drago; han sido puestas en mi presencia por don José Luis Duch; Luis María Alvarez Drago; Alejandro José Leloir; Alfredo Galli; Arístides Emilio Lázaro Galli; Héctor Laboureau; Virgilio Siro; Evers Nelson Fossatti; Juan Antonio Galinelli; Puig; Enrique Alberto Alvarez Drago; personas a quienes conozco, doy fe. — María E. Actis Caporale. — María Estella Actis Caporale. Escribano. — Modificación a los Estatutos de "Atlanar, Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial". — Artículo 1º: Con la denominación de ATLANAR, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, queda constituda una Sociedad Anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias y cualquier otra clase de representaciones en el interior o el exterior del país. — Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de República o del Exterior a las siguientes operaciones: a) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realiza dos o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta y|o permuta y administración de créditos, títulos, acciones debentures, y demás valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones previstas en el artículo noventitrés (93) de la Ley once mil seiscientos setentidós (11.672) y otras por las que se requiera concurso público. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, usufructo, arrendamiento, administración, subdivisión, loteos y construcción de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — c) Constructoras: Mediante la realización de toda clase de construcciones, estructuras, obras viales, de hidráulica, y en general toda clase de obras de ingeniería, públicas y privadas. — d) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, y transporte de frutos, productos y mercadería en general y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones y consignaciones y la inscripción; compra, venta y|o permuta de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, así como las operaciones sobre bienes inmateriales similares. — e) Industriales: Mediante la fabricación de materiales de construcción de edificios en todos sus ramos. — Artículo 4º: El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.000.000,—) compuesto de veinte series de mil (1.000) acciones al portador, de cien pesos moneda nacional (m$n. 100,—) cada una pudiendo emitirse títulos de más de una acción. — Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen y serán de tres clases: "A" que tendrán derecho en todas las asambleas generales a cinco (5) votos por acción "B" con derecho en todas las asambleas a un (1) voto por acción y acciones preferidas. — Del capital se encuentran totalmente suscriptas cuatro primeras series de acciones de la clase "A" de cinco votos e integradas en un diez (10 %) por ciento. — Las series restantes se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, forma y condiciones de pago que estime el Directorio, debiendo cada resolución de nueva emisión, con constancia precisa de las características que se hayan fijado para las acciones correspondientes, ser elevada a escritura pública, pagarse el impuesto correspondiente, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de una asamblea general de accionistas, hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal (mn. 10.000.000,—) dividido en series de mil acciones al portador y|o nominativas de cien pesos moneda nacional cada una (m$n. 100,—) en acciones de clase "A", y "B" o preferidas, debiendo fijarse en cada caso las características de las acciones a emitirse. — Las resoluciones de aumento de capital autorizado se elevarán a escritu pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Sólo se enunciará como capital autorizado el de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal (pesos moneda nacional 2.000.000,—) más los aumentos que se resuelvan de conformidad con lo dispuesto con el presente artículo. — Quedan establecidos los siguientes requisitos para las acciones: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento (10%) como mínimo. — b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente y un Director, una de cuyas firmas podrá ser facsímil y contendrán los demás recaudos a que se hace mención en el artículo trescientos veintiocho (328) del Código de Comercio. — c) Hasta tanto las acciones no sean totalmente integradas se emitirán certificados nominativos firmados como las acciones. — d) Las acciones serán indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un solo propetario por cada una de ellas. — e) El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones importa conocimiento y aceptación de estos Estatutos. — f) En caso de mora en la integración de las acciones, lo que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio queda facultado para adoptar alguno de los siguientes procedimientos: 1º) Imponer un interés punitorio de hasta un uno por ciento (%) mensual por las cuotas atrasadas; 2º) Exigir judicialmente el pago de las mismas más sus intereses; 3º) Ordenar la venta en remate público por cuenta del deudor. — El suscriptor responderá por el saldo deudor que quedare y de haber excedente se le hará entrega del mismo. — A todos los accionistas deudores se le aplicará el mismo procedimiento. — Artículo 11º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular, a quien reemplazará un Suplente en su caso, designados por la asamblea anual, con las facultades y funciones que determine el artículo trescientos cuarenta (340) del Código de Comercio pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Todas las acciones ordinarias tendrán igualdad de votos para la designación del Síndico. — Artículo 14º: Los accionistas podrán asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco Nacional o Extranjero, en la Caja Social con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. — Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista o persona mediante carta poder dirigida al Presidente de la Sociedad. — Cada acción ordinaria tendrá derecho a voto en las acciones determinadas en las respectivas emisiones y las legisladas en los presentes Estatutos con las limitaciones que establece el artículo trescientos cincuenta (350) del Código de Comercio. — Alejandro J. Leloir. — Luis M. Alvarez Drago. — Alfredo Galli. — A. E. L. Galli. — H. Laboureau. — Virgilio Siro. — E. Fossatti. — J. A. Galinelli. — Puig. — E. A. A. Drago. — J. L. Duch. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Alejandro J. Leloir; Luis M. Alvarez Drago; Alfredo Galli; A. E. L. Galli; H. Laboureau. — Virgilio Siro; E. Fossatti; J. A. Galinelli; Puig; E. A. A. Drago; J. L. Duch; han sido puestas en mi presencia por don Alejandro José Leloir; Luis María Alvarez Drago; Alfredo Galli; Arístides Emilio Lázaro Galli; Héctor Laboureau; Virgilio Siro; Evers Nelson Fossatti; Juan Antonio Galinelli; Pedro Gerardo Puig; Enrique Alberto Alvarez Drago; José Luis Duch, personas a quienes conozco, doy fe. María E. Actis Caporale. — Hay un sello que dice: María Estella Actis Caporale. Escribano.

"Buenos Aires, ocho de Agosto de mil novecientos sesenta y uno. Visto el expediente número 2.824|61 (dos mil ochocientos veinticuatro, año mil novecientos sesenta y uno); atento a que los accionistas constituyentes de la sociedad "Atlanar, Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial", han resuelto modificar el acta de constitución y sus estatutos, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por decreto número mil trescientos setenta y ocho de fecha diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y uno, el Ministro de Edunscación y Justicia, resuelve: Artículo 1º: Apruébase, en la forma de fojas veintisiete (27), veintinueve (29), la reforma de los artículos 1º, 3º, 4º, 11º y 14º del estatuto de la citada sociedad, en reemplazo del que fuera aprobado por resolución número 652 (seiscientos cincuenta y dos) de fecha once de mayo de mil novecientos sesenta y uno, corriente a fojas veintitrés (23), resuelta por los accionistas constituyentes, según consta en el acta de veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y uno agregada de fojas veinticinco (25) a veintiséis (26), la que, en lo sucesivo, y conforme a dicha reforma se denominará Atlanar Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Constructora, Comercial e Industrial. En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva en la forma indicada de fojas veinticinco (25) a veintiséis (26). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a los fines del cumplimiento de las formalidades legales ordenadas en la citada resolución. Repóngase las fojas. — Luis R. Mac Kay. — Resolución P. J. número mil cuatrocientos veinte". Lo transcripto es copia fiel de las piezas originales de su referencia que obran de fojas uno a dos; fojas tres a fojas nueve y vuelta; fojas veintitrés; fojas veinticinco a veintiséis y vuelta; fojas veintisiete a veintinueve y vuelta y fojas treintinueve del Expediente número cero dos mil ochocientos veinticuatro del año mil novecientos sesenta y uno del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, originado en Inspección General de Justicia, y que fueron copiadas, de acuerdo al siguiente orden: Acta de Constitución; Estatutos. — Título I. — Nombre - Domicilio - Duración y Objeto; Decreto de autorización para funcionar como Sociedad Anónima; y Acta de Modificación del Acto Constitutivo; Modificaciones a los Estatutos de "Atlanar Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial" y Decreto de Aprobación a la reforma del acta de constitución y los estatutos de la citada Sociedad. Concuerda con su original; doy fe, así como de que los comparecientes continúan diciendo: que de la presente escritura se expidan los testimonios que fueren necesarios, a los efectos de gestionar la legal y pertinente inscripción en el Registro Público de Comercio de Capital Federal y para su anotación en los Registros que correspondieren en jurisdicción de esta Provincia y así lo solicitan a la autorizante. Leída que les fue, ratifican su tenor y así la otorgan y firman por ante mí y testigos del acto don Santiago Juan Mondi y don Alfredo Delorenzo, vecinos, mayores, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. Luis M. Alvarez Drago. — Juan A. Galinelli. — P. G. Puig. — E. A. Alvarez Drago. — E. N. Fossatti. — H. Laboureau. — José Luis Duch. — A. E. L. Galli. — V. Siro. — Alfredo Galli. — Alejandro J. Leloir. — Tgo.: Santiago J. Mondi. — Tgo.: Alfredo Delorenzo. Está mi sello. Ante mí: María E. Actis Caporale. — Concuerda con su matriz, doy fe. Para la Sociedad expido el presente testimonio en veinte sellos de actuación notarial numerados correlativamente desde el cero millón ciento ochenta y tres mil ciento uno al presente sello que lleva el número cero ciento ochenta y tres mil ciento veinte que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. Sobre borrado: para, aportes, resuelta, reducción, acción, cinco, o, veinticuatro, uno, 2.824, funcionamiento, original, hay, el, fondo, A. Alvarez, realizados, Siro, nueva, Ministro, escritura, todo, vale. Entre líneas: Por instrumento privado, general, son del siguiente tenor, y, vale. — María E. Actis Caporale. — Hay un sello que dice: María Estella Actis Caporale. Escribano. La firma y el sello que anteceden, se legalizan en el valor de legalizaciones Nº sesentiséis mil ciento sesentiocho que se agrega. La Plata, once de setiembre de mil novecientos sesentiuno. — Hay una firma ilegible y un sello: Colegio de Escribanos. Provincia de Buenos Aires. El Colegio de Ecribano de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina en virtud de la facultad que le confiere la Ley Nº 6191, Art. 90 inc. p. legaliza la firma y el sello del Escribano María E. Actis Caporale, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 0183120. — La Plata, 11 Sep. 1961. Hay una firma ilegible y un sello que dice: Antonio Santiago Víctor Peirano, Consejero. Para inscribirse en el Registro Público de Comercio expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30.000. e.11|12-Nº 29.505 D.T.v.11|12|61

NASI

Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Mandataria Sociedad Anónima

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante el escribano Ernesto Guerrico, con fecha 10 de octubre de 1961, la sociedad "NASI" FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, MANDATARIA, SOCIEDAD ANONIMA", por asamblea celebrada el día 27 de abril de 1961, aprobada por Resolución Ministerial Nº 1.776, de fecha 19 de setiembre de 1961, ha modificado el artículo vigésimo quinto de sus estatutos, el que para lo sucesivo quedará redactado en la siguiente forma: Artículo vigésimo quinto: La asamblea general tratará la reforma de estos estatutos y los demás casos que prevé el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. En esos casos se considera constituida por accionistas que representen la mitad del capital suscripto con derecho a voto más una acción y podrá resolver por el voto favorable de accionistas que representen la mayoría absoluta. En caso de falta de quórum se convocará por segunda vez, a la asamblea, la que deberá constituirse con el mismo quórum y resolver por la mayoría. — Raspado: Instancia, Nasi. Vale.

Buenos Aires, 3 de noviembre 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.— e.11|12-Nº 40.608-v.11|12|61

PAPELERA URQUIZA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 2.307. — Primer Testimonio. Escritura número ochocientos treinta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once de octubre de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, escribano autorizante y testigos, comparecen los señores don Antonio Baqués, argentino, don Florencio Baqués, español; don Guillermo Enrique Beskaby, argentino; don Pascual Angel Cannavó, argentino; don Julio Argentino Fernández, argentino; don José Gaglianone, argentino naturalizado; don José Horacio Gaglianone, argentino; don Adolfo Krasnapolsky, argentino; don Arturo Carlos Viíctor López García, uruguayo; don Francisco Vicente Talarico Pinto, argentino y don Manuel Romero Ruiz, español; todos los comparecientes de estado casado, hábiles para este acto, mayores de edad, de este vecindario, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que según constancias del Expediente número siete mil doscientos dieciocho|sesenta y uno, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, originado por el número doce mil quinientos treinta|uno|sesenta, de la Inspección General de Justicia, resulta que los comparecientes han fundado una sociedad anónima con asiento en esta plaza bajo la denominación de "Papelera Urquiza, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria", la cual fue autorizada en tal carácter por resolución del Señor Ministro de Educación y Justicia, aprobando además sus estatutos que con las modificaciones introducidas en ellos de acuerdo a lo aconsejado por la Inspección General de Justicia, se redacta en la forma que se transcribirán más adelante conjuntamente con el acta constitutiva de la sociedad y la resolución respectiva, todo lo cual copiado por su orden dicen así: "Acta constitutiva. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta, se reúnen en el local situado en la calle Boedo número veintisiete, los señores Antonio Baqués, Florencio Baqués, Guillermo Enrique Beskaby, Pascual Angel Cannavó, Julio Argentino Fernández, José Gaglianone, José Horacio Gaglianone, Adolfo Krasnapolsky, Arturo Carlos Víctor López García, Francisco Vicente Talarico Pintos y Manuel Romero Ruiz, bajo la presidencia del señor Antonio Baqués, quien declaró abierta la sesión siendo las diez y seis horas. Luego de una deliberación en la que se concretaron propósitos considerados anteriormente, convinieron por unanimidad en acordar las siguientes

decisiones: Primero: Constituir una sociedad anónima que, con la denominación de "Papelera Urquiza, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", continuará las actvidades y operaciones industriales y comerciales de "Papelera Urquiza", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la calle Boedo número veintisiete de esta Capital, sobre la base del balance general al treinta y uno de diciembre del año mil novecientos cincuenta y nueve, del que se agrega un ejemplar a esta acta, de la que forma parte integrante y complementaria. Dicho balance general se halla certificado por contador público nacional y el ejemplar que se agrega es firmado por todos los presentes como expresión de su conformidad con el contenido del mismo y especial reconocimiento de que no podrá formularse en futuro reclamación de ninguna naturaleza con relación a sus atencedentes, resultados, constancias y asientos. Los negocios de "Papelera Urquiza", Sociedad de Responsabilidad Limitada a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta, serán por cuenta de la sociedad anónima que en este acto se constituye, y hasta tanto esta constitución no se efectúe legalmente en forma definitiva serán conducidos por la precitada sociedad de responsabilidad limitada por intermedio de sus socios gerentes. Inscripta la sociedad anónima en el Registro Público de Comercio se considerarán como efectuados por ella sin limitacion ni condición alguna, desde el primero de enero de mil novecientos sesenta. Así como a partir de la fecha de inscripción de la sociedad anónima en dicho registro, caducarán los poderes de las autoridades y representantes de la referida sociedad de responsabilidad limitada y todas las operaciones serán conducidas a nombre de "Papelera Urquiza" Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera. — Segundo: Aprobar los estatutos que se transcriben por separado formando parte constitutiva del presente. — Tercero: Emitir las primeras cincuenta series de acciones ordinarias de la clase A, procediendo de inmediato a su suscripción con el siguiente resultado: Antonio Baqués, 25.000 (veinticinco mil) acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea, dos millones quinientos mil pesos valor nominal y Florencio Baqués, 25.000 (veinticinco mil) acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea, dos millones quinientos mil pesos valor nominal. — Cuarto: Emitir las primeras siete series de acciones ordinarias de la clase B, procediendo de inmediato a la suscripción de las mismas con el siguiente resultado: Antonio Baqués, 3.250 (tres mil doscientos cincuenta) acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea, trescientos veinticinco mil pesos valor nominal; Florencio Baqués, 3.250 (tres mil doscientas cincuenta) acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea, trescientos veinticinco mil pesos valor nominal; Francisco Vicente Talarico Pinto, 100 (cien) acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea, diez mil pesos valor nominal cada una, o sea, diez mil pesos valor nominal: Guillermo Enrique Beskaby, 50 (cincuenta) acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea, cinco mil pesos valor nominal; Pascual Angel Cannavó, 50 (cincuenta) acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea, cinco mil pesos valor nominal; Julio Argentino Fernández, 50 (cincuenta) acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea, cinco mil pesos valor nominal; José Gaglianone, 50 (cincuenta) acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea, cinco mil pesos valor nominal; Arturo Carlos Víctor López García, 50 (cincuenta) acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea, cinco mil pesos valor nominal; Manuel Romero Ruiz, 50 (cincuenta) acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea, cinco mil pesos valor nominal; José Horacio Gaglianone, 50 (cincuenta) acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea, cinco mil pesos valor nominal y Adolfo Krasnapolsky, 50 (cincuenta) acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea, cinco mil pesos valor nominal. — Quinto: Los señores Antonio Baqués y Florencio Baqués, integran totalmente su suscripción con su participación en el capital de "Papelera Urquiza, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y el saldo en efectivo en la siguiente forma: 1) Antonio Baqués, participación en el capital: Dos millones ochocientos veinte y cuatro mil dieciséis con 70|100 pesos moneda nacional (m$n. 2.824.016,70) y en efectivo: Novecientos ochenta y tres con 30|100 pesos moneda nacional (pesos moneda nacional 983,30); total: Dos millones ochocientos veinticinco mil pesos moneda nacional (m$n. 2.825.000). — 2) Florencio Baqués, participación en el capital: Dos millones ochocientos veinte y cuatro mil dieciséis con 71|100 pesos moneda nacional (pesos moneda nacional 2.824.016,71) y en efectivo: Novecientos ochenta y tres con 29|100 pesos moneda nacional (pesos moneda nacional 983,29); total: Dos millones ochocientos veinticinco mil pesos moneda nacional (2.825.000). — Los señores Antonio Baqués y Florencio Baqués en su carácter de titulares del dominio de los inmuebles ubicados en la Capital Federal; 1) Sobre la calle Pacheco entre las de Núñez y Republiquetas sin número que mide doce metros noventa y nueve centímetros de frente por cuarenta y tres metros con treinta centímetros de fondo, o sea, con una superficie total en conjunto de quinientos sesenta y dos metros cuadrados con cuarenta y siete decímetros cuadrados; 2) Sobre la calle Republiquetas entre las de Colodrero y Pacheco señalado con el número cinco mil ciento cuarenta y seis que mide diez metros con sesenta y un centímetros de frente por setenta y cuatro metros de fondo, o sea, con una superficie total en conjunto de mil setenta metros cuadrados con setenta y ocho centímetros cuadrados y 3) Sobre la calle Pacheco entre las de Núñez y Republiquetas sin número que mide diez y siete metros con treinta y dos centímetros de frente por cuarenta y tres metros con treinta centímetros de fondo, o sea, con una superficie total en conjunto de setecientos cuarenta metros cuadrados con ochenta y seis centímetros cuadrados, se comprometen ambos en forma solidaria e irrevocable a transferir en oportunidad el dominio de los bienes a favor de "Papelera Urquiza", Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, en cuanto ésta esté definitivamente constituida y completamente capacitada para celebrar el respectivo acto jurídico. — Sexto: Los señores Francisco Vicente Talarico Pinto, Guillermo Enrique Beskaby, Pascual Angel Cannavó, Julio Argentino Fernández, José Gaglianone, José Horacio Gaglianone, Arturo Carlos Víctor López García, Adolfo Krasnapolsky y Manuel Romero Ruiz, integran, en efectivo, el diez por ciento (10%) de sus suscripciones, de acuerdo con el siguiente detalle: Francisco Vicente Talarico Pinto, un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000); Guillermo Enrique Beskaby, quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500); Pascual Angel Cannavó, quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500); Julio Argentino Fernández, quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500); José Gaglianone, quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500); José Horacio Gaglianone, quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500); Adolfo Krasnapolsky, quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500); Arturo Carlos Víctor López García quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500); y Manuel Romero Ruiz, quinientos pesos moneda nacional (m$n 500). — Séptimo: A continuación se procedió a la elección del primer Directorio, quedando constituido como sigue: Presidente: Antonio Baqués; Vicepresidente: Florencio Baqués; Director: Francisco Vicente Talarico Pinto; Síndico Titular: Pascual Angel Cannavó; y Síndico Suplente: Julio Argentino Fernández. — Octavo: Todos los constituyentes autorizan expresamente a los señores Antonio Baqués y Bruno Santiago José Zanino para que actuando conjunta, separada e indistintamente, puedan: a) Solicitar del Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Inspección General de Justicia, la aprobación de la presente Asamblea de los Estatutos Sociales y el otorgamiento de la personería jurídica correspondiente; b) Aceptar e introducir en dichos documentos todas las modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia; c) Otorgar una vez obtenida la personería jurídica, la escritura respectiva, conforme a lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, ejerciendo a tal efecto los poderes que les hayan sido conferidos en regla formal por los accionistas fundadores y proceder a efectuar los trámites del caso, solicitando la inscripción en el Registro Público de Comercio y practicando todas las demás gestiones necesarias exigidas por la ley y resolución de la Inspección General de Justicia para el funcionamiento de las sociedades anónimas. — Dejando así constituida la sociedad "Papelera Urquiza" Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, se labró el presente acta, que una vez leído fue aprobado y firmado por todos los presentes, levantándose la sesión siendo las diez y siete y treinta horas. —A. Baqués. — F. V. T. Pinto. — W. E. Beskaby. — José Gaglianone. — José Horacio Gaglianone. — Arturo López García. — P. A. Cannavó. — A. Krasnaplosky. — M. Romero Ruiz. — J. Fernández. — F Baqués. — Certifico: en mi carácter de escribano titular del Registro setenta y cuatro de esta Capital, que las firmas que anteceden y dicen: "A. Baqués"; "F. Baqués"; "F. V. T. Pinto"; "W. E. Beskaby"; "José Gaglianone"; "José Horacio Gaglianone"; "Arturo López García"; "P. A. Cannavó"; "A. Krasnapolsky"; "M. Romero Ruiz" y "J. Fernández"; pertenecen a los señores Antonio Baqués; Florencio Baqués; Francisco Vicente Talarico Pinto; Guillermo Enrique Beskaby; José Gaglianone; José Horacio Gaglianone: Arturo Carlos Víctor López García: Pascual Angel Cannavó; Adolfo Krasnapolsky: Manuel Romero Ruiz y Julio Argentino Fernández, y son auténticas. — Buenos Aires, quince de septiembre de mil novecientos sesenta. — Entre líneas: "José Horacio Gaglianone", señores; Vale. — Hay un sello notarial. — G. Saturano Castañeda". — Estatutos. — Título I. — Nombre, Domicilio. Duración y Objeto de la Sociedad. — Artículo Primero: Con la denominación "PAPELERA URQUIZA", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", se constituye una sociedad anónima que tnedrá una duración de noventa y nueve años a partir de la fecha del decreto que le acuerde la personería jurídica. Su domicilio legal será en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales agencias y todo otro género de representación donde lo considere conveniente ya sea en el país o en el extranjero, a los que podrá asignar un capital determinado. — Artículo Segundo: La sociedad tendrá por objeto A) Continuar con los negocios de la sociedad de responsabilidad limitada denominada "Papelera Urquiza", Sociedad de Responsabilidad Limitada" y por lo tanto, dedicarse a la fabricación, comercialización, distribución y exportación de papeles, cartones, productos químicos y materias primas necesarias para la fabricación y explotación de todo lo concerniente a la industria papelera, anexos, derivados o afines; b) Fuera de su objeto principal podrá efectuar por cuenta propia o de terceros, parcial o totalmente cualquiera de las actividades habituales en: a) Industria: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de materiales de construcciones, máquinas herramientas, metales, rodados, repuestos y automotores en general; explotación de actividades agricola-ganaderas, forestales, textiles, metalúrgicos y electroquímicas; b) Comercio: mediante compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación y fraccionamiento de materias primas, productos, frutos del país, máquinas, herramientas y mercaderías en general; explotación de patentes de invención y marcas, tanto nacionales como extranjeras, y c) Finanzas mediante aportes e inversiones de captiales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prendas o cualquier otra de las permitidas por la ley, quedando expresamente prohibidos las operaciones a que se refiere el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y otras por las que se requiera el concurso público. La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para efectuar los actos de naturaleza civil, comercial, industrial, financiera, administrativa, y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado. — Título II. Capital Social. — Artículo Tercero: El capital social autorizado se fija en la suma de quince millones de pesos moneda nacional representado por ciento cincuenta mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en ciento cincuenta series de mil acciones cada una habiéndose emitido cincuenta y siete series, que están totalmente suscriptas e integradas en su noventa y nueve con veintiún centésimos por ciento. — Artículo Cuarto: El capital social autorizado podrá aumentarse hasta la suma de setenta y cinco millones de pesos mondea nacional por la resolución de la asamblea general de accionistas la que fijará en cada oportunidad su monto y las características de las acciones a emitirse debiendo elevarse la pertinente resolución a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia y hacerse conocer en el Boletín Oficial por tres días. — No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de quince millones con los aumentos dispuestos por la asamblea general de accionistas. Artículo quinto: El Directorio queda facultado para emitir en cualquier tiempo las series de acciones que tuviere disponible dentro del capital autorizado, estableciendo el plazo y demás condiciones para la suscripción e integración de las mismas. — Toda integración podrá hacerse en una o más de las formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General una vez cubierta la Reserva Legal; b) Capitalizando toda o parte de los beneficios del ejercicio aprobados por la Asamblea General; c) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la Sociedad, sobre el valor establecido en el último Inventario y Balance General cuyo excedente se demostrará mediante revaluación practicada en la forma que establezca la autoridad competente; d) Por conversión de debentures que se hubiesen emitido y de cualquier otro pasivo a cargo de la Sociedad; e) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes y|o derechos que adquiera la [illegible] siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones así integradas y debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia y f) Apelando al aporte de nuevos capitales por admisión de acciones o integrar en dinero efectivo. Las acciones emitidas en los casos de los incisos a), b) y c) se repartirán a prorrata del valor integrado de las acciones ordinarias en circulación. — Artículo Sexto: Cada resolución sobre emisión de acciones se hará constar en escritura pública, en cuyo acto se pagará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se hará conocer mediante publicaciones en el Boletín Oficial por el término de tres días. No podrá emitirse una nueva serie de acciones sin que la anterior se encuentre totalmente suscripta e integrada en su diez por ciento. Las acciones que se emitan en virtud de lo prescripto precedentemente podrán ser: a) Ordinarias Clase A, con derecho a cinco votos por acción; b) Ordinarias Clase B, con derecho a un voto por acción y c) Preferidas. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo de hasta el doce por ciento anual, acumulativo o no, pudiendo acordárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas. Esa participación adicional sumada al dividendo asignado al emitirlas no podrá exceder en ningún caso el dividendo que perciban las acciones ordinarias. Las acciones preferidas podrán ser emitidas con o sin derecho a voto, gozando en el primero de los casos de un voto por acción, representando en todos los casos un voto por acción para la elección del síndico. En el caso de que se emitiere acciones preferidas sin derecho a voto y siempre de que los dividendos pactados o parte de ellos, llegaren a estar pendientes de pago durante un ejercicio, adquirirán derecho a un voto por acción a partir de la primera Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria que se celebre, con posterioridad al día en que debió abonarse el mismo.

— Artículo Séptimo: Salvo que las emisiones estuvieran afectadas a un destino especial por resolución del Directorio, los tenedores de acciones en circulación ejercerán su derecho de preferencia para suscribir las nuevas acciones teniendo en cuenta. a) Los tenedores de acciones ordinarias de la categoría A y B, tendrán preferencia para suscribir las nuevas emisiones de la misma clase y categoría que se emitan, a prorrata de las que se posean; b) En el supuesto de que la emisión de acciones sea únicamente de la categoría B en su totalidad o en mayor proporción a las ya en circulación, los accionistas tenedores de acciones de la categoría A concurrirán con los de la categoría B en ejercicio del derecho de preferencia por la totalidad de la nueva emisión de esta última clase de acciones, o en la proporción, pertinente, según sea el caso; c) En ningún caso habiendo en circulación acciones de la categoría B, podrán emitirse acciones de la categoría A. en mayor proporción a las existentes en circulación de dicha categoría. El derecho de preferencia reglamentado por el presente artículo deberá ser ejercido dentro de los quince días siguientes al de la última publicación a que se refiere el artículo anterior. Mientras no se encuentren integradas las acciones se emitirán certificados provisorios nominativos no pudiendo ser transferidos sino con autorización del Directorio y de acuerdo a los artículos trescientos treinta y trescientos treinta y dos del Código de Comercio. — Título III. — Debentures. — Artículo Octavo: El Directorio queda desde ya facultado para emitir debentures dentro o fuera del país de acuerdo a las leyes respectivas, en las monedas y condiciones de precio, interés, amortizaciones y garantías que el Directorio estime convenientes. — Título IV. — Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo Noveno: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros, según resuelva la Asamblea que los elija. — Los Directores durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — El mandato de lo directores se entiende prorrogado hasta que se celebre la Asamblea General Ordinaria que debe elegir sus reemplazantes, convocada dentro del término fijado por el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Para ser Director se requiere ser propietario de cincuenta acciones las que, en garantía de su gestión, serán depositadas en la Sociedad mientras dure su mandato. — Artículo décimo: En el caso de muerte, renuncia, licencia o impedimento absoluto de uno o más directores titulares, lo reemplazarán en sus funciones el director que de entre los accionistas designe el síndico por todo el tiempo que faltare hasta la próxima asamblea, a la cual deberá dar cuenta de ello. Los directores ausentes podrán hacerse representar en el seno del Directorio, otorgando poder a otro director sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones que se adopten. — Artículo décimo primero: El Directorio elegirá, de entre sus miembros, un presidente y un vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, y podrá asimismo crear los demás

cargos que juzgue conveniente dentro del Directorio. — Este se reunirá por lo menos, una vez cada tres meses, y funcionará válidamente con la presencia de más de la mitad de los miembros que lo compongan. Las resoluciones tomarán por más de la mitad de los votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. De todas las resoluciones se dejará constancia en un libro de actas que firmarán los presentes en cada reunión — Artículo décimo segundo: Los deberes y atribuciones del Directorio serán los siguientes: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad con la firma única indistintamente del presidente o del vicepresidente, presidente o del director nombrado en su reemplazo, sin perjuicio de lo establecido en el inciso b) de este artículo; b) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades, pudiendo en consecuencia, solicitar y explotar privilegios y concesiones de los particulares y de toda clase de los gobiernos nacional, provinciales o municipales, en las condiciones que creyera convenientes a los intereses sociales; comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar, gravar, usufructuar, explotar dentro o fuera de la República, bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos, derechos y acciones por los plazos, precios, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes; celebrar contratos de sociedad; suscribir, comprar y vender acciones o cuotas de otras sociedades anónimas, o en comandita o de responsabilidad limitada, liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales o industriales, fondos de comercio, establecer y|o explotar fábricas, cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad, dar o tomar dinero prestado, solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o de cualquier otro Banco particular, oficial o mixto, existente o a crearse, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos; aceptar y cancelar hipotecas y prendas, incluso agrarias; actuar como importadores y exportadores, inscribiéndose a tal efecto en los Registros oficiales correspondientes; transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, hacer donaciones y cualquier renuncia gratuita, remisión o quita parcial o total de deudas o derechos; renunciar a prescripciones adquiridas, reconocer obligaciones, girar, extender, aceptar, endosar letras, pagarés, vales, warrants y otros documentos, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, formular facturas; aceptar fianzas y acordar las garantías que fueran requeridas para el giro normal de los negocios; contratar cartas de créditos; celebrar contratos de acarreos, transportes y fletamentos, suscribir y endosar cartas de porte o conocimientos; celebrar contratos de seguros como asegurados, endosar pólizas, dar o tomar en arrendamiento bienes de toda especie, aun por más de seis años; dar o tomar dinero en usufructo o anticresis; efectuar pagos; contratar en nombre de la Sociedad y obligarla; c) Establecer sucursales y|o agencias dentro del territorio de la República o del extranjero, pudiendo asignarles capital determinado; d) Crear los empleos que juzgue convenientes y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente por medio de salarios, comisiones, etc. y determinar sus atribuciones. Si el Directorio lo juzga necesario, podrá nombrar de su seno, uno o más directores como gerentes o administradores pagándoles la correspondiente remuneración, la que se cargará a gastos generales, ad-referéndum de la primera asamblea que se celebre. — En ningún caso la totalidad de las remuneraciones que los directores perciban por todo concepto podrán sobrepasar del veinticinco por ciento de las utilidades. — Cuando fuera de equidad aumentar el porcentaje prefijado ante lo reducido de las utilidades sólo podrán hacerse tales remuneraciones efectivas en exceso si son expresamente acordadas por la asamblea, a cuyo efecto, deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día; e) Resolver la emisión de acciones y debentures y establecer los plazos y condiciones respectivas; f) Nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los gerentes, administradores y cualquier otro empleado de la Sociedad; g)Comparecer en los juicios ante las distintas jurisdicciones, sea como parte actora o demandada, denunciar o querellar, aceptar concordatos o adjudicaciones de bienes, pedir y votar quiebras, comprometer en árbitros o arbitradores, prorrogar de jurisdicción y renunciar a apelaciones o recursos; h) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos cuantas veces crea conveniente; i) Convocar a las asambleas generales ordinarias o extraordinarias y resolver dentro de los diez días de presentados los pedidos que al respecto formulen los accionistas; j) Presentar anualmente el informe sobre la marcha de la Sociedad, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, propuestas de la distribución de utilidades e informe del síndico; k) Proponer a las asambleas el dividendo a repartir a los accionistas, su pago en efectivo o en acciones y los demás asuntos que deben ser considerados por éstas; l) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades líquidas y realizadas, demostradas por balances practicados de acuerdo con los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio y comunicados a la Inspección General de Justicia; m) En general, ejecutar todos aquellos actos que resulten necesarios o convenientes, incluso aquellos que exijan poder especial como son los enumerados en los artículos seiscientos ocho del Código de Comercio, setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, que en lo pertinente se dan por reproducidos, siempre que los mismos se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pues la enumeración que precede no es limitativa. — Artículo décimo tercero: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular, designado anualmente por la asamblea general de accionistas, la que también designará un síndico suplente, cuyas funciones serán las determinadas por el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Tanto el síndico titular como el síndico suplente, podrán ser reelegidos indefinidamente y sus honorarios serán fijados por la asamblea general ordinaria con cargo a gastos generales. — Título V. — Asambleas. — Artículo décimo cuarto: La asamblea general ordinaria se reunirá en la ciudad de Buenos Aires, en el local, día y hora que fije el Directorio y a más tardar dentro del cuarto mes posterior a la terminación de cada ejercicio administrativo. — La convocatoria será hecha con diez días de anticipación por intermedio de anuncios expresando los asuntos a tratarse publicados por cinco veces en el Boletín Oficial — No podrán tratarse en la Asamblea otros puntos que los determinados en el Orden del Día. — Artículo Décimo Quinto: La Asamblea quedará válidamente constituída cuando esté representado en ella más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto, aún en los casos a que se refiere el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — No alcanzándose este número en la primera convocatoria, se hará una segunda con ocho días de anticipación y con avisos publicados por tres días en la forma prescripta para la primera y sus resoluciones serán válidas cualquiera sea el capital que se encuentre presente, aun en los casos determinados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Décimo Sexto: Las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por más de la mitad de los votos presentes, aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, representando las acciones ordinarias de la clase A, cinco votos por acción y las ordinarias de la clase B un voto por acción.

— Para la elección del Síndico, tanto las acciones ordinarias sean de la clase A o B como las acciones preferidas, si se hubieren emitido, representarán un voto por acción. — Artículo Décimo Séptimo: Para concurrir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con una anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, otorgándose un recibo que le servirá de entrada a la misma. — El depósito de las acciones en la sociedad podrá ser sustituído a los efectos de este artículo, por un certificado bancario que acredite que las acciones están depositadas en un Banco. — El accionista que no concurra personalmente a las asambleas podrá hacerse reperesentar en éllas mediante carta poder. — Artículo Décimo Octavo: Las Asambleas serán presididas por el Presidente de la sociedad en caso de ausencia por el Vicepresidente y, en defecto de éste se designará por mayoría de votos presentes, al Director o Accionista que ha de presidirla. — Las resoluciones de las Asambleas serán inscriptas en un libro de Actas y firmadas por el que haya presidido la misma, el Secretario ad-hoc y dos accionistas. — Artículo Décimo Noveno: Las Asambleas Generales Extraordinarias serán convocadas cuando lo resuelva el Directorio o el Síndico. — Accionistas que representen, como mínimo, la vigésima parte del capital suscripto, tendrán derecho a peticionar la convocatoria a Asambleas General Extraordinaria y el Directorio fijará para la primera convocatoria un día con posterioridad no mayor de treinta de aquel en que la petición fué presentada. — Las disposiciones establecidas para la convocatoria, quórum y resoluciones de las Asambleas Generales Ordinarias, rigen para las extraordinarias. — Título VI. — Balance General y Distribución de Utilidades. — Artículo Vigésimo: El año financiero de la Sociedad terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, en cuya oportunidad se confeccionará el Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas ajustados a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas que rigen la materia. — Los beneficios líquidos y realizados que arroje el balance anual se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento al fondo de Reserva Legal hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto: — b) Diez por ciento al Directorio a repartirse entre sus miembros a prorrata de acuerdo a las asistencias a las reuniones efectuadas durante el ejercicio, contándose al Presidente como dos a los efectos de tal reparto; — c) La cantidad necesaria para abonar los dividendos acumulativos de las acciones preferidas; — d) Del resto se distribuirá el dividendo fijo que corresponda a los accionistas poseedores de las acciones preferidas si se hubieren emitido; — e) El saldo se distribuirá entre todos los accionistas poseedores de acciones ordinarias y participación adicional que pudiera corresponder a las acciones preferidas o el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. — Artículo Vigésimo Primero: Todo dividendo que no fuera reclamado dentro del término de tres años computados desde el día en que fué sancionado por la Asamblea se considerará renunciando a favor de la Sociedad.

— Título VII. — Disposiciones Generales. — Artículo Vigésimo Segundo: Disuelta la Sociedad, será liquidada en la forma que determine la Asamblea, la que nombrará uno o varios liquidadores, pudiendo conferir todos los poderes que juzgue convenientes. — Ella aprueba las cuentas de la liquidación y fija la remuneración de los liquidadores. — Los poderes de la Asamblea continuarán durante la liquidación con los mismos alcances que durante la existencia de la Sociedad. — Después de cubrir el pasivo y atender las demás cargas de la Sociedad el producto neto de la liquidación se invertirá en: a) Reintegrar el valor nominal de las acciones preferidas si las hubiere; b) En reintegrar el valor nominal de las acciones ordinarias; c) Abonar los dividendos acumulativos, si hubiera, de las acciones preferidas; d) Abonar a las acciones preferidas que se hubieren emitido con derecho a participación adicional la proporción que les pudiere corresponder por la formación de reservas libres; y, e) El remanente se distribuirá entre los accionistas ordinarios. — A. Baques. — F. Baques. — F. V. Pinto. — W. E. Bescaby. — José Gaglianone. — José Horacio Gaglianone.

— Arturo López García. — P. A. Cannavo. — A. Krasnapolsky. — M. Romero Ruiz. — J. Fernández. — Certifico: En mi carácter de Escribano titular del Registro setenta y cuatro de esta Capital, que las firmas que anteceden y dicen: "A. Baques"; "F Baques"; "F. V. T. Pinto"; "W. E. Beskaby"; "José Gaglianone"; "José Horacio Gaglianone"; "Arturo López García"; "P. A. Cannavó"; "A. Krasnapolsky"; "M. Romero Ruiz"; "J. Fernández"; pertenecen a los señores Antonio Baques; Florencio Baques; Francisco Vicente Talarico Pinto, Guillermo Enrique Beskaby; José Gaglianone; José Horacio Gaglianone; Arturo Carlos Víctor López García; Pascual Angel Cannavo; Adolfo Krasnapolsky; Manuel Romero Ruiz; y Julio Argentino Fernandez y son auténticas. — Buenos Aires quince de Septiembre de mil novecientos sesenta. — Hay un sello notarial. — G. Sciurano Castañeda." — "Balance General al Treinta y uno de Diciembre de Mil Novecientos Cincuenta y Nueve. — Activo. — Disponibilidades. — a) Caja pesos doce mil ciento veinte, noventa y seis. — b) Banco de Italia y Río de la Plata pesos diecisiete mil cuarenta y cuatro, cero ocho; c) Banco Nación Argentina pesos nueve mil cuatrocientos uno, ochenta y cinco. — d) Banco de Galicia y Buenos Aires pesos dos mil veintidós, cero cinco. — Pesos cuarenta mil quinientos ochenta y ocho, noventa y cuatro. — Créditos: a) Deudores por Ventas pesos un millón setenta y siete mil setecientos noventa y uno setenta y uno. — b) Documentos a Cobrar pesos treinta y tres mil trescientos ochenta y cinco, veintitrés. — c) Anticipo a Proveedores pesos setenta y ocho mil ochocientos once mil setenta y tres. — Pesos un millón ciento ochenta y nueve mil novecientos ochenta y ocho, sesenta y siete. — Bienes de Cambio: a) Mercaderías y Materias Primas pesos un millón cuatrocientos siete mil quinientos setenta, cincuenta y cuatro. — Bienes de Uso: a) Inmuebles y Accesorios pesos dos millones trescientos cincuenta y nueve mil ciento cincuenta y siete, noventa y seis. — b) Terrenos pesos seiscientos veinte mil. — c) Maquinarias pesos seis millones trescientos diecinueve mil ciento ochenta y siete, treinta y ocho. — d) Muebles y Utiles pesos noventa y un mil ciento tres, treinta y nueve. — e) Instalaciones Eléctricas, pesos veintitrés mil doscientos cincuenta y cinco, cuarenta y siete. — Pesos nueve millones cuatrocientos doce mil setecientos cuatro, veinte. — Inversiones: Títulos y Acciones pesos trescientos treinta y seis mil cincuenta. — Total del Activo Pesos doce millones trescientos ochenta y seis mil novecientos dos, treinta y cinco. — Pasivo. — Deudas: a) Proveedores pesos novecientos trece mil novecientos ocho, dieciséis. — b) Anticipos de Clientes pesos setecientos once, sesenta y cuatro. — c) Acreedores Varios pesos cuatrocientos ochenta mil, — d) Obligaciones a Pagar pesos doscientos cincuenta y seis mil novecientos sesenta. — e) Hijos de Baqués Parera pesos noventa y seis mil ochocientos sesenta y dos, ochenta y cuatro. — f) Cuentas a Pagar pesos un millón ochocientos cuarenta y un mil seiscientos treinta y seis, treinta y cinco; g) Banco Industrial de la República Argentina pesos setenta y ocho mil ochocientos setenta y tres, noventa y cuatro; h) The First National Bank of Boston, pesos seis mil seiscientos veintisiete, cuarenta; i) Depositarios pesos dos millones ciento treinta y dos mil trescientos setenta y cinco. — Pesos cinco millones ochocientos siete mil novecientos cincuenta y cinco, treinta y tres. — Provisiones. a) Provisión para pago de Impuestos pesos novecientos treinta mil novecientos trece, sesenta y uno. — Capital. A la fecha pesos cinco millones seiscientos cuarenta y ocho mil treinta y tres, cuarenta y uno. — Pesos doce millones trescientos ochenta y seis mil novecientos dos, treinta y cinco. — Cuentas de orden. — Documentos descontados pesos quinientos cincuenta y siete mil quinientos cuarenta, setenta y seis. — A Baques. — F. V. Pinto. — F. Baques. — José Gaglianone. — W. E. Bescaby. — José Horacio Gaglianone. — R. Fernández Arrese. — Tº V. Fº) doscientos cuarenta y ocho. — C P. C. E. — Arturo López García. — P. A. Cannavo. — A. Krasnapolsky. — M. Romero Ruiz. — J. Fernández — Certifico: en mi carácter de escribano titular del Registro setenta y cuatro de esta Capital que las firmas que anteceden y dicen: "A. Baques", "F. Baques", "F. V. T. Pinto", "W. E. Beskaby", "José Gaglianone", José Horacio Gaglianone", "Arturo López García", "P. A. Cannavo", "A. Krasnapolsky", "M. Romero Ruiz" y "J. Fernández", pertenecen a los señores Antonio Baques, Florencio Baques, Francisco Vicente Talarico, Pinto, Guillermo Enrique Beskaby, José Gaglianone, José Horacio Gaglianone, Arturo Carlos Víctor López García, Pascual Angel Cannavó, Adolfo Krasnapolsky, Manuel Romero Ruiz y Julio Argentino Fernández y son auténticas. — Buenos Aires, quince de setiembre de mil novecientos sesenta. — Hay un sello notarial. — G. Sciurano Castañeda". — En el punto quinto del acta constitutiva se menciona la participación de cada titular. — Sin perjuicio de ello se indica a continuación: Antonio Baqués: Participación en el capital m. pesos n. dos millones ciento cincuenta mil. — Participación en el Fondo de Reserva Legal m pesos n. noventa y cinco mil novecientos cuarenta y seis, sesenta y uno. — Saldo acreedor de su cuenta particular m. pesos n. quinientos setenta y ocho mil setenta, veintinueve. — Total m. pesos n. dos millones ochocientos veinticuatro mil dieciséis, setenta. — Florencio Baqués: Participación en el capital m. pesos n. dos millones ciento cincuenta mil — Participación en el fondo de Reserva Legal m. pesos n. noventa y cinco mil novecientos cuarenta y seis, sesenta y dos. — Saldo acreedor de su cuenta particular m. pesos n. quinientos setenta y ocho mil setenta veintinueve m. pesos n. dos millones ochocientos veinticuatro mil dieciséis, setenta y uno". — "Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia — República Argentina. Buenos Aires, veintiuno set. mil novecientos sesenta y uno — Visto el expediente Nº siete mil doscientos dieciocho| sesenta y uno, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Papelera Urquiza" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria": atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspeccion General de Justicia y en uso de la facultad conferida por el decreto Nº mil trescientos setenta y ocho de fecha diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y uno, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. trescientos diecinueve del Código citado, en los plazos del Art. veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a la sociedad "Papelera Urquiza" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria", constituída en esta Capital con la denominación de "Papelera Urquiza" Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, el quince de agosto de mil novecientos sesenta y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a doce (12), con las modificaciones de fojas ciento siete (107) a ciento ocho vuelta (108 vta.) y la salvedad indicada a fojas ciento diez (110). — En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas trece y vuelta (13 y vta.) y recuadro de fojas ciento nueve y vuelta (109 vta.). — Artículo Segundo. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Noblía. — Resolución P. J. Nº mil novecientos treinta y ocho."

— Es Copia Fiel del Acta constitutiva de fojas una a cuatro; de los Estatutos que obran de fojas cinco a doce con las modificaciones de fojas ciento siete a ciento ocho vuelta y la salvedad indicada a fojas ciento diez; balance de fojas trece a trece vuelta, recuadro de fojas ciento nueve y ciento nueve vuelta, y decreto del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de fojas ciento dieciséis, aprobando los Estatutos insertos y acordando además personería jurídica a la Sociedad Anónima de que se trata, todo lo cual tengo a la vista, en el expediente más arriba citado y a sus actuaciones me remito, doy fe. — En mérito de lo transcripto los comparecientes continúan diciendo: Que de acuerdo con lo preceptuado en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, dejan definitivamente constituída la Sociedad Anónima que se ha fundado bajo la denominación de "Papelera Urquiza", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria", y protocolizados por esta escritura sus Estatutos; solicitando que de la presente se expida los testimonios necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio y presentación donde corresponda. — Leída que les fué se ratificaron de su contenido firmando en prueba de conformidad por ante mí y los testigos del acto don Carlos García y don Julio César Liska, vecinos hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — A. Baqués. — F. Baqués. — G. E. Beskaby. — P. A. Cannavó. — Fernández. — José Gaglianone. — José Horacio Gaglianone. — A. Krasnapolsky. — Arturo López García. — F. V. Talarico Pinto. — M. Romero Ruiz. — Tgo.: C. García. — Tgo.: Julio César Liska. — Hay un sello. — Ante mí: G. Sciurano Castañeda. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio dos mil trescientos siete del Registro setenta y cuatro a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido el presente primer testimonio en diez y seis sellos de tres pesos nacionales, cada uno, números correlativos del: dos millones doscientos veinte y cuatro mil novecientos setenta y uno al presente que sello y firmo en Buenos Aires a diez y seis de octubre de mil novecientos sesenta y uno. — Para el Registro Público de Comercio expido la presente copia. — Sobre raspado — Kranapolsky — 500 — constituyentes — y — levantándose — género — negocios — fianzas — dividido — Titular — convocatoria — Horacio. — Electric — Enmendado — anticipo — Todo vale. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30.400. e.11|12-Nº 40.613-v.11|12|61

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION
WALON ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 1º|12|61 figuró por error de imprenta la citada sociedad con el título de Wacon Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, correspondiéndole Walon Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada.

e.11|12-Nº 40.358-v.11|12|61

CRODAVICO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de junio de 1961, entre los señores Adolfo Davidovich, ruso, domiciliado en Colombia 90 de Florida, Partido de Vicente López, Mauricio Koretzky, argentino naturalizado, con domicilio en Avenida San Martín 1024, Partido de Vicente López, por una parte y los señores Bernardo Davidovich, argentino, domiciliado en Miller 2722 de Capital; Francisco Prieto Diéguez, argentino, domiciliado en Congreso 3658, de Capital y Jacobo Davidovich, argentino, domiciliado en Cabildo 4644, Capital, todos mayores de edad, hábiles para contratar, integrantes de la firma "CRODAVICO" S. R. L., registrada el 30 de marzo de 1953, bajo el Nº 522 al folio 264, del libro 23 de contratos de S. R. L. y modificaciones con fecha 7 de abril de 1954, bajo el Nº 568 del libro 23 de Contratos de S. R. L.; con fecha 24 de marzo de 1955, bajo el Nº 477 al folio 155 del libro 28 de S. R. L. y 14 de diciembre de 1959, bajo el Nº 3.931 al folio 28 del libro 27 de S. R. L., se ha convenido lo siguiente: Primera: Los señores Adolfo Davidovich y Mauricio Koretzky, venden, ceden y transfieren a favor de los señores Francisco Prieto Dieguez, Bernardo Davidovich y Jacobo Davidovich, las 400 cuotas de capital de $ 1.000 cada una que íntegramente pagadas poseen y les pertenecen en "Crodavico", S. R. L.; que la cesión de esas 400 cuotas se realiza por la suma de $ 400.000 quedando comprendido en dicho importe el monto total de lo que les pudiese corresponder a los cedentes en la citada sociedad, como así también el saldo a su favor en las cuentas corrientes al día de la fecha, incluyendo también el activo físico e ideal, reserva, llaves, utilidades devengadas y todo otro concepto rubro o monto que pudiere corresponderles en relación a dichas cuotas. — Segunda: El precio de esta cesión será pagada en efectivo y en documentos de acuerdo a lo convenido con fecha 30 de agosto de 1960. — Tercera: Los cesionarios declaran aceptar la cesión efectuada a su favor por las cedentes con fecha 31 de diciembre de 1960, prestando conformidad todos los socios, por lo que el capital de la sociedad se divide entre ellos en la siguiente forma: Bernardo Davidovich, $ 333.000; Francisco Prieto Dieguez, $ 334.000 y Jacobo Davidovich, $ 333.000. — Cuarta: Se modifica la Cláusula cuarta del contrato social que tendrá la siguiente redacción: "Serán gerentes de la sociedad con las más amplias facultades que les acuerda la ley, los señores Bernardo Davidovich, Francisco Prieto Dieguez y Jacobo Davidovich, con uso de la firma social dos cualesquiera de ellos indistintamente y en forma conjunta. — En virtud de las presentes cesiones de cuotas, queda vigente y sin modificación todas las cláusulas del contrato social, que no hubieren sido expresamente modificado por el presente. — Conformes las partes, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, haciéndolo también los demás socios de la razón "Crodavico, S. R. L.", en prueba de conformidad en el lugar y fecha más arriba expresado. — Adolfo Davidovich. — Mauricio Koretzky. — Francisco Prieto Dieguez. — Bernardo Davidovich. — Jacobo Davidovich.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1961. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.920.— e.11|12-Nº 40.769-v.11|12|61

AROS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y uno, entre don Oscar Guillermo Citta, argentino, soltero, de 30 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 6.410.819, domiciliado en calle Treinta y Tres Nº 891, departamento "D" y don Arturo Eugenio Citta, argentino, casado, de 59 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 2.677.280, domiciliado en calle España Nº 270 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba: convienen en la formación de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las cláusulas y condiciones siguientes: Primero: Denominación: La Sociedad se denominará "AROS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: Domicilio: Tendrá domicilio legal en la calle Treinta y Tres Nº 891, departamento "D", de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer filiales y sucursales en todo el territorio de la República. — El domicilio legal de la sociedad podrá ser modificado de acuerdo a la conformidad de los socios, asentando en el libro de actas de la Sociedad, pero será establecido siempre dentro del radio de la Capital Federal. — Tercero: Duración: La sociedad tendrá una duración de veinte (20) años a contar desde el día 25 de setiembre de 1961. — Este plazo podrá prorrogarse por otro lapso igual, previa inscripción en el Registro Público de Comercio y publicaciones de ley, pero cualquier socio podrá retirar e de ella preavisando con un plazo de sesenta (60) días a la fecha de su retiro. — Cuarto: Objeto: Su objeto principal será dedicarse a la compra y venta de mercaderías en general, por cuenta propia y de terceros; aceptar y ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, importaciones y exportaciones. — Sin perjuicio de esta enunciación, la sociedad podrá dedicarse a cualquier negocio que los socios resuelvan. — La sociedad que se constituye podrá ejecutar, además de los negocios enumerados, todos los demás actos y contratos que requieran su objeto, que serán: a) Adquirir, enajenar, arrendar, transferir o permutar, por cualquier título que sea, bienes muebles o inmuebles; b) Tomar y dar en préstamo en dinero, garantizados o no, con derechos reales, prendas simples o agrarias, fianzas personales u otras garantías; c) Aceptar o constituir prendas agrarias y cancelarlas; d) Otorgar y revocar poderes especiales o generales para intervenir en asuntos administrativos o judiciales de cualquier fuero y jurisdicción; e) Registrar e inscribir marcas y patentes; f) Cobrar y percibir, hacer y aceptar pagos y transacciones, novaciones, remisiones y quitas de deudas, consignaciones en pago y renunciar a acciones derechos y privilegios; g) Aceptar representaciones, consignaciones, mandatos, que podrán sustituir o transferir en todo o en parte; h) Formar sociedades accidentales de capital limitado o no; i) Ejercitar por sí o por medio de apoderados las acciones pertinentes como actores o demandados o en cualquier otro carácter, con amplias facultades; j) Operar con todos los Bancos del país o del extranjero, de conformidad a sus leyes orgánicas, reglamentos y disposiciones vigentes actualmente, o con las que se dicten, con o sin garantías prendarias o personales, sin limitación de tiempo ni de cantidad, especialmente en el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires. — La enumeración de este artículo no es taxativa y por lo tanto, la Sociedad podrá contraer cualquier clase de obligaciones, estar en derecho y realizar todos los actos lícitos para su mejor marcha y desarrollo. — Quinto: Capital: El capital social se fija en la suma de ciento cinco mil pesos moneda nacional de curso legal (mn. 105.000,00), dividido en un mil cincuenta cuotas de cien pesos nacionales cada una de ellas, que los socios suscriben e integran en su totalidad y por partes iguales en este acto. — La integración ha sido efectuada con los bienes que se detallan en el respectivo inventario, el que suscripto por los socios, se agrega al presente como parte integrante del mismo. — Sexto: Cesión de cuotas: Las cuotas podrán ser cedidas, previa notificación de los socios, quienes tendrán prioridad para adquirirlas, todo de conformidad a lo establecido por la Ley Nº 11.645. — Séptimo: Administración: La sociedad será administrada por el socio Oscar Guillermo Citta, quien se designa en carácter de gerente y representará a la Sociedad y obligará a la misma con su sola firma, pudiendo realizar en nombre de la Sociedad, cuantos actos y diligencias hagan a su objeto, en especial los enumerados en la cláusula cuarta y representarla ante cualquier institución o repartición oficial o privada, incluídos Tribunales de Justicia en todos sus fueros y jurisdicciones, Bancos oficiales o privados, pudiendo abrir cuentas bancarias a nombre de la Sociedad y con su sola firma y otorgar todos los poderes generales o especiales que fueren necesarios al desarrollo y desenvolvimiento de la Sociedad. — Queda igualmente expresamente facultado el gerente para crear y suprimir los empleos que juzgue necesarios y fijar sus remuneraciones, acordar habilitaciones en la forma que estime conveniente y practicar los demás actos de enajenación o administración que repute necesarios o convenientes para los fines de la Sociedad y querellar criminalmente. — Octavo: Balance: El día treinta de junio de cada año, se practicará un balance general, conforme a lo establecido en el Código de Comercio. — De las utilidades que arroje cada ejercicio, se destinarán en primer término el cinco (5) por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal hasta que alcance el diez (10) por ciento del capital social, y el resto será distribuído entre los socios en proporción al capital suscripto. — En caso de pérdidas, las mismas serán soportadas en igual forma. — Noveno: Disolución: La Sociedad no se disolverá por el fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios. — Podrá continuar su giro con los derechohabientes o representantes del socio fallecido o incapacitado, debiendo unificar su personería los representantes del mismo. — En caso de optar por la disolución, la parte del fallecido o incapacitado por capital y posibles utilidades, deberá ser pagada al mismo o sus herederos, en diez (10) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, determinadas mediante balance a la fecha del fallecimiento o incapacidad. — Décimo: Liquidación: La liquidación de la Sociedad, en cualquier caso que ella ocurra, será ejecutada por el socio gerente, designado por este contrato. — Undécimo: Inscripción: El gerente designado queda ampliamente autorizado para que inicie y prosiga hasta su total terminación, ante las autoridades o reparticiones correspondientes, todas las gestiones necesarias para la inscripción del presente contrato, facultándolo para que acepte cualquier modificación que se aconseje y para que realice cuantos más actos y gestiones se requieran para el mejor desempeño de su gestión. — Duodécimo: Se llevará un libro de actas donde se asentarán las resoluciones relacionadas con la aprobación de los balances, nombramientos y remoción de gerentes, retribución de los mismos, distribución de utilidades y pérdidas y demás resoluciones que interesen a la Sociedad. — Las resoluciones serán tomadas en todos los casos, por mayoría de cuotas de capital que representen el cincuenta por ciento del capital social. — En caso de empate se computará doble voto el socio gerente. — Décimo tercero: Convocatoria de socios: Los socios mediante reuniones periódicas que se realizarán a su requerimiento o cuando las convoque el gerente, se impondrán del manejo de la Sociedad y convendrán las decisiones que estimen más convenientes en favor de la misma. — Las convocatorias se formularán por escrito con tres días de anticipación, mediante carta certificada o telegrama y cuando sean requeridas por los socios, deberán formularlas en análoga manera ante los gerentes, precisando su objeto. — Décimo cuarto: Compatibilidad: Queda expresamente establecido que todos los socios, gerentes o no, podrán continuar atendiendo todos los asuntos o negocios personales o en otras sociedades, o que en el futuro iniciaren, en que tuvieren intereses aunque versaren sobre asuntos o negocios similares a los de la Sociedad. — Bajo las cláusulas que anteceden, a cuyo respeto se obligan como a la Ley misma, y teniendo en cuenta que es sentido de los contratantes ajustar su negociación a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y disposiciones concordantes del Código de Comercio que se aplicarán en todos los casos no previstos y declarando las partes someterse a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con renuncia expresa a cualquier fuero, queda formalizada esta Sociedad de Responsabilidad Limitada. — (Fdo.): Arturo Eugenio Citta. — (Fdo.): Oscar Guillermo Citta.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.419 e.11|12 Nº 29.645 D. T. v.11|12|61

CERAMICA DEL NORTE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Segundo Testimonio. — Escritura número Quinientos setenta y siete. — Protocolización. — En esta Ciudad de Salta, Capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veinte y un días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí Julio Raúl Mendía, Escribano titular del Registro número once y testigos que al final se expresan y firman, comparece don Armando Soler Alurralde, argentino, casado en primeras nupcias con Carmen Margalef, domiciliado en la calle Rivadavia número seiscientos cuarenta y ocho, mayor de edad, vecino de esta ciudad, hábil y de mi conocimiento, doy fe y dice: Que al solo objeto de su protocolización en este Registro a mi cargo y a los fines consiguientes, me hace entrega del contrato social vigente de la sociedad denominada "Cerámica del Norte, Sociedad de Responsabilidad Limitada", de la que es socio gerente a cargo de la Dirección y administración con uso de la firma social, realizado en esta ciudad por instrumento privado del día cinco de junio de mil novecientos cincuenta y ocho debidamente suscripto por las partes contratantes, con el sellado de ley e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta a folios cuatrocientos cincuenta y cinco y cuatrocientos cincuenta y seis, asiento número tres mil ochocientos ochenta y cuatro del libro veintisiete de Contratos Sociales, el día diez de julio del año en curso, que en seis fojas incorporo a esta escritura y copiado íntegramente dice así: "En la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre de la República Argentina, don Pedro Soler Núñez, español, casado en segundas nupcias, don Miguel Pascual Soler, don Armando Soler Alurralde, don Pedro Rodolfo Soler, doña Dalmira Alurralde de Soler, doña Gerónima María Encarnación Soler de Resano, doña América Soler de González Campero doña Glorias Soler de Baldi, doña Leonor Soler de Cabassi, doña Vera Mercedes Soler de Gómez Naar, doña Herta Angélica Soler de Sosa y doña Martha Teresa Soler Alurralde, todos argentinos, mayores de edad, casados en primeras nupcias, con excepción de la última de estado soltera, todos domiciliados en la calle Buenos Aires Nº 100 de la ciudad de Salta, convienen y dicen: Que por instrumento inscripto en el Registro Público de Comercio al folio trescientos veinticinco, asiento mil doscientos noventa y ocho del libro diecinueve de Contratos Sociales se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo la denominación de "Cerámica del Norte, Sociedad de Responsabilidad Limitada", siendo su objeto la explotación de la fábrica de materiales de construcción existente ya con el nombre de "Cerámica del Norte", operaciones de compra venta en general y todo otro negocio o industria que los socios estimen convenientes, como así también comprar, vender, hipotecar y arrendar bienes raíces y semovientes y aceptar hipotecas y arrendamientos de los mismos. — Con posterioridad a su constitución, se efectuaron: a) Cesión de cuotas del señor Julio Rodríguez (h) por partes iguales a los señores Miguel P. y Armando Soler, inscripta con fecha tres de febrero de mil novecientos cuarenta y tres bajo número ochenta y cuatro, folios trescientos treinta y siete al trescientos treinta y nueve del libro número uno de compra venta del Registro de Comercio; — b) Aumento de capital hasta la suma de un millón doscientos mil pesos moneda nacional, inscripto bajo número dos mil doscientos treinta y nueve, folios doscientos sesenta y doscientos sesenta y uno del libro veinticuatro de contratos

sociales, con fecha veintisiete de julio de mil novecientos cuarenta y nueve. — Y en ese carácter de únicos socios de la sociedad, resuelven expresamente por este acto con efecto retroactivo al primero de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, elevar el capital social hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional y modificar todos los artículos del contrato social, reemplazándolos por los que a continuación se establecen. — Primero: La sociedad continuará bajo la denominación de CERAMICA DEL NORTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la ciudad de Salta, pudiend se trasladarlo, establecer sucursales, agencias, filiales y representaciones en cualquier punto de la República. — Segundo: El término de duración es de diez años a partir del primero de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. — Al vencimiento del plazo fijado precedentemente, y si los socios no hubieren manifestado expresamente lo contrario por telegrama colacionado dirigido a la sociedad, con una anticipación de noventa días, el presente contrato quedará automáticamente prorrogado por un período igual. — Tercero: La sociedad tiene por objeto la explotación integral en sus etapas industrial y comercial de productos cerámicos, materiales de construcción, operaciones de compra-venta de bienes raíces, muebles e inmuebles, como así también todo negocio o industria que los socios resuelven efectuar. — Para la consecución de sus fines, la sociedad podrá: a) Comprar, vender, ceder, permutar, explotar, usufructuar, arrendar y tomar en arrendamiento, gravar con toda clase de derechos reales, inclusive hipoteca, prenda con registro y común, y libremente administrar bienes inmuebles, muebles, semovientes, valores públicos y privados, establecimientos industriales y comerciales y cualquier otro bien. — b) Importar, exportar, elaborar y comerciar libremente materias primas y cualquier otra mercadería comprendida en los ramos que constituyen el objeto social. — c) Otorgar y contraer préstamos con o sin garantías y vender mercaderías con o sin prenda con registro o común. — d) Contratar con poderes Públicos, Instituciones Oficiales, particulares y entidades bancarias inclusive con los Bancos de la Nación Argentina, del Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y cualquier otro nacional, provincial o privado existente o a crearse en el futuro y finalmente realizar cuantas operaciones y transacciones se consideren convenientes parar el objeto social, siendo la enunciación precedente de carácter meramente enunciativo. — Cuarto: El Capital social queda fijado en la suma de cinco millones de pesos moneda legal, dividido en cinco mil cuotas de un mil pesos de igual moneda, cada una, suscripto e integrado por los socios en la proporción siguiente: Pedro Soler Núñez, un mil cien cuotas o sean un millón cien mil pesos moneda legal, Miguel Pascual Soler y Pedro Rodolfo Soler, doscientas cincuenta cuotas cada uno o sean doscientos cincuenta mil pesos moneda legal cada uno, Dalmira Alurralde de Soler, un mil cien cuotas o sean un millón cien mil pesos moneda legal, Armando Soler Alurralde, ochocientas treinta cuotas o sean ochocientos treinta mil pesos moneda legal, Gerónima María Encarnación Soler de Resano, América Soler de González Campero, Gloria Soler de Baldi, Leonor Soler de Cabassi, Vera Mercedes Soler de Gómez Naar, Herta Angélica Soler de Sosa y Martha Teresa Soler Alurralde, doscientas diez cuotas cada una o sean doscientos diez mil pesos moneda legal cada una. El aumento de capital de un millón doscientos mil pesos a cinco millones de pesos moneda legal, se efectúa por compensación con el crédito que cada socio posee en la Sociedad según así resulta del balance general practicado al primero de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, cuya copia firmada por todos los socios se agrega como cabeza de este contrato. — Quinto: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo indistintamente de los señores Pedro Soler Núñez, Armando Soler Alurralde, Miguel Pascual Soler y Pedro Rodolfo Soler, a quienes se designan gerentes y en tal carácter tienen también indistintamente el uso de la firma social y la Representación legal de la Sociedad en todos los actos que ésta deba intervenir y la faculta para estar en juicio como actora o demandada en los asuntos en que la sociedad tenga interés o sea parte por cualquier causa o motivo. Asimismo tendrá todas las facultades necesarias para el cumplimiento de su cargo, pudiendo realizar los siguientes actos: Adquirir, o gravar, enajenar, locar en cualquiera de las formas admitidas por las leyes y recibir de sus deudores en pago o en garantía, toda clase de bienes muebles o inmuebles, dar o tomar dinero prestado, aceptar o dar garantías hipotecarias o prendarias, títulos, acciones u otros valores, otorgando, aceptando y firmando todas las escrituras públicas y documentos privados que sean necesarios y dar o tomar posesión de ellos. Podrán igualmente abrir cuentas y solicitar préstamos en los Bancos Nacionales, Provinciales, Extranjeros o particulares, incluso en el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial Argentino, Central de la República Argentina y cualquier otro existente o a crearse, depositando sus fondos o valores, librando cheques u órdenes de pago contra los mismos o girando en descubierto acordado por las instituciones citadas. — Podrá también emitir, descontar, descontar y negociar toda clase de documentos comerciales, letras, pagarés, giros, ya sean como libradores, endosantes o aceptantes y aceptar créditos en cuenta corriente o en otra forma de las instituciones bancarias o particulares. — Podrán igualmente entablar las acciones y gestiones que correspondan ante los Tribunales, autoridades y reparticiones nacionales, provinciales y municipales de cualquier fuero o jurisdicción dado el caso de tener que hacer valer sus derechos de cualquier índole que sean, ya sea por las vías judiciales o administrativas, así como conferir poderes especiales o generales, tanto para los actos de administración como para asuntos judiciales y los trámites de los mismos y los indicados en el Artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con excepción de los incisos quinto y sexto por inaplicables. — Se deja expresamente establecido que los Gerentes no podrán bajo ningún concepto comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito u oneroso, en fianza o garantías a terceros, ni emplearla en negociaciones de cualquier naturaleza ajenas al giro comercial, y la falta de cumplimiento de lo dispuesto dará lugar a la remoción de hecho inmediatamente al cargo de Gerente, sin perjuicio de los derechos de reclamar los daños causados a los intereses sociales. — Sexto: El treinta y uno de agosto de cada año, se practicará el Inventario General y confeccionará el Balance General y su correspondiente cuadro de Pérdidas y Ganancias, sin perjuicio de los parciales que se consideren necesarios. Las utilidades líquidas y realizadas previa deducción del 5 o|o (cinco por ciento) que se destinará a fondo de reserva legal hasta que éste alcance al 10 o|o (diez por ciento) del Capital Social, se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: Al señor Pedro Soler Núñez, el veintiséis por ciento (26 %; al señor Miguel Pascual Soler, el trece por ciento (13 o|o); al señor Armando Soler Alurralde, el diecinueve coma setenta por ciento (19,70 o|o); al señor Pedro Rodolfo Soler, el doce coma veinte por ciento (12,20 o|o); a la señora Dalmira Alurralde de Soler el doce por ciento (12 o|o); a la señorita Martha Teresa Soler Alurralde el cuatro coma cincuenta por ciento (4,50 o|o) y a las socias Gerónima María Encarnación Soler de Resano, América Soler de González Campero, Gloria Soler de Baldi, Leonor Soler de Cabassi, Vera Mercedes Soler de Gómez Naar y Herta Angélica Soler de Sosa el dos coma diez por ciento (2,10 o|o) a cada una. En el caso de pérdidas, éstas serán soportadas por los socios en la proporción del capital aportado por cada uno. — Séptimo: El inventario y Balance General será puesto a disposición de los socios dentro de los noventa días siguientes al cierre de cada ejercicio y se considerarán aprobados si no mediare oposición de los socios dentro de los sesenta días subsiguientes. — Octavo: Todas las resoluciones y acuerdos de los socios, incluso nombramientos y remoción de gerentes, serán tomados por mayoría de votos, teniendo cada cuota de capital derecho a un voto. — Las resoluciones y acuerdos que se tomen serán registrados en el libro de actas. — Noveno: Los socios Gerentes podrán dedicarse a otras actividades que no sean iguales a las que explote la sociedad. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, con excepción de los señores Pedro Soler Núñez, don Miguel Pascual Soler, don Armando Soler Alurralde y don Pedro Rodolfo Soler, los herederos o representantes del causante o incapacitado, deberán optar dentro de los noventa días corridos de producido el fallecimiento o incapacidad, por continuar en la sociedad unificando en una sola persona su representación o transferir las cuotas a los socios sobrevivientes. — En el supuesto caso que los herederos o representantes legales decidan la transferencia de las cuotas sociales, ésta se efectuará al valor nominal aportado a los socios sobrevivientes y en proporción a los capitales aportados por éstos. — La aceptación de la transferencia por los socios sobrevivientes deberá ser manifestada expresamente por los mismos dentro de los quince días de ofrecido. — Los desistimientos de aceptación, serán distribuídos entre los socios sobrevivientes restantes, también en proporción a los capitales aportados por los mismos; el capital será reintegrado a los herederos del socio fallecido o incapacitado en cuatro cuotas semestrales conjuntamente con las utilidades que le pudiera corresponder al causante por las operaciones realizadas desde el último Balance aprobado hasta la fecha de su fallecimiento o incapacidad legal y en la cual se confeccionará un Balance General en la forma usual de fin de ejercicio. — La suma a abonarse gozará de un interés del diez por ciento (10 o|o) anual sobre los saldos de cada pago. — Los saldos acreedores o deudores en cuenta particular que hubiere a favor o en contra del causante a la fecha del fallecimiento o incapacidad, se adicionará o deducirán del importe que le pudiera corresponder, arriba citado. — En caso de fallecimiento, o incapacidad de cualquiera de los señores don Pedro Soler Núñez, don Miguel Pascual Soler, don Armando Soler Alurralde o don Pedro Rodolfo Soler, sus herederos o representantes legales, deberán optar dentro del plazo estipulado anteriormente de 90 (noventa) días, por continuar en la Sociedad unificando en una sola persona su representación o transferir las cuotas sociales a los socios sobrevivientes. — En el caso que los herederos o representantes optaren por transferir las cuotas sociales a los socios sobrevivientes, la transferencia se efectuará al valor nominal aportado, y en las mismas condiciones de proporcionalidad fijada anteriormente, más la suma equivalente al capital que correspondería al cinco por ciento (5 o|o) de la utilidad promedia de los últimos cinco ejercicios a la fecha del fallecimiento o incapacidad tomando como base de rentabilidad la tasa de interés vigente a esa fecha en el Banco de la Nación Argentina para el descuento de pagarés. — En ambos casos la participación en la distribución de las utilidades serán disminuídas en un cinco por ciento (5 o|o) que será repartido entre todos los socios sobrevivientes sin distinción en proporción a los capitales aportados por cada uno. — Undécimo: Las cesiones o transferencias de cuotas sociales sólo podrán efectuarse entre socios, y éstos se efectuarán en la forma y condiciones expuestas en el artículo anterior. — Duodécimo: Toda duda o divergencia entre los socios o entre éstos y los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado o de interpretación de los artículos de este contrato, será resuelto por dos árbitros nombrados uno por cada parte dentro de los quince días corridos de producida la divergencia o duda, debiendo los árbitros nombrados designar de común acuerdo a un tercero para el caso de discordia, antes de comenzar a deliberar. — El fallo de los árbitros o del tercero será inapelable y definitivo incurriendo la parte que no cumpliere o aceptare lo dispuesto por los citados, en una multa de Cien mil pesos moneda nacional a favor de la otra. — Las partes hacen expresa renuncia de recurrir a los Tribunales, salvo para pedir el cumplimiento del laudo impuesto por los árbitros o terceros, según el caso, y de la multa incurrida por falta de acatamiento. — Décimotercero: A todos los efectos legales emergentes del presente, las partes constituyen domicilio légal y especial en el arriba mencionado, donde se tendrán por válidas las notificaciones e intimaciones que en los mismos se practiquen aunque no fueran los reales de los contratantes o aunque no se encontraren presentes en los mismos. — Previa lectura y ratificación de su contenido por todos los socios y que se obligan a respetar y cumplir en todas sus partes, suscriben el presente en un solo ejemplar a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y ocho. — María entre líneas: Vale. — A. Soler. — M. Soler. — P. Soler. — Vera de Gómez. — Gloria Soler de Baldi. — P. Soler. — Herta S. de Sosa; L. Soler de de Cabasi. — E. Soler de Resano. — Dalmira A. de Soler. — América Soler de González Campero. — Martha Soler Alurralde. — Certifico: Que las firmas que anteceden coresponden a los señores don Pedro Soler Núñez, don Miguel Pascual Soler, don Armando Soler Alurralde, doña Gloria Soler de Baldi, Vera Mercedes Soler de Gómez Naar, doña Herta Angélica Soler de Sosa, doña Leonor Soler de Cabassi, don Pedro Rodolfo Soler, doña Gerónima María Encarnación Soler de Resano, doña Dalmira A. de Soler, Dª América Soler de González Campero, y doña Martha Teresa Soler Alurralde, y son auténticas de las personas nombradas, de lo que doy fe. — Salta, junio 5 de 1958. — J. R. Mendía, Escribano. — Hay un sello y estampilla. — Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta. — Se anotó el presente al folio 455-456 asiento Nº 3.884 del libro Nº 27 de "Contratos Sociales", hoy diez de julio de 1958. — H. Alias D'Abate. — Humberto Alias D'Abate. — Secretario. — Juez de 1a. Instancia C. y C., 5ta. Nominación. — Hay un sello." — Es copia fiel del contrato de su referencia, doy fe. Previa lectura y ratificación de su contenido, firma el compareciente de conformidad por ante mí y en presencia de los testigos del acto que suscriben, don Domingo Campos y don José Corona, vecinos, mayores, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Queda redactada la presente escritura en ocho sellos notariales de valor fiscal de tres pesos con cincuenta centavos cada uno, numerados correlativamente del veinte mil seiscientos cincuenta y nueve al presene que se firma veinte mil seiscientos sesenta y seis. — Sigue a la escritura anterior que termina al folio mil cuatrocientos ocho del protocolo a mi cargo de este año. — A. Soler. — Tgo.: D. Campos. — Tgo.: J. Corona. — Ante mí: J. R. Mendía. — Escribnao. — Hay un sello. — Concuerda, con la escritura matriz de su reefrencia, doy fe. — Para la sociedad "Cerámica del Norte, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido este segundo testimonio, redactado en siete sellos números correlativos del doscientos ocho mil cuatrocientos ochenta al presente doscientos ocho mil cuatrocientos ochenta y seis, que sello y firmo en Salta, a los veinte y un días de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho. — Hay un sello: Julio Raúl Mendía. — Salta. — El suscripto, Secretario de la Exma. Corte de Justicia de la Provincia de Salta, certifico: que es autógrafa la firma que antecede del Escribano de Registro don Julio Raúl Mendía. — Quien autoriza el presente documento en ejercicio de sus funciones. — Salta, 13 de noviembre de 1958. — Hay un sello: Dr. José Antonio Saravia Toledo. — Secretario de la Corte de Justicia. El suscripto, Presidente de la Exma. Corte de Justicia de la Provincia de Salta, certifica que el Dr. José Antonio Saravia Toledo, es Secretario de la misma, estando en forma legal su anterior atestación. — Salta, 13 de noviembre de 1958. — Hay un sello. — Héctor M. Saravia Savio. — Presidente de la Corte de Justicia. — La Plata, junio cuatro de mil novecientos cincuenta y nueve; inscripto en la fecha, al Folio número 29.576, Tomo 30 en el Registro de Mandatos Generales. — Hay un sello, Pablo Adelio Vito. — Jefe División. — Entre líneas — número — legal — Vale. — Buenos Aires, octubre 23 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 12.000.— e.11|12 Nº 40.840 v.11|12|61

ARMOL BAIRES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: "En la ciudad de Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y uno, reunidos los señores Abelardo Osvaldo Schiavone, con domicilio en la calle Callao ochocientos treinta y cinco de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; don Carlos Alberto Echayde, domiciliado en la calle Coronel Díaz mil quinientos sesenta y cuatro de Capital y el señor Rubén Perotti, con domicilio en la calle Altolaguirre mil doscientos ochenta y nueve, también de esta Capital; todos ellos, argentinos, casados, mayores de edad, comerciantes; convienen en constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas y condiciones: Primero: La sociedad girará bajo la razón social de "ARMOL BAIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Talcahuano cuatrocientos sesenta y cuatro, piso séptimo A, pudiendo establecer sucursales, agencias en cualquier parte de la República o del extranjero. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto principal la compra venta de azúcar y de toda clase de mercadería en general, importación y exportación, comisiones, representaciones, consignaciones y demás actividades afines. Pudiendo la misma ampliar su campo de acción y dedicarse a cualquier negocio lícito que los socios convengan emprender de común acuerdo. — Tercero: La sociedad se constituye por el término de veinte años a contar del primero de setiembre de mil novecientos sesenta y uno. Transcurrido dos años desde la existencia de la sociedad, cualquier socio podrá retirarse de la misma debiendo efectuarse en la fecha de uno de los balances anuales y deberá hacerlo saber, por telegrama colacionado con noventa días de anticipación a la fecha de cierre de dicho balance. — Cuarto: El capital social se fijo en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, representado por quinientas cuotas de mil pesos cada una, que corresponde a los socios en la siguiente proporción: al señor Abelardo O. Schiavone, con ciento sesenta y siete cuotas que representan ciento sesenta y siete mil pesos; al señor Carlos A. Echayde, con ciento sesenta y siete cuotas que representan ciento sesenta y siete mil pesos y el señor Rubén Perotti con ciento sesenta y seis cuotas que representan ciento sesenta y seis mil pesos. Dicho capital se encuentra integrado, en muebles, útiles, créditos y dinero en efectivo, de acuerdo a balance que firmado por separado, forma parte del presente contrato. — Quinto, La gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de sus socios o no. Se nombra gerentes por todo el término del contrato a los señores Abelardo O. Schiavone, Carlos A. Echayde y Rubén Perotti. El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios, quienes actuarán conjuntamente, con las siguientes facultades: adquirir el dominio de toda clase de bienes mue

bles, inmuebles y semovientes; venderlos, gravarlos, permutarlos, dar y tomar posesiones, aceptar u otorgar garantías, hipotecas, prendas, reducirlas y cancelarlas; firmar las escrituras públicas y privadas que crea menester; realizar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, del Crédito Industrial, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, sus sucursales y agencias, y con todos los demás Bancos y compañías nacionales o particulares a cuyo efecto podrá girar sobre fondos depositados, o créditos en descubierto indistintamente. La firma social no podrá ser empleada en asuntos ajenos a la sociedad, ni fianzas y garantías de terceros. — Sexta: Los socios que efectivamente trabajan, podrán retirar mensualmente, como sueldo, las sumas que oportunamente fijará la asamblea. — Séptima: Todas las resoluciones, incluso la remoción y nombramiento de los gerentes; admisión de nuevos socios, serán tomada por mayoría de votos de capital, se asentarán en un libro de actas que se lleva a tal efecto y se firmará por los socios concurrentes a la asamblea. Cada cuota de capital dará derecho a un voto. — Octavo: Anualmente se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. El resultado obtenido deberá ser aprobado por los socios dentro de los sesenta días siguientes a la fecha del cierre de ejercicio. De las utilidades líquidas que arroje cada ejercicio se destinará el cinco por ciento para fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. El resto se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos capitales y en la misma forma las pérdidas, si las hubiere. — Noveno: Si durante la vigencia de la sociedad ocurriera el fallecimiento o la incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará hasta su vencimiento; pudiendo optar los herederos en continuar en la sociedad, unificando la representación, o retirarse de la misma. En tal caso sus haberes les serán abonados, veinte por ciento al contado y el resto en cuatro cuotas semestrales del veinte por ciento cada una, con más el interés bancario vigente; tomando como fecha inicial de esos fines, la del balance practicado con motivo del fallecimiento. — Décimo: La liquidación de la sociedad al vencimiento de su término o por cualquier otra causa se á practicada por los administradores gerentes en la forma establecida en los artículos cuatrocientos treinta y cuatro y siguientes del Código de Procedimientos. — Décimo primero. Todas las divergencias que se susciten entre los socios, herederos o representantes legales, tanto en el curso de la sociedad como durante su liquidación, serán sometidas a la Justicia ordinaria de esta Capital, con exclusión de cualquier otro fuero o jurisdicción, salvo que la unanimidad de las partes, optaran por dirimir las cuestiones mediante árbitros arbitradores o amigables componedores. — En prueba de conformidad, se firma el presente en el lugar y fecha indicado, el que deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio. — Rubén Perotti. — Carlos Alberto Echayde. — Abelardo Osvaldo Schiavone. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos número doscientos catorce, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Rubén Perotti, don Carlos Alberto Echayde y don Abelardo Osvaldo Schiavone; y que han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y uno. Hay una firma y un sello: O. R. Ponce de León Achaval

Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretario.

$ 4.000. e.11|12-Nº 29.649 D.T.-v.11|12|61

MELLOR GOODWIN INSTALACIONES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano Horacio J. Pérez Tort con fecha 6 de octubre de 1961, la sociedad "MELLOR GOODWIN INSTALACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha aumentado su capital social en veinte millones quinientos mil pesos moneda nacional, o sea de la suma de cuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional, a la suma de veinte y cinco millones de pesos moneda nacional, modificándose por lo tanto la cláusula cuarta de su contrato social que para lo sucesivo regirá en la siguiente forma: Cuarta: El capital social queda elevado a veinte y cinco millones de pesos moneda nacional, dividido en doscientas cincuenta mil cuotas de cien pesos cada una, suscripto e integrado en su totalidad, en la proporción siguiente: Mellor Goodwin Sociedad Anónima Comercial doscientas veinte y cinco mil cuotas de cien pesos cada una, representativas de veinte y dos millones quinientos mil pesos moneda nacional y Mellor Combustión Sociedad Anónima, Industrial, veinte y cinco mil cuotas de cien pesos cada una, equivalentes a un total de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional. Los socios de la sociedad por la representación ejercida, agregan: Que hacen uso desde ya, de la prórroga automática establecida en el contrato social de Mellor Goodwin Instalaciones Sociedad de Responsabilidad Limitada, en su cláusula segunda, por cuatro períodos de cinco años cada uno, que comenzarán a computarse sucesivamente a contar del primero de junio de mil novecientos sesenta y tres, fecha en que se cumplen los cinco primeros años de duración contractual de la sociedad, haciendo constar que oportunamente podrá hacerse uso de prórrogas futuras, al vencimiento, o con anterioridad, de los cuatro períodos mencionados. — Sobrerraspado: Instalaciones — Sociedad. Vale.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.280.— e.11|12-Nº 40.842-v.11|12-61

STILTEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro, doctor Jean Christian Nissen, Sechetaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos sesentiuno, reunidos los señores Aurelio Fernández Neira, Santos Lacorte, Ricardo José Monte y don Carlos Alberto Garbesi en representación este último de Garbesi y Compañía Comercial e Industrial, todos ellos argentinos, mayores de edad, domiciliados en esta Capital y el señor Antonio Esteban Levalle, argentino, comerciante, mayor de edad, domiciliado en la calle Córdoba cinco mil trescientos sesenticuatro, convienen en celebrar el siguiente contrato de sociedad en las siguientes condiciones: a) Continuar en la explotación de la extinguida sociedad "Stiltex", Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo al contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veintiséis de junio de mil novecientos cincuenta, bajo el número mil ochentiséis, al folio cuatrocientos sesentitrés del Libro diecisiete de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que venció con fecha treintiuno de diciembre de mil novecientos cincuentinueve, con su reforma introducida por cesión de cuotas, inscripta el dos de abril de mil novecientos cincuentisiete, bajo el número seiscientos seis, al folio doscientos cincuentinueve del Libro treintiuno; haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma. — b) El señor Carlos A. Garbesi, como socio colectivo de la firma Garbesi y Compañía, vende, cede y transfiere, la toatalidad de las cuotas sociales que le correspondían a ésta en la sociedad, al señor Antonio E. Levalle, siendo el precio de transferencia el de trescientos mil pesos moneda nacional (pesos moneda nacional trescientos mil), abonados antes de ahora en dinero en efectivo, que el vendedor declara haber recibido. — c) Aumentar el capital social a la suma de un millón de pesos moneda nacional (pesos moneda nacional un millón), dividido en mil cuotas de mil pesos cada una. — d) Modificar el contrato social de acuerdo a las cláusulas siguientes: Primero: La sociedad girará bajo la razón social de "STILTEX", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; tendrá por objeto la fabricación y venta de artículos textiles en general y especialmente la fabricación de cintas; su domicilio será en esta Capital, actualmente en la calle Warnes dos mil doscientos veintisiete, pudiendo establecer fábricas, sucursales y agencias en cualquier parte del país o del extranjero. — Segundo: La sociedad se constituye por el término de veinte años, a contar del primero de enero de mil novecientos sesenta, pero los socios podrán hacer uso del derecho de retirarse de la sociedad cada año, a cuyo efecto deberán hacerlo saber por telegrama colacionado con noventa días de anticipación al vencimiento de cada período de un año. — Tercero: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de mil pesos cada una, suscripto en la siguiente forma: El señor Ricardo J. Monte con trescientas cuotas que representan trescientos mil pesos; el señor Antonio E. Levalle, con trescientas cuotas que representan trescientos mil pesos; el señor Aurelio Fernández Neira con doscientas cuotas que representan doscientos mil pesos; el señor Santos D. Lacorte con doscientas cuotas que representan doscientos mil pesos. — Cuarto: La dirección de la sociedad estará a cargo de los socios los cuales se reunirán una vez cada dos meses, y sus decisiones tomadas por mayoría de capital serán asentadas en un libro de actas. La administración de la sociedad será ejercida por el socio Gerente señor Ricardo José Monte, cuya acción deberá desarrollarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciséis de la Ley once mil seiscientos cuarenticinco, pudiendo suscribir todas las obligaciones a cargo de la sociedad, hacer pagos, realizar actos y contratos, operar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial, de la Provincia de Buenos Aires, sus sucursales y agencias y demás Bancos oficiales o particulares, compañías o sociedades, a cuyo fin podrá girar sobre fondos depositados o créditos en descubierto indistintamente, dar poder general o especial. — Quinto: Para su mejor desenvolvimiento, la Sociedad podrá adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, así como venderlos, gravarlos o enajenarlos; dar y tomar posesiones, aceptar u otorgar garantías hipotecarias, anticresis, reducirlas y cancelarlas, firmar las escrituras públicas y privadas que fueren menester. — La enunciación antecedente es meramente enunciativa y no taxativa, por lo que la Sociedad podrá realizar cuantos más actos estime para su desarrollo. — Sexto: Anualmente se practicará un balance general de los negocios. — De las utilidades que arroje cada ejercicio se destinará el cinco por ciento para Fondo de Reserva Legal hasta que este alcance el diez por ciento del capital social, y luego se efectuarán las amortizaciones pertinentes, el remanente será repartido entre todos los socios en proporción a sus respectivos capitales. En igual proporción se repartirán las pérdidas. — Séptimo. La Sociedad no se disuelve por la muerte, incapacidad o ausencia de cualquiera de los socios, debiendo en el primer caso optar los herederos por unificar la representación y continuar en la Sociedad o retirarse de ella. — Octavo: La liquidación de la Sociedad al vencimiento de su término o por cualquier otra causa, será practicada por los administradores gerentes en la forma establecida por el artículo cuatrocientos treinticuatro y siguientes del Código de Comercio. — Noveno: Todas las divergencias que se susciten entre los socios, herederos o representantes legales, tanto en el curso de la Sociedad como durante su disolución, será sometida a la Justicia Ordinaria de la Capital Federal con exclusión de cualquier otro fuero o jurisdicción, salvo que la unanimidad de las partes optaran por dirimir las cuestiones mediante arbitradores o amigables componedores. — En prueba de conformidad se firma el presente en el lugar y fecha "ut-supra" señalado, el que deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio'.. S.R.: "veintinueve" y "trescientos". Vale. — Ricardo José Monte. — Antonio Esteban Levalle. — Carlos Alberto Garbesi. — Aurelio Fernández Neira. — Santos Lacorte. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos número doscientos catorce, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don: Ricardo José Monte, don Antonio Esteban Levalle, don Carlos Alberto Garbesi, y don Aurelio Fernández Neira, y don Santos Lacorte; y que han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, veintinueve de septiembre de mil novecientos sesentiuno. Hay una firma y un sello: O. R. Ponce de León Achával (Escribano).

Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.160. e.11|12-Nº 29.651 D.T.-v.11|12|61

ELEVENCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 1961, entre los señores Jesús Cuello, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Rivadavia 3561, 1er. piso, dto. 4º, Capital; Celso Gonzalo Conde, argentino, casado, domiciliado en Agrelo 4339, Capital; Máximo Anastasio Pérez, argentino, casado, domiciliado en Aguaribay 6796, Capital; Antonio Gumersindo Otero, argentino, casado, domiciliado en Méndez de Andés 124, Capital; Luis Poligroni, argentino, casado, domiciliado en Gana 554, Capital y Rodolfo Antonio Lencina, argentino, casado, domiciliado en Iberá 2777, Capital, mayores de edad, hábiles y capacitados para contratar, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá de acuerdo con la Ley 11.645, disposiciones complementarias del Código de Comercio, y las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará con la razón social "ELEVENCO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituyendo domicilio legal en la Capital Federal, actualmente en la calle Rivadavia 2560, pudiendo ser trasladada a cualquier punto de la República, como así también, establecer agencias o sucursales en el interior o exterior del país. — Segunda: El objeto principal de la Sociedad lo constituye la compra, venta de mercadería en general y en especial artículos del hogar, pudiendo agregar a su actividad principal, cualquier otro rubro relacionado directamente o indirectamente con su objeto principal, como ser, la comercialización en el país o en el extranjero mediante la importación y exportación de mercaderías en general y productos de toda clase. — Podrá además tomar participación en otros negocios y|o sociedades y en general podrá efectuar todos los actos comerciales, industriales, bancarios y financieros relativos al desarrollo y fomento de sus intereses, no debiendo considerarse la enumeración que antecede como limitativa, sino simplemente como indicativa, pues de común acuerdo entre los socios y en cualquier momento de la duración del presente convenio, podrán ser ampliadas o modificadas sus actividades, ya sean industriales o comerciales. — Tercera: La Sociedad tendrá una duración de diez años a partir de la fecha del presente contrato. — Cualquiera de los socios podrá al final de cada ejercicio con un preaviso de noventa días, retirarse de la Sociedad, en cuyo caso los socios restantes podrán hacerse cargo de las cuotas del saliente, según el balance que se practicare al efecto o resolver la liquidación de la Sociedad. — Cuarta: El capital social es de m$n. 120.000.— (ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal), dividido en ciento veinte cuotas de mil pesos cada una, suscriptas por los socios en la proporción siguiente: Jesús Cuello, veinte cuotas, o sean veinte mil pesos moneda nacional; Celso Gonzalo Conde, veinte cuotas, o sean veinte mil pesos moneda nacional; Máximo Anastasio Pérez, veinte cuotas, o sean veinte mil pesos moneda nacional; Antonio Gumersindo Otero, veinte cuotas, o sean veinte mil pesos moneda nacional; Luis Poligroni, veinte cuotas, o sean veinte mil pesos moneda nacional; y Rodolfo Antonio Lencina, veinte cuotas, o sean veinte mil pesos moneda nacional los valores precedentemente enunciados han sido totalmente integrados por los señores socios de acuerdo al balance que se acompaña y que se considerará parte integrante del presente contrato. — Quinta: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios, debiendo en este caso firmar dos socios en forma conjunta y alternativamente. — Para hacer uso de la firma social, los socios suscribirán con sus firmas individuales a continuación del rubro social. — Los socios asumen la gerencia de la Sociedad y tendrán en tal carácter la más amplia capacidad y poder a efectos de la dirección de los negocios sociales. — Los gerentes podrán efectuar toda clase de operaciones que requiera la buena marcha de la Sociedad, incluso con los Bancos: Industrial, de la Nación Argentina, Central, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otra institución bancaria, nacional y|o extranjera y|o particular, Sexta: El ejercicio comercial terminará el 31 de enero de cada año y anualmente, en la misma fecha se practicará un inventario, balance general y cuadro demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas de los negocios sociales. Séptima: Las ganancias líquidas y realizadas, luego de efectuadas las amortizaciones y quitas que se estimen convenientes y previa la separación del 5 % para formar el Fondo de Reserva Legal en los términos de la ley y otras reservas que se consideren necesarias, se distribuirá entre los socios en la proporción de sus respectivos capitales. — Las pérdidas serán soportadas en la proporción de los respectivos capitales y hasta su concurrencia. — Octava: Si sobreviniera el fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los herederos o derecho habientes podrán continuar en la Sociedad, debiendo unificar su representación. — Novena: Cualquier diferencia que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes legales, ya sean durante la existencia legal de la Sociedad, su disolución o liquidación, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados, uno por cada parte, quienes antes de laudar, designarán a su vez a un tercero para el caso de desacuerdo, siendo el fallo de este tribunal arbitral, definitivo e inapelables. — Bajo las nueve cláusulas que anteceden, los otorgantes dejan formalizado el presente contrato de constitución de sociedad de responsabilidad limitada, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan por sí y por sus herederos o representantes legales, de acuerdo a la ley y firmando todos en prueba de ello. — Firman: Jesús Cuello, Celso Gonzalo Conde, Máximo Anastasio Pérez, Antonio Gumersindo Otero, Luis Poligroni, y Rodolfo Antonio Lencina.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. Lucio R. Meléndez secretario.

$ 3.680.— e.11|12-Nº 40.861-v.11|12|61

ORGANIZACION MEDICA INTEGRAL (O. M. I.)

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Gustavo Juan Martínez que firma G. Martínez, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle José Evaristo Uriburu Nº 1357, 8º piso; Carlos Vicente Pazo que firma C. Pazo, argentino, casado, mayor de

edad, domiciliado en la calle Semellera número 1351, dpto. 8, y el Doctor Enrique Guillermo Segre que firma Enrique G. Segré, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Charcas número 2761, todos hábiles para contratar, se conviene formar una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las normas previstas en la ley número 11.645 y por las cláusulas que a continuación se consignan. — Primera: La sociedad que se crea girará bajo el rubro de ORGANIZACION MEDICA INTEGRAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (O. M. I.) y su domicilio será en esta Capital Federal. — Segunda: El objeto de la sociedad será la realización de una organización médica integral para la atención de abonados particulares, comerciales e industriales en la Capital Federal e interior de la República. — Tercera: La sociedad podrá adquirir bienes muebles o inmuebles, maquinarias o semovientes que estimen de interés para la entidad que se crea, sea por compra y venta, permuta, explotación o arriendo, fijando en cada caso las condiciones de cada operación. — Dar y tomar esos bienes en posesión, hipoteca y|o cualquier otro derecho real o personal. — Instalar sanatorios y consultorios. — Contratar con sanatorios o institutos de salud públicos y privados la prestación de todos o algunos de sus servicios o especialidades. — Asimismo podrá realizar la sociedad toda clase de operaciones en el Banco Central de la República, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y cualquier otro Banco Nacional, Provincial o extranjero. — Cuarta: La entidad que se crea podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o en el extranjero. — Quinta. la duración de la sociedad será de dos años a contar desde la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por un plazo igual por resolución unánime de los socios. — Asimismo y también por resolución unánime de los socios, podrá ser disuelta anticipadamente. — Sexta: El capital social se fija en la suma de Ciento dos mil pesos moneda nacional de curso legal divididos en ciento dos cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente integradas por los socios en dinero efectivo por partes iguales, vale decir, treinta y cuatro mil pesos moneda nacional el Señor Gustavo Juan Martínez, treinta y cuatro mil pesos moneda nacional el Señor Carlos Vicente Pazo y treinta y cuatro mil pesos moneda nacional el Doctor Enrique Guillermo Segré. — Séptima: La sociedad será administrada por los tres socios, pero el uso de la firma social para todos los actos que requiera la marcha de los negocios estará a cargo de dos de ellos indistintamente en forma conjunta, no estándole permitido usarla en fianzas a terceros, prestaciones a título gratuito y en negocios ajenos al objeto social. — Octava: Anualmente, al 31 de diciembre de cada año, se practicará un inventario y un balance general. — Novena: De las utilidades líquidas y realizadas que arroje cada balance anual, una vez efectuadas las amortizaciones legales, se hará la siguiente distribución: un cinco por ciento (5 %) para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar un veinte por ciento del capital social y el saldo será distribuído entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas si las hubiera, serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Décima: Los socios de común acuerdo podrán resolver capitalizar las utilidades en la cantidad que crean conveniente. — Décima Primera: En caso de fallecimiento o incapacidad legalmente declarada de alguno de los socios, los sobrevivientes o capaces podrán optar: a) Continuar los negocios sociales con los herederos del socio fallecido o incapacitado, debiendo éstos unificar su representación, o b) Liquidar los haberes del socio fallecido o incapacitado, debiendo éstos determinarse mediante balance general practicado al efecto. — Lo que así resulte será abonado a los herederos o representantes legales en doce cuotas bimensuales iguales, debiendo ser hecha efectiva la primera a los sesenta días de aprobado el balance antedicho y las siguientes cuotas gozarán de un interés del nueve por ciento anual. — Los herederos o representantes legales que intervinieren en la liquidación dichos haberes, no tendrán otra intervención más que la de verificación y fiscalización sin gozar de remuneración alguna y sin tener ingerencia en la administració y gerencia de la sociedad. — En el caso que la sociedad sea disuelta, deberán liquidarse los haberes antedichos en el momento de la disolución. — Si los herederos optaren por no continuar con los negocios sociales, deberán comunicarlo dentro de los sesenta días de recibida la comunicación de los socios sobrevivientes, cuando se optare por la cláusula del punto a) mediante telegrama colacionado y se procederá en la forma determinada en el punto b) para la determinación de los haberes y liquidación de los mismos. — Décima Segunda: A la expiración de la sociedad o en caso de disolución anticipada de la misma, la liquidación se llevará a cabo por los socios o por la o las personas que de común acuerdo designan. — Décima Tercera: Para todos los efectos de este convenio, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, constituyendo domicilio legal en los indicados en el introito de este convenio. — De conformidad firman los tres socios, en la ciudad de Buenos Aires, a treinta de setiembre del año mil novecientos sesenta y uno. — Gustavo Juan Martínez. — Carlos Vicente Pazo; — Enrique Guillermo Segré. — Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.360 e.11|12 Nº 29.656 D.T. v.11|12|61.

RICARLO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Ricardo Aníbal Bullorini, soltero, libreta de enrolamiento número cuatro millones ciento setenta y seis mil setenta y dos, domiciliado en la calle Rafaela número cinco mil setenta y uno, Capital Federal y Carlos Beltrán, soltero, libreta de enrolamiento número cinco millones ciento treinta y un mil ochocientos noventa y ocho, domiciliado en la calle Amado Nervo número tres mil doscientos setenta y seis, del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, argentinos, comerciantes, mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituída entre los premencionados una sociedad de responsabilidad limitada que girará en plaza bajo la razón social de "RICARLO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio legal de la sociedad será en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Rivadavia número diez mil ciento cuatro, sin perjuicio de cambiar de domicilio y de establecer sucursales y agencias en todo el territorio del país o del extranjero. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la venta de cafés, tés, especias y comestibles en general, todo ello sin perjuicio de poder dedicarse a otras clases de actividades comerciales y|o industriales y|o financieras que más convengan a los intereses sociales, inclusive importación y exportación. — Cuarta: La sociedad se constituye por el plazo de diez años a contar del primero de abril de mil novecientos sesenta y uno, a cuya fecha se retrotraen las operaciones sociales, prorrogable automáticamente por períodos iguales hasta un máximo de veinte años si antes de los noventa días de su vencimiento ninguno de los socios expresara en forma auténtica su voluntad de retirarse de la misma. — Quinta: El capital social asciende a la suma de cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas por los socios en partes iguales y representado por instalaciones, mercaderías y herramientas, según balance adjunto que forma parte integrante del presente contrato. — Sexta: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, con la única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas a la sociedad. Podrán realizar toda clase de operaciones con Bancos oficiales, mixtos o particulares de la República Argentina o del extranjero y cualquier otro acto jurídico que se relacione con la sociedad. — Séptima: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general sin perjuicio de los demás balances parciales que podrán realizarse. De las utilidades líquidas y realizadas se deducirá el cinco por ciento para el fondo de reserva legal y el remanente se distribuirá entre los socios por partes iguales soportándose las pérdidas en la misma proporción si las hubiere. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de un socio, el otro socio podrá: a) Aceptar la incorporación en calidad de socios a los herederos del socio fallecido o incapacitado, quienes deberán unificar su representación ante la sociedad; b) Disolver la sociedad, liquidar sus bienes y distribuir a cada parte lo que le corresponde según su aporte a la sociedad. — Novena: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o con motivo de su disolución, será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte, con facultad de nombrar un tercero en caso de discordia y el laudo de los mismos o del tercero será inapelable y su cumplimiento obligatorio para los socios. — En prueba de conformidad se firma el presente contrato en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de junio de mil novecientos sesenta y uno. — Sobre raspado: cinco, forma. Vale. — Enmendado: socios, que. Valen. — Entre líneas: hasta un máximo de veinte años, mil. Valen. — Firmado: R. Aníbal Bullorini. — Carlos Beltrán. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por don Ricardo Aníbal Bullorini y Carlos Beltrán. — Conste. Firmado: Severo Currao. — Hay un sello que dice: Severo Currao, escribano.

Buenos Aires, 6 de septiembre 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.640.— e.11|12-Nº 40.862-v.11|12|61

GOLDENBER Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores don Rafael Goldenberg, domiciliado en Bulnes 1149; doña Lisa L. de Goldenberg, domiciliada en Bulnes 1149; don Alejandro Bender, domiciliado en Lavalle 2762 y doña Enriqueta Amaya, domiciliada en Lavalle 2762, en su carácter de únicos integrantes de la razón Social Goldenberg y Bender, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con contrato inscripto con fecha 10 de julio de 1956, al folio 333 del libro N. 1.781, del Registro Público de Comercio, se conviene: A) Que don Alejandro Bender vende, cede y transfiere al socio don Rafael Goldenberg, las doscientas catorce cuotas de capital que posee en la Sociedad, que totalizan doscientos catorce mil pesos m|n., por la suma de trescientos catorce ml pesos m|n., que recibe en este acto, en dinero efectivo sirviendo el presente de suficiente recibo y quedando el señor Alejandro Bender total y completamente desvinculado de la Sociedad, pasando todos sus derechos y acciones, cuya libre disposición tiene, al socio Rafael Goldenberg. — B) Que doña Enriqueta Amaya cede, vende y transfiere a doña Lisa L. de Goldenberg, las treinta y seis cuotas de capital que posee en la Sociedad que totalizan treinta y seis mil pesos m|n., por la suma de sesenta y un ml pesos m|n., que recibe en este acto en dinero efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y quedando en consecuencia la Sra. Enriqueta Amaya total y completamente desvinculada de la Sociedad, pasando todos sus derechos y acciones, cuya libre disposición tiene, a la socia doña Lisa L. de Goldenberg. — C) Además se conviene en efectuar en el contrato social las siguientes modificaciones: 1) El capital social que se eleva de quinientos mil pesos a un millón de pesos m|n., aportados e integrados por los socios Rafael Goldenberg y Lisa L. de Goldenberg, con fondos de sus respectivas cuentas particulares según surge del balance que se acompaña y cuya discriminación se hace más abajo. — 2) El nombre y la razón social, que en lo sucesivo será Goldenberg y Cía. S. R. L. — 3) La duración, que se prolonga por diez años a partir de la fecha. Como consecuencia de estos cambios, el texto del contrato que en definitiva regirá a las partes es el que sigue: Primero: Entre los señores Rafael Goldenberg y doña Lisa L. de Goldenberg está constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la razón social GOLDENBERG Y CIA., S. R. L., siendo el uso de la firma social indistintamente a cargo de cualquiera de los dos socios. Esta sociedad es continuadora de los negocios de la que hasta la fecha figuraba bajo el nombre Goldenberg y Bender, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segundo: El objeto de la Sociedad es la fabricación, confección y comercialización de artículos de lencería y anexos, pudiendo además realizar toda otra operación comercial que resuelvan de conformidad los socios. El domicilio de la sociedad es actualmente en la calle Viamonte 2336, pudiendo el mismo ser trasladado, como así también abrir sucursales en cualquier parte del país o del extranjero. — Tercero: El capital social está constituido por la suma de un millón de pesos m|n., divididos en mil cuotas capital de un mil pesos m|n. c|u., íntegramente aportado por los socios, Rafael Goldenberg y Lisa L. de Goldenberg, según se desprende del balance general suscripto por separado y que forma parte del presente. Dicho capital se encuentra dividido de la siguiente manera: novecientos veintiocho cuotas tas de un mil pesos m|n. c|u., que totalizan novecientos veintiocho mil pesos m|n., de propiedad de don Rafael Goldenberg y setenta y dos mil pesos m|n. de propiedad de doña Lisa L. de Goldenberg. — Cuarto: La duración de la Sociedad se establece en diez años a partir de la fecha de la firma del presente. — Quinto: Todos los años el 31 de diciembre se efectuará el Balance General e Inventario sin perjuicio de los balances de comprobación que podrán efectuarse en cualquier momento. Después de hacer las reservas legales y otras que los socios estimen convenientes, se dividirán las utilidades entre los socios en proporción a sus capitales, soportándose las pérdidas en la misma proporción. — Sexto: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios la sociedad continuará su giro con los herederos del socio premuerto, quienes deberán unificar su representación y poseerán el mismo lugar, derechos y obligaciones que el causante. Se firma el presente a todos sus efectos y para su inscripción en el Registro Público de Comercio en Buenos Aires, a los 31 días del mes de julio de 1961. — Fdos.: R. Goldenberg. — L. L. de Goldenberg. — A. Bender y E. Amaya.

Buenos Aires, 30 de Octubre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.040. e.11|12-Nº 29.657 D.T.-v.11|12|61

ST. PAULI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del senor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto. Que por documento de fecha 3 de octubre de 1961, en la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ST PAULI". Capital $ 200.000.— m|n., el socio don Emilio Garrido ha cedido a doña Carmen Ewart, española, Corrientes 423, cincuenta cuotas sociales de un valor nominal de cien pesos m|nacional cada una, por el precio de pesos cinco mil pesos moneda nacional. — Con la conformidad de los demás socios, dicha sociedad de responsabilidad limitada es propietaria del fondo de comercio ubicado en la calle Charcas Nº 425|427 de Capital Federal. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1961. — E|líneas: Por documento de fecha 3 de octubre de 1961; española. Corrientes 423: Todo vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 560.— e.11|12-Nº 40.866 v.11|12|61

GARCIA Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura pasada ante el Escribano de la Ciudad de La Plata, don Eduardo B. Ponde, de fecha 18 de octubre de 1961, los componentes de la sociedad "García Valli y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", doña Elsa Pernigotte de García y don León Manuel García, resolvieron modificar parcialmente el artículo primero del contrato, en el sentido de que la sociedad girará bajo la razón social de "GARCIA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480 e.11|12-Nº 29.658 D.T. v.11|12|61

ESTUDIO PUBLICITARIO DANTRI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los quince días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta, entre los señores Adalberto Antonio Rulli, argentino, casado en segundas nupcias con doña Juana Isabel Casabón, con domicilio real en Berutti cuatrocientos veinticuatro, Bánfield, Provincia de Buenos Aires; Oscar José Depetris, argentino, soltero, con domicilio real en Perú mil trescientos sesenta y dos, Capital Federal; Deris Omar D'Andrea, argentino, casado en primeras nupcias con doña Ercilia Aída Sarno, con domicilio real en Lima setecientos cincuenta y siete, Capital Federal; Evando Juan Victorio Fraboschi, argentino, soltero, domiciliado en Hipólito Yrigoyen cuatro mil treinta y ocho, Capital Federal y Marcelo Argentino Rulli, argentino, casado en primeras nupcias con doña Adelma Lanatta, domiciliado en Rauch trescientos cincuenta, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad y hábiles para contratar, únicos componentes de la firma "ESTUDIO PUBLICITARIO DANTRI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituido por documento privado formalizado en esta Ciudad el tres de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, con un capital social de moneda nacional ciento cincuenta mil pesos (Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional), con el objeto de explotar los ramos de publicidad y decoración en general y que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio el once de agosto del mismo año, bajo el número mil novecientos ochenta y dos, al folio ciento cincuenta, del libro treinta y siete de Sociedades de Responsabilidad Limitada., se conviene en formalizar el presente con el objeto de aclarar que los verdaderos nombres de los señores Adalberto Antonio Rulli, Denis Omar D'Andrea y Victorio Evando Juan Fra-

boschi, son los que se expresan en este acto y no Adalberto Antonio Rulli, Denis D'Andrea y Evando Fraboschi como figuran en el contrato de constitución de la Sociedad, aludido precedentemente. En prueba de conformidad, se firma el presente en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado: Todos, que: Vale. — Adalberto Antonio Rulli, Oscar José Depetris, Denis O. D'Andrea, Evando Juan Victorio Fraboschi, Marcelo Argentino Rulli. — E|L. Victorio: Vale. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1961. — Lucio R. Meléndez. secretario.
$ 1.440.— e.11|12-Nº 40.867 v.11|12|61

SERAIN, JUAREZ Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 10 días del mes de julio de 1961, entre los señores: Elsa María Maurel de Serain, de estado casada, argentina, mayor de edad, domiciliada en la calle Guayrá 5241; Irma Beatriz Cotroneo de Juárez, de estado casada, argentina, mayor de edad, domiciliada en la calle Manuela Pedraza 5327; y Nazar Haladjian, de estado casado, argentino naturalizado, mayor de edad, domiciliado en la calle Ameghino 1853 todos de esta Ciudad, han convenido lo siguiente: Primero: Que con fecha 7 de noviembre de 1959, las dos primeras constituyeron con los señores Hugo Vicente Celestino Juárez y Osvaldo Ignacio Serain, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que giraría bajo la denominación de: "SERAIN, JUAREZ Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 8 de marzo de 1960, bajo el Nº 379, folio 364, del libro 38 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — El capital social de la referida sociedad se fijó en la cantidad de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, y suscriptas en las siguientes proporciones: El señor Osvaldo Ignacio Serain, cien cuotas o sean cien mil pesos moneda nacional; el señor Hugo Vicente Celestino Juárez, cien cuotas o sean cien mil pesos moneda nacional, señora Elsa María Maurel de Serain, cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos moneda nacional y señora Irma Beatriz Cotroneo de Juárez, cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos moneda nacional. — Segundo: Las señoras Elsa María Maurel de Serain e Irma Beatriz Cotroneo de Juárez, con el título de venta, cesión, o el que más haya lugar en derecho, venden, ceden y transfieren las cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que tienen y les corresponden en la sociedad "Serain, Juárez y Cía., S. R. L.", a favor de don Nazar Haladjian, por el precio de cien mil pesos moneda nacional de curso legal que han recibido antes de este acto de manos del cesionario, otorgando éstas, recibo bastante como sea menester a favor de éste, por la presente. — Tercero: Desde la fecha, dejan de ser socias las señoras Elsa María Maurel de Serain e Irma Beatriz Cotroneo de Juárez, y declaran no tener reclamos que formular, y a su vez don Nazar Haladjian, manifiesta conformidad y acepta las cesiones de cuotas precedentes, hecha a su favor por las señoras Elsa María Maurel de Serain e Irma Beatriz Cotroneo de Juárez, lo mismo que la consiguiente subrogación de derechos y obligaciones a su cargo, y queda suprimido del contrato constitutivo de la sociedad la estipulación referente a las socias salientes y desligadas de toda responsabilidad ulterior. — Previa lectura y ratificación, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la fecha y lugar ut supra. — Firmado: Elsa María Maurel de Serain. — Irma Beatriz Cotroneo de Juárez. — Nazar Haladjian. — Hugo Vicente Celestino Juárez. — Osvaldo Ignacio Serain. — Enmendado: Sociedad. — E|líneas: de Responsabilidad Limitada, todo vale.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 1.630.- e.11|12-Nº 29.660 D.T.-v.11|12|61

B E T A
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Ampliación del capital a 4.000.000 m$n. Entre las Sras. Aída América Garrido de Chiesa, domiciliada en Emilio Mitre 858, Capital; Rosa Adela Musante de González, domiciliada en Icalma 2611, Capital, y los señores Julio Jorge Musante, domiciliado en Suárez 1815, Capital; Horacio Musante y Santiago Cleto Musante, domiciliados ambos en Montes de Oca 819, Capital, todos mayores de edad, argentinos, casados, únicos socios de BETA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de septiembre de 1956, bajo el número 1.911 al folio 478, del libro 29 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificado su contrato por los socios, el 24 de septiembre de 1959, inscripto el 5 de noviembre de 1959, bajo el número 3.264 al folio 333 del libro 37 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, conviene ampliar el capital social a cuatro millones (m$n. 4.000.000) pesos moneda nacional y también prolongar el plazo de duración del contrato social precitado para lo cual convienen modificar las cláusulas tercera y cuarta del contrato. — Tercera: El Capital Social se fija en la suma de cuatro millones (m$n. 4.000.000) pesos moneda nacional, dividido en ocho mil (8.000) cuotas de quinientos (500) pesos moneda nacional cada una, las que han sido suscriptas e integradas por los socios, según se expresa a continuación: La señora Aída América Garrido de Chiesa, dos mil novecientas veinte cuotas (2.920) o sea un millón cuatrocientos sesenta mil (m$n. 1.460.000) pesos moneda nacional; el señor Horacio Musante, dos mil doscientas (2.200) cuotas, o sea un millón cien mil (1.100.000) pesos moneda nacional; los socios Julio Jorge Musante, Rosa Adela Musante de González y el señor Santiago Cleto Musante, cada uno novecientas sesenta (960) cuotas, o sea cada uno cuatrocientos ochenta mil (m$n. 480.000) pesos moneda nacional. — La integración de la ampliación de las cuotas de capitales se realiza con los créditos que figuran en la cuenta de anticipos para aumento de capital efectuado por los socios antes de ahora para ese fin, cuyos importes para cada socio figuran en el balance que se acompaña y que forma parte del presente contrato. — Cuarta: La duración de la sociedad se fija en diez (10) años, a contar de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogado por consentimiento unánime de los socios. — De conformidad firman los socios, en Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y uno. — Aída América G. de Chiesa; Rosa Adela M. de González; Julio Jorge Musante; Horacio Musante; Santiago Cleto Musante.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1961.— Testado: octubre, no vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 1.840. e.11|12-Nº 40.901-v.11|12|61

C. GUYER Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, que el socio Juan Roberto Schindler ha cedido las 10 cuotas de capital social por su valor nominal de $ 10.000 m|n. que tenía en la sociedad C. GUYER Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al socio Curt Guyer, según así resulta de la escritura de fecha 25 de septiembre de 1961, pasada ante el escribano de esta Capital don C. H. Barbosa Sarmiento.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 400. e.11|12-Nº 29.662 D.T. v.11|12|61

EDICTOS JUDICIALES
N U E V O S

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO STORCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.11|12-Nº 31.559-D.T.-v.21|12|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO RUGO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.11|12-Nº 31.493-D.T.-v.21|12|61

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO LUIS ALLOCO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 800.— e.11|12-Nº 31.534-D.T.-v.15|12|61

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, por Secret. Nº 8, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. VICTORIO MANUEL de la CANAL.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.11|12-Nº 31.537-D.T.-v.21|12|61

Juzgado en lo Civil Primera Instancia Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SERAFINA JOSEFA CONCEPCION FERRE de OLLER o SERAFINA FERRE de OLLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e.11|12-Nº 31.546-D.T.-v.21|12|61

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RAIMUNDO PICCOLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre cinco de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.11|12 Nº 43.687 v.21|12|61

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO FERNANDEZ de LOMBARDIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.11|12-Nº 31.516 D.T. v.21|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita por seis meses a PEDRO PABLO BRIELLI, para comparecer en juicio de presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes.
Buenos Aires, julio 21 de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 160 e.11|12-Nº 31.515 D.T. v.11|12|61

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO LISTE FERNANDEZ.
Buenos Aires, 5 de julio de 1961. — Publíquese por 10 días. — José María Monclá, secretario.
$ 1.600 e.11|12-Nº 31.520 D.T. v.21|12|61

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AZUCENA SARA CAMPORA de HONTALVILLA. — Publíquese por diez días.
Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.- e.11|12 Nº 31.473 D.T. v.21|12|61

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ZONTA.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.11|12-Nº 31.524 D.T. v.21|12|61

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA CORTES de CAMPMANY.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — Publíquese por diez días. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600 e.11|12-Nº 31.503 D.T. v.21|12|61

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita por cinco días a los propietarios del inmueble sito en VIRREY CEVALLOS 861, entre Independencia y Estados Unidos, de esta Capital, para comparecer en juicio "Nottaris José Andrés s|Información posesoria", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, diciembre seis de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.200 e.11|12-Nº 31.538 D.T. v.15|12|61

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA AMABELIA SILVA de DANOS y JUAN DANOS. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.11|12-Nº 31.562 D.T.-v.21|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS IARIA o YARIA y BAMBINA ALOI de IARIA o YARIA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — Carlos Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600 e.11|12-Nº 31.548 D.T.-v.21|12|61

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA ASCHKENAZI de EPSTEIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.11|12 Nº 31.517 v.21|12|61

Nº 16

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RAUL DEMETRIO VALIENTE NOAILLES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.11|12-Nº 31.497 D.T.-v.21|12|61

Nº 21

Juzgado en lo Civil 21, Secretaría 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don DIEGO MANUEL BENITEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.11|12-Nº 43.620-v.21|12|61

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil número 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA RAMOS de PAEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.11|12 Nº 43.660 v.21|12|61

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SVOBODA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1961. — Julio N. San Millan Almagro, secretario.
$ 1.600 e.11|12-Nº 31.499 D.T.-21|12|61

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto Ramé a cargo del Juzgado número 22, Secretaría Nº 44, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LACERENZA y de MARIA ROSA VICTORIA RIZZO de LACERENZA y se publique por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 2.400 e.11|12-Nº 31.525 D.T.-v.21|12|61

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE LARROCCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.11|12 Nº 43.672 v.21|12|61

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO INGRASSIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.11|12 Nº 31.531 D. T. v.21|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISIDRO ESTEVEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre cinco de 1961. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.11|12 Nº 31.530 D. T. v.21|12|61

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO GILLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.11|12-Nº 31.561 D.T.-v.21|12|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS CECIC. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 800. e.11|12-Nº 31.555 D.T.-v.15|12|61

Nº 3

El doctor Jorge E. Bargallo Cirio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANGELA MERICIA ROMERO de PEREZ. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800 e.11|12 Nº 31.567 D.T. v.15|12|61

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de MOISES JEIFETZ. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 800.— e.11|12 Nº 43.721 v.15|12|61

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, Secretaría del autorizante, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA DELIA DASSO. — Buenos Aires, mayo 29 de 1961. — Marcos Eluani, oficial 1º.

$ 800. e.11|12-Nº 31.508 D.T.-v.15|12|61

Nº 18

El Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE SQUASSI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 800. e.11|12-Nº 31.502 D.T.-v.15|12|61

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PEÑA o PEÑA TRONCOSO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 800. e.11|12-Nº 31.540 D.T.-v.15|12|61

Nº 25

Rómulo Di Iorio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN PAGANINI. — Buenos Aires, octubre 6 de 1960. — Miguel Marsiglio, prosecretario.

$ 800. e.11|12-Nº 31.486 D.T.-v.15|12|61

El Juzgado de Paz Nº 25, cita y emplazo por 30 días a herederos y acreedores de don LUIS MENAFRA. — Publíquese 5 días. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. — J. Cenobio La Palma, secretario.

$ 800. e.11|12-Nº 31.504 D.T.-v.15|12|61

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de EMILIO FARIÑA o EMILIO FARIÑA SAAVEDRA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 800. e.11|12-Nº 31.526 D.T.-v.15|12|61

Juzgado de Paz Nº 33, cita por tres días e ELENA o ELVIRA DUCREY, para que comparezca en juicio "Gazá Inmobiliaria, S. A. c|Brown de de la Quintana Ana y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Federico Carrero, prosecretario.

$ 720. e.11|12-Nº 31.553 D.T.-v.13|12|61

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por tres días a don MIGUEL INTAGLIETTA para que comparezca a asumir su defensa en el juicio caratulado "Tognoni de Bruner E. Angélica y otros contra Intaglietta Miguel y otro, sobre desalojo", bajo apercibimiento de designársele el Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.

En Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. —Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 720. - e.11|12 Nº 31.491 D.T. v.13|11|61

Nº 36

Juzgado de Paz Nº 36, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ASUNCION DIAZ de OTERO.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.

$ 800. - e.11|12 Nº 31.566 D.T. v.15|12.61

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AURORA MEIS de RODRIGUEZ. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.

800. - e.11|12 Nº 31.489 D.T. v.15|12|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Alejandro J. De Gainza, Secretaría Nº 12, se hace saber por dos días en el juicio "MADERERA FANTI, s|liquidación sin quiebra" que el liquidador ha presentado en autos proyecto de distribución de fondos previniéndose a los acreedores de que será aprobado por el Juzgado si no se formula observación alguna dentro del término del plazo de ocho días, a partir de la última publicación.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1960. — Adolfo J Serra, secretario.

$ 800.- e.11|12-Nº 31.498 D.T.-v.12|12|61

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 18, comunica por tres días en la quiebra de CLARA P. ROUZAUT y ELVIRA C. B. de CORDOBA QUINTANA, que doña Clara P. Rouzaut, ha pedido su rehabilitación.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. José Raúl Las Heras, secretario.

$ 480.— e.4|12-Nº 31.105 D.T.-v.5|12|61 e.11|12-Nº 31.105 D.T.-v.11|12|61

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 25, comunica por tres días a los acreedores de FLORENTINO CIOLLI SQUILLARI S. R. L. que se ha señalado nueva audiencia para el día 18 de diciembre de 1961, a las 9 horas, la que se llevará a cabo bajo los apercibimientos ya decretados en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 960.- e.11|12-Nº 31.568 D.T.-v.13|12|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la que suscribe, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 20 de octubre de 1961 quedó disuelta con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1957, la Sociedad Comercial Colectiva que giraba en esta plaza con la razón social de "FRAGA Y RAGGIO", constituída por documento privado de fecha 3 de setiembre de 1947, entre los señores Juan Lorenzo Raggio y Manuel José Fraga, con un capital social de $ 50.000 m|n., siendo su objeto la explotación de una fábrica de envases de cartón y reventa de cartón y afines, la que fue inscripta con fecha 23 de setiembre de 1947, bajo el Nº 995, al folio 325 del libro 50 de Contratos Privados. Posteriormente se amplió el ramo de las operaciones sociales al de las importaciones y exportaciones de maderas y mercaderías en general y construcciones en general, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio con fecha 19 de noviembre de 1953, bajo el Nº 969, folio 394 del libro 56 de Contratos Privados, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo social sus socios Manuel José Fraga y Juan Lorenzo Raggio. — Enmendado: Christian; Vale. Testado: Jo. No Vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1961.

$ 960.- e.11|12-Nº 31.527 D.T.-v.11|12|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura pública de fecha 6 de mayo de 1960, pasada por ante el Escribano don Francisco E. Rodríguez de la Ciudad de Avellaneda, ha quedado disuelta con efecto retroactivo al 1º de abril de 1950, la Sociedad Comercial Colectiva que giraba en plaza bajo el rubro JOSE BLANCO Y HERMANO.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 320.— e.11|12-Nº 43.677-v.11|12|61

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, a cargo del autorizante, comunica por tres (3) días, en el juicio sucesorio "EXPEDIENTE Nº 702, FOLIO D, AÑO 1955", que el martillero Rafael Cuci, en representación de la firma Hotel de Ventas "Charcas" S. R. L., rematará, sin base y al mejor postor, en sus salones calle Charcas 1432, el día 15 de diciembre, a las 22,30 horas, el automóvil marca Cadillac, modelo 1941, sedan 4 puertas, motor número 5.366.467, chapa Capital Federal Nº 203.163, el que se exhibirá en el garaje Avenida Quintana Nº 59, los días 12, 13 y 14 de diciembre, de 14 a 19 horas. Comisión 10 %; seña 20 %.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.440. — e.11|12 Nº 43.714 v.13|12|61

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días, en el juicio "SAINZ JOSE MARIA y otros c| MAZZITELLI HUMBERTO y otro, s| ejec. hipotecaria", que el martillero Juan Manuel Reguera, rematará, en el lugar, el domingo 17 de diciembre, a las 17 y 30 horas, las 18|23 partes del inmueble de la calle Condarco Nº 3961, de esta Capital. Superficie: 300 m. c. 4154 dm. c. Base $ 1.276.217,90 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 1.600. — e.11|12 Nº 43.615 v.15|12|61

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en el juicio "ROCCA, MIGUEL LUIS c|GIMENEZ BONET, ABELARDO BERNARDO, s|cobro hipotecario", que los martilleros Rufino de Elizande y Cía. S. R. L., rematarán, en Cangallo 461, el día miércoles 20 de diciembre, a las 15 horas, la propiedad Canning 2088, en construcción, en terreno que mide 8 m. 23 de frente al S. E.; 33 m. 50 costado S. O. y 33 m. 60 al N. E. Base $ 4.000.000. — Escritura por ante el escribano señor Ricardo M. Solá Bertomeu. 8 % de seña. 3 % de comisión.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.000. — e.11|12 Nº 43.623 v.15|12|61

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días, en el juicio "SCATTINI, FERNANDO M. y otra c|SORLI, AGUSTIN, s|hip.", que el martillero César J. Cabrij Hunter, rematará el 17 de diciembre, a la 17 hs., s|la misma, el inmueble de la calle Bolivia 111, entre las de 25 de Mayo y s|nombre, designada con los lotes Nº 15, sup. 309,60 m2; lote 16, sup. 309,12 m2. Ctel. 8º, San Vicente, Bs. As. Base pesos moneda nacional 36.848,80. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 1.600 e.11|12 Nº 31.518 D.T. v.15|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, en el juicio "SOTO de VACCARO VENTURA, su testamentaría", que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará, el domingo 17 de diciembre, a las 16,30 horas, nueve lotes de terrenos ubicados en Bernal, designados con los Nos. 14 y 18, manzana "E", lotes Nos. 16 y 22, manzana "H", lotes números 6, 9 y 11, manzana "F" y 8 y 16 de la manzana "G", comprendidos entre las calles Victorica, Jujuy, Gral. Lamadrid, La Rioja, Luis M. Campos y Gral. Alvarez, a pocos metros de la Avenida Calchaquí. Base $ 100 m|n. el metro cuadrado, para cada lote, pagadero en la siguiente forma: 10 % como seña a cuenta de precio al firmar el boleto; 30 % al aprobarse el remate y el resto del 60 % en seis cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con el 12 por ciento de interés anual, pagaderos conjuntamente con las cuotas y garantizarse con hipoteca sobre el mismo bien. Comisión 3 %, a cargo de quienes resulten compradores. Es condición de venta que las escrituras de dominio deberán ser otorgadas por el escribano Mario E. J. Noriega.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 3.600 e.11|12 Nº 31.556 D.T. v.15|12|61

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secr. Nº 45, comunica por 10 días en el u.c.o. MACCARONNE, PLACIDO, c|s URIO, MARIANO ALBERTO s|eje., que el martillero César J. Cabral Hunter, rematará el 23 de diciembre, a las 17 hs. s|la misma, el inmueble sito en la calle 10 entre Avda. 38 y calle 39, Guernica, Pdo. San Vicente, Bs. As., Sup. 850m2. Base: m$n. 97.803,60. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. La venta será de ocupada y se comprende dejar la finca dentro de los 30 días, s|esc. hip. fs. 2.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. Julio César Benedetti, secretario.

$ 3.200 e.11|12-Nº 31.519 D.T. v.21|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría 46, comunica por 5 días en los autos: "VAZQUEZ de LUDOVICO ERMELINDA, c|GARGANO JULIO CESAR, ejec. hip" que el martillero Domingo A. Yacopino rematará en Nazca 2111, Capital el 16 de diciembre a las 10 y 30 horas, el inmueble Pje. Levi 552 (e) Av. Otamendi y otra, Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, lote 15 manz. 9b. Medidas: 8m66 x 38,30 mts. Sup. 331,68 m2. Base: $ 52.588.60 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. Carlos M. Staubdet, secretario.

$ 2.000 e.11|12-Nº 31.522 D.T. v.15|12|61

Nº 25

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en el juicio: "LEBRERO RICARDO HORACIO y BARBAN SCHUBERT JULIETA su concurso", que el martillero José María Lloveras rematará el 17 de diciembre a las 10 horas, en el establecimiento "Ojos Mansos" ubicado a inmediaciones de estación "Villa Rosa", Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, donde se exhibirán incubadoras e implementos para la cría de aves, máquinas para cortar y rastrillar pasto y matar hormigas, banco carpintero, bombeador, muebles de la casa habitación y demás inventariados en autos. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Informes: Lavalle 710. — 32-5842.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.400 e.11|12-Nº 31.542 D.T. v.15|12|61

Nº 29

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por tres días en los autos "FAZIO FRANCISCO JUAN, s|concurso", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará en el Hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día lunes 18 de diciembre a las 15,30 horas, 136,66 cuotas del capital social de El Vergel, S.R.L., con domicilio en Paseo Colón 439, 2º piso, Capital. Ramo: Fraccionamiento y venta de tierras en la Provincia de Córdoba. — Base: pesos 114.888,01. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Los socios se reservan el derecho que les acuerda la ley 11.645. — Informes en autos y en Sarmiento 640, 2º piso interno. T. E. 46-1998-3104.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 1.440 e.11|12-Nº 31.549 D.T. v.13|12|61

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en los autos "FAZIO FRANCISCO JUAN, s|concurso", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día lunes 18 de diciembre a las 15,30 horas, la propiedad calle Necochea 713, de 8,66 m. de frente al N.E. por 33.77m. de fondo. Base retasada $ 225.000, en el estado de ocupación en que se encuentra. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Al contado.

Informes en autos y en Sarmiento 640, 2 piso interno. T. E. 46-1998|3104.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 2.400 e.11|12-Nº 31.550 D.T. v.15|12|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Juzgado de Paz Nº 7, secretaría Atilio Aníbal Alterini, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA c| CARMEN RAMONA RUIZ de SASSO s| ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández, rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2º P. "D", el 26 de diciembre, hora 15, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 155674, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital — Base: $ 3.980.— Al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1961. — José Joaquín Cosanovas, prosecretario.

$ 960.— e.11|12 Nº 31.475 D.T. v.13|12|61

Juzgado de Paz Nº 7, secretaría Atilio Aníbal Alterini, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA c| MARGARITA F. VENTURINI de TABLIABUE s|ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández, rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2º P. "D", el 26 de diciembre, hora 15, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 123098, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: $ 3.980.— Al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1961. — José Joaquín Cosanovas, prosecretario.

$ 960.— e.11|12 Nº 31.481 D.T. v.13|12|61

Juzgado de Paz Nº 7, secretaría Atilio Aníbal Alterini, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA c| TERESA RAMIREZ de GONZALEZ s| ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández, rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2º P. "D", el 26 de diciembre, hora 15, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 153137, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: $ 3.980.— Al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1961. — José Joaquín Cosanovas, prosecretario.

$ 960.— e.11|12 Nº 31.490 D.T. v.13|12|61

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, Secretaría José L. Mó, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA c|MARTIN SIRIACO MADERNA s|ejecución prendaria que el martillero Luis A. Fernández, rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2º P. "D", el 26 de diciembre, hora 15, un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 86519, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: $ 3.165.— Al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961 — José Luis Mó, secretario.

$ 960.— e.11|12 Nº 31.479 D.T. v.13|12|61

Juzgado de Paz Nº 11, Secretaría José L. Mó, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA c|VICENTE RAUL MONTOYA s|ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández, rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2º P. "D", el 26 de diciembre, hora 15, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 156444, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: $ 3.360.— Al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961 — José Luis Mó, secretario.

$ 960.— e.11|12 Nº 31.480 D.T. v.13|12|61

Juzgado de Paz Nº 11, Secretaría José L. Mó, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA c|ENRIQUE HOFFMANN s|ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández, rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2º P. "D", el 26 de diciembre, hora 15, un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 96416, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: $ 2.955.— Al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961. — Marcos Eluani, oficial 1º.

$ 960.— e.11|12 Nº 31.485 D.T. v.13|12|61

Juzgado de Paz Nº 11, Secretaría José L. Mó, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA c|LUIS ALBERTO MARTINEZ s|ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández, rematará en Hipólito Yrigoyen Nº 680, 2º P. "D", el 26 de diciembre, hora 15, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricodo por Siam, Nº 111367, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: $ 3.980.— Al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961. — Marcos Eluani, oficial 1º.

$ 960.— e.11|12 Nº 31.488 D.T. v.13|12|61

Nº 14

Juzgado de Paz Nº 14 comunica por cinco días en el juicio "LOPEZ LOMBARDERO, JOSE MARIA c|AGUIAR, DARDO ARTURO, ejecutivo", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. rematarán en Florida 239, el miércoles 20 de diciembre, a las 16 horas, el lote 3 de la manzana A, ubicado en Boulogne, calle Bernardo de Irigoyen 836 que mide 10m11 frente N. E., 10 m. contrafrente S. O., 29m72 costado N. O., 29m60 costado S. E. — Sup.: 298,23 mc. Base $ 29.200.—, 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.

$ 2.000.— e.11|12-Nº 43.697-v.15|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, secretaría doctor Juan Carlos H. Izetta, comunica por 5 días en los autos: "ROSET PUJADO RAMON ANTONIO JOSE c|MARTINEZ SAGASTA JULIO CESAR y MACIA YOLANDA NELDA, ejec. hipot.", los martilleros Domingo A. Yacopino y Cía., rematarán el 16 de diciembre, a las 11 horas, en Nazca 2111, Capital, el inmueble en Villa Insuperable, Ptdo. Matanza, Curupaytí 445|53 y O'Gorman 522|34. Lotes 1, 2, 20 y 21 Manz. "C". Medidas: 8m66 por 43m32. Superf. 375,1512 m2. c|lote. — Base: $ 118.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.

$ 2.000 e.11|12-Nº 31.521 D.T. v.15|12|61

Nº 17

Juzgado de Paz Nº 17, secretaría Roberto M. Camacho, comunica por 3 días en el juicio SIAM DI TELLA contra JUANA ROMERO de ALDUNCIN s|ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2º p. "D", el 26 de diciembre, hora 15, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, número 89472, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base $ 2952, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 960 e.11|12-Nº 31.484 D.T. v.13|12|61

Nº 23

Juzgado de Paz Nº 23, comunica por cinco días en el juicio "E.D.I.F.Y.C.A. S.R.L. contra MENEGHELLO EMILIO y NAVONE de MENEGHELLO, MARIA NATALIA, ejecutivo", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. rematarán en Florida 239, el miércoles 20 de diciembre, a las 16 hs., el lote 6, manzana 5, ubicado en San Fernando, e| Estación Victoria y Virreyes que mide 10 m. al S. O., 22m03 al S. E. 10 m. contrafrente; 22m06 costado N. E. Superf. 220,45 m. c. Base $ 3.105. — 8 o|o seña y cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 2.000.— e.11|12-Nº 43.701-v.15|12|61

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Paz Nº 23 comunica por cinco días en autos "RODRIGUEZ CARBALLO PORFIRIO contra SAMPAYO LOBARIÑAS de RODRIGUEZ EUGENIA", s|ordinario, que el martillero David N. Almeyra, rematará el día jueves 21 de diciembre, hora 17, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, la finca sita en esta Capital, calle Arias números 4702|08, edificada en terreno que mide 9,50 m. frente N. O.; 6 mts. ochava al N.; 4.50 m. frente N. E.; 13,46 m. al S. O. y 8.24 m. al S. E. — Base pesos 276.133,32. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Se entregará desocupada a los 90 días de aprobada la subasta, la parte de vivienda que ocupa la demandada.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1961. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 2.000.— e.11|12-Nº 43.592-v.15|12|61

Nº 26

Juzgado de Paz Nº 26, comunica por dos días en el juicio: "R. COPATI Y HNOS. c|RADIO AMADEO, s|ejecutivo", que el martillero Luis E. Garello rematará en Martínez Castro 615, Capital, el día 21 de diciembre de 1961, a las 9 horas, el siguiente objeto: una agujereadora eléctrica marca "Alvi", modelo de banco Nº 34798, con motor marca "H. V.", modelo 1961, Nº 6351, de ½ H.P., con mandril accesorio tipo Jacob. — Base $ 4.688,90 m|n., al contado. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 800 e.11|12-Nº 31.545 D.T.-v.12|12|61

Nº 29

Juzgado de Paz Nº 29, comunica por cinco días en el juicio "E.D.I.F.Y.C.A. SOC. DE RESP. LTDA., c|OVIEDO, FAUSTINO, s|ejecución hipotecaria" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 20 de diciembre, a las 16 hs., el lote 6 de la manzana O., ubicado en Escobar, Partido de Pilar, que mide 35m.02 frente al E., 6m.60 al N.; 59m.61 al S., 39m.21 al O. Sup.: 2.391,54 m. c. Base $ 3.968.—. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 2.000.— e.11|12-Nº 43.698-v.15|12|61

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, comunica por cinco días en el juicio "MOSZKOWICZ JOSE y otro, c| JANOS TOTH y otro, s|cobro de alquileres", que el martillero Juan Angel Lopez Basavilbaso, rematará sobre los mismos el día domingo 17 de diciembre a las 17 horas, los lotes 4 y 5 de la manzana 145, del Barrio "Parque San Martín", Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. — Superficie 407 m2. c|u. — Base $ 4.666,66 m|n. Al contado. 8 por ciento de seña y a cuenta de precio. — 3 por ciento de comisión.

Buenos Aires noviembre 24 de 1961. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 2.000 e.11|12-Nº 31.547 D.T.-v.15|12|61

Nº 33

Juzgado de Paz Nº 33, Secretaría Ricardo de Abella Victorica, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA c|MARIA CRISTINA BELLA de RODRIGUEZ, s|ejecución prendaria" que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2º P. "D", el 26 de diciembre, hora 15, un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 142133, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base $ 3.798. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961. — Federico Carrero, prosecretario.

$ 640.— e.11|12-Nº 31.470-v.12|12|61

Nº 35

Juzgado de Paz Nº 35. Secretaría Ricardo M. Etchepareborda, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA c|RAMON SALVADOR SUAREZ, s|ejecución prendaria", que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2º piso "D", el 26 de diciembre, hora 15, un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 241753, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 11408. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 640. e.11|12-Nº 31.472 D.T.-v.12|12|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|HUMBERTO HESSELING, s|ejec. prendaria", que el martillero Pascual De Marco rematará en Defensa 1124, el 26 de diciembre de 1961, a las 17.30 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 146082, equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base: 34.945. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961. — Angel D. Vergara del Carril, secretario.

$ 960. —e.11|12-Nº 43.733-v.13|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LIDIA MAPELLI de VILLALBA, s| ejecución prendaria", que el martillero Pascual De Marco rematará en Defensa 1124, el 26 de diciembre de 1961, a las 17.30 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 602242, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu 551. Base $ 24.998. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, seis de diciembre de 1961. — Héctor Alegría, secretario.

$ 960.— e.11|12-Nº 43.735-v.13|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra JUAN CARLOS BENAVENTE, que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará en Defensa 1124, el 26 de diciembre próximo, a las 16 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica "Siam", modelo 90, Nº 152.094, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 28.920, al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, diciembre seis de 1961. — Héctor Alegría, secretario.

$ 960.— e.11|12-Nº 43.737-v.13|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1 (Secretaría Nº 1), comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA (S. A.). contra MARIA ESTHER BROGLIA de RODRIGUEZ, que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará el 26 de diciembre próximo, a las 16 horas, en Defensa 1124, el siguiente objeto: una heladera eléctrica "Siam", modelo 50, Nº 610.114, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 24.998, al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, diciembre seis de 1961. — Héctor Alegría, secretario.

$ 960.— e.11|12-Nº 43.738-v.13|12|61

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA c|RICARDO REYES, s|ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipólto Yrigoyen 680, 2º p. "D", el 26 de diciembre , hora 15, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, número 157791, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 30.125 Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — Héctor Alegría, secretario.

$ 960.— e.11|12-Nº 31.474 D.T.-v.13|12|61

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA c|TOMAS HECTOR CANTERO, s|ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2º p. "D", el 26 de diciembre, hora 15, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 160245, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 31.330. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1961. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.11|12-Nº 31.476 D.T.-v.13|12|61

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA, c|MIRTA SANTA BRINGAS, s|ejecución prendaria que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipolito Yrigoyen 680, 2º p. "D", el 26 de diciembre, hora 15,00, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 135.946, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 30.125. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960 e.11|12-Nº 31.477 D.T. v.13|12 61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA. c|LUIS FERNANDO ASTARITA, s|ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipolito Yrigoyen 680, 2º p. "D", el 26 de diciembre, hora 15, un lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo Sello Azul, Nº 64.616, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 21.570. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. — Angel D. Vergara del Carril, secretario.

$ 960 e.11|12-Nº 31.482 D.T. v.13|12|61

Nº 2

JUDICIAL: Orden Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Sect. Nº 6, Comunica por 3 días, en el juicio "V.I.M. (SA), s|quiebra" que el martillero Rodolfo Leone, rematará en Uruguay 654, piso 3º. Ofic. 307, donde se exhiben, el día 14 de diciembre de 1961 a las 16 hs., los siguientes objetos: Un sofá y 4 sillones tapiz. en cuero; sillón ídem giratorio; escritorio roble tapa cristal; caja de hierro combinación "Ibek". 2 máquinas escribir "Olivetti" Lexicon 80, de 120 espac. Nº 161.677 y 161.684. Mesa p|máq. escribir. Pistola autom. calb. 6,35. Silla madr. mesa ratona; cuadros y útiles escritorio. Sin base. Seña 30 o|o. Comis. 10 o|o. Con aprobación.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.440 e.11|12-Nº 31.523 D. T. v.13|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio ART BRAS, SRL., c|TUNIMAR COM. e IND. de RENE N. TSCHERNIGOI, s|ejec. prendaria" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en calle Montes de Oca 2109|11, Cap. el 23 de diciembre, horas 12, los siguientes objetos; Un torno Wecheco mod. T.323 de 1,50 m. entre puntas Nº 102; Un torno marca Pia Nº 1039 mod. G 52 de 1,50 entre puntas; Un torno marca Pia Nº 0823 Mod. G. 12 E. de 1,50m.; Una limadora A. W. E. K. Nº 808-600 mm. mod. 600 con motor Canz número 271.050 de 4-c.v. 1420 r.p.m. y una agujereadora columna de pie, marca Cinderman mod. automático Nº 011, mot. marca Trewceny Nº 104.636 de 1,50 c.v. con sus accesorios, que se exhiben en Montes de Oca 2109|11. Base $ 107.759 m|n. cont., seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta aprobación juzgado.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.440 e.11|12-Nº 43.727 v.13|12|61

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 10, comunica por 2 días en el juicio: "MERCADO GEREZ ARMENGOL, c|I.M.F.A.S.A. Ind. mat. fotograf. S. A., s|ejecutivo", que el martillero señor Sotero García Zancudo rematará en Moreno 1441 el viernes 15 de diciembre a las 17 hs., una caja de seguridad Sharer; dos archivos metálicos; dos mesas ministro con tapa de cristal; una máquina de escribir Remington Rand sin número visible y un ventilador de pie Cometa. Se exhiben en Defessa 911. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Conrado E. Aspitía, secretario.

$ 640 11|12-Nº 43.655 v.12|12|61

Juzgado en lo Comercial 4, Secretaría 11, comunica por 3 días en el juicio: A. MARCUSE y CIA. c|BIERMAYR ANTONIO JOSE, ej. prendaria" que martillero M. Verdaguer, Viamonte 1696, T. E. 40|6774, rematará en calle Chivilcoy 2244, el 15 diciembre, hora 11, auto Chevrolet pick-up, modelo 1960, motor F. 0509-J.E. A5454, sin chapa, batería y herramientas con radio. Capó con abolladuras y sin luces. Base 50 o|o de la prenda, $ 147996, m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, dociembre 4 de 1961. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.200 e.11|12-Nº 31.505 D.T. v.13|12|61

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA c/ROBERTO OSCAR FERNANDEZ s/ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández, rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2 P. "D", el 26 de diciembre, hora 15, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 154969, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base $ 25.305, al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960 e.11|12 Nº 31.471 D. T. v.13|12|61

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA c/JUAN MACHADO s/ejecución prendaria que el martillero Luis A. Fernández, rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2º P. "D", el 26 de diciembre, hora 15, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, número 142614 que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 27.715, al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960 e.11|12 Nº 31.478 D. T. v.13|12|61

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA c/NICOLAS LI-CASTRO s/ejecución prendaria que el martillero Luis A. Fernánrez, rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2º P. "D", el 26 de diciembre, hora 15, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, número 134356, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 32.535, al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960 e.11|12 Nº 31.483 D. T. v.13|12|61

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA c/ENRIQUETA MERCEDES GERARDI de LATREYTE s/ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández, rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2º P. "D", el 26 de diciembre, hora 15, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 609799, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 24.998, al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — Luis E. Camps, secretario.

$ 960 e.11|12 Nº 31.487 D. T. v.13|12|61

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en el juicio: "FIORINI MARIO O. c/PEREL VALERIANO s/ejec. prenda.", que el martillero señor Teodoro E. de Bary, rematará en Moreno 1441, el viernes 22 de diciembre, a las 17 hs., un automóvil, marca De Carlo 600, modelo año 1960, tipo Twenty Years, industria nacional, con motor a nafta de 2 cilindros, 4 tiempos. B. M. W. Nº 143809 de 19,5 c. v.

de potencia a 4.000 r. p. m., chassis Nº 147255, patente a declarar, carrocería tipo sedan 2 puertas con capacidad para 4 pasajeros, de lujo, provisto de 5 ruedas armadas con neumáticos 520 x 16, calefactor y juego de herramientas. Se exhibe en Hipólito Yrigoyen 2748. — Base: $ 92.400, al contado. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1961. — Roberto Riera, secretario.
$ 1.440.— e.11|12 Nº 43.654 v.13|12|61

Juzgado Nac. en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 16, comunica por 3 días en el juicio: "D. I. A. P. A. S. R. L c/PEREZ HERRERA, GUILLERMO s/ejec", que el martillero R. E. Heine, rematará en Chascomús 4720, donde se exhibe todos los días de 9 a 11, una máquina impresora plana, marca Bohy y Herber-Whurz Burg, año 1919, Nº 2995 completa, en uso y funcionando, medidas 0,72 por 1,18 mts., con motor eléctrico acoplado de 3 h. p. el 13 diciembre 1961 a las 11 al contado comisión 10 %. Gastos de traslado de la máquina corren por cuenta del comprador. — Buenos Aires diciembre 1º de 1961. — Roberto Riera, secretario.
$ 1.200 e.11|12 Nº 31.560 D. T. v.13|12|61

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 23, comunica por tres días, en el juicio: GRAGLIA MOTORS, S. R. L. c/ MARIA LUISA GONZALEZ de SPERANZA y otro s/ejecución prendaria", que el martillero público Reinaldo S. Troiano, rematará en Avda. La Plata 1954, el día 14 de diciembre de 1961, a las 18 horas, una motocicleta, marca "F. B. M.", de 48 cc. de cilindrada, con un asiento doble, modelo 1960, motor número 0569, cuadro Nº 1568, sin patentar, que se exhibe en el lugar. Base: $ 24.882, al contado y en efectivo. Comisión 10 %. Seña 30 %. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1961. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.200.— e.11|12 Nº 43.626 v.13|12|61

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION SINAGOGA "BEIS JACOB" Floresta del Norte

CITACION

Estimado consocio: La C. D. tiene el agrado de invitarle a la Asamblea General Ordinaria, que esta Institución realizará el 24 de diciembre de 1961 a las 9,30 hs. en su sede social, sita en la calle San Blas 5026 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta anterior;
2º) Elección de dos socios para firmar el acta;
3º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Inventario General, Movimiento de Ingresos y Egresos e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1961;
4º) Elección de Comisión Directiva.

Contando con su puntual asistencia, saluda a Ud. muy atte.

La Comisión Directiva.

Nota: La Asamblea se considerará legalmente constituída, con la presencia de la mitad más uno de los socios y se celebrará sea cual fuere el número de los socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria.
$ 560.— e.11|12 Nº 43.599 v.15|12|61.

ALEJANDRO F. GONZALEZ S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1961, a las diez horas, en el local social calle Peña 2732, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|12 Nº 43.613 v.15|12|61

ADSA S. A. Financiera, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de diciembre de 1961 a las 17 horas, en el local de la calle Sarmiento 643, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1961.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Elección del Síndico titular y suplente y fijar la remuneración de los salientes.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1961.
$ 3.200.— e.11|12 Nº 43.638 v.15|12|61.

ADOLFO BRAUNSTEIN I. C. I. F. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 18 de diciembre, a las 9.30 horas, en el local de Leandro N. Alem 651, 8º piso, Capital, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación artículos primero, segundo, décimo, duodécimo, décimo tercero y décimo séptimo a vigésimo;
2º Aprobación compra fondo de comercio de Adolfo Braunstein S. R. L.;
3º Elección de un director por tres años;
4º Emisión de diez millones de pesos en acciones ordinarias al portador;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|12 Nº 43.743 v.15|12|61

ASOCIACION DE CAPITANES Y BAQUEANOS FLUVIALES MUTUAL Y PROFESIONAL

La Asociación de Capitanes y Baqueanos Fluviales y Profesionales cumple en dirigirse al señor Director General significándole que en su reunión de fecha 18 de noviembre ppdo. la Comisión Directiva resolvió llamar a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1961, 14 horas, en primera convocatoria, en su sede social de la calle Aristóbulo del Valle 315, y en segunda convocatoria a las 15 horas, conforme lo establecen los artículos 68 y 74 de su estatuto social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la Asamblea anterior;
2º Informe de los miembros paritarios sobre el convenio de pilotaje en los buques nacionales y extranjeros;
3º Nombramiento de los jefes de turno y viáticos a pagar;
4º Considerar la solicitud de ingreso de los profesionales, capitanes y baqueanos de los ferry-boats y de los buques del ministerio de O. y S. Públicos;
5º Considerar el cumplimiento de lo solicitado por Inspección de Justicia;
6º Asunto escrituración terreno calle Pinzón 229|231;
7º Considerar llamamiento de exámenes a baqueanos y condiciones de ingreso. — Waldino Carrero, presidente. — Eraldo Repetto, secretario.
$ 208. — e.11|12 Nº 43.669 v.11|12|61

ARTHUR PHILIP COMPAÑIA COMERCIAL SUDAMERICANA Exportadora de Lanas S. A.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 21 de diciembre de 1961, a 17.30 hs., en Bdo. de Irigoyen 1248, para tratar:

1º Reforma Art. 1º y 4º de estatutos;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200. — e.11|12 Nº 43.755 v.15|12|61

ASOCIACION DE PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA PROTECCION RECIPROCA Dirección de Mutualidades Inscripción Nº 134

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42, inc. a) de los estatutos de esta Asociación de Prácticos del Río de la Plata, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 del cte. mes a 9 horas, en nuestra sede social, 25 de Mayo 340, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior;
2º Consideración de la memoria y balance del ejercicio Nº 29;
3º Ratificación del plebiscito que determinó la nueva cuota social de pesos 400.— m|n.;
4º Aumento de la cuota social de los socios no residentes;
5º Reglamentación e incremento del fondo pro sede social;
6º Ratificación de las modificaciones de los artículos Nº 67, 68, 69 y 42 de los estatutos que fueran aprobados en la Asamblea Extraordinaria (en segunda convocatoria) del 4|10|61;
7º Designación de dos socios para firmar el acta;
8º Nombramiento de una Comisión para realizar el escrutinio de la elección de nuevo C. D., procediéndose a continuación a efectuar dicho escrutinio;
9º Proclamación del nuevo C. D..

Nota: Para información de los señores asociados, se transcribe a continuación los incisos b) y c) del artículo 42 de los estatutos:

"b) La asamblea tendrá quórum, cuando se hallen presentes la mitad más uno de los socios fundadores y activos con derecho a voto y una vez constituida sesionará cualquiera sea el número de los presentes; c) Si a la hora fijada para la convocatoria no hubiese el número requerido de socios, la asamblea se constituirá media hora después, con cualquier número de socios presentes.

Albino C. Morales, Capitán de Ultramar, presidente. — Carlos M. Serqueira, Capitán de Ultramar, secretario.
$ 128.— e.11|12 Nº 43.715 v.11|12|61

AMERICA Cooperativa Integral Ltda.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Cooperativa, título 5º, artículo 31, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de diciembre de 1961, a las 8.30 horas, en el local social, Avda. de Mayo 822, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 1960;
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadro de pérdidas y excedentes e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961;
3º Elección de 4 miembros titulares, 3 suplentes del Consejo de Administración; 1 síndico titular y 1 síndico suplente;
4º Designación de 3 socios para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Consejo de Administración.
$ 1.920. — e.11|12 Nº 43.764 v.13|12|61

ARTHUR PHILIP COMPAÑIA COMERCIAL SUDAMERICANA Exportadora de Lanas S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de diciembre de 1961, horas 17, en Bernardo de Irigoyen 1248, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. C., ejerc. 30|9|61;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200. — e.11|12 Nº 43.689 v.15|12|61

"A R G I R O" Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1961, a las 19 horas, en San Juan Nº 3741, para tratar:

1º Consideración de la documentación Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio;
2º Remuneración de directores y síndico;
3º Elegir directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — El Directorio.
$ 1.600. — e.11|12 Nº 43.747 v.15|12|61

"B"

BURGELAN S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Burgelan S. A. I. C. F. e I. se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en el local social Azcuénaga 457, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30/9/61;
2º Resolver sobre la aplicación de utilidades;
3º Elegir cuatro directores, síndico titular y síndico suplente y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|12 Nº 43.744 v.15|12|61

"C"

COSQUIN S. A. Inmobiliaria, Constructora, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1961 a las 16.30 horas, en la sede social calle Viamonte 723, subsuelo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos del art. 347 inciso 1º del C. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961.
2º) Distribución de utilidades y retribución de Directores y Síndicos.
3º) Elección de Síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
$ 2.800.— e.11|12 Nº 43.365 v.15|12|61

CENTRO PATRONES PELUQUEROS DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Buenos Aires, noviembre de 1961.

De acuerdo a las disposiciones del art. 25 de los Estatutos Sociales y a lo resuelto por el Consejo Directivo el 27 de setiembre ppdo., convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Anual, que se realizará el 27 de diciembre próximo, a las 21.30 horas, en nuestro local social, Bernardo de Irigoyen 368, en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Revisor de Cuentas.
2º) Aumento cuota social.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
4º) Renovación parcial del Consejo Directivo: nueve (9) vocales titulares por dos años; un (1) vocal titular por un año; seis (6) vocales suplentes por un año; un (1) revisor de cuentas titular por un año y un (1) revisor de cuentas suplente, por un año, (1). — Armindo García, Presidente. — José A. Reyes, secretario.

(1) (Art. 27, inciso B). — La asamblea pasará a cuarto intermedio hasta el domingo o lunes subsiguiente a la misma, para la realización de la elección en nuestra sede social. El Consejo Directivo nombrará una junta escrutadora. Cada lista que se presente tiene derecho a fiscalizar el acto por intermedio de un representante que integrará la junta. Las elecciones se harán por lista completa. El consejo directivo nombrará tres miembros de la junta.

NOTA: Transcurrida media hora de la fijada, se sesionará con cualquier número de socios presentes. Para votar en las asambleas, se requiere una antigüedad de un año por lo menos, desde la fecha de su ingreso y ser socio activo. (Art. 5º).

Recomendamos concurrir con el carnet, o recibo de socio, al día con tesorería y documentos personales, sin cuyo requisito no se admitirá el acceso a la sala.
$ 224 e.11|12-Nº 43.629 v.11|12|61

CYCLES MOTOR, S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio, de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1961, a las 18,30 horas, en su sede social Avda. Callao 575, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961.
2º Honorarios del director o y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores suplentes.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. T. Hernández, presidente.

NOTA: A los efectos de su asistencia a la asamblea, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la caja de la sociedad, Av. Callao 575, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de depósitos en bancos o sociedades financieras.
$ 3.600.— e.11|12 Nº 43.616 v.15|12|61

CARPASA Cía. Argentina de Cartones y Papeles Soc. Anón. Ind. y Com.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, 5º piso, escritorio 517, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961.
2º Remuneración del síndico.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Consideración de aumento de capital.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 43.674-v.15|12|61

CASA JASPE Soc. Anón. Com. Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1961, a las 20 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 1530, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1961, y distribución de las utilidades
2º Elección de síndico y síndico suplente
3º Consideración del revalúo contable, Ley 15.272, y su capitalización.
4º Consideración aumento de capital.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.11|12-Nº 43.672-v.15|12|61

CENTRO DE CABOTAJE Y MARITIMO ARGENTINO

Cumpliendo disposiciones artículo 34 estatutos sociales se convoca a Asamblea General Ordinaria (46º ejercicio), a realizarse el 21 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en 25 de Mayo 33, 6º piso. J. P. González.
$ 480.— e.11|12-Nº 43.666-v.21|12|61

CENTRO DE INDUSTRIALES SIDERURGICOS

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de invitar a ustedes a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en nuestro local social, Avenida Belgrano 1613, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance generala y cuenta de gastos y recursos correspondiente al ejercicio uno de octubre de mil novecientos sesenta, al treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, e informe de la Comisión Honoraria Revisora de Cuentas.

2º Consideración del presupuesto general de gastos y cálculo de recursos, correspondiente al período uno de octubre de mil novecientos sesenta y uno al treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

3º Designación de una Comisión Escrutadora de tres miembros.

4º Designación de nueve titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Directiva por el término de dos años.

5º Designación de tres miembros titulares para integrar la Comisión Honoraria Revisora de Cuentas por el término de un año.

6º Designación de dos asambleistas para firmar el acta.

Art. 38º del estatuto: Las asambleas, ordinarias o extraordinarias, se celebrarán en el día y hora fijados siempre que se hallen presentes la mitad más uno del total de los socios activos con derecho a voto. Pasada una hora de la señalada para la reunión sin que se haya reunido ese quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1961. — Centro de Industriales Siderúrgicos. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Secretario.

$ 240.— e.11|12-Nº 43.684-v.11|12|61

COOPERATIVA ARGENTINA BANANEROS Y AFINES, LIMITADA (e. f.)

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 41 de los estatutos se convoca a los señores consocios a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 18 de diciembre de 1961, a las 19 horas, en el local de la calle Boulogne Sur Mer 730, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del proyecto de reformas a los estatutos;

2º Designación de 2 socios para que juntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Presidente.

$ 400.— e.11|12 Nº 43.642 v.11|12|61

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio de este Colegio ha fijado el día 20 de diciembre, a las 11.30, para que se realice la Asamblea Ordinaria a que se refiere el artículo 13 del estatuto, en su local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance anuales;

2º Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta de la asamblea;

3º Renovación del Directorio. Elección de cinco titulares por dos años y un suplente por dos años. El comicio funcionará entre las 12.30 y 19 horas del día indicado, conforme a la reglamentación del artículo 16 del estatuto. — Jorge A. Aja Espil, secretario.

$ 560.— e.11|12 Nº 43.760 v.15|12|61

CLUB ATLETICO NEPTUNIA
Sociedad Civil

La Comisión Directiva del Club Atlético Neptunia convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con sus estatutos se realizará en su sede social, calle Castro 1848, el día 27 de diciembre de 1961, a las 20.30 horas, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior;

2º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1960/1961;

3º Informe de la Presidencia sobre la situación actual de los trámites de escrituración de la finca social;

4º Consideración del aumento de la cuota social;

5º Elección de la nueva Comisión Directiva, para el período 1961/1962;

6º Elección de dos socios para firmar el acta respectiva.

$ 256.— e.11|12 Nº 43.691 v.11|12|61

"CH"

CHIRAHI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

3ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en Venezuela 1135, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|8|61.

2º Elección directores por 3 años.

3º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|12-Nº 43.648-v.15|12|61

"D"

D. E. M. S. A.
Distribuidora Electrónica Morón Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1961 a las 19 horas, en Pedro Goyena 852, Capital, para tratar lo siguiente:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2º Remuneración de los Directores y Síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.11|12-Nº 43.593-v.15|12|62

"E"

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES TEXAM
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Pareja 4214 — Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en Cangallo 2630, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|12-Nº 43.598-v.15|12|61

EDUCHIME S. A.
Com. Ind. Finan. Inmob. y Agropecuaria

SEGUNDA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en Venezuela 1135, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: ejercicio 31|8|61;

2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|12 Nº 43.647 v.15|12|61

ELACIN
S. A., Industrial & Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de diciembre, a las 18 horas, en Calderón 3322, para:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio por el ejercicio al 31|8|1961;

2º Revalúo contable ley 15.272 y su destino;

3º Aumento del capital autorizado;

4º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directodio.

$ 1.600.— e.11|12 Nº 43.759 v.15|12|61

"F"

FILASBEST S. A
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en Reconquista 533, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Transferencia del activo y pasivo a Indasbest S. A.;

2º Reformas estatutarias proyectadas por el Directorio;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|12 Nº 43.761 v.15|12|61

"G"

GUAYEN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1961, a las 12 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 786, piso 11, oficina 75, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor síndico, correspondiente al octavo (8º) ejercicio terminado el 31 de octubre de 1961;

2º Aumento del capital autorizado hasta la suma de v$n. 20.000.000.—, facultando al Directorio la emisión de v$n. 16.000.000.— en acciones ordinarias, en la oportunidad, forma y condiciones que lo crea conveniente de acuerdo a lo dispuesto en el art. 4º del estatuto social;

3º Informe a la asamblea, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 8º del estatuto social, de las remuneraciones de los señores directores y síndico;

4º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos (2) accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961.

$ 4.000.— e.11|12 Nº 43.664 v.15|12|61

"H"

HOSPITAL PRIVADO MODELO S. A. C. I.

Registro 10.259

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 10 horas del 20 de diciembre 1961, en Pueyrredón 219, piso 1º

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. Comercio, ejercicio 30 de setiembre 1961.

2º Fijación retribución síndico.

3º Elección de 8 directores titulares por el término de 3 años; tres directores suplentes por un año y un síndico titular y otro suplente, ambos por un año.

4º Aumento capital autorizado.

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|12-Nº 43.758-v.15|12|61

HALIFAX ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1961, a las 17.30 horas, en Suipacha 588, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1961.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Destino de las utilidades.

4º Fijación del número de directores y designación de los directores titulares e igual número de suplentes por el término de tres años.

5º Desginación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 13 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 4.000.— e.11|12-Nº 43.753-v.15|12|61

HALIFAX ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1961, a las 16.30 horas en la sede de la calle Suipacha Nº 588, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de m$n. 10.000.000 de capital autorizado elevándolo a la suma m$n. 30.000.000 facultando al Directorio a emitir las series de acciones en las fechas y condiciones que juzgue convenientes de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|12-Nº 43.750-v.15|12|61

"I"

I. B. A. INDUSTRIA BULONERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Mozart 1879 — Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1961, a las 17.30 horas, en Lavalle 1672, 1er. piso, dep. A., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.000.— e.11|12-Nº 43.729-v.15|12|61

"J"

J. E. TURNER & Co.
Sociedad Anónima Marítima y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1961 a las 18 horas, en el local social Reconquista 575, 2º piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Revalúo Contable Ley 15.272 y su capitalización en la proporción del 40 % sobre el capital suscripto.

2º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y Dictamen del Síndico, correspondientes al 34º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1961.

3º Renovación del Directorio y elección del Síndico y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación.

$ 3.600. e.11|12-Nº 43.594-v.15|12|61

J. HAYS BELL
Talleres Gráficos

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1961, a las 17 horas, en Otamendi 215, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad.

2º Designación de directores para formar la comisión liquidadora de la sociedad de acuerdo con las disposiciones estatutarias y fijación de los honorarios de la comisión liquidadora.

3º Designación de los señores accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.11|12-Nº 43.688-v.21|12|61

"L"

"LA MARIANITA"
Sociedad Anónima
Reg. Nº 868

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1961, a las 15 horas, en Cangallo 328, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable - Ley 15.272.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. Nº 10 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.400.— e.11|12-Nº 43.652-v.15|12|61

LA PALATINA
Sociedad Anónima de Inmuebles e Inversiones

Registro Nº 1856

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en Cangallo 328, 2º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1961.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Revaluación contable, Ley 15.272.

4º Resolver sobre adhesión a los decretos Nº 1793|56 y 5567|56, respecto a los términos de publicación.

5º Fijación del número de directores y elecciones correspondientes.

6º Elección de síndico y suplente.

7º Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea deberán suscribir el acta respectiva.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961. — El Directorio.

$ 4.000.— e.11|12-Nº 43.651-v.15|12|61

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. Nº 19 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

LOS MERINOS S. A. F. C. e I.

Convócase Asamblea Extraordinaria para 26 diciembre 1961, 12 horas, en calle Reconqusta 165, 6º piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Fijación número de directores, y su elección.

4º Autorización al Directoro para tramitar modificaciones estatutos.

5º Designación dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directoro.

$ 1.600.— e.11|12-Nº 43.696-v.15|12|61

LOS MERINOS S. A. F. C. e I.

Convócase Asamblea Ordinaria para 26 diciembre 1961, 11 horas, en calle Reconquista 165, 6º piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|8|1961.

2º Distribución de utilidades y remuneración del síndico.

3º Revalúo contable Ley 15.272, y destino del saldo de revalúo.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|12-Nº 43.693-v.15|12|61

LA PLATA CEREAL CO. S. A.
(Compañía de Cereales La Plata, Sociedad Anónima)
Nº de Registro 2417

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en Corrientes 345, piso 4º, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio al 31 de agosto de 1961.

2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|12-Nº 43.650-v.15|12|61

LA FRATERNIDAD INTERNACIONAL
Asociación de Socorros Mutuos
José Aaron Salmun Feijoo 1255
T. E. 21-0545 — Capital Federal
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el Art. 51 (51) del Estatuto Social, la Comisión Ejecutiva convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria parar el día sábado 23 de diciembre de 1961 a las 16 horas en el local de la Asociación, calle José A. S. Feijoo 1255 de la Capital Federal, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del informe de la Comisión Ejecutiva.

2º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, lectura y consideración de la Cuenta de Gastos y Recursos del Balance General al 30 de setiembre de 1961.

3º Fijación de la cuota social (Art. 16 del Estatuto) en la suma de $ m|n. 50.00 para los socios activos, sean éstos varón, mujeres o mayores y de $ m|n. 40.00 los menores hasta los 18 años.

4º Lectura del informe de la Comisión Electoral referente a la elección de cinco (5) miembros titulares por dos años y cinco (5) suplentes por un año para la Comisión Ejecutiva y de (5) cinco miembros por un año para la Comisión Revisora de Cuentas; aprobación del informe y proclamación de los electos.

5º Designación de cinco (5) miembros titulares para integrar la Comisión electoral en el año 1962.

6º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1961. Luis V. Destri, presidente. — Francisco Martines, secretario

NOTA. — Una hora después de la fijada para la Convocatoria se celebrará la Asamblea con el número de socios presentes, según lo establece el Art. 53 del Estatuto. Tendrán voz y voto en la Asamblea los socios activos con tres meses de antigüedad y al corriente con la Caja Social. — Para participar de la Asamblea es indispensable la presentación del carnet de socio.

$ 136.— e.11|12-Nº 43.597-v.11|12|61

LANERA RIOPLATENSE S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de diciembre de 1961 a las 17 horas en Belgrano 1404, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, cuadro de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico, Distribución de utilidades y Redistribución de Fondos de Reserva correspondiente al 26º ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1961.

2º Elección de directores por el término de tres (3) años y síndico titular y suplente por un(1) año.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|12-Nº 43.630-v.15|12|61

"M"

MONTYSUR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de diciembre de 1961, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 555, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1961;

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos;

3º Designación de síndico titular y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.11|12-Nº 43.609-v.15|12|61

MINERA CORDOBA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1961, a las 19.30 horas, en Bartolomé Mitre 2225|27, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347º, Inc. 1º del C. de C., ejercicio al 30|6|61;

2º Elección de Síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

4º Ratificación del antecontrato de venta de parte del activo físico de la Sociedad;

5º En el caso de aprobarse el punto anterior, disolución anticipada de la Sociedad y liquidación de la misma;

6º Designación de uno o varios liquidadores, determinar sus facultades y fijar plazo de liquidación.

NOTA: Para considerar y resolver los puntos 4º, 5º y 6º, se requerirán las mayorías que exigen los arts. 21, 28 y 29 del Estatuto y 354 del Código de Comercio. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|12-Nº 43.581-v.15|12|61

M A G L I O N E S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1961, a las 19 hs., en Bmé. Mitre 3038, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos citados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|8|1961;

2º Distribución de utilidades y remuneraciones;

3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda el Art. 23 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 2.400. — e.11|12 Nº 43.640 v.15|12|61

MOTO ITARBO S.A.I.C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria 22 de diciembre de 1961, 20 horas, José L. Suárez 159, 1er. piso, Of. 4, Capital Federal, efecto considerar documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio al 28|2|61, distribución utilidades; remuneración Directorio y autorización para exceder porcentual Art. 12 estatutos; aumento capital autorizado; elección directores y síndicos y nombramiento accionistas para firmar actas. — El Directorio.

$ 2.000. — e.11|12 Nº 43.717 v.15|12|61

MASSERIO HNOS. S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en Cangallo 362, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio 31 de diciembre de 1960;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. —El Directorio.

$ 2.400. — e.11|12 Nº 43.766 v.15|12|61

MARINO LORENZUTTI E HIJOS
Sociedad Anónima
Constructora e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1961, a las 17 horas, en la Avda. Santa Fe 2856, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600. — e.11|12 Nº 43.745 v.15|12|61

"N"

N E V R I K
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de diciembre de 1961, a las 17 horas en el local de la calle 25 de Mayo 611, piso 1º, dto. 1, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de agosto de 1961;

2º Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;

3º Elección del Síndico titular y Síndico suplente;

4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

$ 2.800.— e.11|12-Nº 43.582-v.15|12|61

"P"

PETERS HERMANOS
Compañía Comercial e Industrial Sociedad Anónima
Registro Nº 3.153

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21|12|1961, 11 horas, en San Juan 100, Capital, efectos considerar doc. art. 347, C. de C. Ejerc. 30|9|1961; remuneración art. 13 (Est.), remuneración Síndico, elección Directores y Síndicos y designación dos accionistas firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|12-Nº 43.585-v.15|12|61

"Q"

"Q U I T O"
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asambea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1961, a las 19 horas, en la sede social, calle Santa Fe 2224, 4º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del socio que presidirá la Asamblea;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1961;

3º Distribución de utilidades y capitalización de las mismas para aumentar el capital social;

4º Reforma de los artículos 4º y 10º del contrato social;

5º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1961.

$ 560. — e.11|12 Nº 43.749 v.11|12|61

"R"

R E L E
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y modificación del contrato social;

2º Asuntos varios y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Los socios solidarios.

$ 960.— e.11|12-Nº 43.596-v.13|12|61

RUBEN TURBINER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1961, a las 20 horas, en su sede social, calle Paraguay Nº 957, primer piso C., Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|12-Nº 43.712-v.15|12|61

RUBEN TURBINER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1961, a las 19 horas, en su sede social, calle Paraguay 957, primer piso C., Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del 2º ejercicio social, cerrado el 31 de agosto de 1961.

2º Ratificación retribución de directores y gerentes.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|12-Nº 43.709-v.15|12|61

RECAHI S. A.
Comercial e Inmobiliaria
8ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en Venezuela 1135, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|8|61.

2º Elección directores por tres años.

3º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. —e.11|12-Nº 43.646-v.15|12|61

"S"

SICORSKY HNOS.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1961, a horas 9, en Lavalle 2646, para considerar:

1º Documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio, por ejercicio cerrado el 31|8|61.

2º Elección de Síndico titular y suplente y dos accionistas para la firma del Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|12-Nº 43.602-v.15|12|61

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA PARDO DARWIN
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, por el ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1961;

2º Aprobación revalúo contable Ley 15.272;

3º Distribución de utilidades;

4º Honorarios de los señores Directores y Síndicos;

5º Elección de tres Directores;

6º Elección de Síndico y Síndico suplente;

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 12 de los Estatutos.

$ 3.600.— e.11|12-Nº 43.634-v.15|12|61

SANTO DOMINGO S. A.
Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1961, a las 11,30 horas en la calle Galileo 2465, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del revalúo contable (ley 15.272).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.600 e.11|12-Nº 43.746 v.15|12|61

SUSSEX
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola Ganadera y Mandataria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en Avda. L. N. Alem Nº 884, Pº 3, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1961.

2º Designación de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.11|12-Nº 43.690 v.15|12|61

Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Distribuidora y de Representaciones
SHULMAN LUTTERAL & CIA.
Nº de Registro N 4799
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre de 1961 a las 10 horas, en Salta 2260, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio ejercicio 30|9|61.

2º Remuneración directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Revalúo contable, ley 15.272.

6º Reforma de estatutos.

7º Aumento del capital autorizado.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos para asistir a la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1961.

$ 2.800 e.11|12-Nº 43.668 v.15|12|61

SPINOFER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de diciembre de 1961, a las 19 horas, en Florida 538, para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio terminado el 31|10|61.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección directores y fijación números, elección síndico titular y suplente y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.11|12-Nº 43.739 v.15|12|61

SANTA MAGDALENA S. A.
Fin., Inmob., Com., Agríc. y Ganadera
Reg. Nº 7089
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en Florida Nº 32, piso 2º, oficina 41, para considerar:

1º Consideración documentos artículo 347 inciso 1º) Código de Comercio; Ejercicio 30|6|1961

2º Distribución utilidades.

3º Elección del Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|12-Nº 43.643-v.15|12|61

"T"

TASA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1961, en Bolívar 368, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable, ley 15.272.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1961.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes, así como de los síndicos titular y suplente y sus remuneraciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.11|12-Nº 43.731 v.15|12|61

"V"

VIRGILIO RINALDI E HIJOS S. A.
Industrial y Comercial

Herrera 225 — Capital

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en la calle Herrera 225, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 15º ejercicio terminado el 30 de junio de 1961;

2º Remuneración Directores-Gerentes (art. 7 de los Estatutos);

3º Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato;

4º Elección del Síndico titular y Síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|12-Nº 43.636-v.15|12|61

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Edelmiro Barros, bal. y mart. púb., avisa: Francisco Gómez, José Rodríguez Vázquez y Jesús García Platas venden a José Parise y María Angela Parise, negocio café, bar y restaurant sito AVDA. VELEZ SARSFIELD 778. domic. partes. Rec. ley, mis ofic., Chile 1481, Capital.

$ 800.— e.11|12-Nº 43.662-v.15|12|61

Al comercio el señor Darío Mario Bernacchia y María Luisa Gonzalo viuda de Ciccare comunican que el señor Darío Mario Bernacchia se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad que gi-raba con ese nombre en el ramo de "peluquería y lotería", en la AVDA. FERNANDEZ DE ENCISO 4660, Capital. — Reclamos de ley en el mismo negocio, que es domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.11|12-Nº 43.708-v.15|12|61

Osvaldo Brera, martillero público con oficina en la calle Olavarría 432; T. E. 21 - 6828, avisa que Alberto Guerchicoff vende a don Vittorio S. R. L. (en formación) libre de toda deuda y gravamen su negocio de restaurante y cantina, sito en la calle ALMIRANTE BROWN Nº 1433; domic. partes y reclamos ley mi oficina.

$ 800.— e.11|12 Nº 43.757 v.15|12|61

Alonso, García y Cía., de la Asoc. Balanc. y Mart. Públ., con oficinas en Lima 213, Cap. T. E. 38-5510, avisan Felipe Antonio Barbas vende a Ernesto Plinio Fernández y Ramón Fernández su neg. de hotel alojamiento, sito ALMIRANTE BROWN Nº 750, Cap. Domic. partes y recl. ley n|oficinas.

$ 1.200.— e.11|12-Nº 43.751-v.15|12|61

Abasolo Tomás V., martillero público, oficinas Bartolomé Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Tomás Salvador Ciancia vende a Juan Rozsypalek negocio panadería, fábrica de masas y elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares sito calle AVDA. JUAN B. ALBERDI Nº 850 y THOMPSON Nº 419, de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término ley, en mis oficinas.

$ 1.600.— e.11|12-Nº 43.730-v.15|12|61

Méndez - Lagos y Cía., bal. y mart. públ., oficinas Diag. Norte 974, 4º, Capital Federal, avisan que, Germán Wellinten Bula vende libre de gravamen a Tamar S. R. L. (en formación) negocio de café, bar, sito en la AVDA. FOREST 621|23, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 800.— e.11|12-Nº 43.724-v.15|12|61

José Luis Pérez, avisa que vende al señor Paz Páez su "Desp. Pan y Fact.", sito en AVELINO DIAZ 2501, Cap., reclam y domic. partes, Av. Díaz 2501, Capital.

$ 400.— e.11|12-Nº 43.586-v.15|12|61

"B"

La Torre, Peres, Badillo y Cía., S. R. L., martilleros, of. Sarmiento 1882, Cap., avisan José Groba y Aquilino Boente venden negocio despacho de comestibles y bebidas envasadas sito calle BILLINGHURST Nº 1810, Cap., a la señora Sofía Welinski de Hulisz y Bronislao Hulisz. — Domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas.

$ 1.200.— e.11|12-Nº 43.621-v.15|12|61

El señor Juan Miguel Iguzquiza, socio colectivo de Auto Sm... y Cía. Sociedad en Comandita por Acciones con sede en la calle BME. MITRE 2084, Capital Federal, dedicada a la fabricación de fundas y tapizados para automotores, comunica que transfiere todas sus cuotas de capital y derechos al señor Juan Carlos Fernández Cacciola, quien las adquiere con efecto retroactivo al 21 de setiembre de 1961, asumiendo desde esa fecha todas las obligaciones responsabilidades y derechos del socio saliente. Reclamos de ley, en el Estudio del Dr. Antonio Aramouni, Contador Público, calle Basavilbaso 4648, Lanús (FNGR). Domicilio constituído por las partes.

$ 2.000.— e.11|12-Nº 43.584-v.15|12|61

Francisco Fernández, venderá libre acreedores, negocio panadería mecánica, establecido calle BIARRITZ número 2042-44, domicilio vendedor. Compradores: Mario Mirón, José García y Florentino García, domiciliados Brasil Nº 2887. Reclamaciones ley, a Pedro Pérez Martínez, martillero público en Brasil Nº 2887.

$ 1.200.— e.11|12-Nº 43.591-v.15|12|61

"C"

El señor Juan Miguel Iguzquiza, socio colectivo de Rent a Car Sociedad en Comandita por Acciones con sede en la calle CORDOBA 1502, Capital Federal, dedicada al alquiler de automóviles con y sin chofer, comunica que transfiere todas sus cuotas de capital y derechos al señor Juan Carlos Fernández Cacciola, quien las adquiere con efecto retroactivo al 21 de setiembre de 1961, asumiendo desde esa fecha todas las obligaciones, responsabilidades y derechos del socio saliente. Reclamos de ley, en el Estudio del Dr. Antonio Aramouni, Contador Público, calle Basavilbaso 4648, Lanús (FNGR). Dom. constituído por las partes.

$ 2.000.— e.11|12-Nº 43.583-v.15|12|61

Se avisa que el señor Juan Claudio José Quantin vende a don Aron Avrutin su negocio de taller mecánico de automóviles establecido en esta Capital calle CENTENERA Nº 1239, domicilio de las partes. — Reclamos de ley: Escribano Ricardo C. Soriva, Avenida de Mayo 634, Capital.

$ 800.— e.11|12-Nº 43.710-v.15|12|61

"CH"

Santos & Cía., corr. y mart. públ., Sarmiento 1507, Tel. 46-6505 y 6534, avisan: Enrique López Alvarez vende a Manuel Figueiras, Benito Remesar Méndez, Albino Oubel, Avelino Oubel, Manuel Calveiro, Emeterio Rivadulla y José Marcelino Rivadulla negocio rest., café, casa de lunch, piz. y desp. de beb. alcohólicas "San Telmo", sito CHILE Nº 802|8 y PIEDRAS Nº 701, Capital, modificando edicto B. Of. 30|5 al 5|6|61. Recl. ley y dom. partes n|oficin.

$ 1.200.— e.11|12-Nº 43.728-v.15|12|61

"E"

Méndez - Lagos y Cía., bal. y mart. públ., oficinas Diag. Norte 974, 4º, Cap. Federal, avisan que Ovidio Ponciano Barrero, Ovidio Mesa, Ramón Osvaldo Naya y Floreal Fernández venden libre de gravamen a Eloy González, Alfonso Peláez, Federico Braña, Eliseo Braña y Francisco Aldariz, negocio de café - bar "El Halcón", sito en la calle ECHEVERRIA Nº 1602|8, esq. MONTAÑESES 1994, Cap. Federal. Domicilio de compradores mismo negocio, vendedores y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.600.— e.11|12-Nº 43.723-v.15|12|61

"G"

Facundo Rollan, martillero público con oficina en Llavallol 4709, Capital, avisa que Angel Miguel Lamparelli vende a Alberto Jorge Zattera, su negocio de peluquería sito en la calle GRIVEO 3820, Capital. — Reclamos de ley en mi oficina. — T. E. 50-5650, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.200.— e.11|12-Nº 43.722-v.15|12|61

"J"

Avisa Liberato Caram, martillero público, Lacarra 180, T. E. 67-7353, que Vidal Pasos, vende fiambrería, quesería, sita JOSE BONIFACIO 200 esquina DOBLAS, a Pedro Testore y Carmelo Dichiara. — Domicilio partes, Reclamos ley m|oficinas.

$ 800.— e.11|12 Nº 43.754 v. 15|12|61

"L"

Avisa: Horacio P. Saint Jean, martillero público de la Organización Alba, con oficinas en Paraguay Nº 1233, 8º p. (propias) T. E. 42-1459 que: Hipólito Alfredo Ortega, Elimelech Low, José Luis Ortega y Ramón Angel Villaverde venden a Garcilaso Alonso González, Sergio Alonso López, Emilio Riesgo Marron y Antonio Fernández, negocio de café, bar, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y música y|o canto y números de variedades sin transformación ni uso de decorado, sito en la calle LIBERTAD Nº 77-83, Capital. Domic. partes, mismo negocio. Recl. ley. n|oficinas.

$ 2.000.— e.11|12-Nº 43.604-v.15|12|61

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: José Francisco Franconi, vende a Nicolás Arbia, negocio carnicería Dr. LUIS BELAUSTEGUI Nº 1495. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, P. 1º, Cap.

$ 800.— e.11|12-Nº 43.618-v.15|12|61

Alonso, García & Cía., mart. públ. of. Lima 213, Cap., avisan: Amador Valledor, José Durán Caunedo y Balbino González, venden a Benjamín Gómez, Luis Menéndez Iglesias, José Durán Caunedo y Antonio Barreiros, su neg. café y bar sito LOPE DE VEGA Nº 3499, esq. ASUNCION, Cap. Domic. partes y recl. ley n|ofic. — Esta publicación anula edicto ant. 26.388 del 14|3 al 18|3|61

$ 1.200.— e.11|12 Nº 43.752 v.15|12|61

"M"

Angel Casais, cede, vende y transfiere a Orlando Pascal y Ceferino Pascal su mitad en el negocio de gomería y afines, denominado "Gomería Alcorta-Casais y Pascal", ubicado en MONTEAGUDO 915, Capital, haciéndose los compradores cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley, en el mismo negocio, que es dom. de las partes.

$ 1.200.— e.11|12-Nº 43.624-v.15|12|61

"N"

Antonio Valdueza, balanceador y comisionista, oficina Núñez 2573, avisa: Omar Luján Bertoli, vende a Judka Hekier, negocio de cigarrería y librería NUÑEZ 2945, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 800.— e.11|12 Nº 43.716 v.15|12|61

"O"

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, Rivadavia 6195, avisan: Jesús Olivera, vende a Ricardo A. Ferreyra, neg. pescadería, calle OBISPO SAN ALBERTO 3696 esq. SAN NICOLAS 5199. — Dom. y reclam. ley, n|oficinas.

$ 800.— e.11|12 Nº 43.658 v.15|12|61

Montes de Oca y Armengol, martilleros, con oficinas en la calle Paraná 552, piso 10, oficina 104, Capital, avisan al comercio que el señor José Fernández Vázquez, vende su negocio de despensa sito calle O'BRIEN 1299, Capital, a la señora Sara Hadad, reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.11|12 Nº 43.667-v.15|12|61

"Q"

P. Queral, mart. público, Sáenz Peña 251, T. E. 45-8647, avisa: que Oscar Daniel Martínez, Daniel Gómez y José Cioffi, (Martínez y Cía.), Sáenz Peña 251, venden a Julio Ernesto Ponce, Héctor Ismael Ponce y Daniel Gómez, (Ponce Hnos. y Gómez), Solís 2009, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, por copas, calle 15 DE NOVIEMBRE 1702, esq. SOLIS 2009, libre de todo gravamen. — Recl. de ley, en m|ofic.

$ 1.200.— e|11|12 Nº 43.645 v.15|12|61

P. Queral, mart. público, Sáenz Peña 251, T. E. 45-8647, avisa: que ha quedado sin efecto la venta que Martínez y Cía., hacía a los señores Ponce Hnos. del negocio de restaurant y bebidas, calle 15 DE NOVIEMBRE 1702 esq. SOLIS 2009, publicado del día 16 al 21|11|61. — Domicilio de las partes y reclamos ley, en m|ofic.

$ 1.200.— e.11|12 Nº 43.644 v.15|12|61

Cascini, Poyo y Fidalgo. Sociedad Colectiva, comunica que venden a los señores Vega Pérez y Fernández Vázquez, la fábrica de soda, con todas sus instalaciones, que tienen habilitada en la calle SANTOS DUMONT Nº 4573|7, Capital Federal — Reclamaciones de ley, en el domicilio comercial citado.

$ 1.200.— e.11|12 Nº 43.720 v.15|12|61

"R"

Carlos T. C. Rótulo, martillero público, con oficinas en Rivadavia 6836, 2º piso, Capital (F. A. A. C.) avisa al comercio que, con su intervención, Pacífico C. Zárate, vende a Mercedes Wohlfart de Carrino y Archaluis Kopoushian, libre de todo gravamen su negocio de artículos de moda para damas, sito en RIVADAVIA 7284. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas, calle Rivadavia 6836, 2º piso, Capital Federal.

$ 1.600.— e.11|12-Nº 43.617-v.15|12|61

"S"

Se hace saber por cinco días, que Eno-Scott & Bowne (Argentina) Limited, transfiere a Beecham (Argentina) S. A. Comercial e Industrial, todo el activo y pasivo le su negocio de productos farmacéuticos, ubicado en la calle SAN ANTONIO 847, de esta Capital. — Reclamaciones y domicilio de las partes, Estudio doctores Goytia, abogados, Avda. L. N. Alem 651, 5º piso, Buenos Aires.

$ 1.200.— e.11|12 Nº 43.763 v.15|12|61

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Georges Nowak, vende su parte mitad indivisa a Daniele Christine Greiner, negocio fiambrería y quesería, sito calle SAN LUIS Nº 2902 esquina ECUADOR. — Compradora cargo activo y pasivo. — Domicilio partes y reclamaciones, ley, n|oficinas

$ 1.200.— e.11|12 Nº 43.649 v.15|12|61

Lázaro Tassara, martillero público, con oficina en la calle Rivadavia 1255, 4º piso, Esc. 413, avisa al comercio de acuerdo a las publicaciones del 20|10 al 25|10|61, por las cuales el señor Mamerto Alarcón vendía al señor José Krifaton, su negocio artículos de punto, calle Salta 616, Capital Federal, de común acuerdo las partes, ha quedado sin efecto dicha venta.

$ 1.200.— e.11|12-Nº 43.589-v.15|12|61

"V"

Iguazú Inmobiliaria, balanceador José A. Lanzoni, avisa: Que la venta del negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle VALLEJOS 3195, que el señor Fernando Roberto Tricue, vendió al señor Jaime Ulrych, ha quedado sin efecto. — Recl. térmi. ley, e|n|oficina, Avda. Salvador M. del Carril 2636, Cap. donde constit. domic. las partes.

$ 1.200.— e11|12 Nº 43.659 v.15|12|61

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

SIMPLEX
José A. Ferradás S. A.
Comercial e Industrial

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que se ha procedido a la emisión de 80.000 acciones ordinarias de v$n. 100,—, series 35ª a 50ª, por un total de v$n. 8.000.000.-, que se ofrecen a los señores accionistas para suscripción e integración en las siguientes condiciones:

a) Hasta 15 días después de la última publicación, podrá ejercerse la opción de suscripción efectuando el pago, formulando solicitud a esta sociedad y acompañando el cupón número 19 que perderá su valor vencido dicho plazo.

b) La integración será del diez por ciento en dinero efectivo o créditos líquidos y realizables a satisfacción de la sociedad, y el saldo del 90 por ciento, en la oportunidad que lo disponga el Directorio, y que se dará a conocer por tres días en el Boletín Oficial.

c) Puede suscribirse una acción por cada 2,125 acciones que se posean. Los derechos a fracciones menores de diez acciones de v$n. 100,— cada una, cederán en beneficio de las mayores hasta la nivelación total.

d) Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los que hubiesen solicitado mayor cantidad de la que corresponda a sus tenencias; y

e) Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del día 1º de enero de 1962. — El Directorio.

$ 2.640.— e.11|12-Nº 43.734-v.13|12|61

S. A. Financiera, Comercial e Industrial ERNESTO TORNQUIST & CIA. LIMITADA

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que por el ejercicio vencido el 30|6|1961, se abonará el Dividendo: 20 por ciento en acciones ordinarias "B". Cupón número 17. Fecha de pago: 18 de diciembre de 1961. Agente pagador: Banco Tornquist S. A., Bmé. Mitre 531. Fracciones: Menores de 5 acciones en efectivo.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes en materia de impuesto a los réditos.

$ 1.200.— e.11|12-Nº 43.740-v.13|12|61

ADMINISTRACION AZUR S. A. Agropecuaria, Comercial e Industrial

A los efectos correspondientes se pone en conocimiento de los señores accionistas que se ofrecen en suscripción cinco series de acciones ordinarias por un total de cinco millones de pesos moneda nacional, nominales, a pagar en efectivo y a la par. — El Directorio.

$ 720.— e.11|12-Nº 43.656-v.13|12|61

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

"En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, escribano autorizante, constituido en el local social de "El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización", calle Corrientes número 645, comparece el señor Fernando O. Greve, como representante de la misma y hallándose también presente don Julio Alberto Barthalot, ambos mayores de edad, vecinos, hábiles y de mi conomiento, doy fe, concurriendo este último por la Inspección General de Justicia para fiscalizar el sorteo de títulos de capitalización que se efectúa mensualmente y que de acuerdo a los planes de emisión garantiza una probabilidad de amortización en dos mil quinientos; siendo las trece y diez horas se inició dicha operación ante el público presente, poniéndose en movimiento y haciéndose girar durante seis veces consecutivas las tres ruedas de precisión que se utilizan para este acto, resultand las siguientes combinaciones: XYL, CFR, UXO, URX, DJR, DHU. — Con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes, previa lectura y ratificación de la presente por ante mí, de que certifico". (Firmado): Juan Carlos Ballester (h.). Escribano. — Los títulos amortizados son los siguientes: letras XYL y CFR, con estas combinaciones de letras no hay ningún título en condicoines de ser amortizado; letras UXO, Nº 43.065, octubre 1934, $ 2.500.—, Armando, Lidia y Waldemar Powell, Zelaya 1950, Rosario; letras URX, DJR y DHU, con estas combinaciones de letras no hay ningún título en condiciones de ser amortizado. — El Continente, Sociedad Anónima de Capitalización.

$ 1.040.— e.11|12-Nº 43.762-v.11|12|61

ATILIO IOTTI
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo a la escritura pública de fecha 8 de septiembre de 1961, pasada ante el escribano señor Daniel J. Ferro, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 20|10|61, se ha aumentado el capital autorizado a la suma de $ 15.000.000.—. El Directorio.

$ 240.— e.11|12-Nº 43.765-v.11|12|61

SANATORIO METROPOLITANO DEL SANATORIO E INSTITUTO
BUENOS AIRES S. A.

Se comunica a los señores accionistas por tres días, que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 3|11|1960, el Directorio resolvió la emisión de 57.411 acciones ordinarias de 1 voto cada una, por un total de pesos 5.741.100 m|n., que se ofrecen a la suscripción al v$n. 100— cada una, debiendo ejercerse el derecho de preferencia en la sede social, Lavalle 1974, Capital, en día hábil, de 14 a 17 horas, hasta los cinco días después de la última publicación del presente; pasado dicho término la suscripción se efectuará con la prima establecida en la misma asamblea. — El Directorio.

$ 1.440.— e.11|12-Nº 43.665-v.13|12|61

PRINCE S.A.I.C.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de acciones ordinarias de $ 100,— por acción, con derecho a cinco votos cada una, por un total de $ 6.000.000,—. y llamar a suscripción de las series 11, 12 y 13, por un total de $ 3.000.000.—. El Directorio.

$ 1.200.— e.11|12-Nº 43.661-v.13|12|61

S. L. E. S. I.
Soc. An. I., C., F e I

Comunícase que la asamblea del 2 de diciembre de 1961 resolvió el aumento de capital a m$n. 30.000.000.—, mediante emisión de las series 11ª a 30ª de pesos 1.000.000.— m|n. c|u., siendo de acciones ordinarias 5 votos las series 11ª y 12ª y 21ª y 22ª y ordinarias de un voto las restantes, facultando al Directorio para fijar el momento de cada emisión y la forma y condiciones de pago y|o integración. — El Directorio.

$ 960.— e.11|12-Nº 43.663-v.13|12|61

ENCATEX ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria

Hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de accionistas del 28 de agosto de 1961, el capital social ha sido elevado a m$n. 30.000.000, y que el Directorio ha resuelto conforme con los estatutos, la emisión de las series décimo novena a trigésima inclusive, de acciones ordinarias al portador clase "A", de cinco votos cada acción, y de $ 100 valor nominal, por un total de $ 12.000.000, destinado a nuevas suscripciones. — El Directorio.

$ 1.200.— e.11|12-Nº 43.673-v.13|12|61

ANSCO, S. A.
Ind., Com. e Inmob.

A los efectos del artículo 5 de los estatutos, se avisa a los señores accionistas que se resolvió emitir las series 41a. al 45a., de acciones por un total de pesos 5.000.000. — El Directorio.

$ 720. — e.11|12-Nº 43.627-v.13|12|61

METALNOR
S. A. I. y C.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió la emisión de cuatro series por la suma de $ 4.000.000 moneda nacional; una clase A con derecho a 5 votos y tres clase B con derecho a 1 voto. Que dicha emisión se realizó a fin de cumplir con los aportantes del compromiso irrevocable de suscripción. La misma ha sido elevada a escritura pública y será inscripta en el Registro Público de Comercio. — El Directorio.

$ 1.200. — e.11|12-Nº 43.625-v.13|12|61

CIADAR, S. A.

En Buenos Aires ,a los 24 días del mes de noviembre de 1961, se deja constancia que conforme a los sorteos de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del día 10 de noviembre (Títulos emitidos por la Compañía Anglo Argentina de Capitalización y Ahorro), el premio mayor correspondió al Nº 27097 y el segundo premio al Nº 36084, por lo que el símbolo sorteable resultó "8497", sin Títulos premiados. — Sorteo día 24 de noviembre el premio mayor correspondió al número 36021 y el segundo premio al Nº 19646, por lo que el símbolo sorteable, de acuerdo con las Condiciones Generales de nuestros Títulos resultó: Plan A y B: 1.000.— y 2.000.—: "21-46"; 5.000.— y 10.000.—: "21-6"; 25.000.— y 50.000.—: "21"; Plan D y E: "21-46" y por lo tanto, de acuerdo con las posibilidades de uno sobre dos mil quinientos, resultaron premiados los siguientes Títulos. — Firmado E. Gibert, Presidente. — Título Nº 19360, Plan B, emisión agosto 1949, $ 1.000.—, Manuel Ederra, España 59, Bahía Blanca. — Título Nº 43170, Plan D, emisión octubre 1955, $ 6.000.—, Elsa, Silvia y Susana Von Lurzer, Larrea 570, Quilmes. — Título Nº 52449, Plan D, emisión septiembre 1956, $ 4.000.—, María E. Fernández, Salguero 1495, o 1472, Capital. — Título Nº 112123, Plan E 1, emisión septiembre 1959, $ 2.000.—, Eva A. de y Pablo A. Acevedo, casa 16, manzana 9, sección 2º c. 2, General Belgrano. — Título número 125899, Plan E 1, emisión junio 1960, $ 10.000.—, Mónica Graciela Betta, Camarones 4708, Capital. — Título número 128.983. Plan E 1, emisión agosto 1960 $ 10.000.—, Ferreyra Rosa Isabel y Luis Porcel, Lacar 4990, Capital. — Título Nº 133126, Plan E 1, emisión noviembre 1960, $ 10.000.—, Juana Cellini, Vilela 954, Tigre. — Título Nº 144127, Plan E 1, emisión junio 1961, $ 25.000.—, María de Maldonado y Graciela Lezcano, Charlone 147, Villa Ballester. — Título número 145388, Plan E 1, emisión julio 1961, $ 25.000.—, José Manta, Anchorena 2844, Olivos. — Título Nº 149688, Plan E 1, emisión octubre 1961, pesos 10.000.—, Alicia de Simonetti, Bermejo esq. Mercedes, Villa Zagala. — Título Nº 150965, Plan E 1, emisión noviembre 1961, $ 25,000.—, Oscar A. Salvarezza, Luján 2059, Lanús Oeste. — Ciadar, S. A. Compañía Inmobiliaria Argentina de Adquisición Rentas. — Alfonso Eduardo Gibert, Presidente.

$ 1.440. — e.11|12-Nº 43.622-v.11|12|61

Soc. Anón. de Productos Químicos "EL AS"

A los efectos del artículo 5º de los estatutos sociales, se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión de las acciones correspondientes a las series 26 a 35, correspondiente a la clase "A" con derecho a cinco votos, destinados al pago de dividendos. — El Directorio.

$ 720. — e.11|12-Nº 43.614-v.13|12|61

ALEJANDRO F. GONZALEZ
S. A. C. e I.
Peña 2732 — Capital

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a disposición el dividendo del 12 por ciento en efectivo, dispuesto por la Asamblea Ordinaria del 30|10|61. — Dicho dividendo se pagará en el local social a partir del 1º|12|61 contra presentación del cupón Nº 8 de las acciones en circulación. — El Directorio.

$ 320. — e.11|12-Nº 43.612-v.11|12|61

TEJEDOR S. A.
L. N. Alem 428, piso 1º, Ofic. 4

Comunica por tres días a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto elevar el capital social a $ 5.000.000.— mediante la emisión de las series B, C, D y E de un millón de pesos c|una y de un voto. — Preferencia 15 días a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 960.— e.11|12-Nº 43.608-v.13|12|61

ORTELLI HNOS. Y CIA.
S. A. Com. e Ind.

Llámase a suscripción integración total $ 1.850.000.— acc. ord. clase B y $ 575.000.— acc. pref. 8 o|o y participación. — J. E. Uriburu 370. — El Directorio.

$ 720.— e.11|12-Nº 43.603-v.13|12|61

M O N Z A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea del 1º de octubre de 1961 el Directorio pondrá a disposición el dividendo 120 o|o en acciones "A" y "B" y 11 o|o en efectivo a partir del día 15 de diciembre de 1961. — A tal efecto se emitió la tercera serie y mil acciones de la cuarta serie en acciones ordinarias al portador de la clase "A" o sea seis mil acciones que representan un capital de $ 600.000.— y la quinta serie y mil acciones de la sexta serie en acciones ordinarias al portador de la clase "B" o sea seis mil acciones que representan un capital de $ 600.000.—.

Las acciones emitidas gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1961.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 1.680. e.11|12-Nº 43.600-v.13|12|61

ESTABLECIMIENTO TEXTILES TEXAM
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Pareja 4214 — Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 13, 14, 15, 16 y 17 en acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos, por valor de m$n. 1.000.000.— cada serie, o sea, por un total de pesos 5.000.000.— m|n. — El Directorio.

$ 720.— e.11|12-Nº 43.601-v.13|12|61

COMPAÑIA TEXTIL DEL PLATA S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria del 30|9|961, ratificó el aumento del Capital autorizado de m$n. 5.000.000.— a m$n. 15.000.000.— y la emisión de acciones series 6 a 15, que dispuso la Asamblea del 31|10|957 y el Directorio con fecha 4|10|958. — El Directorio.

$ 960.— e.11|12-Nº 43.595-v.13|12|61

T A N D I L C O S. A.
Com., Ind., Inm., Agrop. y de Transp.

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica por tres días a los señores accionistas que el día 14 de agosto de 1961 ha quedado legalizado ante el Registro Público de Comercio, el aumento de capital autorizado de la Sociedad hasta la suma de $ 15.000.000.— acordado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29|10|1960. — El Directorio.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961.

$ 2.400.— e.11|12-Nº 43.588-v.13|12|61

T A N D I L C O S. A.
Com., Ind., Inm., Agrop. y de Transp.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto con fecha 5 de diciembre de 1961, emitir 35 series de acciones ordinarias de la clase "B" por un total nominal de m$n. 3.500.000.—. Las nuevas acciones a suscribir deberán integrarse totalmente al contado. Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho preferencial que confiere el Art. 7 de los Estatutos, durante 30 días a partir de la última publicación en el Boletín Oficial, quienes deberán acreditar sus tenencias depositando sus acciones o resguardos bancarios en la gerencia de la Sociedad. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|12-Nº 43.588-v.13|12|61

M O N T E V I D E O
S. A. Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Maipú 286 — Capital

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 10 de noviembre de 1958, resolvió el aumento del capital autorizado a $ 5.000.000.00. — El Directorio.

$ 720.— e.11|12-Nº 43.587-v.13|12|61

ARBOR ACRES ARGENTINA
S.A.I.C.F. y A.

Avisa a los señores accionistas, a los efectos del derecho de preferencia que les acuerda el Art. 5º de los estatutos de la sociedad, que el Directorio ha resuelto emitir acciones ordinarias clase "A", cinco votos, por $ 2.000.000 v|n. y acciones preferidas 8 % por pesos 6.000.000 v|n. — El Directorio.

$ 960. — e.11|12 Nº 43.676 v.13|12|61

S. A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA.
Curtiduría y Anexos

EMISION DE ACCIONES Y PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en sesión del día 4 de diciembre de 1961, de acuerdo a los artículos 5º, inc. c), 6º y 7º del estatuto, ha resuelto emitir las series 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de 2.000 acciones cada una, por un total de $ 1.800.000 m|l., nominales, que se destinarán a cubrir parte de los dividendos del ejercicio Nº 40, aprobados en la Asamblea del 29 de julio de 1961 y cuyo pago se efectuará a partir del día 11 de diciembre de 1961, en las oficinas de esta sociedad. — Las nuevas acciones a emitir gozarán de dividendos desde el 1º de abril de 1961. — El Directorio.

$ 1.200. — e.11|12 Nº 43,679 v.13|12|61

COMPAÑIA ARGENTINA ITALIANA
Comercial, Inmobiliaria y Financiera Soc. An.

Se comunica que a partir del 18 de diciembre de 1961 se pagarán, en Callao 779, Capital, el dividendo del 1er. ejercicio ,abonándose el 10 % en efectivo y el 20 % restante en acciones clase "B" (1 voto), con derecho a dividendo a partir del 1º|7|1961, a cuyo efecto se destinan las series disponibles de comisiones anteriores no cubiertas con suscripciones. — El Directorio.

$ 960. — e.11|12 Nº 43.680 v.13|12|61

B A R I
Sociedad Anónima Marítima, Industrial y Comercial

Comunica la emisión series 3 a 10 por m$n. 8.000.000 en acciones ordinarias clase "A", 5 votos. — Los accionistas ejercerán derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 720. — e.11|12 Nº 43.699 v.13|12|61

S U A V E G O M
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que conforme Art. 5º y a efectos preferencia Art. 6º estatutos, el Directorio ha resuelto emitir las series 3 a 10, inclusive, por un total de $ 8.000.000 en acciones ordinarias clase "A". — El Directorio.

$ 720. — e.11|12 Nº 43.702 v.13|12|61

CABAÑA Y TAMBOS SANTA ANA
Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir 20 series de acciones ordinarias clase "A", dos votos, por un valor de pesos moneda nacional 100.000 cada serie. — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Art. 7º de los estatutos. — El Directorio.

$ 960. — e.11|12 Nº 43.700 v.13|12|61

H I L M A R
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Comercial

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 4º de los estatutos sociales, se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1961, resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de $ 150.000.000 moneda nacional. — El Directorio.

$ 720. — e.11|12 Nº 43.704 v.13|12|61

TIPHAINE Y CIA. S. A.
EMISION DE ACCIONES

Comunícase a los señores accionistas que se ha resuelto la emisión de m$n. 14.000.000 en acciones ordinarias al portador, para atender al pago parcial del dividendo del ejercicio 1960|61, equivalente al 13,88 % y pago parcial de la capitalización del revalúo Ley número 15.272, equivalente al 25 %, que se efectuará en J. Salguero 2756, Capital. — El Directorio.

$ 960. — e.11|12 Nº 43.718 v.13|12|61

"NECCHI ARGENTINA"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 5.526

Se hace saber por tres días que el capital autorizado ha sido aumentado de v$n. 150.000.000 a v$n. 200.000.000, en acciones ordinarias clase "B", 1 voto, por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 9 de octubre de 1961 e inscripto en el Registro Público de Comercio. — El Directorio.

$ 960. — e.11|12 Nº 43.719 v.12|12|61

EDICTOS JUDICIALES

A N T E R I O R E S

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA o ELIDA ANA LARCO DE PICASSO CAZON. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. Santo S. Faré (h), secretario.

$ 1.600 e.9|12-Nº 31.452 D.T. v.20|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por treinta días a herederos de don LEON SZULIM o SZULIN ZIBLAT. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 1.600 e.9|12-Nº 31.405 D.T. v.20|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILARIO ARTURO IBARRA y ELENA CONSTANZA FERNANDEZ de IBARRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 1º de diciembre 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600. e.5|12-Nº 31.269 D.T. v.16|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE MUZZIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de noviembre 1961. — Santo B. Faré, (h.), secretario.
$ 1.600. e.5|12-Nº 31.277 D.T. v16|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ETELVINA CROTTOGINI DE CAMINOS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 42.870-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña DOLCINA BOTTO Vda. DE COSTA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Octubre 25 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.072 D.T.-v.14|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MANUEL HUERTA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Santo S Faré (h), secretario.
$ 1.600.- e.1º|12-Nº 30.974 D.T.-v.13|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAVERIO FALBO y doña MARIA ROSA GUADAGNONE DE FALBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.- e.1º|12-Nº 30.915 D.T.-v.13|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, (Secretaría Nº 1), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAZARO KRASOVITZKY. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. Pedro J. Torrent, secretario
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.876 D.T. v.12|12|61

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES CIFRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de noviembre 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600. e.5|12-Nº 31.236 D.T. v.16|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CHARLANTE y LUISA D'AMBROSIO DE CHARLANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.093 D.T.-v.14|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS SOTERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.094 D.T.-v.14|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRAXITELES FERREYRA. — Publíquese diez días
Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.- e.1º|12-Nº 30.929 D.T.-v.13|12|61

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS PETRONE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.7|12 Nº 43.325 v.19|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS BERTA.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.7|12 Nº 31.371 D.T. v.19|12|61.

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO GALCERAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600 e.7|12 Nº 31.322 D.T. v.19|12|61.

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por 5 días a OTTO ROBERTO HAUBE para comparecer en juicio Gratz de Haube, Elsa Ana, c|Haube, Otto Roberto, s|divorcio y separación de bienes, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.200 e.7|12 Nº 31.317 D.T. v.13|12|61.

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de JORGE HECTOR BALESTRERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de noviembre 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600. e.5|12-Nº 31.212 D.T. v.16|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA CUZZOLINO de ALBINA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.4|12-Nº 42.922-v.15|12|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA ALBARRASIN o ALBARRACIN de CRISTIANO, publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.- e.1º|12-Nº 30.959 D.T.-v.13|12|61

Juzgado en lo Civil número 3, secretaría número 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR LEOPOLDO NIETO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 noviembre de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.- e.1º|12-Nº 30.966 D.T.-v.13|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO DARMAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.806 D.T. v.12|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña RAQUEL JUANA MARIA FEVRE de BASSI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.842 D.T. v.12|12|61

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN FUENTES y de ROSALIA JIMENEZ de FUENTES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario
$ 1.600 e.7|12 Nº 31.362 D.T. v.19|12|61.

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SVEINUNG KOPSLAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de noviembre 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. e.5|12-Nº 31.192 D.T. v.16|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL FRANCISCO TROTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 10 de noviembre 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. e.5|12-Nº 31.243 D.T. v.16|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA HERNANDEZ de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.4|12-Nº 31.157 D.T. v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ARNABOLDI y LUIS RODOLFO ARNABOLDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.4|12-Nº 31.104 D.T. v.15|12|61

El Juzgado en lo Civil, Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA OTERMI de SARCIAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.- e.1º|12-Nº 30.884 D.T.-v.13|12|61

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a herederos y acreedores de RICARDO GANDARA por treinta días. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.955 D.T. v.13|12|61

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO NATALIO APPIANI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.956 D.T. v.13|12|61

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOSITEO NUÑEZ. Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. Octavio Bunge secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.892 D.T. v.13|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO GONZALEZ MURO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.951 D.T. v.13|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA o MARIA ANTONIA NOVOA de MARTINEZ. Publicar por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 42.640 v.12|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL SALIBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.818 D.T.-v.12|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ERNESTINA LAURA REVOL o REVOL WARCALDE de DEHEZA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.824 D.T.-.12|12|61

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINA DELGADO de BENSI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961 Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.7|12-Nº 31.223 D.T. v.19|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN CARLOS CERISOLI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e. 7|12-Nº 31.334 D.T. v.19|12|61

Juzgado Civil Nº 6º, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de LAURA o LAURA JUANA ISOLA de RODRIGUEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.7|12-Nº 31.295 D.T. v.19|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ESPARZA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de noviembre 1961. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 43.188-v.16|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO MARIANO MANDRICK. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.4|12-Nº 31.184 D.T. v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO BERTOPOULOS o VERTOPULOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.4|12-Nº 31.119 D.T. v.15|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDRO ZARATE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961 — Luis M Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.- e.4|12-Nº 31.100 D.T.-v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS DOMINGO URANGA MINVIELLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.029 D.T.-v.14|12|61

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO ALONSO DIEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.038 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARGARITA ZAMPINI de VAGGI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.882 D.T. v.13|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO SIXTO MASSIMINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 42.643 v.13|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL CARBONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. Roberto R Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.1º|12 Nº 30.947 D.T. v.13|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TORIBIO OLIVERAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1961 — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.- e.1º|12-Nº 30.906 D.T.-v.13|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CORDOBA o JUAN CORDOBA GIMENEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1961. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.- e.1º|12-Nº 30 907 D.T.-v.13|12|61

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7 (Secretaría Nº 13), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL NICOLAS y de DIVINA DEMETRIA GARCIA de NICOLAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.7|12-Nº 31.309 D.T. v.19|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ESTHER MARTIGNONI de CAPURRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e.5|12-Nº 31.197 D.T. v.16|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DIAZ y OCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 noviembre de 1961. Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 31.265 D.T. v.16|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINA HAYMES DE BROCHES o DELFINA HAYMES DE BROCHES DE OLAZABAL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.003 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GENEROSA LOPEZ DE KUTHNIK. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 30.999 D.T.-v.14|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TILIO VICENTE BRESSAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.065 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO OSCAR LAVALLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.2|12-Nº 31.083 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO ALFREDO VIDAILLET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.- e.1º|12-Nº 30.943 D.T.-v.13|12|61

Juzgado Nacional Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARTINELLI de MILILLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.- e.1º|12-Nº 30.905 D.T.-v.13|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA VICTORIANA FONT de DI MARTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961.

Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.944 D.T. v.13|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DI BIASI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961.
— Augusto César Belluscio, secretario
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.849 D.T.-v.12|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por treinta días a herederos y acreedores de REBECA AUFRICHTIG de GOLDSTEIN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961.
— Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.822 D.T.-v.12|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS OSCAR o CARLOS BORDAS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961.
— Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.821 D.T. v.12|12|61

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO SZPUNT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e.9|12-Nº 31.395 D.T.-v.20|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FLORENCIO BENITO ALBARRACIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961.
José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e.7|12-Nº 31.361 D.T. v.19|12|61

Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS BOUZO.
— Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961.
— José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.4|12-Nº 31.183 D.T.-v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO EDUARDO DOUGALL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961.
— José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.- e.1º|12-Nº 30.941 D.T.-v.13|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO RUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.- e.1º|12-Nº 30.925 D.T.-v.13|12|61

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO DEL GIUDICE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961.
— Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.9|12-Nº 31.391 D.T. v.20|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 9. Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIBBIANA GIRARDI o GIRARDI Y PITOCCHI, JUANA PITOCCHI o PITOCCHI DE GIRARDI o JUANA PITOCHI o PITTOCCHI. PETRINA o PIETRINA ITALA GIRARDI o GIRARDI y PITOCCHI o PETRINA ITALIA GIRARDI DE ORFEO o PIETRINA ITALIA GIRARDI DE ORFEO o PIETRINA GIRARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1961.
— Isaac P. Molina, secretario.
$ 3.200 e.9|12-Nº 31.396 D.T. v.20|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON KRASELNIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961.
— Luis Sauze, Juárez, secretario.
$ 1.600 e.9|12-Nº 31.404 D.T. v.20|12|61

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cite y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARTIN o JUAN MARTIN y GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961.
—Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.9|12-Nº 31.432 D.T. v.20|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TABOADA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1961.
Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.7|12-Nº 31.307 v.19|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA DRAGO DE PRESTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1961.
Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 31.248 D.T. v.16|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SFILIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961.
Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 31.262 D.T. v.16|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA MARIA SANCHEZ de LOURENCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 961.
— Luis A Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.- e.4|12-Nº 31.177 D.T.-v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO o RODOLFO EMILIO QUIRINO PENSA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961.
— Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.- e.4|12-Nº 31.180 D.T.-v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO VICTORIO RACHELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.2|12-Nº 31.090 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nro. 9, Secretaría Nro. 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CASAS de SOTO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961.
— Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.813 D.T. v.12|12|61

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BAUTISTA LUIS BORRINO, Doña CATALINA CAROLINA TERZANO DE BORRINO y de Doña ROSA MIRANDA DE BORRINO. — Publicar por diez diez.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961.
— Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600 e.9|12-Nº 31.461 D.T. v.20|12|61

Juzgado Civil 10, Secretaría 20, cita y emplaza por cinco días a ESTEBAN LORENZO DEMELLI, para que comparezca a estar a derecho, en autos: Monasterio de Demelli Josefa Irene c|Heller Mina y otros s|nulidad, bajo apercibimiento que designarse al Defensor de ausentes.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1961.
— Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.200. e.7|12-Nº 31.359 D.T.-v.13|12|61

Juzgado Civil Nº 10, Secrettaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RAMIREZ o PADRON GUEDES. —
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961.
— Publíquese por diez días.
Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 30.577 D.T. v.16|12|61
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|11|61 al 4|12|61.

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO VLASOV. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. —
Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 31.273 D.T. v.16|12|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, (secretaría Nº 20), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO RAMON REPETTO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961.
— Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.- e.4|12-Nº 31.138 D.T.-v.15|12|61

Juzgado Civil Nº 10. Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS DE LA ORDEN o LUIS DE LA ORDEN HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961.
— Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600 e.2|12-Nº 31.036 D.T.-v.14|12|61

El Juzgado Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE RICARDO DE PASQUALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961.
— Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600.- e.1º|12-Nº 30.928 D.T.-v.13|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA CARLOTA CASELLA de PAVERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961.
— Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.811 D.T. v.12|12|61

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA MOLDOVAN de FRENKEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1961.
— Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.9|12-Nº 31.385 D.T. v.20|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS o CARLOS ALBERTO GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961.
— Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.7|12-Nº 31.286 D.T.-v.19|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN D'AURIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961.
Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— v.7|12 Nº 43.349 v.19|12|61

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA CANZIANI de PICCHETTI — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1961
Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 31.240 D.T. v.16|12|61

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA CAO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961.
Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 31.210 D.T. v.16|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES ALVAREZ de BLANCO y JOAQUIN BLANCO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961.
Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.4|12-Nº 31.151 D.T. v.15|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM KORB. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961.
Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.4|12-Nº 31.112 D.T. v.15|12|61

El señor Juez Nacional en lo Civil Nº 11, Sec. Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL COSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.2|12-Nº 31.066 D.T. v.14|12|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO CANNONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961.
— Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.2|12-Nº 31.096 D.T. v.14|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO AGUSTIN MARTI MAS.
— Publíquese 10 días.
Buenos Aires noviembre 27 de 1961.
— Normán J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.908 D.T.-v.13|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA TORREIRO COSTA de AGRA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1961. —
Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.950 D.T.-v.13|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DIEZ de MARIN.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961.
— Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.816 D.T. v.12|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO JOSE DEFILIPPIS.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961.
— Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.874 D.T. v.12|12|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña GUMERSINDA MICAELA OLARTE de SANGRONIS.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961.
Diario Boletín Oficial.
— Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.30|11-Nº 42.480-v.12|12|61

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALO REVEL CHION o ITALO REVEL CHION y GANIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de noviembre 1961.
— Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.9|12-Nº 31.467 D.T. v.20|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES LEON Vda. de ZAMORANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de diciembre 1961.
— Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.9|12-Nº 31.439 D.T. v.20|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por quince días a SUSANA CARNEIRO, para comparecer en juicio "Romero de Oliver María Rita y otros c|Carneiro Susana s|cobra de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre 1961.
— Luis Solari, secretario.
$ 1.200. e.9|12-Nº 31.409 D.T. v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LATIFE JUAYA de DABBAH. — Publíquese por diez días.
— Bernardo Rosenfeld, secretario.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961.
Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.7|12-Nº 31.326.D.T -v.19|12|61

Juzgao nacional en lo civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don JULIO FELIPE AMARILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre veintidós de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.7|12-Nº 31.296 D.T.-v.19|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por treinta días a acreedores y herederos de don JOSE MANUEL CABRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1961.
Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.7|12-Nº 31.329 D.T.-v.19|12|61

Juzgado en lo Civil, Nº 12 Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTINA CARLOTA SALTZKORN de BAASS. — Publíquese por diez días. —
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961.
Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 31.199 D.T. v.16|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ALFREDO FONTAO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 43.044-v.16|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO CORTESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961.
— Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.2|12-Nº 30.993 D.T. v.14|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA RENEE RAGGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961.
— Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.2|12-Nº 30.976 D.T. v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BOBB. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961.
— Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.889 D.T.-v.13|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MORETTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961.
— Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.954 D.T.-v.13|12|61

Nº 13

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 25, cita por treinta días a herederos y acreedores de don CONSTANTINO FRANCISCO ARMANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de noviembre 1961.
— Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600. e.9|12-Nº 31.447 D.T. v. 20|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MELITON DE IBARLUCEA BREAN. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.200. e.9|12-Nº 31.424 D.T. v.14|12|61

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CAMPANELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.9|12-Nº 43.549 v.20|12|61

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA o MARIA EMILIA PERAZZO, viuda de BRUSCA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.4|12-Nº 31.148 D.T. v.15|12|61

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA HINDA SCHPEISER de CYMENT o SARA HINDA SCHPAIZER de CYMENT o HINDA SCHPEISER de CYMENT. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.4|12-Nº 31.172 D.T. v.15|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL VOLPE.— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1961. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.4|12 Nº 43.017 v.15|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaaz por treinta días a herederos y acreedores de don OTTO CARLOS HELLMUTH.— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.4|12 Nº 42.915 v.15|12|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA NIEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.962 D.T.-v.13|12|61

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOPO de PALERMO MARIA JOSEFA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.857 D.T. v.12|12|61

Juzgado en lo Civil número 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE JUSTO GUELFI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires noviembre 23 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.855 D.T.-v.12|12|61

Juzgado en lo Civil número 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC RUBIN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.852 D.T.-v.12|12|61

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO CARLOS HAUPTMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.9|12-Nº 43.555 v.20|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA MASSUCCO de BOLOGNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 31.275 D.T.-v.16|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES FRIDLENDER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.2|12-Nº 31.002 D.T. v.14|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBIO ARTURO JACINTO CASALES CABRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 24 de 1961. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.062 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO GIACOBBE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires noviembre 17 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.1º|12-Nº 42.619-v.13|12|61

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO BERNARDO COVARRUBIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.948 D.T.-v.13|12|61

Juzgado en lo Civil número 14, Secretaría número 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO CARMELO TAQUINI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.851 D.T.-v.12|12|61

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES FERNANDEZ de MIGUELEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de noviembre 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.9|12-Nº 43.409-v.20|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RICHINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.9|12-Nº 31.387 D.T. v.20|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO PESARESI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.9|12-Nº 31.389 D.T. v.20|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO WAZYLCZUK o WASYLEZUK.— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.4|12 Nº 31.141 D.T. v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO LARREGAIN. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. secretario.
$ 1.600. e.4|12 Nº 31.144 D.T. v.15|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO RAYMUNDO PELIZZA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires octubre 25 de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.935 D.T. v.13|12|61

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO AUTORINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. e.7|12 Nº 31.283 D.T. v.19|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 16 (Secretaría Nº 32) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PROSPERO VITALE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1961. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 30.976 D.T.-v.14|12|61

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ERNESTO ARTURO VISCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 30.249 D.T.-v.16|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ULPIANO BAYERRI o BAYARRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto nueve de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 30.086 D.T.-v.16|12|61
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|11 al 29|11|61.

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA CASTAING, viuda de GARCIA, publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1961. Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600. e.4|12 Nº 31.152 D.T. v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANASTASIA HELGUERA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.095 D.T.-v.14|12|61

Nº 18

El Juzgado en lo Civil número 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO MARIA DELLEPIANE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.832 D.T.-v.12|12|61

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MILOS GELPI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Alberto Noceti secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.920 D.T. v.13|12|61

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES HUNTER GUNN de KEMBER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.940 D.T. v.13|12|61

Juzgado Civil Nº 20, secretaría número 40 cita por 30 días a herederos y acreedores de MARTA ELISABETH COHEN o COHEN de VEDANI o COHEN de GIMENEZ y de ADOLFO BENJAMIN VEDANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.910 D.T. v.13|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de AUGUSTO FERRARI BERGARACHE. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 800.— e.5|12-Nº 31.203 D.T.-v.11|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUELINA o MIGUELA o MICAELA o MICHELINA FELITTI de D'ANDRAIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1961. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.034 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZACARIAS PERACHAKIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1961. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.088 D.T.-v.14|12|61

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de ITALO ROBERTO STROZZA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Julio A. Gerez, secretario.
$ 1.600.- e.9|12-Nº 31.438 D.T.-v.20|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita por cinco días, a doña FRANCISCA JAVIERA VILLALBA, para comparecer en juicio "Caucino, Heraldo y otra s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.200.- e.9|12-Nº 31.406 D.T.-v.14|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO MEYER. — Publíquese diez días. —
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. Julio B. Gerez, secretario.
$ 1.600. e.4|12 Nº 31.153 D.T. v.15|12|61

El Juez Nacional en lo Civil doctor Manuel E. Cáceres, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS MAZZANTI. — Buenos Aires, agosto 7 de 1961. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.878 D.T.-v.12|12|61

Juzgado en lo Civil número 21, Secretaría número 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO REY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 21 de 1961. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.870 D.T.-v.12|12|61

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DE FILPO — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 2 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.- e.4|12-Nº 31.161 D.T.-v.15|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO ALBERTO MONDINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Ares, Agosto 22 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.089 D.T.-v.14|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA CARYUZAA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — José F. D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.1º|12-Nº 42.654-v.13|12|61

Juzgado en lo Civil número 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ZULEMA TERESA de OLASO de GANDIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.856 D.T. v.12|12|61

Nº 23

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría número 45, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS ISIDRO LUNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 noviembre de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 31.330 D.T.-v.16|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría, Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BENITA IGLESIAS de ANGUIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 31.239 D.T.-v.16|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS CORONADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.4|12-Nº 31.156 D.T.-v.15|12|61

El Juez Nacional Civil, doctor Mariano J. Grandoli cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO BARBERO. — Secretaría Nº 45. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.958 D.T. v.13|12|61

Nº 24

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de ERNESTINA CAPURRO Vda. de LORENZEN. — Publíquese por 10 días.
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.- e.9|12-Nº 31.426 D.T.-v.20|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CLARA MARIMON o CLARA MARIMON MAIMI de SIERRA. — Publíquese diez días
Buenos Aires, octubre 11 de 1961. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.- e.9|12-Nº 31.413 D.T.-v.20|12|61

Juzgado Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERRUCIO o FERRUCCIO PALESA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. e.7|12 Nº 31.316 D.T. v.19|12|61

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCA GRAZIANO de GRAZIANO y FELIX CESAR o CESAR o CESARE GRAZIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.- e.9|12-Nº 31.466 D.T.-v.20|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO MIGUEL VILELA — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.- e.9|12-Nº 31.462 D.T.-v.20|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA AVENDAÑO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1961. Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600. e.7|12 Nº 31.368 D.T. v.19|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ANTONIO ROSA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre dos de 1961. Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 31.260 D.T.-v.16|12|61

El doctor Antonio Borré, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERDINANDO o FERDINANDO ASCANIO PERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.- e.4|12-Nº 31.164 D.T.-v.15|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANLIO JACINTO AYALA FLORY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.- e.4|12-Nº 31.176 D.T.-v.15|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil, Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA MARIA del CARMEN PETILLO de RODRIGUEZ — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.- e.4|12-Nº 31.139 D.T.-v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO LINDNER e ISABEL DIAZ de LINDNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1961 — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.- e.4|12-Nº 31.179 D.T.-v.15|12|61

Juzgado en lo Civil número 25, Secretaría número 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO PEREIRO o PEREIRO VILAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 2 de 1961. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 0.871 D.T.-v.12|12|61

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIO HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de Octubre de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.035 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA OLIVERI de BARBARA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 3 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e.2|12-N 31.037 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MELCHOR CARDANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Noviembre 17 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 30.996 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ANGEL REZZONICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.092 D.T.-v.14|12|61

El juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO GIANNATTASIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 11 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.018 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LA ASCENSION ALVAREZ de ALFAYA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.957 D.T. v.13|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre cuatro de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.960 D.T. v.13|12|61

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA DUPONT DE CAMDESSANCHE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 1.600. e.7|12 Nº 31.353 D.T. v.19|12|61

Juzgado en lo Civil número 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN ENRIQUE LEPRETRE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.858 D.T.-v.12|12|61

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MENDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. e.7|12 Nº 31.327 D.T. v.19|12|61

El Dr. José M. Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 28 de la Capital Federal, cita por cinco días a don CARLOS SEVERO DE TOMASO, a estar a derecho en los autos "Pérez Guerrero de De Tomaso María Inés c|Carlos S. De Tomaso s|Divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1960. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 31.244 D.T.-v.11|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSEFA SIGISMONDO de PIRONTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1961. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.- e.9|12-Nº 31.422 D.T.-v.20|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO BETTINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.005 D.T.-v.14|12|61

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO PEDRO ARATA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1961. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.053 D.T.-v.14|12|61

Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANA MARIA BOERR de PERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — César Domingo Yáñez, secretario.
$ 1.600.- e.9|12-Nº 31.455 D.T.-v.20|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de VSEVOLOD EGOROFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — César Domingo Yáñez, secretario.
$ 1.600.- e.9|12-Nº 31.429 D.T.-v.20|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña GISELA WEIDLINGER de KOROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.- e.9|12-Nº 31.423 D.T.-v.20|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO BARTOLOME CHIABRA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 11 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.968 D.T. v.13|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO MANUEL FIORENTINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.923 D.T. v.13|12|61

Juzgado Nacional Civil número 30, secretaría número 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL VIVA. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.815 D.T.-v.12|12|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1, cita por tres días a JUAN CARLOS STRADA, para comparecer en jucio: "Genaro y Andrés De Stéfano S. A. Comercial e Industrial, contra Juan Carlos Strada, sobre desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires junio 5 de 1961 — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 720.— e.7|12-Nº 31.291-D.T.-v.11|12|61

Nº 5

El Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MOLINA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1961. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800.— e.5|12-Nº 31.231 D.T. v.11|12|61

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE GOMEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1961. — Carlos Ricardo Clément, secretario.
$ 800.— e.5|12-Nº 31.266 D.T. v.11|12|61

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don BARTOLOME BOIDO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1961. — José Luis Mó, secretario.
$ 800.— e.5|12-Nº 31.208 D.T. v.11|12|61

Nº 15

El Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOAQUINA CAMPO o CAMPOS de CAMPO o CAMPOS y de JUANA PEREZ de CAMPO o CAMPOS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.— e.7|12-Nº 31.330 D.T.-v.13|12|61

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de RAFAELA DE STEFANO DE CONTINO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Noviembre 24 de 1961. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 800.— e.9|12-Nº 31.448 D.T.-v.14|12|61

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 15, cita por 3 días a don OTTO GROOS, para comparecer en juicio "WAINGORTIN JUAN CARLOS y otros c|OTTO GROOS y ocupantes s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 3 días en "Boletín Oficial". — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 720 e.9|12-Nº 31.428 D.T.-v.12|12|61

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña FORTUNATA RANIELI de RANIELI. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires diciembre 1º de 1961. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 800 e.9|12-Nº 31.383 D.T.-v.14|12|61

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA LUISA LOURTAU de ARANO y BLAS ARANO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1961. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 800.— e.7|12-Nº 31.321-D.T.-v.13|12|61

Juzgado de Paz Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BECERRA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Roberto Pittaluga, secretario.
$ 800.— e.5|12-Nº 31.268 D.T. v.11|12|61

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, secretaría del suscripto, cita por cinco días a los propietarios o poseedores de los siguientes inmuebles: Partida 106 295, calle Zavaleta s|n a Labarden s|n., deuda años 1950 a 1955, expediente judicial número 87.323 y Partida 326.701 calle Blanco Encalada s|n. y Melián s|n., deuda año 1950, expediente judicial número 87.336, para que comparezcan en juicios seguidos por el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
e.9|12-Nº 899-v.14|12|61

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica a los doctores Alberto Iribarne, Erver Hugo Rodríguez y Alberto Ruiz, en el juicio "RODRIGUEZ, CLAUDIO AMILCAR c|TORRES ALFONSO y otro, s|tercería", que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, nueve de mayo de 1961... Resuelvo: Rechazar con costas la tercería de dominio entablada por don Claudio Amílcar Rodríguez en autos: "Pérez Hnos. contra Torres, Alfonso, s|cobro ejecutivo de pesos" y ordeno la detención de don Claudio Amílcar Rodríguez por el término de noventa días, que deberán cumplirse en la Cárcel de Encausados, a cuyo efecto, firme que sea esta resolución, líbrese oficio en la forma de estilo al señor Jefe de la Policía Federal. Oportunamente, pásense los autos a la Justicia Nacional de Instrucción. Regulo el honorario de los doctores Carlos H. Cerdá y Ernesto J. Miqueo Ferrero en dos mil quinientos pesos m|n., conjuntamente. A los fines del art. 27 de la Ley 12.997, regulo en ochocientos pesos de igual moneda los honorarios de los letrados del tercerista, en forma conjunta. Regístrese. Rep. la foja. Notifíquese y, oportunamente, archívese. — José A. Amuchástegui Keen".
Buenos Aires, 19 de octubre de 1961. — Marcelo R. Moss secretario.
$ 2.400 e.7|12-Nº 31.314 D.T.-v.11|12|61

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, secretaría del suscripto, cita por cinco días a GERONIMO TINELLI o a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle Pedro Echagüe s|n. Parcela 12, Partida 100.240, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria), Expte. 147.718 bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
e.9|12-Nº 900-v.14|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, secretaría del suscripto, cita por cinco días a ROSARIO C. de CANEPA o a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle Av. Derqui 5950, Partida 67.023, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria), Expte. 147.694, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
e.9|12-Nº 909-v.14|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, secretaría del suscripto, cita por cinco días a CELIA P. de PONT o a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle Yerbal 2810, Partida 136.548, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria), Expte. 147.709, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires noviembre 15 de 1961. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
e.9|12-Nº 910-v.14|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 25. Secretaría del suscripto, cita por cinco días a ROGELIO FLORINDO LANOSA, o a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle Punta Arenas 1358, Partida Nº 242.330, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria), Expte. 147.700, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
e.9|12-Nº 911-v.14|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, secretaría del suscripto, cita por cinco días a CAROLINA C. de BRENTA o a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle Villanueva 1144, Partida 411.366, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria), Expte. 147.691, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
e.9|12-Nº 912-v.14|12|61

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANA MARIA MUSTO de FERRO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 800.— e.7|12-Nº 31.298 D.T.-v.13|12|61

Nº 27

Juzgado de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN FERNANDEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 800.— e.5|12-Nº 31.202 D.T. v.11|12|61

Nº 35

Juzgado de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de YOEL ZYSIE AIMAN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1961. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 880.— e.7|12-Nº 31.328 D.T.-v.13|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don GERONIMO ZUCCA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961.

— Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
800.— e.7|12-Nº 31.315 D.T.-v.13|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita emplaza por cinco días a herederos acreedores de JOSE JOAQUIN o JOSE DE LA TORRE o JOSE JOAQUIN LATORRE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961.
— Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
800.— e.5|12-Nº 31.228 D.T. v.11|12|61

Juzgado de Paz Nº 35, cita por cinco días a SILVIA GEROTTO BRUNETTA D'USSEAUX para comparecer en juicio de Desalojo que sigue Safico S. A., bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961.
— Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 800.— e.5|12-Nº 31.198 D.T. v.11|12|61

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 36, cita y emplaza a herederos y acreedores de ADELAIDA UCAR de GONZALEZ, por cinco días. Publíquese edicto por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1961.
— Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 800 e.9|12-Nº 31.436 D.T.-v.14|12|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Dr. Alejandro de Labougle, Juez de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, en los autos de la quiebra "ROVEDA ENRIQUE B.", hace saber la siguiente resolución: Autos y Vistos: Atento lo que resulta del informe que antecede, regúlanse los honorarios de los Drs. Abel F. Houssay, Eduardo Márquez Bello y Carlos J. Varangoth, letrados (apoderados de la fallida), en quinientos mil pesos m|n.; en ciento cincuenta mil pesos m|n.; y en cincuenta mil pesos m|n.; los del síndico Roberto Raúl Ladrón de Guevara y de su letrado Dr. Francisco Carlos Tiscornia en un millón cien mil pesos m|n. y en cien mil pesos m|n; los del escribano inventariador señor Américo Cornejo en ciento setenta mil pesos m|n.; los del liquidador Banco Nación Argentina y su letrado Dr. Guillermo O'Donnell en cuatrocientos cincuenta mil pesos m|n. y ciento ochenta mil pesos m|n. y los del Administrador Judicial, Néstor Fernando Cantilo en ochenta mil pesos m|n., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Doctrina Judicial. — Alejandro de Labougle.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961.
— Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.600 e.9|12-Nº 31.386 D.T. v.11|12|61

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de MALUVA DE MATOVICH Y CIA., la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo de 20 días para presentar al síndico los justificativos de créditos. El día 22 de marzo de 1962, a las 14 horas se celebrará en la Sala de Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1961.
— Adolfo J. Serra, secretario.
$ 1.200 e.9|12-Nº 31.420 D.T. v.14|12|61

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 21, comunica a Teófilo Enrique Louyer en el juicio: "LAS ANIMAS S. R. L. contra LOUYER TEOFILO ENRIQUE y otro sobre ejecutivo", que ha recaído sentencia que dice: "Buenos Aires, 13 de octubre de 1961. Y vistos: Siendo exacto lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 486, 498 y 507 del C. de Proc. sentencio este juicio de trance y remate y ordeno llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. Regúlanse en dos mil seiscientos pesos moneda nacional los honorarios del apoderado letrado de la actora. Notifíquese. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y en Jurisprudencia Argentina (Art. 499 del C. de Proc.) Alberto Zambrano".
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961.
— Juan José Salinas, secretario.
$ 1.680 e.9|12-Nº 31.388 D.T. v.12|12|61

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días a los acreedores de LUTZ, ALFREDO, s|quiebra, que la Junta se realizará el 26 de febrero de 1962, a las 9 horas. Domicilio del Síndico: Corrientes 1132, piso 2º, ofic. 22.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1961. — Juan J. Salinas, secretario.
$ 1.200.— e.7|12-Nº 31.331-D.T.-v.13|12|61

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días a los acreedores de BENSIGNOR TELIAS Y CIA. S.R.L., la convocatoria solicitada fijándose en treinta días para presentar al síndico Juan Carlos Cuenca Costa, calle Bartolomé Mitre 1265, Piso 3º, Esc. 301 los justificativos de sus créditos. El 27 de marzo de 1962, a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1961.
— Carlos Viale, secretario.
$ 1.600 e.9|12-Nº 31.440 D.T. v.14|12|61

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 25, cita a MALVASSI S.R.L. a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue Borealux S.R.L., bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.200.— e.7|12-Nº 31.308-D.T.-v.13|12|61

JUZGADOS NACIONALES INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo Mángano, se emplaza por el término de cinco días, a ANTONIO DERDERIAN, a comparecer en la causa Nº 14.910 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 102.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — José Raúl Whittingslow, secretario.
e.9|12-Nº 798-v.14|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo Mángano, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE R. LIZARRAGA, a comparecer en la causa Nº 14.946 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 102.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — José Raúl Whittingslow, secretario.
e.9|12-Nº 799-v.14|12|61

Nº 2

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DEMETRIO VARGAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.9|12-Nº 800-v.14|12|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL CLOP, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.9|12-Nº 801-v.14|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días, a RODOLFO RODRIGUEZ, a comparecer en la causa Nº 32.232 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 106.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — José León Pagano, secretario.
9|12-Nº 802-v.14|12|61

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL QUIAN, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 32.144 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961. — José León Pagano (h.), secretario.
e.9|12-Nº 805-v.14|12|61

Por disposición del Señor Juez de Instrucción doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a VICTOR TASCA, a comparecer en la causa Nº 32.117, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 106.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961. — José León Pagano, secretario.
e.9|12-Nº 803-v.14|12|61

Por disposición del Señor Juez de Instrucción doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO BASILIO MIGUEL TUCCIO, a comparecer en la causa Nº 32.171, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 106.
Buenos Aires, 13 de noviembre 1961. — José León Pagano, secretario.
e.9|12-Nº 804-v.14|12|61

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANGELA ALINA PAOLINI, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 32.113, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — José León Pagano (h.), secretario.
e.9|12-Nº 806-v.14|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a HAYDDE BARGADOS de FERNANDEZ, a comparecer en la Causa Nº 31.275, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.9|12-Nº 809-v.14|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. César Black, Secretaría del Dr. Luis M. Albarracín, se emplaza por el término de cinco días a BORZZONI EDUARDO, a comparecer en la Causa Nº 31.122, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.9|12-Nº 810-v.14|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a JOSE SEOANE, a comparecer en la Causa Nº 31.301, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.9|12-Nº 811-v.14|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a JORGE REMEDI, a comparecer en la Causa número 31.032, que se le sigue por exacciones ilegales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.9|12-Nº 812-v.14|12|61

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO FRANCISCO PETROCELLI, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 32.118, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — José León Pagano, secretario.
e.9|12-Nº 832-v.14|12|61

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, Secretaría Nº 109 del Dr. A. J. Porto, se emplaza por cinco días a JULIO LEZAMA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Hoy, 6 de noviembre de 1961. — A. José Porto, secretario.
e.9|12-Nº 814 v.14|12|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a YOLANDA POTA DE BARRIA y SILVIO GROSSO, para que comparezcan a estar derecho en la causa que se les sigue por defraudación Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1961. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.9|12-Nº 815 v.14|12|61

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a JOSE STUOELJ y HORACIO ROJAS, a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes así no lo hicieren. — Secretaría Nº 108.
Hoy, 13 de noviembre de 1961. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.9|12-Nº 816 v.14|12|61

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a SANTIAGO J. AHUAT, a comparecer en la causa que se le sigue por malv. de caud. públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 108.
Hoy, 14 de noviembre de 1961. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.9|12-Nº 819 v.14|12|61

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a JORGE MIGUEL TORRES, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 109.
Hoy, 14 de noviembre de 1961. — A. José Porto, secretario.
e.9|12-Nº 820 v.14|12|61

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a OSVALDO AGUSTIN ROMERO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 109.
Hoy, 14 de noviembre de 1961. — A. José Porto, secretario.
e.9|12-Nº 822 v.14|12|61

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº ..., cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO PIERUCCIONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa 32.564 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.9|12-Nº 823 v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº ..., cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO WISSOCQ, para que comparezca a estar a derecho en la causa 3.625 que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.9|12-Nº 824 v.14|12|61

Nº 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO GANONE a comparecer en la causa número 26.729 que se le sigue por defraudación (Ley 12.962), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 115. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — Alfredo A. Breton secretario.
e.9|12-Nº 825-v.14|12|61

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 6, secretaría Nº 117, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JACINTO JORGE CORDERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.424 que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. Secretaría 117. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.
e.9|12-Nº 826-v.14|12|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 6, secretaría Nº 117, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO MUTTI OJEDA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.643 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días, secretaría 117. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.
e.9|12-Nº 827-v.14|12|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 6, secretaría Nº 117, cita y emplaza por el

término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL SECUNDINO SPIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.610 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. Secretaría 117. — Buenos Aires 15 de noviembre de 1961. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.

e.9|12-Nº 828-v.14|12|61

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría 119, cita y emplaza por el término de treinta días a OSCAR JOSE y ENNIO SANTIAGO BALSARINI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.

e.9|12-Nº 829-v.14|12|61

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 6 Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a REYNALDO MANUEL REYNOSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1961. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.9|12-Nº 830-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a JANOS THOT a comparecer en la causa Nº 20.539 que se le sigue por estafa e infracción art. 302 C. Penal, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.9|12-Nº 831-v.14|12|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO REVOREDO y VICTORIO CONDE para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 21.287 que se les sigue por falso testimonio (art. 275 del C. Penal), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1961. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.

e.9|12-Nº 833-v.14|12|61

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a VICTOR MARTINO, a comparecer en la Causa Nº 26.426, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122. Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.9|12-Nº 834-v.14|12|61

Nº 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a NELIDA ANA CAZABAT de ABRAHAM a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa número 11.866), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1961. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.9|12-Nº 835-v.14|12|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a UBALDO SPANO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125. Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.9|12-Nº 836-v.14|12|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a MARIA ROSA VASCONCELO de VILCHES, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125. Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.9|12-Nº 837-v.14|12|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JORGE CAMILO RODRIGUEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 11.882), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125. Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.9|12-Nº 838-v.14|12|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a LUIS GURVICH y MYRIAM LYDIA VARGAS a comparecer en la causa que se les sigue por infracción a la Ley número 12.962 (Causa Nº 11.899), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125. Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.9|12-Nº 840-v.14|12|61

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría 131, cita y emplaza por el término de 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a VICTOR HUGO BARRERA, procesado por defraudación prendaria, en sumario Nº 26.351, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.9|12-Nº 840-v.14|12|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 10, secretaría número 130, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ENRIQUE POCINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 27.142, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.9|12-Nº 841-v.14|12|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 10, secretaría número 130, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR CENADAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.301, que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.9|12-Nr 842-v.14|12|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 10, secretaría número 130, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a XAVER ZASCHKA, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 27.226 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.9|12-Nº 843-v.14|12|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 10, secretaría número 130, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MARIA ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.291 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.9|12-Nº 844-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría 131, cita y emplaza por el término de 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a FAUSTINO GUTIERREZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario número 26.262, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.9|12-Nº 845-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría 131, cita y emplaza por el término de 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a JOSE LORENZO CORVALAN, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 26.356, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.9|12-Nº 846-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría 131, cita y emplaza por el término de 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a JOSE LEON SIEDLINSKI, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario número 26.376, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.9|12-Nº 847-v.14|12|61

Nº 11

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza a ALBERTO DIAZ a estar a derecho en el sumario Nº 8.652 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1961. — Mario O. Folchi, secretario.

e.9|12-Nº 848-v.14|12|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a ADOLFO EDUARDO KOBLENZ, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1961. — Mario O. Folchi, secretario.

e.9|12-Nº 849-v.14|12|61

Nº 12

Por disposición del Señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a JAIME SATURNINO SALOMON, a comparecer en la causa Nº 183 que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 137. Buenos Aires, Noviembre 13 de 1961. — Eustaquio Castro, secretario.

e.9|12-Nº 850-v.14|12|61

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos, Secretaría Tozzini, se emplaza por el término de cinco días a HUGO ARMANDO OSAN a comparecer en la causa Nº 136 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136. Buenos Aires, 13 de Noviembre de 1961. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.9|12-Nº 857-v.14|12|61

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Doctor Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de cinco días a DANTE AMERICO PARDUCCI a comparecer en la causa Nº 214 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1961. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.9|12-Nº 852-v.14|12|61

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Doctor Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR MARCHETTO a comparecer en la causa Nº 278 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1961. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.9|12-Nº 853-v.14|12|61

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Doctor Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO AGUILERA a comparecer en la causa Nº 277 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 136. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1961. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.9|12-Nº 854-v.14|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de cinco días a AGUSTIN VIDAL a comparecer en la Causa Nº 251 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136. Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.9|12 Nº 855 v.14|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl Jacinto de los Santos (Juzgado Nº 12), se emplaza por el término de cinco días a HECTOR LIBERATO MENDEZ a comparecer en la Causa Nº 218|61 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135. Buenos Aires, 9 de noviembre de 1961. — Armín F. Galte, secretario.

e.9|12 Nº 856 v.14|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a DAVID ABA RUBINOWICH a comparecer en la Causa Nº 136 que se le sigue por desnaturalización de cheque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1961. — Eustaquio Castro, secretario.

e.9|12 Nº 857 v.14|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA LOPEZ a comparecer en la Causa Nº 212 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — Eustaquio Castro, secretario.

e.9|12 Nº 858 v.14|12|61

Nº 13

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a JUAN CARLOS GONZALEZ a comparecer en la Causa Nº 380 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1961. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.9|12 Nº 859 v.14|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a HORTENCIA NATIVIDAD TORRES de PAJON a comparecer en la Causa número 362 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 139. Buenos Aires, 21 de noviembre de 1961. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.9|12 Nº 860 v.14|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a MARGARITA BREZ a comparecer en la Causa Nº 402 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por 5 días. — Secretaría Nº 138. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.9|12 Nº 861 v.14|12|61

Nº 14

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SAMUEL FUHRMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 7 de diciembre 1961. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.9|12-Nº 862-v.14|12|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO VICICONTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (causa Nº 299), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 3 de noviembre 1961. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.9|12-Nº 863-v.14|12|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO HAKIMIAN, para que comparezca a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 16 de noviembre 1961. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.9|12-Nº 864-v.14|12|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO JUAN PELUFFO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre 1961. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.9|12-Nº 865-v.14|12|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días a, contar desde la primera publicación del presente a CARLOS HECTOR MANUEL VALDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre 1961. Nerio N. Bonifati, secretario.
e.9|12-Nº 866-v.14|12|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ABRIATA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre 1961. Nerio N. Bonifati, secretario.
e.9|12-Nº 867-v.14|12|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MARIO MARTIGNONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre 1961. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.9|12-Nº 868-v.14|12|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO GABRIELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre 1961. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.9|12-Nº 869-v.14|12|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción, Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE ARMANDO BAGUETTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre 1961. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.9|12-Nº 870-v.14|12|61

Nº 15

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a OSCAR ORTIZ, en la causa Nº 2.162, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.9|12-Nº 871-v.14|12|61

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a ELSA CUCUT, en la causa Nº 2.052, que se le sigue por el delito de hurto, por ante la secretaría Nº 145, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.9|12-Nº 872-v.14|12|61

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a FRANCISCO SATURNINO OYOLA en la causa Nº 2.128, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.9|12-Nº 873-v.14|12|61

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a JOSE SANTIAGO GUARNERA, en la causa Nº 2.187, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.9|12-Nº 874-v.14|12|61

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, secretaría Nº 151 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA BIBIANO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.329 que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — Juan Diego Vila, secretario.
e.9|12-Nº 875-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE IGNACIO SASIAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.419|61 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — Juan Diego Vila, secretario.
e.9|12-Nº 876-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a AURELIO INACIO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.122 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimeinto de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1961. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.9|12-Nº 877-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LUISA GOMEZ de ALTAMIRANO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.003 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1961. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.9|12-Nº 878-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ARMIENTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.996 que se le sigue por inf. ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.9|12-Nº 879-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.179 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.9|12-Nº 880-v.14|12|61

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría número 156, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ANTONIO MEDINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones y hurto, Sumario 2.296|1961, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 17 de noviembre de 1961. — Oscar Enrique Gigena, secretario.
e.9|12-Nº 881-v.14|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, Secretaría Dr. José Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO ROSSETTI, a comparecer en la Causa Nº 1.719, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — José Mancinelli, secretario.
e.9|12-Nº 882-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría número 156, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO LINGOTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — Oscar Enrique Gigena, secretario.
e.9|12-Nº 883-v.14|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL PUENTES, a comparecer en la Causa Nº 2.072, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 154.
Buenos Aires, octubre 17 de 1961. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.9|12-Nº 884-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría número 156, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTA ROSA FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones y hurto, Sumario Nº 2.296|1961, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1961. — Oscar Enrique Gigena, secretario.
e.9|12-Nº 885-v.14|12|61

Nº 19

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO RICARDO PIONETTI, a comparecer en la Causa Nº 1.911, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — Enrique A. Luna, secretario.
e.9|12-Nº 886-v.14|12|61

Nº 21

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, a cargo del Juzgado Nº 21 de la Capital, se emplaza por el término de cinco días, a JULIO ROMULO DELLA SANTA, a comparecer en la causa Nº 1.840, que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 164.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Juan Carlos Palacios, secretario.
e.9|12-Nº 887-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MELITONA VALLEJOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.9|12-Nº 888-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ALBERTO o JOSE ALBERTO JORGE NAVEIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de cheque y tent. de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.9|12-Nº 889-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL GARAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.9|12-Nº 890-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIO ALFREDO GALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa número 1.891.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Jorge Baltar, secretario.
e.9|12-Nº 891-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO FELIPE IRARZABAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.9|12-Nº 892-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO LUCERO FUNES, para que comparezca a estar a derecho en al causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.9|12-Nº 893-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a TRINIDAD MARINO de LOPRESTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.9|12-Nº 894-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA DEL CARMEN GALVAN de GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.9|12-Nº 895-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.9|12-Nº 896-v.14|12|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"N"

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial letra "N", Secretaría Nº 76, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente, a LIDIA HAYDEE SANCHEZ de RIOS, argentina, casada, quehaceres domésticos, 27 años de edad, matrícula 1799539, prio. R. H. 136.344, hija de Francisco y Delvira Hourcade, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones leves, Art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1961. — Fernando de San Martín, secretario.
e.9|12-Nº 901-v.14|12|61

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Crim. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional letra "N", Secretaría Nº 75, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ENRIQUE HERMAN ENGEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1961. — José Finkelstein, secretario.

e.9|12-Nº 902-v.14|12|61

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional Letra "N", Secretaría Nº 75, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a RAMONA AIZER de RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1961. — José Finkelstein, secretario.

e.9|12-Nº 903-v.14|12|61

Art. 141 del Cód. de Proc. Crim., Juzgado Correccional Letra "N", Secretaría Nº 75, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR PEDRO BARTHE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1961. — José Finkelstein, secretario.

e.9|12-Nº 904-v.14|12|61

Art. 141 del Cód. de Poc. en lo Criminal, Juzgado Correccional Letra "N", de la Capital Federal, Secretaría Nº 75, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO BARTHE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1961. — José Finkelstein, secretario.

e.9|12-Nº 905-v.14|12|61

"J"

Art. 141 del Cód. de Ptos. en lo Criminal. Juzgado en lo Correccional letra "J", Secretaría Nº 67, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a IRENEO DZAKIK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado, resistencia a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1961. — René Federico Garris, secretario.

e.9|12-Nº 906-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Correccional Letra "J", Secretaría Nº 66, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO HESAYNE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercbimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1961. — Alberto A. Campos, secretario.

e.9|12-Nº 907-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Correccional Letra "Jota", Secretaría número 66, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO PRAMMER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1961. — Alberto A. Campos, secretario.

e.9|12-Nº 908-v.14|12|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital, secretaría número 3, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEONARDO CONRADO MIGUEL D'AMICO, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local el Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle, planta baja, secretaría Nº 3, doctor Angel De Paola.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — Angel De Paola, secretario.

e.9|12-Nº 797-v.14|12|61

Nº 2

El Juez en lo Criminal y Correccional Federal, doctor Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, cita, llama y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente a MARTIN KADEMIAN, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6.938, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Miguel Angel Almeyra, secretario.

e.9|12-Nº 807-v.14|12|61

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, de la Capital, doctor Angel A. Bregazzi, secretaría del suscripto, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a ROQUE SANS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.160|61, caratulada: "Banco Industrial de la República Argentina, s|denuncia Inf. Ley 12.962 c|Sans, Roque", bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — René Daffis Niklison, secretario.

e.9|12-Nº 808-v.14|12|61

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional en lo Federal Nº 3, secretaría Nº 16, cita y emplaza, por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a IRMA YOLANDA MONGE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los Arts. 44 y 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1961. — Fernando Giúdice, secretario.

e.9|12-Nº 813-v.14|12|61

El Juzgado en lo Criminal y Correccional en lo Federal Nº 3, secretaría Nº 13, cita y emplaza, por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LEONARDO AYALA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.9|12-Nº 817-v.14|12|61

El Juzgado en lo Criminal y Correccional en lo Federal Nº 3, secretaría Nº 13, cita y emplaza, por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a DANTE SALA y PEDRO NEREO SALA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.9|12-Nº 818-v.14|12|61

El Juzgado en lo Criminal y Correccional en lo Federal Nº 3, secretaría Nº 13, cita y emplaza, por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a PANORMITIS MARAGOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1961. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.9|12-Nº 821-v.14|12|61

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

ENTRE RIOS

S. S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), doctor Daniel César Albornoz Suffern, en la causa caratulada: "Loria Angel Félix Oscar y Menal Américo Sebastián, Contrabando". Expte. Nº 28.851, cita, llama y emplaza, por cinco días (5) al imputado AMERICO SEBASTIAN MENAL, cédula de identidad de la Policía Federal, Nº 2.270.779 y libreta de enrolamiento matrícula individual 4.457.015, probablemente domiciliado en la Capital Federal, calle Agüero Nº 959, o en Matanza, Provincia de Buenos Aires, calle Belgrano número 314, para que dentro del plazo improrrogable de cinco días (5), a contar de la primera publicación, comparezca a este Juzgado, Secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio, con cuya representación se proseguirá la instrucción del sumario.

Concepción del Uruguay (E.R.), noviembre 14 de 1961. — Antonio H. Venturino, secretario.

e.9|12-Nº 897-v.14|12|61

ROSARIO

Juzgado Federal Nº 1, secretaría del doctor Pedro Alegría Cáceres, cita por tres días a "IMBAR", Taller Metalúrgico", para comparecer en juicio "Fisco Nacional (Sec. de Comercio) c|"IMBAR", Taller Metalúrgico s|cobro de pesos", expediente número 34.716, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Rosario, 13 de noviembre de 1961. — Pedro Alegría Cáceres, secretario.

e.9|12-Nº 898-v.14|12|61

Juzgado Federal Nº 1, secretaría del doctor Pedro Alegría Cáceres, cita por tres días, a "TRANSPORTES ESTANILAO G. KON", para comparecer en juicio "Fisco Nacional (Min. de Transportes) c|"Transportes Estanilao G. Kon", cobro ejecutivo de pesos", expte. número 35.062, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.

Rosario, 13 de noviembre de 1961. — Pedro Alegría Cáceres, secretario.

e.9|12-Nº 913-v.14|12|61

FORMOSA

Luis José Vivas, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral Nº 2 de la Provincia de Formosa, cita y emplaza por quince días a TEOBALDO PEDROZO, NICOLAS VASQUEZ y|o cualquier otra persona que se crea con derechos sobre el solar "D", manzana Nº 190 del Plano Oficial de la ciudad de Formosa, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho, en autos: "Benítez, Juan Isidoro s|prescripción trientañal".

Formosa, 7 de febrero de 1960. — Ireneo A. Franco, secretario subrogante.

$ 1.600.— e.9|12-Nº 43.464 v.14|12|61

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, autos: GARCIA de HERNANDEZ y otros contra MENTABERRI JULIO PEDRO, hipotecario, comunica por 10 días que el martillero Francisco Mauro, rematará el jueves 21 de diciembre, a las 17 horas, en Uruguay 344, piso 4º H., el departamento Nº 2, planta baja, de la finca Senillosa 318 e|Guayaquil y Formosa. Superficie total cubierta: 79,70 m.c. Proporción del edificio 17,87,% según títulos. — Base: $ 305.000, contado. Seña 8% — Comisión, 3% efectivo. Ocupado por el deudor.

Buenos Aires, 1º de diciembre 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 4.000. e.9|12-Nº 31.465 D.T. v.20|12|61

JUDICIAL: El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, comunica por diez días, en el juicio: "ANDREANO de CHINNI RAFAEL s|sucesión", que el martillero don Carlos Yeregui, rematará sobre los mismos inmuebles, el 17 de diciembre de 1961, las fincas ubicadas en el Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, y que son las siguientes: Finca Pedriel 565|75 esquina Iturraspe. — Superficie: 241,08 m2, a las 18 horas. — Base: $ 147.360. Finca Iturraspe 324. Superficie 135,10 m2., a las 18.30 horas. Base: $ 117.840. — Finca Iturraspe Nº 328. Superficie: 133,36 m2. Base: $ 77.920, a las 19 horas y Finca Iturraspe 330, 332, 334, 336, 340. Superficie 281,52 m2., a las 19 y 30 horas. — Base: $ 261.040. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 4.800 e.4|12-Nº 31.185 D.T. v.15|12|61

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, comunica por cinco días que en el juicio "DEMARIA, GASTON c|ANGELI, BRUNO y otros s|ejecución hipotecaria", que los martilleros F. Antonucci e Hijo, S. R. L., rematarán el día viernes 15 de diciembre de 1961, a las 15 horas, en sus oficinas de la calle Alberti 1209, Capital Federal, el inmueble ubicado en Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, calle Juan B. Alberdi 2014 e|Caseros y Chacabuco, que mide: 10 m. 22 de frente por 15 m. 34 de fondo, en el estado de ocupación que se encuentra, con base de $ 71.575.—, al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %, en dinero efectivo

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1961. — Horacio L. Romanelli, secretario.

$ 2.000.- e.7|12-Nº 31.366 D.T.-v.13|12|61

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio: "JUILLERAT, LUIS AUGUSTO s|testamentaría", que Comi y Pini Hotel de Ventas, con domicilio en Virrey Melo 1994, Capital Federal, rematará el jueves 14 de diciembre, a las 15,30 y 21,30 horas, en Córdoba 1807, 4º piso B., Capital Federal, los muebles y libros especializados en Ciencias Económicas, Derecho e Historia. Exposición: martes 12 y miércoles 13, de 10 a 12,30 y de 16 a 20 y jueves de 10 a 12,30. — Sin base. Venta al contado. — Comisión, 10%.

Buenos Aires, 5 de diciembre 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.200. e.9|12-Nº 31.443 D.T. v.12|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el juicio: GRIECO ANTONIO contra GRIECO CARMEN (división de condominio y rendición de cuentas) que los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 17 de diciembre, a las siguientes horas, los siguientes bienes: a las 15 hs., en el mismo terreno en Lanús, Villa Barceló, calle Gral. Alvear entre De la Peña y Coronel Méndez, lote 22, Manzana A, mide: 8 m 66 frente al SO por 44 m 11. — Base: $ 15.000.— m|n. — Tercera parte al contado y el saldo en cuotas semestrales a 4 años de plazo, garantía hipotecaria en primer término y 12 % de interés. — A las 17 horas, en la misma, propiedad en esta Capital, calle Quintino Bocayuva Nº 1179, en el estado y condiciones en que se encuentra y ocupación existente, mide: 8 m 66 de frente por 38 m 97 al Norte y 38 m 32 al Sud. — Base: $ 120.000.— m|n., 40 % al contado y el saldo a dos años de plazo en cuotas semestrales, iguales con 12 % de interés anual, pagaderos por adelantados conjuntamente con la cuota de amortización, garantía hipotecaria, etc. — Las escrituras serán otorgadas para ambos bienes por ante el escribano José M. A. Paulucci. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario

$ 4.000.— e.7|12-Nº 43.353-v.13|12|61

Nº 7

JUDICIAL: Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio: "PETRAZZINI ENRIQUE OMEGA c|ULTRA SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, Ejecución Hipotecaria", que el Martillero José Antonio Pizarro rematará en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, el día 15 de diciembre a las 16,30 horas el inmueble de la calle José Hernández 2446|50 de la Capital Federal. — Superficie: 366 mts. 62 dc.2. — Base $ 3.350.000. — Seña 8%. — Comisión 3%.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.000. e.9|12-Nº 31.459 D.T.-v.14|12|61

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días en el juicio "GRUDSKI WOLF c|MIZRAHI ISAAC Y OTROS s|ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, el 14 de diciembre próximo, a las 15,30 hs., la unidad "2" en p. baja, 1º y 2º piso del inmueble Sgo. del Estero 824|26|28; sup. cub. propia 141,80 ms. cs., con balcón y azotea de uso exclusivo; porcentual 53%. — Base $ 300.000 contado. — Seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.000. e.9|12-Nº 31.460 D.T.-v.14|12|61

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio "MOLLER DE HIMMIGHOFFEN OLGA GERTRUDIS, su testamentaría", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., rematarán el día 16 de diciembre a las 18 hs., sobre la misma: Chalet calle Rivadavia 2135|39, en Beccar, Pdo. de San Isidro, edificado en dos fracciones contiguas, a saber: 1º) Lote B 6, c 1 B 6 y mide 39m64 en el lado N.O., 31m35 en el lado S. E., 22m70 al S. O., lindando calle Rivadavia. Sup. total 750 m.c. — 2º) Lote B 6, 6 3 B 6, de 7 mts. en los lados N. O. y S. E. por 21m13 al S. O. y N. E., Sup. total 147,91 m.c. — Base $ 800.000, 40 % al contado, 60 % a dos años de plazo, a partir de la fecha de aprobación del remate, con garantía hipotecaria en primer grado sobre el mismo inmueble, interés 15%, pagadero por trimestres adelantados, en caso de mora regirá un recargo del 3% de interés, con pérdida del plazo. La escritura contendrá las cláusulas usuales en la materia, el adquirente deberá aceptar la hi-

risdicción de los Tribunales Civiles de la Capital Federal y constituirá domicilio dentro de su jurisdicción. Medidas "Ad-corpus". Se entrega desocupado. Escribano Sr. Fernando Martínez Granados y|o Roberto P. J. Abal, aunque el comprador no haga uso del plazo propuesto. — Seña 10%. — Comisión 3%.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1961. — El secretario.

$ 4.000.— e.9|12-Nº 43.414-v.14|12|61

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, comunica por 5 días en el juicio "KOHN TEODORO y otros c|CALO LUIS ALBERTO y otra hipotecario", que el señor martillero Juan José Deambrosi, rematará el día 14 de diciembre de 1961 a las 10,30 horas, en Callao Nº 66, piso 8º, Capital, un lote de terreno sito en el "Barrio Calchaquí" de la localidad de Quilmes, Prov. de Bs. As designado con el Nº 10 de la manzana 24, lindando por su frente al SE con calle, SO lote 11, NO parte del 12 y NE parte del 9. — Antigua chacra "Los Pinos". Superficie 11 x 20 metros. Total 220 m2. — Base $ 56.700 — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Datos T. E. 88 4958.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.400. e.5|12 Nº 31.234 D.T. v.11|12|61

Juzgado Nacional Civil Nº 11, secretaría Nº 21, comunica por diez días en el juicio: NOZRALAH MUSTAFA contra GRAÑA ANGEL s|hipotecario, que el martillero Manuel E. Mariño rematará el 14 de diciembre a las 16 horas en Lavalle 1474, piso 3º B, la finca calle Pedernera 1528 entre Av. Gral. Paz y Baigorria, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. Edificada en lote 14, manzana 40. Base $ 67.000.— contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo. Ocupada parcialmente. Mide 8,66 por 38.97.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 4.000. e.2|12 Nº 31.085 D.T. v.14|12|61

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, comunica por 10 días en el juicio "BLANCO ENCALADA SOC. CIVIL ACCIDENTAL c|ARTALBA SOC. ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA s|cobro hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 14 de diciembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Blanco Encalada 3357 fte. tamb. a Boul. Gral. Rodríguez, barrio Industrial Fiorito, Pdo. Lanús, Pcia. Buenos Aires; sup. 1.423,54 m. c., base $ 2.000.000.— contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. Raúl R. Frías, secretario.

$ 4.000. e.2|12 Nº 31.022 D.T. v.14|12|61

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en el juicio: "VICINO, JUAN PABLO c|AMBRES, PABLO JOAQUIN Y OTRO s|ejecución Hipotecaria", que el Martillero Público Mario César Romero, rematará en el lugar el Domingo 17 de diciembre de 1961, hora 17,30, el inmueble de la calle Juan Díaz de Solís s|n. del Partido de San Isidro, "Barrio Balcarce", edificado en el lote 38 de la manzana 14, de 7,50 metros de frente al S. por 23,00 metros de fondo, encerrando una superficie de 172,50 metros cuadrados. — Base pesos 130.000,00 m|n. — 8% de seña a cuenta de precio. — 3% de comisión, todo en efectivo.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.000.— e.9|12-Nº 43.515-v 14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "FRIEIRO BASANTA, EUSTAQUIO s|sucesión", que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda., S. A., rematará en el Tattersall de Palermo, Avda. Libertador San Martín 4995, el 11 de diciembre, hora 15, la yegua zaina "Ñanduty", 1959, por "Heroico" y "Ñacanina", por "The Yuvaraj", sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 6 %.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 960.— e.7|12-Nº 43.322-v.11|12|61

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, en el juicio: "BLANCO VICENTE Y OTRO c|FIGUEIRAS JOSE, s|ejec." que el martillero don Alfredo Calarota Marino, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el 20 de diciembre, horas 16 y 30, el inmueble de la calle Miranda 5501, esq. Moliere 1306|8 de la Capital Federal. Superficie: 221 mts2. — Base: $ 300.000. — "Ad-corpus". Seña: 8%. — Comisión: 3%. D. G. I. 87769.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 2.000. e.9|12-Nº 31.430 D.T.-v.14|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio: SILES OLIVA JUAN s|sucesión, que el martillero Juan B. Morris, rematará el domingo 17 de diciembre, a las 17 horas, en la misma finca, Pasaje Luis Lagos García 969 entre Tonelero y Caaguazú, edificada en terreno de 8 m 66 de frente por 17 m 32 de fondo. — Entrega desocupado. — Base: $ 160.000.— Seña: 8 %. — Comisión 3 %.

Buenos Aires, 1º diciembre 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 1.600.— e.7|12-Nº 43.256-v.13|12|61

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 5 días en el juicio "FRESCO NORBERTO MARCELINO s| testamentaría" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 14 de diciembre próximo, a las 15,30 hs., los siguientes inmuebles: Guido 1702|20 esq. Rodríguez Peña 1682; sup. 578 mc., base $ 1.521.600. Libetrad 1143|47; sup. 362 mc., base pesos 1.432.500 y Suipacha 1216; sup. 274 mc., base pesos 745.900. — Precios pagaderos al contado. Escrituras como condición de venta ante D. Luis María Tissone. — Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.000. e.9|12-Nº 31.457 D.T.-v.14|12|61

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, comunica por cinco días en el juicio "VITRIPAL S.R.L. c| EDELSTEIN, JOSE y otros s|ejec. hipot.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el domingo 17 de diciembre, a las 16 horas, en la misma, la propiedad fábrica ubicada en Berazategui, Partido de Quilmes, calle 35 esquina 16, que mide 99 m 70 de frente calle 16, 97 m 90 de frente calle 35, 47 m 57 al NO., 111 m 21 al NE. — Superficie: 7.226 mc. — Base: 600.000.- m|n. pagaderos: 576.160.—. al contado y el saldo en 2 cuotas anuales iguales con 12 % interés y garantía hipotecaria. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1961. — Alberto Noceti, secretario.

$ 2.400 - e.7|12-Nº 31.377 D.T.-v.13|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio: "SEVESO CARLOS, BIANCHI de SEVESO LUISA, SEVESO LUIS, SEVESO ANDRES y GIORGI JORGE s|sucesiones", que los martilleros H. & J. Buontempo, rematarán sobre la misma, el domingo 17 de diciembre de 1961, a las 17 horas, el inmueble de la calle Loyola 142, Capital Federal, que mide: 8,66 m de frente por 53.80 m de fondo, 4 habitaciones ocupadas sin contrato y una habitación desocupada. — Escribano designado: Cristóbal Ortega. — Precio al contado. — Base: $ 333.333,33 m|n., 8 % de seña, a cuenta de precio, 3 % comisión.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 2.400.- e.7|12-Nº 31.288 D.T.-v.13|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, comunica por cinco días en el juicio "RATTO JOSE y otro c|SANTELLAN CARLOS ALBERTO s|cobro hipotecario" que el martillero Daniel L. Salgueiro, rematará sobre la misma el 17 de diciembre a las 16 horas, la finca en esa Ciudad Avenida Olivera Nº 981 entre General Eugenio Garzón y Remedios, edificada en el lote 3 de la manzana G compuesta su extensión de 8,66 m. de frente al Este, 9.32 m. en su contrafrente al S. O. 20,26 m. en el costado S. y 23,72 m. en el costado Norte. Base: $ 80.000.— m|n. seña 8 o|o, en efectivo. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. Alberto Noceti, secretario.

$ 2.000.— e.5|12 Nº 43.070 v.11|12|61

Nº 20

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en el juicio "POZZI CARLOS FELIX c|MOLINA ELENA ESTHER, s|división de condominio", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., rematarán en Sarmiento 643, 2º piso, el día 14 de diciembre, a las 16 hs., una finca ubicada en la zona Norte de esta Capital Federal, circunscripción XVI, calle Manzanares 4625, e|Acha y Lugones, edif. en el lote 30 de la manz. W, que mide: 8m66 de frente al S. E. por 18m48 de fondo. — Base $ 94.200 al contado Se entregará desocupada una habitación y una cocina. — 8% de seña, 3% de comisión.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.000.— e.9|12-Nº 43.413-v.14|12|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, comunica por 10 días en autos: "HERMIDA de TROTZ M. E. c|YANKELEVICH JOSE s|ejec. hipotecaria", que el martillero Enrique Beovide, rematará en Rivadavia 1389, el día 15 de diciembre a las 18 horas, el departamento número 23, piso 3º, calle Tucumán Nº 1424|28|30 de esta capital. Superficie m2 76,20. Base $ 450.334. Al contado. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o. Se entrega desocupado.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 3.200. e.2|12 Nº 31.084 D.T. v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en el juicio "PODBRSCEK, JUAN c|ADAMO, FRANCISCO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero público Mario César Romero rematará en el lugar, el domingo 17 de diciembre de 1961 hora 10: 3 lotes de terrenos con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, ubicados en el partido de Quilmes, provincia de Bs. Aires, a inmediaciones de la estación "Ezpeleta" del F. C. N. Roca, designados en el plano de subdivisión respectivo con los números 5, 6 y 7 de la manzana D, que miden: lote 5: 10,00 m. de frente al N.E., por 34,756 m., o sean 347,56 m. c. — Lote 6: 10.00 m. de frente al N.E., por 34,756 m., o sean 347.56 m. c. y lote 7: 12.405 m. de frente al N.E.; 18,115 m. al S.O.; 4,66 m. de ochava al E.; 10,032 m. al S.E. y 12,747 m. al N.O., o sean 209.2381 m. c. Base $ 109.000 m|n., al contado Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo.

Buenos Aires, 27 noviembre de 1961. — Juan L. Peña, secretario.

$ 6.400.— e.2|12-Nº 42.803-v.14|12|61

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, comunica por 5 días en el juicio "GARCIA de FILIBERTO JULIA s|sucesión" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en Virrey Meo 1994, Capital, el 12 de diciembre a las 21.15 horas, los bienes muebles según inventario de autos, que se exhiben en el lugar donde se realizará la subasta.— Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o.

Buenos Aires noviembre 30 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 1.600. e.5|12 Nº 31 767 D.T. v.11|12|61

Nº 24

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, comunica por cinco días, en el juicio "RISPOLI de CHIACCHIO DELIA MARIA y otra c| CASCELLA MANUEL GERARDO s|cobro hipotecario", que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará en el local de la Corporación de Martilleros, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el lunes 18 de diciembre a las 17,30 horas, la finca sita en el interior que da a la calle Gurruchaga Nº 1959, entre las de Soler y Nicaragua de esta Capital Federal, cuya fracción da frente a un pasaje particular, designándose la casa con el Nº 1965 de dicho pasaje y se señala con el lote "F", cuya superficie es: 8,702 mts. al Este, 8,72 mts. al Oeste, 12,11 mts. al Norte y 11.50 al Sur; consta además, de una fracción contigua al lote "F" cuya superficie es de 11,50 mts. al Norte, 10,625 mts. al Sur, 2,00 mts. al Este y 2,80 mts. al Oeste. — Base: $ 478.600 m|n. — Seña 8 % y Comisión 3 %.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 3.200. e.5|12-Nº 31.253 D.T. v.11|12|61

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 5 días en el juicio "COPPA VICTORIO Y OTRO c|KRAÑANSKY JOSE s|ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 14 de diciembre, a las 15,30 horas; 109 lotes de terreno ubicados en Pontevedra, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires; señalados: Manz. 1: lotes 13, 16, 17, 19, 24, y 25; Manz. 2: lote 6; Manz. 3: lotes 10, 13, al 17, y 24; Manz. 4: lotes 7, 8, 9, 13 al 20 y 24; Manz. 5: lotes 3 al 8, 11 al 22 y 26; Manz. 6: lotes 2, 7, 9 al 15, y 17 al 22; Manz. 7: lotes 3 al 23; y Manz. 8: lotes 1 al 28; supeficie total: 30.789,10 mts. cs. Base en block $ 227.301,60 al contado. — Seña 8%. — Comisión 3%.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.800. e.9|12-Nº 31.458 D.T.-v.14|12|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, comunica por 5 días, en el juicio "GARASSINO SIMON DANIEL c|MICHEL FERNANDO", s|ejecución hipotecaria, que el martillero Miguel Angel Rafart, rematará sobre la misma, el día domingo 17 de diciembre, hora 17, el inmueble de la calle Cisneros Nº 731, entre Malabia y José Hernández, localidad de José León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Superficie: 10 m de frente al S. O. por 25 m de fondo al N. O., edificada en el lote Nº 17, Manzana "G". — Base: $ 106.148.— m|n., al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Horacio B. Arias, secretario.

$ 2.400.- e.7|12-Nº 31.363 D.T.-v.13|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por diez días en el juicio: "LLORCA LLORENT FCO. y otro c|BORZINO de MARENCO LIVIA, s|ejec. hipotecaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán en Sarmiento 643, 2º piso, el día 14 de diciembre, a las 16 hs., inmueble: Caseros, Ptdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., calle Byron (hoy San Juan Bosco Nº 275) o|las de Séneca y Libertad, edificada sobre 2 lotes designados con los Nros. 29 y 30 de la manzana "Ñ", que unidos miden: 17m32 de frente al Sud por 51m72 de fondo. Base, pesos 120.000. Al contado. La finca se entregará desocupada, impuestos pagos al día de la toma de posesión. La escritura traslativa de dominio se otorgará dentro de los 45 días de aprobado el remate por ante el escribano Norberto J. Vila Sánchez. Como condición de venta: 8 o|o de seña; 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1961. — Alberto Alba Posse secretario.

$ 6.400.— e.2|12-Nº 42.785-v.14|12|61

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, comunica por diez días que en el juicio "GOMEZ ALONSO, DANIEL Y OTROS c|MARA, JOSE s|cobro hipotecario", que los martilleros F. Antonucci e Hijo S. R. L., rematarán el día viernes 22 de diciembre de 1961, a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, la propiedad calle Río Limay y números 1629|31|33 entre Osvaldo Cruz y Santo Domingo, Capital Federal, que mide 13m.00 de frente al E. por 40m.89 y 51m.29 de fondo en sus costados y 16m.75 línea de contrafrente. Según condición contrato hipotecario, se entregarán desocupados galpón y un departamento, con base de $ 700.000.— m|n. al contado. — Seña 8%. — Comisión 3%., en dinero efectivo.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961. — Horacio Liberti, secretario.

$ 4.800. e.9|12-Nº 31.468 D.T.-v.20|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, comunica por diez días, en el Juicio: "CASABE, JACOBO y otros c| MISSART CHIESSA JORGE O. y otros s|ejecución hipotecaria". que el martillero Roberto J. Gramuglia, rematará en Sarmiento 459, 1º piso, of. 8, el día 18 de diciembre próximo, a las 14 horas, el inmueble de la calle Segurola Nº 262|80, Capital, con superficie 689,4000 m2. — Base: $ 535.333,40, al contado; seña 8 %; comisión 3 %.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.

$ 4.000. e.5|12-Nº 31.246 D.T. v.16|12|61

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, comunica por cinco días, en el juicio: SARMIENTO de PALET ARACELIA y otros contra FUEGUEL BERNARDO, ejecución hipotecaria, que los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 13 de diciembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad en Ituzaingó, calle Cavour (hoy José M. Aguirre Nº 1428), entre Ventura Alegre y Niceto Vega, edificada en los lotes dos y uno "a", que miden: Lote dos, 10m40 de frente al NO. por 46m70. Lote uno "a", 7m90 frente al NO. por 46m70, realizándose la venta en el estado y condiciones en que se encuentra, entregándose desocupada. Podrá visitarse de 12 a 18 horas. — Base $ 350.000 m|n. pudiendo quedar en primera hipoteca hasta la suma de $ 120.000 m|n. a un año de plazo, con 12 % de interés anual, pagaderos por trimestres anticipados, debiendo constituirse domicilio en la Capital Federal y si se hace uso de la facilidad de pago, las escrituras se otorgarán por ante el Escribano Pedro Abel Iranzi (Avda. Julio A. Roca 546, piso 3º), dentro de los 60 días del remate. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 3.600. e.5|12-Nº 43.165-v.11|12|61

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58, comunica por cinco días, en el juicio "SOFFIATTI LUIS contra DANIEL REAL VIDAL, cobro ejecutivo", que el martillero Enrique C. Brinkmann, rematará el día martes 12 de diciembre próximo, a las 17 hs. en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: un departamento señalado con el Nº 8, del piso de la finca sita en esta Capital, calle Vicente López 1945, con superficie propia de 67.34 m2 y una proporción del 10.19 % sobre la totalidad del terreno y de las demás cosas comunes del edificio. — Base $ 691.370,40. — Seña 8 %. — Comisión 3 %.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 2.400. e.5|12-Nº 31.242 D.T. v.11|12|61

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 60, comunica por diez días en juicio: "ALFUSO JUAN c|IBAÑEZ, MIGUEL SEBASTIAN s|ejecución hipotecaria" que el martillero Luis Jorge Burgos rematará en el estado de ocupación que se encuentra, en el mismo lugar, el día sábado 16 de diciembre del corriente año a las 16 horas, el inmueble de la calle Francisco Beiró Nº 3696 esquina San Nicolás Nº 3369, Capital, compuesto de 8,66 m. de frente a la Avenida Francisco Beiró por 17 m. en su otro frente a la calle San Nicolás. — Base: $ 595.000.— Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Al contado y al mejor postor.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 4.800. e.4|12 Nº 31.137 D.F. v.15|12|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|BATTISTA ANA MARIA y otra s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón 2156, el 22 de diciembre a las 11 hs., el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", Nº 148986, fab. por Siam, que se exhibe en Montesquieu Nº 523, Capital. — Base: $ 3.360 m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 960.— e.7|12-Nº 31.355 D.T. v.11|12|61

Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|BORRERO TITO RAUL, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Avda. Gaona 2515, Capital, el miércoles 27 de diciembre de 1961, a las 9 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover Nº 89079, fabricado por Siam, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523, Capital. — Base: $ 3.546 m|n. al contado. — Comisión, 10%.
Buenos Aires, 5 de diciembre 1961. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 960.— e.9|12-Nº 43.569-v.12|12|61

Juzgado de Paz Nº 7 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|CAVIGLIA ANTONIO G., ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Capital, el miércoles 27 de diciembre de 1961, a las 9 horas el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo 2117, Nº 59416, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523, Capital. — Base: $ 3.918 m|n. al contado. — Comisión, 10%.
Buenos Aires, 5 de diciembre 1961. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 960.— e.9|12-Nº 43.566-v.12|12|61

Juzgado de Paz Nº 7 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|FLEBA de CARABELLI TERESA BELEN, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Avda. Gaona 2515, Capital, el miércoles 27 de diciembre de 1961, a las 9 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 75312, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523, Capital. — Base: $ 3.798 m|n., al contado. — Comisión, 10%.
Buenos Aires, 5 de diciembre 1961. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 960.— e.9|12-Nº 43.568-v.12|12|61

Juzgado de Paz Nº 7 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|FERNANDEZ de BERNETICH MARIA ELENA, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Avda. Gaona 2515, Capital, el miércoles 27 de diciembre de 1961, a las 9 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, número 73320, fabricado por Siam, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523, Capital. — Base: pesos 3.186 m|n., al contado. — Comisión, 10%.
Buenos Aires, 5 de diciembre 1961. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 960.— e.9|12-Nº 43.565-v.12|12|61

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|GARCIA DE FONTANA CARMEN CECILIA s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 22 de diciembre a las 11 hs., el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo 2117, número 51794, que se exhibe en Montesquieu Nº 523, Capital. — Base: $ 4.660 m|n., al contado, comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 960.— e.7|12-Nº 31.344 D.T. v.11|12|61

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|DE ROIA FERDINANDO s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 22 de diciembre a las 11 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fab. por Siam, Nº 64898, que se exhibe en Montesquieu Nº 523, Capital. — Base: $ 2.478 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1961. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 960.— e.7|12-Nº 31.333 D.T. v.11|12|61

El Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| MORENO DE BLANCO, JOSEFINA s| ejecución prendaria", que el martillero Sr. A. Gandulfo, rematará en el local calle Defensa 1124, el 18 de diciembre a las 17 horas, el siguiente bien: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 130948, completamente equipado que se exhibe en el local calle Montesquieu 523. — Base $ 2.110 m|n., al contado; comisión 10 por ciento al comprador.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 960.— e.7|12-Nº 43.301 v.11|12|61

El Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| CASCO, LEONOR EDITH y CASCO, JULIO EDISSON s|ejecución prendaria", que el Martillero Sr. A. Gandulfo, rematará en el local calle Defensa 1124, el 17 de diciembre, a las 17 horas, el siguiente bien: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, número 94977, completamente equipado que se exhibe en el local calle Montesquieu 523. — Base $ 2.856 m|n. al contado; comisión 10 o|o al comprador.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 960.— e7|12-Nº 43.302 v.11|12|61

El Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| TREVIÑO, JOSE s|ejecución prendaria", que el Martillero Sr. A. Gandulfo, rematará en el local calle Defensa 1124, el 18 de diciembre, a las 17 horas, el siguiente bien: Un lavarropas marca Hoover, Nº 132487, fabricado por Siam completamente equipado que se exhibe en el local calle Montesquieu 523. — Base $ 3.480.— m|n., al contado; comisión 10 o|o al comprador.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 960.— e.7|12-Nº 43.303 v.11|12|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BIASOTTI de LOZA, ELSA DOMINGA s|ejecución prendaria", que el martillero señor A. Gandulfo, rematará, en el local calle Defensa 1124, el 18 de diciembre, a las 17 horas, el siguiente bien: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fabricado por Siam, Nº 131503, completamente equipado, que se exhibe en el local calle Montesquieu 523, Base $ 3.980 m|n., al contado; comisión 10 % al comprador.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 960.— e.7|12 Nº 43.304 v.11|12|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|INSAURRALDE, HUGO s|ejecución prendaria", que el martillero señor A. Gandulfo, rematará en el local calle Defensa 1124, el 18 de diciembre, a las 17 horas, el siguiente bien: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 140.761, completamente equipado que se exhibe en el local calle Montesquieu Nº 523. — Base: $ 2.740 m|n., al contado; Comisión: 10% al comprador.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 960.— e.7|12 Nº 43.305 v.11|12|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BALTORE, FELICIANO s|ejecución prendaria" que el martillero señor A. Gandulfo, rematará en el local calle Defensa Nº 1124, el 27 de noviembre, a las 10 horas, el siguiente bien: un lavarropas eléctrico marca Hoover Nº 132.399 fabricado por Siam, completamente equipado, que se exhibe en el local calle Montesquieu Nº 523. — Base: $ 3.798 m|n., al contado; Comisión: 10% al comprador.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.200.— e.7|12 Nº 43.306 v.11|12|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|DIAZ, SALUSTIANO VICTORIANO s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón Nº 2156, el 22 de diciembre, a las 11 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca "Hoover", Nº 62.308, fab. por Siam, que se exhibe en Montesquieu Nº 523, Capital. — Base: $ 3.186 m|n., al contado. Comisión: 10%.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 960.- e.7|12 Nº 31.346 D.T. v.11|12|61

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, comunica por cinco días en los autos "DELUCCA o DE LUCA, MIGUEL y TORRACA, MARIA JOSEFA, sucesión", que el martillero A. Larocca, rematará sobre la misma, la propiedad sita en la calle Charrúa Nº 3620 el domingo 17 de diciembre, a las 17 horas, edificada en el lote 17, manz. "E", mide 8m66 de frente al S. O., 8m67 en su contrafrente al N. E., 30m90 al S. E. y 30m51 al N. O. — Se entrega desocupada. Base: $ 44.800 m|n. Seña: 8%. Comisión: 3%.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 2.000.- e.7|12 Nº 31.358 D.T. v.13|12|61

Nº 17

Juzgado de Paz Nº 17, comunica por cinco días en el juicio "LATORRE, ANUNCIADA y LATORRE, JOSE sobre sucesiones", que el martillero Oscar A. Mezzullo, rematará en la misma, el domingo 17 de diciembre, a las 16 horas, la casa de la calle Aráoz Nº 772, Capital Federal. La finca se entregará totalmente desocupada. — Superficie: 259,80 m2. Ad-Corpus. Base: $ 316.500. Seña: 8%. Comisión: 3%. Informes: Acevedo 661. T. E. 54-1449.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.600.- e.7|12 Nº 31.287 D.T. v.13|12|61

Nº 18

El Juzgado de Paz Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. s|DATTILO, ALBERTO ESTEBAN s|ejecución prendaria", que el martillero señor A. Gandulfo, rematará en el local calle Defensa Nº 1124, el 18 de diciembre, a las 17 horas, el siguiente bien: una lustradora-enceradora, eléctrica marca Siam, modelo electrolux, Nº 9.510.128, completamente equipada, que se exhibe en el local calle Montesquieu Nº 523. — Base: $ 8.075 m|n., al contado. Comisión: 10% al comprador.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 960.— e.7|12 Nº 43.307 v.11|12|61

El Juzgado de Paz Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA., S. A., c|MONTALVAN, HECTOR ROLANDO, s|ejecución prendaria" que el martillero Sr. A. Gandulfo, rematará en el local calle Defensa 1124, el 18 de diciembre a las 17 horas, el siguiente bien: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 234.516, completamente equipado que se exhibe en el local calle Montesquieu 523. — Base $ 12.210, m|n., al contado; comisión 10 % al comprador.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 960. e.7|12-Nº 43.308 v.11|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|GUTIERREZ JORGE RAFAEL, s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 22 de diciembre a las 11 hs., el siguiente objeto: Un equipo moto-bombeador eléctrico, marca Siam, modelo 1508, Nº 31.783, que se exhibe en Montesquieu Nº 523, Capital. — Base: $ 4.800, m|n. al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 960. e.7|12-Nº 31.332 D.T. v.11|12|61

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, comunica por tres días, en el juicio DE LA G. RUIZ GOMIS FERNANDO contra HARLEY SASSY RICARDO, s|ejec. prend., que el martillero Virginia Herraud, rematará en Sarmiento Nº 1513, piso 1º, ofc. 1, Capital, donde se exhibe, el día 18 de diciembre de 1961, a las 10 horas, lo siguiente: Un televisor marca Hoverlay Nº 6726, mod. C.B. 179 A, serie A.R. 310, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 4.500. — Comisión, 10%, al contado y en efectivo. — El bien se entregará una vez aprobado el remate y previo pago del saldo.
Buenos Aires, 1º de diciembre 1961. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 960.— e.9|12-Nº 43.537-v.12|12|61

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, Secretaría del Dr. Marcelo R. Moss, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|FONTANA de CASANO TERESA, s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 22 de diciembre a las 11 hs., el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fab. por Siam Nº 153.480, que se exhibe en Montesquieu Nº 523, Capital. Base: $ 3.360, m|n. al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre de 1961. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 960.— e.7|12-Nº 31.345 D.T. v.11|12|61

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|VITALE RODOLFO, s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón 2156, el 22 de diciembre a las 11 hs., el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fab. por Siam, Nº 61988, que se exhibe en Montesquieu Nº 523, Capital. Base pesos 3.186, m|n. al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Horacio Cornille, secretario.
$ 960. e.7|12-Nº 31.352 D.T. v.11|12|61

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por 3 días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ARRAYA OSCAR SATURNINO s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche, rematará en Ramón L. Falcón 2156, el 22 de diciembre, a las 11 hs., el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fab. por Siam, Nº 156.680, que se exhibe en Montesquieu Nº 523, Capital. — Base: $ 3.980 m|n. al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 960. e.7|12-Nº 31.354 D.T. v.11|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por 3 días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|LOGICIA de ESPOSITO MARIA s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón 2156, el 22 de diciembre, a las 11 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca "Hoover", Nº 47.032, fab. por Siam, que se exhibe en Montesquieu Nº 523, Capital. Base: $ 1.704 m|n. al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 960. e.7|12-Nº 31.342 D.T. v.11|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por 3 días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|CROS OSCAR PEDRO s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón 2156, el 22 de diciembre, a las 11 hs., el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", número 43.710, fab. por Siam, que se exhibe en Montesquieu Nº 523, Capital. Base: $ 2.466 m|n. al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 960. e.7|12-Nº 31.340 D.T. v.11|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por 3 días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|SORIANO ISIDRO s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche, rematará, en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 22 de diciembre, a las 11 hs., el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", Nº 70894, fab. por Siam, que se exhibe en Montesquieu Nº 523, Capital. Base $ 3.186 m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 960. - e.7|12 Nº 31.356 D.T. v.11|12|61

El Juzgado de Paz Nº 29 comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MAIORANO, VICENTE JOSE s|ejecución prendaria", que el martillero señor A. Gandulfo, rematará, en el local calle Defensa 1124, el 18 de diciembre, a las 17 horas, el siguiente bien: Una lustradora-enceradora eléctrica marca Siam, Nº 7508-587, completamente equipada, que se exhibe en el local calle Montesquieu 523. Base $ 3.204 m|n., al contado; comisión 10 % al comprador.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 960.— e.7|12-Nº 43.271-v.11|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por 3 días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|BARUA PEDRO s| ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche, rematará, en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 22 de diciembre, a las 11 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fabricado por Siam, Nº 134044, que se exhibe en Montesquieu Nº 523, Capital. Base $ 3.880 m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 960. - e.7|12 Nº 31.347 D.T. v.11|12|61

El Juzgado de Paz Nº 29 comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GARRIDO, JUAN s|ejecución prendaria", que el martillero

ro señor A. Gandulfo, rematará, en el local calle Defensa 1124, el 18 de diciembre, a las 17 horas, el siguiente bien: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", Nº 80242, fabricado por Siam, completamente equipado, que se exhibe en el local calle Montesquieu 523. Base $ 3.156 m|n., al contado; comisión 10 por ciento al comprador.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 960.— e.7|12-Nº 43.309-v.11|12|61

El Juzgado de Paz Nº 29 comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CIUTA, LUIS ALBERTO s|ejecución prendaria", que el martillero señor A. Gandulfo, rematará, en el local calle Defensa 1124, el 18 de diciembre, a las 17 horas, el siguiente bien: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover" fabricado por Siam, número 151880, completamente equipado, que se exhibe en el local calle Montesquieu 551. Base $ 3.360 m|n., al contado; comisión 10 % al comprador.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 960.— e.7|11-Nº 43.313-v.11|12|61

El Juzgado de Paz Nº 29 comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GIANERA, OSCAR LORENZO s|ejecución prendaria", que el martillero señor A. Gandulfo, rematará, en el local calle Defensa 1124, el 18 de diciembre, a las 17 horas, el siguiente bien: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", Nº 125750, fabricado por Siam, completamente equipado, que se exhibe en el local calle Montesquieu 551. Base $ 1.932 m|n., al contado; comisión 10 % al comprador.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 960.— e.7|12-Nº 43.314-v.11|12|61

El Juzgado de Paz Nº 29 comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RODRIGUEZ, ARNALDO s|ejecución prendaria", que el martillero señor A. Gandulfo, rematará, en el local calle Defensa 1124, el 18 de diciembre, a las 17 horas, el siguiente bien: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fabricado por Siam, Nº 92700, completamente equipado, que se exhibe en el local calle Montesquieu 551. Base $ 2.013 m|n., al contado; comisión 10 % al comprador.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 960.— e.7|11-Nº 43.315-v.11|12|61

El Juzgado de Paz Nº 29 comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DIAZ de DOMINGUEZ MARIA s|ejecución prendaria", que el martillero señor A. Gandulfo, rematará, en el local calle Defensa 1124, el 18 de diciembre, a las 17 horas, el siguiente bien: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fabricado por Siam, Nº 91368, completamente equipado, que se exhibe en el local calle Montesquieu 551. Base $ 3.798 m|n., al contado; comisión 10 % al comprador.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 960.— e.7|12-Nº 43.316-v.11|12|61

El Juzgado de Paz Nº 29, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PODESTA, AMERICO, s|ejecución prendaria, que el martillero Sr. A. Gandulfo rematará en el local calle Defensa 1124, el 18 de diciembre, a las 17 horas, el siguiente bien: una lustradora-enceradora eléctrica marca Siam, modelo electrolux, número 7505056, completamente equipada que se exhibe en el local calle Montesquieu 551. Base $ 3.204.— m|n., al contado; comisión 10 o|o al comprador.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 960.— e.7|12-Nº 43.317-v.11|12|61

El Juzgado de Paz Nº 29, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DIEGUEZ de RODRIGUEZ, MARIA NELIDA, s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. A. Gandulfo rematará en el local, calle Defensa 1124, el 18 de diciembre, a las 17 horas, el siguiente bien: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 73740, completamente equipado que se exhibe en el local, calle Montesquieu 523. Base $ 3.186.— m|n., al contado; comisión 10 o|o. al comprador.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 960.— e.7|12-Nº 43.318-v.11|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por 3 días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c|SANCHEZ FERNANDO JOSE, s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 22 de diciembre, a las 11 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fab. por Siam, Nº 154587, que se exhibe en Montesquieu Nº 523, Capital. Base: $ 3.980.— m|n., al contado. Comsión 10 o|o.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 960.— e.7|12-Nº 31.349 D.T.-v.11|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA c|CIRILLIANO FRANCISCO ANTONIO, s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón 2156, el 22 de diciembre, a las 11 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fab por Siam, Nº 91109, que se exhibe en Montesquieu Nº 523, Capital. Base: $ 2.907.— m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961 — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 960.— e.7|12-Nº 31.338 D.T.-v.11|12|61

Nº 32

Juzg. Nac. de Paz Nº 32 comunica por 3 días en el juicio: ANILINAS ARGENTINAS S. A. I. C. c|CIAPPARELLI, OSCAR A., s|ej., que el martillero I. Lizarralde rematará en Honduras 4370, donde se exiben, diez cueros de vaca tipo suela, de 15 kilos cada uno, el 12 diciembre 1961, a las 17, al contado, comisión 10 o|o.

Bunos Aires, diciembre 1º de 1961. — H. Fernández Walker, secretario.

$ 720.— e.7|12-Nº 43.339-v.11|12|61

Juzgado de Paz Nº 32, comunica por diez días en el juicio "FISCH, RICARDO A. y otros contra SALERNO, ARTURO s|ejecutivo", que el martillero don Celso F. Sarli rematará el 17 de diciembre, a las 17.30 horas, sobre el mismo, un lote de terreno ubicado en el Partido de Pilar próximo a la Estación Ingeniero Maschwitz, Prov. Buenos Aires, señalado con el Nº 3 de la Manzana IV B, con frente a la calle sin nombre y mide según sus títulos 21m50 de frente por 36m.31 de fondo, encerrando una superficie de 780.61 mc. Base m$n. 4.375 (setenta y cinco por ciento de la valuación). Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz.

$ 4.000 e.1º|12-Nº 30.913 D.T. v.13|12|61

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, comunica por tres días en el juicio: "O. F. I. C. I. (S. A.) c|BERON MIGUEL REINALDO, s|ejecutivo", que el martillero José María Lloveras rematará el 20 de diciembre, a las 19 horas, en Avda. San Juan 1437, donde se exhibe, una cocina a gas marca "Simplex", mod. 585, Nº 4402|2001 y una heladera eléctrica familiar marca "Eslabón de Lujo", mod. 660 E, Nº 18992|8-10018, con todos sus accesorios. Base $ 8.616,50 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. Informes: Lavalle 710, 32-5842.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.

$ 1.200 e.7|12-Nº 31.319 D.T.-v.11|12|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|LOPEZ de REARTE, INES LUCILA, s|ejecución prendaria", que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará, en Av. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 22 de diciembre de 1961, a las 9.10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 177.427, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base m$n. 30.125, al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. —Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.200. e.9|12 Nº 31.437 D.T. v.12|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GUEVARA, EULOGIO TOMAS s|ejecución prendaria" que el martillero señor A. Gandulfo, rematará en el local calle Defensa 1124, el 18 de diciembre a las 17 horas, el siguiente bien: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 139659, completamente equipada que se exhibe en el local calle Montesquieu 551. — Base $ 32.535.— m|n., al contado; comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — El secretario.

$ 960.— e.7|12-Nº 43.311-v.11|12|61

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría número 3, comunica por tres días que en autos "GIMENEZ NESTOR RAMON c|TEIJEIRO HIBER OSCAR ejec.|prend." el martillero Raúl Torrado del Valle, rematará el 18 de diciembre 1961, a las 15 hs. en Brdo. de Irigoyen 553, un automóvil Ford, año 1938, motor Nº 4526449, Pte. Pcia. de Bs. As. Nº 843-784, que se exhibirá los días 14 y 15 diciembre en la calle Suárez Nº 2050. — Base $95.000 m|n. — Al contado; Com. 10 %. — El bien será entregado una vez aprobado el remate. — Inf. San Martín 522, T. E. 31-1527.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1961. — A. D. Vergara del Carril, secretario.

$ 1.200.— e.7|12-Nº 43.321-v.11|12|61

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|LUNA AVELINO s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 22 de diciembre a las 11 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 90 Nº 126019, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: $ 33.740.— m|n. al contado, comisión 10 %.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — Héctor Alegría, secretario.

$ 960.— e.7|12-Nº 31.343 D.T.-v 11|12|61

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|GARCIA JOSE MARIA s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón número 2156, Capital, el 22 de diciembre a las 11 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 90 Nº 141955, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: $ 34.945.— m|n., al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — Héctor Alegría, secretario.

$ 960.— e.7|12-Nº 31.341 D.T.-v.11|12|61

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 2 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|R O J O LINDOLFO RAUL s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche, rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 22 de diciembre a las 11 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 90, Nº 167987, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: $ 34.945.— m|n., al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. El secretario.

$ 960.— e.7|12-Nº 31.339 D.T.-v.11|12|61

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|PALIADINO RAFAEL ALFIO s| ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón Nº 2156, Capital, el 22 de diciembre a las 11 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca "Siam" modelo 90 Nº 162751, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: pesos 30.125.— m|n., al contado, comisión 10 %.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — El secretario.

$ 960.— e.7|12-Nº 31.335 D.T.-v.11|12|61

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|TARRAGONA de AGUIAR GREGORIA s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón 2156, el 22 de diciembre a las 11 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca "Siam" modelo 90 Nº 141229, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: pesos 34.945.— m|n., al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — Angel D. Vergara del Carril, secretario.

$ 960.— e.7|12-Nº 31.336 D.T.-v.11|12|61

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|MARINO PASCUAL s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón 2156, el 22 de Diciembre, a las 11 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 90, Nº 135554, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: $ 26.510 m|n. al contado. — Comisión 10%.

Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1961. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.7|12-Nº 31.337 D.T.v.11|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|KIPERMAN JOSE RODOLFO s|ejecución prendaria" que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 22 de diciembre de 1951, a las 9,30, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 109.581, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base m$n. 20.458 al contado. — Comisión 10%.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1961. — Angel D. Vergara del Carril, secretario.

$ 1.200.— e.7|12-Nº 31.302 D.T.v.13|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|GIMENEZ ALBERTO D., s|ejecución prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el miércoles 27 de diciembre de 1961 a las 9 hs. el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 142417, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. — Base $ 34.945 m|n. al contado. — Comisión 10%.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Angel D. Vergara del Carril, secretario.

$ 960.— e.7|12-Nº 31.303 D.T.v.11|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA S. A. c|SANCHEZ SERGIO GREGORIO s|ejecución prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el miércoles 27 de diciembre de 1961 a las 9 hs. el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 160976, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. — Base $ 34.945 m|n. al contado. — Comisión 10%.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Angel D. Vergara del Carril, secretario.

$ 960.— e.7|12-Nº 31.304 D.T.v.11|12|61

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "BOSSI Y ALONSO S. R. L. c|JUAREZ RAMON O. y otro s|cobro prendario", que el martillero David Llorca rematará en Nazca 1610, Capital, el Jueves 21 de diciembre de 1961 a las 10,30 horas, donde se exhibe, una motocicleta marca Matchless, modelo 1960, motor de 490 cc. Nº G8010171B completamente equipada y en funcionamiento. La venta se realiza sujeta a la aprobación del Juzgado. — Base: m|n. 25.000. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Informes T. E. 58-6772.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1961. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.200.— e.7|12-Nº 43.230-v.11|12|61

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en el juicio "BOERI ENRIQUE c|SPROSTON MADDOCKS JUAN RICARDO s| ejecución prendaria", que el martillero Olegario Tempone, rematará, en Rodríguez Peña 589, el 16 de diciembre de 1961 a las 10 horas, un chasis para camión marca Fargo, modelo año 1960, tipo D-400.171, Nº 2860913573, con motor Nº P2532197C-LC, equipado con 2 viseras parasol, limpiaparabrisas eléctrico dual apoya brazos, parabrisas panorámico, 2 espejos, cerradura en ambas puertas, eje delantero y trasero, elásticos reforzados, frenos hidráulicos con servo al vacío, embrague hidráulico reforzado, eje trasero de 2 velocidades, amortiguadores delanteros, para uso de transporte, con la base de pesos 268.485, que se exibe en Santamaría número 610, Monte Grande. Venta al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1961. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.680. — e.9|12 Nº 43.572 v.12|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "JOSE CASAL ALCORTA contra JOSE VICENTE AZNAR, sobre ejecución prendaria", que el martillero señor Ismael Arturo Triaca rematará en Avda. Quintana 348, el día 22 de diciembre de 1961, a las 18,30 horas, el siguiente objeto: un automotor marca Kaiser Bergantín, modelo año 1961, fabricado por IKA, motor Nº 614.044.701, serie Nº 15.121-00812, patente de la provincia de Buenos Aires Nº 332.561, tipo de carrocería Sedan 4 puertas, en funcionamiento y en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 279.000, exhibiéndose el bien en Avda. Quintana Nº 348. Venta al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1961. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.440.— e.9|12 Nº 43.575 v.12|12|61

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio "GARA, S. A. C. F. I. contra PEIRANO, JORGE RAUL y otro sobre ejecución prendaria", que el martillero señor Nicolás Félix Sacco rematará en Estévez Sagui 115 (altura Rivadavia número 10800), el día 23 de diciembre a las 16 horas, el siguiente bien: 1 motoneta "Puch" de 150 c.c., modelo 1959, motor Nº 3.302.957 y chasis número 3.302.957, sin patentar. Base $ 18.560. Seña 30%. Comisión 10%. El bien será entregado aprobado el remate judicialmente (Art. 520).

Buenos Aires diciembre 4 de 1961. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.200.- e.9|12 Nº 31.415 D.T. v.12|12|61

Nº 4

JUDICIAL. — El buque Frigorífico y Pesquero Asti. orden Juez Federal, Dr. José Sartorio Secretaría Nº 51, Dra. E. M Krom, en autos "ASTILLEROS CARRARA HNOS. Y CIA., S. R. L. contra ESTRELLAMAR S. R. L., por cobro de pesos" — El sábado 16 de diciembre a las 17 horas, en el mismo en los Astilleros Carrara, en Río Luján y calle Chubut, en Tigre, F. C. G. B. M., Pvcia. Buenos Aires. — Base $ 120.000 m|n. al contado. Matrícula 423 de Italia en trámite Matrícula Nacional. — Eslora 26.53, manga 7.21 puntal 2.84 mts., ar-

queo neto 63.74 T., 3 motores, Ansaldo, Lister y Albissola. — Visítese de 9 a 12 y 14 a 18 horas. Seña 10% y Comisión 10% en efectivo. Más informes en secretaría y en mis oficinas, M. Acha Nº 2002.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. — Emilia Martha Krom, secretaria.
$ 1.440.- e.9|12 Nº 31.454 D.T. v.12|12|61

Juzgado Nac. de Comercio Nº 4, secretaría Nº 10, comunica por 3 días en el juicio "MITRE AMADO contra TAGLIABUE y otro s|ejec. prendaria", que el martillero señor Nicolás Félix Sacco rematará en Estévez Sagui 115 (altura Rivadavia 10800), el día 23 de diciembre, a las 15 horas, el siguiente bien: 1 motoneta "Capri", de 75 c. c., modelo 1960, motor Nº 1119251, sin patentar. — Base $ 21.000. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — El bien será entregado aprobado el remate judicialmente (Art. 520).

Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 1.200 e.9|12-Nº 31.414 D.T. v.12|12|61

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra MARCO JUAN JOSE s|ejecución prendaria" que el martillero José Víctor Noriega rematará en Defensa 1124, Cap. Fed., el 21 de diciembre de 1961, hora 10.30: "Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 153268, completamente equipada", que se exhibe en la calle Mostesquieu Nº 551, Cap. Fed. Base $ 33.740.— m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960.— e.9|12-Nº 43.502-v.12|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra MOHADEB NATALIO s|ejecución prendaria" que el martillero José Víctor Noriega rematará en Defensa 1124, Cap. Federal, el 21 de diciembre de 1961, hora 10.40: "Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 135976, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Cap. Fed. Base $ 31.330 m|n. al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960.— e.9|12-Nº 43.501-v.12|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LARA HORACIO s|ejecución prendaria", que el martillero José Víctor Noriega, rematará en Defensa 1124, Cap. Fed., el 21 de diciembre de 1961, hora 10.50: "una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 Nro. 161418, completamente equipada" que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Cap. Fed. — Base: $ 22.895.— m|n. — Al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, diciembre cuatro de 1961. — Luis E. Camps, secretario
$ 960.— e.9|12 Nº 43.484 v.12|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|CASTAÑOS ANIBAL RUFINO s|ejecución prendaria", que el martillero José Víctor Noriega, rematará en Defensa 1124, Cap Fed., el 21 de diciembre de 1961, hora 10: "una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 131268, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Cap. Fed., — Base: $ 36.153.— m|n. — Al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960.— e.9|12 Nº 43.483 v. 12|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA, S.A. c|SEGOVIA LUIS ALBERTO y LANDINI ALCIDES A. s|ejecución prendaria", que el martillero José Víctor Noriega, rematará en Defensa 1124, Cap. Fed., el 21 de diciembre de 1961, hora 10.20: "una conservadora eléctrica marca Siam de helados, modelo C-126, Nº 414, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Cap. Fed. — Base: $ 26.852.— m|n. — Al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, diciembre cinco de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.200.— e.9|12 Nº 43.482 v. 12|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA, S.A. c|HUMBERTO OSVALDO TAMOLA s| ejec. prendaria", que el martillero Pascual De Marco, rematará en Defensa 1124, el 26 de diciembre de 1961, a las 17.30 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 135491, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu 551. — Base: $ 33.740.— Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires 5 de diciembre de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960.— e.9|12 Nº 43.481 v.12|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA, S.A. c|PEREZ REYNALDO ALFONSO s|ejecución prendaria", que el martillero José Víctor Noriega, rematará en Defensa 1124, Cap. Fed., el 21 de diciembre de 1961, hora 10.10: "una heladera eléctrica marca Siam, mod. 90 Nº 139685, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Cap. Fed., — Base: $ 32.535.— m|n. — Al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, diciembre cinco de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960.— e.9|12-Nº 43.486 v.12|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|REINALDO QUISPE, s|ejec. prendaria, que el martillero Pascual De Marco rematará en Defensa 1124, el 26 de diciembre de 1961, a las 17.30 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 139521, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu 551. — Base: 34.945. Seña 30 o|o, Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960.— e.9|12-Nº 43.485-v.12|12|61

El Juzgado de Comercio Nº 5 y Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BRAGULAT, ABELARDO MARIA s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. A. Gandulfo, rematará en el local calle Defensa 1124, el 18 de Diciembre a las 17 horas, el siguiente bien: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 173998, completamente equipada que se exhibe en el local calle Montesquieu 551. — Base pesos 33.740 m|n., al contado. — Comisión 10% al comprador.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960.— e.7|12-Nº 43.312-v.11|12|61

El Juzgado Nacional de Comercio número 5, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|SANCHEZ ISABELINO |ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche, rematará en Ramón L. Falcón 2156, el 22 de diciembre, a las 11hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 90, número 134051, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base: $ 31.330 m|n. al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. — Luis E. Camps, secretario.
$ 960.— e.7|12-Nº 31.267 D.T.-v.11|12|61

El Juzgado Nacional de Comercio número 5, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|NELIDA V. AGUERO VDA. de MEYER HAFFER s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche, rematará en Ramón L. Falcón 2156. Capital, el 22 de diciembre, a las 11 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 90, Nº 133808, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base: $ 33.740 m|n. al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960.— e.7|12-Nº 31.351 D.T.-v.11|12|61

El Juzgado de Comercio Nº 5, y Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|KIER, MARTA s|ejecución prendaria", que el martillero señor A. Gandulfo, rematará en el local calle Defensa 1124, el 18 de diciembre, a las 17 horas, el siguiente bien: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 75, número 169152, completamente equipada que se exhibe en el local calle Montesquieu Nº 551. Base: $ 31.612 m|n., al contado. Comisión 10 % al comprador.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Luis E. Camps, secretario.
$ 960.— e.7|12-Nº 43.310-v.11|12|61

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|LUCERO, ALBERTO RODOLFO s|ejecución prendaria", que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 22 de diciembre de 1961, a las 9 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 90, Nº 150972, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base: m$n. 31.330, al contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. — Luis E. Camps, secretario.
$ 1.200.— e.7|12-Nº 31.300 D.T.-v.13|12|61

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días en el juicio "PICO MANUEL c|AGGIO HERALDO ADALBERTO, s|ejec. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, en Moreno 1441, el día 21 actual, hora 10.5, rematará un camión G. M. C., modelo año 1943, carrocería volcadora, motor 27067357, pat. 831.783, Cap. Federal, año 1959. Se exhibe, Pampa 4350. Base m$n. 83.850. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960.— e.9|12-Nº 31.453 D.T.-v.12|12|61

Nº 8

Juzgado Nac. de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días en el juicio "MITRE AMADO, c|LERNER MARCOS y otros, s|ejecución prendaria" que el martillero señor Nicolás Félix Sacco rematará en Estévez Sagui 115 (altura Rivadavia 10.800) el día 23 de diciembre a las 15 y 30 horas el siguiente bien y en el estado que se encuentra: 1 motoneta "Lido" sin patentar. Base $ 9.000. Seña 30 %. Comisión 10 o|o. El bien será entregado aprobado el remate judicialmente (art. 520).

Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. — Francisco Magliardi, secretario.
$ 1.200 e.9|12-Nº 31.416 D.T. v.12|12|61

El Juzgado Nacional de Comercio número 8, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio: "O. F. I. C. I. (S. A.) c|AVILA ARNALDO H., ejec. prendaria", que el mart. José María Lloveras, rematará el 20 de diciembre a las 19 horas, en Avda. San Juan 1437, donde se exhibe, un televisor marca "Ken Brown", modelo B. 600 Nº 11852. Base $ 16.252,50 m|n. al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. — El bien se entregará una vez aprobado el remate. Informes: Lavalle 710, 32-5842.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Francisco Magliardi, secretario.
$ 1.200.- e.7|12-Nº 31.320 D.T.-v.11|12|61

Nº 9

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en el juicio "ABONS JUAN contra SONSON LUCIANO T.", s|ejecutivo, que el martillero David N. Almeyra rematará el día miércoles 13 de diciembre, hora 17, en Avda. Rivadavia 6483, Capital, donde se exhibe, un televisor marca "Olympic" funcionando. Venta sin base sujeta aprobación judicial. Seña 30 %. Comisión 10 ojo.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 640 e.9|12-Nº 43.466 v.11|12|61

JUDICIAL. — El Juzgado N. de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días en los autos "FERNANDEZ JOSE c|VALLEJOS RICARDO s|prenda" que el mart. A. Larocca, rematará el día 19 de diciembre, a las 10 hs., en Av. Juan de Garay 3127, donde se exhibe un automotor marca Chevrolet modelo 1943, playa con baranda mot. F. E. 3-995.101-6 cilindros patente P. de Bs. Aires Nº 538-896, con la base de $ 116.000 m|nacional al contado. Com. 10 % el bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.200.- e.7|12-Nº 31.357 D.T.-v.11|12|61

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio: "O.F.I.C.I. (S. A.), c|MARIA E. SILVA, ejecución prendaria", que el martillero José María Lloveras rematará el 20 de diciembre a las 19 horas, en Avda. San Juan 1437, donde se exhibe, una heladera eléctrica marca "Exclusiva" Nº 10.879 de 9 pies modelo F.G., con todos sus accesorios uso familiar. Base $ 16.437 m|n. Al contado. Comisión 10 %. Informes: Lavalle 710. — 32-5842.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 960 e.9|12-Nº 43.562 v.12|12|61

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en el juicio "BANKER S. A. c|GRAMAJO de ZORRAQUIN CELIA CARMEN, s|e|prendaria", que el martillero Antonio Tomás Menceyra, procederá a rematar en Sarmiento Nº 1250, el día 20 de diciembre de 1961, a las 10 hs., un automotor marca "Fiat" tipo 500, modelo 1958, Patente Nº 8354214 P. B. A., año 1959, motor Nº 024398, carrc. sedán 2 pts. usado y en el estado y condiciones en que se encuentra Base m$n. 38.700. Seña 30 %. Comisión 10 %. — El bien se exhibe en Otamendi 444.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.200.- e.7|12-Nº 31.370 D.T.-v.11|12|61

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 5

Juzgado de Trabajo Nº 5, a cargo del Dr. Juan Carlos Goyena, secretario Armando Merlino, comunica por tres días que el martillero A. Martínez, designado en el juicio "CARRIZO y Otros c| DOÑA MARIA S. R. L." s|diferencia salarios, rematará en la calle San Juan 2199 esquina Pasco, Capital, el día 11 de diciembre a las 10 y 30 horas, 1 heladera vitrina "Carmá" de 2 puertas con su motor eléctrico Nº 609.968 y 1 heladera Comercial "Siam" Sello de Oro, con motor eléctrico. — Sin Base, al contado en el acto del remate. Comisión 10 % a cargo del comprador. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — Armando Merlino, secretario.
$ 1.200 — e.9|12-Nº 43.405-v.12|12|61

Nº 8

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 8, comunica por dos días en el juicio "ACEVEDO, HUMBERTO F. c|PREFABRICADAS "REGIA", S. R. L., Accid." que el martillero José Nicolás Lavera, rematará el día 14 de diciembre de 1961 a las 9 hs., en el local calle Moreno 1441, donde se exhiben: 1 sofá y 1 sillón de cuero; 1 máquina escribir Remington 130 esp.; 1 máquina sumar "Víctor" Nº 255.634 y 1 caja hierro 1 puerta "Borges". — Sin base, al contado, Comisión 10 %. — Buenos Aires, diciembre cinco de 1961. — Roberto J. Moreno, secretario.
$ 640 e.9|12-Nº 31.411 D.T.v.11|12|61

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado Nº 11, a cargo del Dr. Luis María Terán, Secretario Sr. Jorge R. Salas, comunica por tres días que el martillero Pedro Luis V. Casanova, designado en los autos "VISCONTE PANTALEON c|PAPINI HNOS. S. A. por despido", rematará, en la calle San Juan Nº 2193, Capital, el día 11 de diciembre a las 11 horas, 1 máquina eléctrica de contabilidad "Bourroughs" Nº A. 283.806; 1 máquina escribir Remington Rand Nº 1.175.253, 1 máquina de contabilidad "Olivetti" eléctrica número 505.464. — Al contado, comisión 10 %, seña 30 %. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — Jorge R. Salas, secretario.
$ 960 — e.9|12-Nº 43.406-v.12|12|61

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANGEL RESCIA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 34 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de diciembre de 1961, a las 19 horas, en Avenida de Mayo 580, 3er. piso, escritorios 4 y 5, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961.

2º Consideración revalúo contable Ley 15272.

3º Elección de dos (2) directores suplentes y síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Elección de dos (2) accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 43.403-v.13|12|61

ALIJO S. A.
CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en la sede social de San Martín 663, 1er. piso, el día 18 de diciembre de 1961, a 18 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DI

1º Informar sobre la marcha de la empresa.

2º Renovación de autoridades.

3º Designar dos socios para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.7|12-Nº 43.275-v.13|12|61

A. MAGNANELLI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 22º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse el día 18 de diciembre de 1961, a las 18.30 horas, en el local de la sociedad calle Paraná 976, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1961.

2º Consideración y aprobación del revalúo contable.

3º Consideración y aprobación de emisión de acciones.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente

5º Designación de dos accionistas presentes a la asamblea para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21º de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito de

las mismas en un Banco, en la caja de la sociedad con tres días de anticipación al señalado para realizar la asamblea.
$ 4.400.— e.7|12-Nº 43.385-v.13|12|61

A S T I S U R
Astilleros del Sur S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Astisur, Astilleros del Sur S. A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día veinte de diciembre de 1961, a las 12 horas, en el local de la calle San Martín 536, piso 2º, Izquierda, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, inventario, estado de ganancias y pérdidas, memoria anual e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1960 y al ejercicio terminado el 30 de junio de 1961;
2º Exposición del Directorio sobre la situación actual y la orientación futura de la Sociedad;
3º Retribución al Síndico titular, (art. 43);
4º Elección de seis Directores titulares;
5º Elección de dos Directores suplentes;
6º Elección de Síndico titular y de Síndico suplente;
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.9|12-Nº 43.444-v.14|12|61

ALTOVAC, S. A. I. C. I. y F.
Nº Reg. 5346
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para ael 23 de diciembre de 1961, a las 8 y 30 horas, en Av. Libertador General San Martín 222, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Aumento de capital autorizado. — El Directorio.
$ 1.600.— e.9|12 Nº 43.442 v.14|12|61

ANTONIO R. Y FERNANDO R. LANUSSE
Ingenieros Civiles
Inmobliaria y Construc.ora S. A.
San Martín 232
Reg. Nº 7190
CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria pa a el 20 de diciembre de 1961, a las 18.30 horas, en S n Martín 232, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. Art 347 del C. de C., ejercicio 31.8 61 y distribución de utilidades;
2º Ratificación actuación Directorios sobre características acciones emitidas y aumento capital;
3º Revalúo contable;
4º Fijación número y elección directores y síndicos;
5º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800. — e.9|12 Nº 43.530 v.14|12|61

A U S O N I A S.A.
Compañía de Construcciones Generales e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 diciembre 1961, a las 18 horas, en Montevideo 1167, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1 del Cód. de Comercio del ejercicio cerrado el 31|12|60:
2º Elección de directores y síndicos;
3º Remuneraciones del Directorio, síndico y gerente;
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.9|12 Nº 43.495 v.14|12|61

A R F R A S.A.
Industrial, Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Av. Lib. Gral. San Martín 222
T. E. 32-0289 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los seño es accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre de 1961, a las 12 horas, en el local social, Av. Lib Gral. S. Martín 222, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del aumento del capital autorizado a la suma de tres millones de pesos moneda nacional, de acuerdo al artículo cuarto de los estatutos sociales·
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400. — e.9|12 Nº 43.494 v.14|12|61

ADDUCI Y CIA.
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamb'ea General de Accionistas para el 18 de diciembre de 1961 a las 9 hs., en Alsina 1832, 1er. piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, inventario y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 1961;
2º Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 1960|1961;
3º Consideración de los fondos especiales de amortización, previsiones y pagos de impuestos y leyes nacionales;
4º Modificación del régimen legal de la sociedad;
5º Firma del acta por los socios solidarios presentes. — Eduardo Adduci.
$ 2.400. — e.9|12 Nº 43.474 v.14|12|61

AMANCAE LTDA. S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de diciembre de 1961, a las 19 horas, en Avda. Belgrano 427, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital y reforma del estatuto.
2º Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.7|12-Nº 43.376-v.13|12|61

AMANCAE LTDA., S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de diciembre de 1961, a las 18.30 horas, en Avda. Belgrano 427, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el mandato de los directores y síndicos;
2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al Segundo Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
3º Distribución de utilidades;
4º Fijar número de miembros y designar directores y síndicos;
5º Considerar el revalúo contable y destino del saldo;
6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 43.372 v.13|12|61

A C T I V A R I A
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1961, a las 12 y 30 horas, en el local sito en Avda. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961;
2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos;
3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 43.371 v.13|12|61

AURELIO Y PLODARI, S. A.
Industial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1961, a las 11 y 30 horas, en el local sito en Avda. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de nombre y modificación de los estatutos;
2º Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto;
3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 43.374 v.13|12|61

AURELIO Y PLODARI, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en el local sito en Avda. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Elegir directores y síndicos;
4º Designar director-gerente técnico y director-gerente administrativo;
5º Designar dos accionistas para que en nombre y representaciúón de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.7|12 Nº 43.370 v.13|12|61

ALVEAR PALACE HOTEL S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1961, a las once horas, en la sede social, Avda Alvear 1891, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balances generales, inventarios, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 1956, 1957, 1958, 1959, 1960 y 1961;
2º Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de enero de 1961;
3º Consideración del revalúo contable, ley 15.272 y destino del saldo de revalúo;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.5|12-Nº 43.111-v.11|12|61

ARTYSUR S. A.
Industrial y Comercial
Palpa 3557 Capital
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en Palpa 3557, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1960;
2º Aprobar honorarios del directorio y Síndico:
3º Elegir un director, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 16 de los estatutos sociales, sobre depósito de acciones para asistir a la asamblea.
$ 2.000.— e.5|12-Nº 43.162-v.11|12|61

A Y A P O
Sociedad Anónima, Inmobiliaria
Financiera y de Construcciones
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en Diagonal Norte 1110, 10º piso el día 15 de diciembre de 1961, a las 18 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 C. C., por ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por el término de dos años;
3º Designación de síndico titular y síndico suplente por u año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
$ 2.400.— e.5|12-Nº 43.184-v.11|12|61

AUTO FRANCE
S. A. C. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1961, a las 13 horas, en Sargento Cabral 844, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio 30|6|61
2º Honorarios de Directores y Síndico.
3º Determinación del número de Directores.
4º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta — El Directorio.
$ 2.000.— e.5|12-Nº 43.089-v.11|12|61

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA. S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Reforma de los Estatutos

El directorio de la Sociedad Anónima Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. en reunión efectuada el veintiocho de noviembre ppdo., ha resuelto:

Convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, a las diez y ocho horas, en su sede Avda. Libertador Gral. San Martín 750 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración reformas de estatutos sociales propuestas por el directorio;
2º Elección de dos accionistas para suscribir el acta. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — El Directorio.
$ 2.400.— e.5|12 Nº 43.191 v.11|12|61

"B"

BUXTON LIMITADA,
Sociedad Anónima Comercial Importadora
37º Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el local social, Posadas 1245, el 19 de diciembre de 1961, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1961;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneraciones a directores;
4º Aprobación Revalúo Contable Ley 15272 y ratificación destino del mismo;
5º Fijación de número y elección de directorecs titulares y suplentes. Elección de síndicos titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.9|14 Nº 43.415 v.14|12|61

BRUNETTA Y FURLAN
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 1961, a las 11.30 horas, en el local social situado en Paraguay Nº 1307, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al 18º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes;
5º Elección del síndico y del síndico suplente. — El Directorio.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 43.445 v.14|12|61

BANCO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en segunda convocatoria, el día 18 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en su sede social de Florida 32|36, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1961;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijación del número de directores y elección de un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario y uno a tres directores suplentes;
4º Elección del síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.9|12 Nº 43.554 v.12|12|61

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA GENERA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires convoca a los señores socios de la Institucion a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1961, a las 18.30 horas, en su recinto, Sarmiento 299, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º La presidencia dará cuenta de la forma en que ha quedado constituida la Comisión Electoral;
2º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea;
3º Consideración de un proyecto de reforma a los artículos 1º, incisos 4º y 7º (este último nuevo), 9º, 24º, inciso 13º (nuevo), 25º, 26º 27º, 28º, 32º, 33º, 39º, 40º, 41º y 48º del estatuto de esta Institución. Consideración del proyecto de reforma a las disposiciones estatutarias, aprobado por el Consejo Directivo en sus sesiones del 7 y 13 del corriente mes, relacionadas con los juicios de arbitradores que se sustancien en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Juan Bautista Peña, presidente. — Rubén Saslavsky, secretario.

NOTAS: 1) Para asistir a la Asamblea, los señores socios deben inscribirse en el registro abierto al efecto en la Institución, desde las 9 hasta las 17 horas del día fijado para la Asamblea. 2) A los efectos de la inscripción los señores socios deberán presentar el carnet que los acredita como tales y el recibo al día, conforme lo establece la reglamentación vigente. Los socios vitalicios, en cambio, deberán presentar la credencial especial de que están munidos. 3) Sólo podrán inscribirse en los registros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses y no estén inhabilitados por ningún motivo (Art. 30 de la reglamentación).
$ 1.200. — e.9|12 Nº 43.476 v.14|12|61

B A L Z A N O
Sociedad Anónima, Comercial, Constructora, Financiera, Agrícola Ganadera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de diciembre, a las 9 horas, en el local Arenales 3724, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario de la asamblea y de dos accionistas para firmar el acta;
2º Considerar el destino de la emisión realizada el 12/8/61 (véase B. O. 22/8/61), para la adquisición total o parcial de una empresa constructora en funcionamiento, o de equipos mecánicos para construcciones civiles y viales;

3º Elegir reemplazantes de los señores directores que han renunciado. — El Directorio.
$ 2.400. — e.7|12 Nº 43.365 v.13|12|61

B O R E A L S. A.
Comercial, Industral, Financiera e Inmobiliaria

Convócase Asamb. Ord., día 16|12|1961. 9 hs., en R. S. Peña 832, sigte.,
ORDEN DE LDIA:
1º Consid. doc. art. 347 C. de C., ejerc. al 30|9|61.
2º Número directores y elección.
3º Elección síndicos.
4º Designac. dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.5|12-Nº 43.112-v.11|12|61

BALNEARIO DE QUILMES S. A.
Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en Cangallo 564, 5º piso para tratar:
1º Documentos art. 347 C. de C., ejercico 31|5|1961. Distribución de utilidades.
2º Revalúo contable, Ley 15.272.
3º Elegir directores, titulares y suplentes; síndico y dos accionistas para firmar el acta.
Nota bene: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. en las oficinas de la sociedad (Cangalllo 564, 5º piso Capital) hasta tres días antes del fijado para la asamblea.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — El Directorio.
$ 2.800.— e.5|12-Nº 43.195-v.11|12|61

B E R N A S C O N I
Sociedad Anónima, Inmob., Agríc., Ganadera, Financiera, Comercial, Inmobiliaria e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinara para el 16 de diciembre de 1961, horas 9 y 30, en Esmeralda 1120, Capital para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio ejercicio 31|10|1961.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección directores y síndicos, titulares y suplentes, y 2 acccionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 43.172-v.11|12|61

BENAGES-STEINBERG
S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de diciembre de 1961 a las 11 horas en la sede social Matheu 1620 de la Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación del directorio actual por el ejercicio transcurrido y designación por un nuevo período de directores y síndico titular y suplente;
2º Aprobar las remuneraciones fijadas a los directores gerentes conforme a lo establecido en el art. 10 inc. d) y art. 15 inc. b) de los estatutos sociales;
3º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio;
4º Aprobar las remuneraciones a los directores y síndico;
5º Distribución de utilidades a los señores accionistas y forma de pago;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 13 de los estatutos sociales sobre depósito anticipado de acciones.
$ 3.600.— e.5|12 Nº 43.207 v.11|12|61

BIMOTOR ARGENTINA S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1961, 19 horas, en Rioja 936, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 30 de junio 1961;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — El Directorio.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 43.135 v.11|12|61

BASA SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Agrícola Ganadera, Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de diciembre de 1961, horas 9, en Esmeralda 1120. Capital, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, ejercicio 31|10|1961;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección directores y síndicos, titulares y suplentes y 2 acionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 43.175 v.11|12|61

"C"

COMPAÑIA INDUSTRIAL GANADERA PENTA SOCIEDAD ANONIMA
Perú 1655 — Capital

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de diciembre de 1961, en la sede social, a las diez horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de las gestiones del directorio;
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades;
3º Elección de dos directores titulares, por el término de tres años;
4º Elección de un síndico titular y un suplente;
5º Consideración de las retribuciones asignadas a directores ejecutivos;
6º Aprobación del revalúo contable ley 15.272 fijando el destino a dar al saldo del revalúo;
7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.9|12 Nº 43.446 v.14|12|61

CREDITO LIMA
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria
PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961.
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 19 de diciembre de 1961 a la hora 21, en Lima 1046, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Informe de los motivos por los cuales se convoca fuera de término estatutario;
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1961, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico;
3º Elección del directorio, titulares y suplentes;
4º Designación de síndicos: titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el artículo 14º de los estatutos, que en su parte pertinente se transcribe: Art. 14º: "... Para poder concurrir los accionistas, deberán depositar en la sociedad, sus acciones o un certificado bancario del país o del extranjero que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización."
$ 4.400.— e.9|12 Nº 43.416 v.14|12|61

CAPEHART ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 8º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 19 de diciembre de 1961, a las diez y treinta horas, en el local sito en la calle Uruguay 1037, 2º piso, Capital Federal, con el fin de considerar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del revalúo contable;
2º Propuesta del directorio sobre actividades actuales y disposición de activos;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo que dispone el artículo 12 de los estatutos, para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco del país o del extranjero, de reconocida solvencia. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961. — El Directorio.
$ 3.600.— e.9|12 Nº 43.456 v.14|12|61

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SEBASTIAN MARONESE E HIJOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en el local social, avenida Córdoba 315, 7º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Dircetorio.
$ 1.600.— e.9|12 Nº 43.527 v.14|12|61

COMBITEX
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Río de Janeiro 237, Capital

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1961, en Río de Janeiro 237, Capital, a las 18 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al balance General, finalizado el 31 de agosto de 1961;
2º Remuneración de directores y síndicos;
3º Elección de cuatro directores;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.9|12 Nº 43.544 v.14|12|61

CLINICA Y MATERNIDAD SANTA ISABEL S. A.

Convócase Asamblea Ordinaria el 22|XII|1961, horas 11.30, en Lautaro 369, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, Cód. Com., ejercicio 30|VI|1961;
2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.9|12 Nº 43.511 v.14|12|61

CADILLACH
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Cadillach", S. A. C. e I., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en la sede social de la calle Congreso 1929|33, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico sobre esos estados. — Pronunciamiento sobre los mismos;
2º Remuneraciones del directorio y síndico;
3º Distribución del saldo de la utilidad líquida y realizada;
4º Elección de síndico y síndico suplente por un año, (art. 15 de los estatutos);
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (art. 17 de los estatutos). — El Directorio.
Nota: Las acciones deberán depositarse en la sociedad tres días antes de la asamblea o justificar su depósito bancario para poder intervenir en la misma.
$ 3.600.— e.9|12 Nº 43.438 v.14|12|61

CLINICA OLIVOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 18|12|61, a las 21 30 hs., en Avenida Lib. Gral. San Martín 7208, a tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Cons. memoria y demás, conforme Art. 347, inc. 1 del C. C. cerrado el 31|8|61;
2º Dist. utilidades:
3º Desig. 2 acc. firmar el acta: Elección de síndico y síndico suplente;
4º Se recuerda el Art. 17. — El Directorio.
$ 1.600. — e.7|12 Nº 43.369 v.13|12|61

CAMARA COMERCIANTES EN MAQUINAS PARA COSER
CONVOCATORIA

Convócase a los socios a Asamblea General Ordinaria para el 15 de diciembre de 1961 a las 21 horas, en Humberto 1º 2425, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de gastos y recursos;
2º Nombramiento de una comisión de tres miembros, para efectuar el escrutinio de la elección;
3º Elección de un presidente por un año, por renuncia;
4º Elección de cinco vocales titulares por dos años;
5º Elección de un vocal titular por un año, por renuncia;
6º Elección de dos vocales suplentes por dos años;
7º Elección de dos revisores de cuentas por un año;
8º Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.
$ 384.— e.7|12 Nº 43.335 v.11|12|61

CERAMICA OLIVOS S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 24 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de1961, a las 9 horas, en la sede social, calle Sarmiento Nº 470, 3º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del directorio, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio terminado el 31 de agosto de 1961;
2º Reparto de utilidades;
3º Revaluación contable s|ley Nº 15.272 y destino del mismo;
4º Elección del directorio, síndico titular y síndico suplente por el término de un año;
5º Designación de dos accionistas, para que, en unión del presidente, firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.7|12 Nº 43.331 v.13|12|61

CARUMI
S. A. C. I. F. I.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria día 18 de diciembre 1961, 9 horas, en Tucumán 2260, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital a $ 10.000.000;
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.7|12 Nº 43.300 v.13|12|61

C.I.D.A.R., S. A.
Comercial e Industrial y Distribuidora de Automotores y Repuestos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1961, a las 12 horas, en Río Bamba 1045, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Cambio de denominación de la sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.7|12-Nº 43.401 v.13|12|61

C.I.D.A.R., S. A.
Comercial e Industrial y Distribuidora de Automotores y Repuestos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en Río Bamba 1045, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.
2º Elección del síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.7|12-Nº 43.400 v.13|12|61

CAMARA DE TENEDORES DE TITULOS Y ACCIONES
TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, diciembre 4 de 1961.
Señor consocio:
Tenemos el agrado de comunicarle que el Consejo Ejecutivo ha fijado el día 21 de diciembre de 1961, para realizar la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el local "Selección Contable", Cangallo 564 a las 16,30 horas, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos socios para firmar el acta de esta asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1960.
3º Elección de consejeros titulares y suplentes que deberán reemplazar a los que cesan en sus mandatos.
4º Elección de tres socios para sustituir a los integrantes de la comisión revisora de cuentas, que cesan en sus mandatos.
Se acompaña la memoria, balance general, y cuadro de gastos y recursos y en lo tocante al resto de la documentación, podrá ser consultada en la Bolsa de Comercio.
Se recuerda a los señores socios que el quórum de la asamblea se constituye con la mitad más uno de los socios y que transcurrido una hora después habrá de sesionarse con el número de socios presentes (Art. 15).
Por el art. 4 de los estatutos, sólo tienen derecho a voto los socios con un año de antigüedad.
Buenos Aires, diciembre de 1961.
Saludamos a Vd. atte.
Dr. Ricardo M. Quirno Lavalle, presidente. — Homero L. Peliza, secretario
$ 960 e.7|12-Nº 43.292 v.13|13|61

CAROYA S.A.C.I.I.F.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17|12|1961, a las 9 horas en Perú 84, piso 3º, of. 44, a efectos de considerar:
1º Documentos artic. 347, C. de Com. Ejercicio 31|8|61.
2º Elección directores.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Remuneración directores y síndico.
5º Distribución de utilidades.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.600 e.7|12-Nº 43.378 v.13|12|61

CUÑAD
Sociedad An[illegible] Industrial y Comercial

Convócase a [illegible] General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1961 a las 9,30 hs. en la calle Acevedo Nº 328, 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento de capital autorizado a $ 10.000.000, m|n. (Diez millones de pesos moneda nacional c|l.).
3º Considerar renuncias de los directorios titulares y suplentes y síndicos titular y suplente y designación de los reemplazantes.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. El Directorio.
NOTA: Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acredite su depósito, en la sede donde

se realizará la asamblea, con una anticipación mínima de tres días a la fecha de la misma.
$ 3.200 e.7|12-Nº 43.384 v.13|12|61

COMPAÑIA GENERAL DE REFRACTARIOS DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en Reconquista 657, 2º piso, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Número y designación de directores y de síndicos;
2º Reforma de Estatutos y autorizaciones;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 43.206-v.11|12|61

CIBELES, S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso tercero, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elevación del capital autorizado;
2º Modificación del capítulo II del Estatuto Social;
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.5|12-Nº 43.108-v.11|12|61

COSTA AZUL MARPLATENSE
S. A. Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1961, a la hora 11 y 30 en la sede social, Avda. San Juan Nº 1417, piso 1º, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio con relación al ejercicio número 5 cerrado el 31 de agosto de 1961;
2º Reforma del estatuto: modificación de los artículos 26º y 28º;
3º Elección de directores y síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.5|12-Nº 43.080-v.11|12|61

C A P I T A L I A
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agrícologanadera
Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en Corrientes 457, piso 7º, Buenos Aires, para tratar:
Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|61; distribución utilidades; terminación número directores; elección, en su caso de directores; elección de síndicos, titular y suplente; designación dos accionistas firma del acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.5|12-Nº 43.211-v.11|12|61

CONDUCTORES MAY S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1961, en el domicilio de la sociedad, calle Bolivia 4520 a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Designación de un síndico "ad hoc"
3º Lectura y consideración de las memorias y balances correspondientes a los ejercicios cerrados al 31|12|1955 31|12|1956, 31|12|57, 31|12|1958, 31|12|1959 y 31|12|1960, previo informe del síndico "ad hoc" designado.
4º Aprobación de la actuación del Directorio hasta el 31|12|1960.
5º Designación de presidente, vicepresidente y dos directores.
6º Designación del síndico y del síndico suplente.
7º Aumento del capital social hasta la suma de 20.000.000 de pesos moneda nacional. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cumplir con el artículo 24 del estatuto.
$ 4.400.— e.5|12-Nº 43.171-v.11|12|61

CLUB GIMNASIA y ESGRIMA
Convócase a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede Ricardo C. Aldao, calle Cangallo Nº 1154, el jueves 21 de diciembre de 1961, a las 21 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y pronunciamiento sobre el proyecto de modificación parcial de los estatutos presentado por la C. D.
2º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961.
$ 1.440.— e.4|12-Nº 42.917 v.21|12|61

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de diciembre de 1961, a las 11.30 horas, en el local social de la Compañía, calle Uruguay Nº 1037, 2º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de acciones en la caja de la Compañía con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.9|12-Nº 43.492-v.14|12|61

COMPAÑIA SUPER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera e Inmobiliaria
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1961, a las 9.30 horas, en el local de la calle Virrey Cevallos 270, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1961.
2º Proyecto de distribución de utilidades.
3º Revaluación contable (Ley 15.272) y destino de la misma.
4º Elección de dos directores suplentes.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.
$ 3.600.— e.9|12-Nº 43.556-v.14|12|61

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCCION EMPRESARIA S. A. C. A. P. E. S. A.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 19|12|961, diecinueve horas, en Chacabuco 567, considerar siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma artículos 1º, 6º, 7º, 13º, 16º, 17º de los estatutos.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.9|12-Nº 43.459-v.14|12|61

DON JUAN MANUEL S. A.
Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Financiera
Convócase Asamblea Ordinaria el 22| XII|1961, hs. 12, en Lautaro 369, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|VI|1961.
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.9|12-Nº 43.514-v.14|12|61

"D"

DIEGO MEYER & CIA. S. A. COMERCIAL
Registro Nº 3792
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 20 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en Corrientes 330, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, el balance general, el cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, correspondiente al vigésimo primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.
2º Retribución al Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directorio y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.9|12-Nº 43.552-v.14|12|61

DYSTIA S. A. C. I. F. I. A.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 16|12|61, a las 9 horas, en Lavalle 1125, 9º 21, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Fijar número y elegir directores y síndicos, titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 43.134-v.11|12|61

DOMINGO RONCO S. A.
Comercial e Industrial
Mayoristas - Importadores
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1961, a la hora 19, en la sede social calle Balcarce Nº 554, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del estatuto: Modificación del artículo 32;
2º Facultar al Sr. presidente para que por sí o delegando facultades gestione ante las autoridades respectivas la aprobación de la reforma;
3º Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.5|12-Nº 43.109-v.11|12|61

"E"

ELECTRONICA INDUSTRIAL EXIMARG
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día lunes 18 de diciembre de 1961, a las 18,30 horas en su sede social calle San Martín 345, 3º piso, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Emisión valor nominal m$n. 5.000.000.— en acciones ordinarias al portador de la clase B, con derecho a 1 (un) voto por acción, para ser entregadas en pago de bienes adquiridos a la firma Ema - Schultze & Co. K. G. — Hirschhorn|Neckar (Alemania);
2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.9|12 Nº 43.577 v.14|12|61

ELECTRONICA INDUSTRIAL EXIMARG
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día lunes 18 de diciembre de 1961, a las 18 horas en su sede social calle San Martín 345, 3º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, ejercicio 31|8|1961;
2º Remuneración directores y síndico;
3º Aumento capital autorizado;
4º Elección directores y síndicos;
5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.9|12 Nº 43.578 v.14|12|61

ERSA ESTANCIAS S. A.
Convócase a asamblea ordinaria para el 19|12|61 a las 11 horas en Sarmiento 459 para tratar: designación de 2 accionistas, consideración documentos art. 347 C. Com. al 30|9|61, distribución de utilidades, elección de presidente, vice presidente, vocal y síndicos y revalúo contable ley 15.272. — El Directorio.
$ 1.600.— e.9|12 Nº 43.524 v.14|12|61

ERSA ESTANCIAS S. A.
Convócase a asamblea extraordinaria para el 19|12|61 a las 11,30 horas en Sarmiento 459 para tratar: designación de 2 accionistas y reforma de estatutos. — El Directorio.
$ 1.200.— e.9|12 Nº 43.523 v.14|13|61

EL BELLACO S. A.
Agrícola, Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1961, a las 10 hs., en Sarmiento 528, 2º piso, para tratar:
1º Reconsideración de la reducción de capital resuelto por la Asamblea del 27 de junio de 1958 y resoluciones concordantes del Directorio;
2º Fijación del monto de la reducción de capital a realizar;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.7|12 Nº 43.283 v.13|12|61

EL CORRALITO S. A.
Inmobiliaria y Financiera
Nº de Registro 9478
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en San Martín 50, 7º piso, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|61;
3º Honorarios Directorio y síndico;
4º Elección de directores titulares, síndico y síndico suplente. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1961. — El Directorio.
$ 2.400. — e.7|12 Nº 43.284 v.13|12|61

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO S. A.
Convócase a Asamblea General de accionistas para el 15 de diciembre, a las 12, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1961 y retribuciones del Directorio;
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos en su caso y de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.400.— e.5|12-Nº 43.050-v.11|12|61

EDYCO S. A.
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la 19ª Asamblea General Ordinaria, en la calle Uruguay Nº 435, piso 4, el día 15 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961, y del informe del síndico;
2º Distribución de utilidades y confirmación o modificación de remuneraciones a directores y síndico;
3º Elección de 3 directores titulares, 2 directores suplentes por el término de tres años de acuerdo con lo dispuesto en el Art 9 de los estatutos y de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 20 de los estatutos y el Art. 340 del Código de Comercio;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente. — El Directorio
$ 3.200.— e.5|12-Nº 43.049-v.11|12|61

EL CONDOR
Empresa de Transportes S. A. Ltda.
(En formación)
Señores accionistas:
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de El Condor E. T. S. A. Ltda., en reunión realizada el día 28 de noviembre ppdo., ha fijado como fecha, el día 15 de diciembre de 1961 para que se realice la Asamblea General Extraordinaria, cuyo llamado fuese aprobado en reunión de directorio realizada el día 6 de noviembre de 1961.
Por lo tanto, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1961, en el local social, Patagones 1040, Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Adquisición de 80 unidades Mercedes Benz, modelo 0.317 para 45 pasajeros, aval otorgado por el Banco de la Nación Argentina por la suma de pesos 283.200.000.— m|n., entrega definitiva de la empresa y otorgamiento de personería jurídica;
2º Modificación de los estatutos sociales con el objeto de democratizar el capital accionario;
3º Elección de 7 directores titulares, 2 directores suplentes, 1 síndico titular y 1 síndico suplente. — El Directorio.
$ 3.600.— e.5|12-Nº 43.120-v.11|12|61

"F"

FRIGERIO Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 6.095
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de Diciembre de 1961, a las 10 horas, en Nogoyá 2965, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al noveno ejercicio económico, cerrado el 30 de agosto de 1961.
2º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º Consideración revalúo contable. Ley 15.272.
5º) Aumento de Capital autorizado.
6º) Elección de la sindicatura y de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 43 419 v.14|12|61

FRIGERIO Y CIA. S. A
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 6.095
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 22 de diciembre de 1961, a las 10.30 horas, en Nogoyá 2965, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Reforma del artículo 3º de los estatutos sociales.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e. 9|12 Nº 43.418 v.14|12|61.

FINACO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en Avenida Corrientes 485, piso 3º, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario,

cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico sobre los mismos, correspondientes al XXIX ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1961.
2s Distribución de utilidades.
3º Remuneración del síndico saliente y elección de síndicos titular y suplente por un año.
4º Destino reserva especial.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para tener derecho a concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con la disposición del artículo 19 del estatuto social.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1961.
El Directorio.
$ 2.400 e.9|12-Nº 43.435 12|12|61

FINANCIERA ELECTRICA
Sociedad Anónima
Nº 11.760
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre a las 16.30 hs. en Tucumán 117, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas.
2º Aumento de capital.
3º Reforma de estatutos. (Modificación del art. dos)
4º Retribución al Directorio.
5º Fijación del Nº de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
6º Elección de síndico y síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de los estatutos, deberán depositarse en la caja de la sociedad los títulos de acciones o el equivalente recibo bancario, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — El Directorio.
$ 3.600 e.9|12-Nº 43.455 v.14|12|61

FADELAN S. A. I. C.
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 21|12|1961 a las 18 horas en Florida 440, 2º, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º Código de Comercio. Ejercicio 31|12|1960;
2º Renuncia y designación del nuevo directorio y síndicos;
3º Designación dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.600.— e.9|12 Nº 43.563 v.14|12|61

FABRICA ARGENTINA SUPERLANA DE ACERO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en el local de la calle Acevedo 843, Capital, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital, reforma de estatutos;
2º Canje parcial de acciones ordinarias clase "B" por clase "A";
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.9|12 Nº 43.513 v.14|12|61

FINANCIERA SUDAMERICANA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de diciembre de 1961 a las 18 horas en el local de la calle Florida 349, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Consideración de los documentos, Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 30 de junio de 1961.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Aumento del capital autorizado.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 2.800 — e.7|12 Nº 43.229 v.13|12|61.

FINANCIERA TRANSAMERICANA S.A.
Asesores Bursátiles y Financieros
Convócase a Asamblea Extraordinaria día 18 de diciembre, 20 horas, Tucumán 978, 7º piso, Capital, para tratar:
1º Aumento del capital autorizado;
2º Modificación de estatutos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Presidente.
$ 1.600. — e.7|12 Nº 43.399 v.13|12|61

FINANCIERA TRANSAMERICANA S.A.
Asesores Bursátiles y Financieros
Convócase a Asamblea Ordinaria día 18 de diciembre 1961, 19 horas, Tucumán 978, 7º piso, Capital, para tratar:
1º Participación en la Asamblea de quienes anticiparon fondos para futuros aumentos de capital;
2º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º C. C., ejercicio 1960|61;
3º Distribución de utilidades;
4º Fijación número directores y su elección. Elección del síndico y del síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
NOTA: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar en la Caja de la Sociedad las acciones, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.
$ 2.800. — e.7|12 Nº 43.398 v.13|12|61

F. A. D. E. C. Y. A.
S. A. I. C.
Industria Metalúrgica
Expte. Nº 10.479
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1961, a las 19 horas, en Piedras 610, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc 1º) Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores y síndicos;
4º Aumento del capital social autorizado;
5º Autorización para capitalizar saldo revalúo contable, Ley 15.272;
6º Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 43.368-v.13|12|61

FITTE HERMANOS Y CIA.
S. A. I. C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 16 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en el local social de Piedras 343, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer y segundo ejercicios económicos cerrados el 31 de agosto de 1960 y 31 de agosto 1961, respectivamente. — Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones del directorio y síndico;
2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes;
3º Elección de un síndico y un suplente;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del art. 19 del estatuto social, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.
$ 3.200.— e.5|12-Nº 43.148-v.11|12|61

FINCOTEC S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial y Técnica
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 16|12|61, a las 10 hs., en Avda. J. A. Roca 672, Cap. Fed., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consid. Docum. Art. 347 C. Comercio al 30|6|1961;
2º Elección directores y síndicos;
3º Desig. 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 43.056-v.11|12|61

F A D E S A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Registro Nº 9708
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en Donato Alvarez 21, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1961;
2º Fijar el número y elegir directores;
3º Elegir síndico titular y suplente;
4º Aumento capital autorizado;
5º Reforma estatutos sociales;
6º Elegir dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.5|12-Nº 43.127-v.11|12|62

Fábrica de Artículos de Caucho y Plásticos
LADIKO. S. A. I. C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en la calle Montiel 3057, de esta Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Razones por las que se convoca a asamblea general de accionistas fuera de término, informe de los trámites efectuados para la constitución de la sociedad y aprobación de todos los actos realizados por el Directorio;
3º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ter. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961;
4º Ratificación de remuneraciones acordadas a directores ejecutivos;
5º Aprobación y destino del saldo de revalúo contable Ley 15.272 y autorización al Directorio, en caso de capitalizarse, de efectuar la emisión de acciones correspondiente;
6º Distribución de utilidades;
7º Fijación de directores titulares y suplentes acorde artículo 11º y elección de los mismos;
8º Elección de los síndicos. — El Directorio.
$ 4.400.— e.5|12 Nº 43.197 v.11|12|61

FINCOTEC S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial y Técnica
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 16|12|1961, a las 11 horas, en Avda. Julio A. Roca 672, Cap. Fed., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital;
2º Desig. 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 43.060-v.11|12|61

FUNDICIONES SAN JAVIER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1961, a las diez y ocho horas treinta minutos, en Venezuela 400, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de octubre de 1961.
2º Reforma de Estatutos.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.5|12-Nº 43.059.-v.11|12|61

"G"

G I C A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, escritorio 138, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Renuncia e integración del Directorio: determinación del número de directores y su elección por dos años;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.5|12-Nº 43.052-v.11|12|61

GANADERA MULAK AIKE
Sociedad Anónima
Bartolomé Mitre 427 Buenos Aires
Convócase a Asamblea General Ordinaria para las 10.30 horas, del 15 de diciembre de 1961, en Bartolomé Mitre 427.
AGENDA
1º Consideración de documentos art. 347, C. de C., (al 30|IX|61);
2º Aprobación revaluación contable ley 15.272;
3º Remuneración y elección de síndicos;
4º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.5|12-Nº 43.138-v.11|12|61

"H"

HILANDERIAS VILLA PROGRESO S.A.C.I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 19 de diciembre 1961, que tendrá lugar a las 17 horas en Reconquista 657, 2º piso para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reorganización del Directorio, número y designación de sus miembros por el período estatutario.
2º Designación de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.9|12-Nº 43.520 v.14|12|61

HARTMA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registración Nº 9.185
CONVOCATORIA
Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de diciembre de 1961 a las 18 horas en la sede social calle Sarmiento Nº 767, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, balance general e informe del síndico al 30 de junio de 1961;
2º Nombramiento de directores, síndico y síndico suplente, artículo 15º y 24º de los estatutos sociales;
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1961. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 28º de los estatutos sociales, sobre depósito de acciones para asistir a la asamblea.
$ 3.200.— e.7|12-Nº 43.326-v.13|12|61

HIRSCHBERG
Soc. Anón. Argentina de Importación
CONVOCATORIA
Por disposición del Directorio de Hirschberg, Sociedad Anónima Argentina de Importación, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 20 de diciembre de 1961 a las 10.30 horas, en el local social Alsina 801.
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los votos asignados a las acciones ordinarias aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 29 de septiembre de 1961, destinadas al pago de los dividendos por el ejercicio terminado el 31 de mayo de 1961, aumentándolos de 3 votos a 5 votos;
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se previene a los señores accionistas que para obtener su boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un Banco de esta plaza o institución comercial, con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 3.600.— e.5|12-Nº 43.061-v.11|12|61

HOLEX SUD-AMERICANA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA Y
ORDEN DEL DIA:
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ardinaria para el día 15 de diciembre de 1961, a las 19 horas, en el local de la calle Carlos Pellegrini 841, Pta. Baja, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960;
2º Designación de nuevos directores y síndicos de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 15 y 25 de los estatutos;
3º Elección de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
$ 2.400.— e.5|12-Nº 43.200-v.11|12|61

"I"

INSTITUTO MEDICO ARGENTINO LA PATERNAL
Sociedad Anónima
(Clínica Rosenvasser, Sociedad Anónima en trámite de modificación)
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1961, a las 18 horas en su sede social, Avenida San Martín 3175, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio del 3er. ejercicio social, cerrado el 31 de agosto de 1961.
2º Ratificación retribución directores y gerentes.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e.9|12-Nº 43.427 v.14|12|61

I N S U A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 19 de diciembre de 1961, a las 8,00 horas, en el local social, Avda. Belgrano 884, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA
1º Consideración y aprobación del revalúo contable, ley Nº 15.272.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de julio de 1961.
3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4º Ratificación de las remuneraciones pagadas a los directores con cargo a gastos generales (Art. 9º de los estatutos).
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, diciembre de 1961.
El Directorio.
$ 3.600 e.9|12-Nº 43.453 v.14|12|61

INDASBEST
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre de 1961 a las 9.30 horas, en Reconquista 533, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961.
3º Ratificación remuneración directores ejecutivos

4º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades.
5º Revalúo contable ley 15.272. Su aprobación y destino.
6º Adquisición del activo y pasivo de Filasbest S. A.
7º Aumento del capital social dentro de los límites estatutarios.
8º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
9º Designación de síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 4.000 e.9|12-Nº 43.468 v.14|12|61

INGRA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Expdte Nº 10.632
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1961, 10 horas, en Tucumán 834, 7º piso, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º) Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961,
2º Elección de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.7|12-Nº 43.362-v.13|12|61

I N T E R S O N
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 15 de diciembre de 1961, a las 17 horas, en el local de la calle Lavalle 1975, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la situación económica de la Empresa.
2º Determinar el procedimiento a seguir;
3º Designar dos accionistas para suscribir el Acta respectiva. — El Directorio.
$ 2.000.— e.5|12-Nº 43.069-v.11|12|61

INFINCO, S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria (Art. 11 de los Estatutos Sociales), que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en la sede social, sita en Corrientes 484, 4º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los estatutos sociales;
2º Distribución de reservas;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.
$ 2.000.— e.5|12 Nº 43.198 v.11|12|61

IRCO, S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo previsto en el art. 7º de los Estatutos, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en el local social, calle Chacabuco Nº 713, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, Informe del Síndico, del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1961;
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, elección de Síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.5|12-Nº 43.092-v.11|12|61

"L"

LENSEDA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 1961, en la calle Montevideo 513, 1º piso de esta Capital Federal, a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.9|12-Nº 43.480 v.14|12|61

LANAMERICA
Compañía Comercial e Industrial S. A.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de diciembre 1961, 9 horas, en Av. R. S. Peña 547, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|61.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200 e.9|12-Nº 43.465 v.14|12|61

LA ENCOMIENDA
Sociedad Anónima de Transportes, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 del actual, a las 19 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Ampliación del número de directores;
2º Nombramienuto de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 1.600.— e.7|12 Nº 43.293 v.13|12|61

LO - GA S. A. C. I. F. e I.
FABRICA DE ACEROS
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con las disposiciones del artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en Junta Nº 5440, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/1961;
2º Remuneración miembros del Directorio y síndico;
3º Modificación de los Estatutos Sociales;
4º Incorporación de dos nuevos miembros al Directorio y renovación parcial del mismo;
5º Elección de un síndico titular y síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para tener derecho a concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco del país o del extranjero de reconocida solvencia. Los depositantes retirarán de la secretaría el recibo correspondiente, el cual les servirá de entrada a la asamblea, con la constancia de las acciones depositadas.
$ 4.400.— e.7|12 Nº 43.285 v.13|12|61

LA BARRANQUILLA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de diciembre de 1961, a las 17.30 horas, en Montevideo 513, 1º piso, de esta Capital, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|61.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.7|12-Nº 43.262-v.13|12|61

LA ESCANDIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
De acuerdo con el art. 13º de los estatutos convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre p. v. a las 9 horas, en Tucumán 715 P. B., Cap. para tratar la
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de las utilidades del ejercicio vencido el 30 de junio de 1961;
2º Aumento del capital;
3º Remuneración del directorio y síndico;
4º Elección de directorio, síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 43.340-v.13|12|61

LA CENTRAL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en Lavalle 1672, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.7|12-Nº 43.354-v.13|12|61

L O R D
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en Bmé. Mitre 1746 el día 16 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961 y del informe del Síndico;
2º Distribución de utilidades y confirmación o modificación de remuneración a Directores y Síndico;
3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.5|12-Nº 43.051-v.11|12|61

LABORATORIOS O'GRADY S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 21, inc. d) de los Estatutos, se invita en primera convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 567, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital;
2º Emisión de acciones y destino de la emisión;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.5|12-Nº 43.057-v.11|12|61

LAS FILIPINAS
Amador Fernández y Cía., S.A.C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre próximo a las 11 horas, en la calle Bmé. Mitre Nº 871, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|8|61. Distribución utilidades, que incluye remuneraciones de Directores y Síndico.
2º Elección Directores, Presidente, Vicepresidente y Síndicos;
3º Revaluación contable, Ley Nº 15.272;
4º Aumento del capital autorizado;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
NOTA. Las acciones deben depositarse con tres días de anticipación al de la Asamblea.
$ 2.400.— e.5|12 Nº 43 086-v.11|12|61

LEW HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Lavalle 1494, Bs. Aires
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en la sede legal, calle Lavalle 1494, piso B, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;
2º Elección de tres directores titulares y un síndico titular y otro suplente;
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea;
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — El Directorio.
$ 2.400.— e.5|12 Nº 43.107 v.11|12|61

LUMEX, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Lumex, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Rivadavia 1931, el 14 de diciembre de 1961, a las 18.30 horas, para tratar:
1º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;
2º Distribución de utilidades y fecha de pago de los dividendos;
3º Ratificar aprobación revalúo contable Ley 15.272 y capitalización parte del saldo;
4º Elección de cinco directores titulares y cinco suplentes y de dos síndicos titulares y dos suplentes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 43.196 v.11|12|61

"M"

MO HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Mandatos
Nº 6423
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1961, a las 18.30 horas en Santa Fe 2426, piso 3ro., para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1961 y distribución de utilidades.
2º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400.— e.9|12 Nº 43.439 v. 14|12|61

M. E. T. A. SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1961 a las 9 horas en el local social Corrientes 1515, 7º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de un Síndico Ad-hoc, para el Primer Ejercicio.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balances Generales y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer y cuarto Ejercicio, y distribución de Utilidades.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
El Directorio.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 43.448 v.14|12|61

MARTINELLI HERMANOS S.A.C. e I
Nº Registro 5822
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de diciembre de 1961 a las 11 horas, en Donato Alvarez número 1479, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 del Cód. de Com. ejercicio 31|8|1961.
2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico.
3º Remuneración directores adminis tradores (art. 14 estatutos).
4º Elección de un director titular, síndico y síndico suplente; y
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda art. 20 estatutos sociales.
$ 2.800 e.9|12-Nº 43.473 v.14|12|61

MENDIZABAL S. A.
Ind., Com., Rur., Fin. e Inm.
Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1961, a las 11 horas en Venezuela 882, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Lectura y consideración de los documentos que fija el art. 347 del Código de Comercio del ejercicio al 31|8|61. Distribución de utilidades.
3º Revalúo contable Ley 15.272.
4º Elección de directores, previa determinación de su número, y elección de síndico titular y suplente.
5º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio.
6º Aumento del capital autorizado $ 15.000.000 m|n. — El Directorio.
$ 2.800.— e.9|12-Nº 43.947-v.14|12|61

MERCATOR, S. A.
Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 22 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en el local social, Carlos Pellegrini 461, piso 11º, ofic. 83, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio, relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores y síndico titulares y suplentes, por un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1961.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 43.358 v.13|12|61

METALSUR, S. A.
Metalúrgica, Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en Bmé. Mitre número 2624, para tratar:
1º Aumento del capital autorizado m$n. 5.000.000.
2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.7|12 Nº 43.291 v.13|12|61

M E T A L M I N A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera y Financiera
(Registro Nº 8325)
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1961, a las 10 y 15 horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 567, oficina 30, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico al 31/10/61;
2º Distribución de utilidades y adquisición de acciones de la sociedad con las mismas;
3º Designación de síndicos titular suplente y dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda el cumplimiento del Art. 23 de los estatutos sociales. — El Director.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 43.388 v.13|12|61

MINERA ALUMINE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de diciembre de 1961, a las horas, en el local sito en la calle Pueyrredón 860, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.7|12-Nº 43.241-v.13|12|61

M I T E X T I L
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

›nvócase a Asamblea General Ordi-
a para el día 16 de diciembre de
, a las 10 horas, en Alsina Nº 1766,
, tratar
ORDEN DEL DIA:
Consideración de la memoria, ba-
e general, cuenta de ganancias y
idas, inventario e informe del sín-
correspondiente al ejercicio ter-
ıdo el 30 de setiembre de 1961;
Fijación del número de directores.
cuerdo con el artículo Nº 10 de los
ıutos sociales:
Integración del Directorio de acuer-
lo resuelto en el punto precedente;
Designación de síndico titular y
ente:
Retribución a los directores y sín-
y distribución de las utilidades;
Aprobación de los retiros realiza-
por los directores a cuenta de sus
rarios y autorización para conti-
el procedimiento:
Informe sobre compra del nuevo
cio industrial y reequipamiento
ıaquinaria;
Designación de dos accionistas pa-
irmar el acta.
3.600.— e.5|12-Nº 43.126-v.11|12|61

M O T R I L
Sociedad Anónima C. I. I. y A.
›nvócase a Asamb. Gral. Ord. el día
2|61, a las 10 hs.. para tratar:
Renuncia de autoridades y apro-
ón gestión autoridades provisorias
esignación nuevo Directorio y sín-
s titular y suplente;
Aprobación memoria y balance al
1961:
Emisión de acciones hasta m$n.
0.000:
Aumento de capital hasta m$n.
00.000;
Emisión de acciones hasta m$n.
00.000.
recuerda a los señores accionistas
deberán dar cumplimiento a lo dis-
to por el Art. 11 del estatuto. —
Directorio.
.400.— e.5|12-Nº 43.065-v.11|12|61

"N"

NAVIDAD
dad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera
e acuerdo con lo dispuesto por el
14º de los estatutos, el Directorio
oca a los señores accionistas a la
ıblea General Ordinaria que se ce-
ará en la sede social, calle Bmé.
e 559, piso 8º es. 818, el día 19 de
mbre de 1961, a las 18 horas, para
r el siguienae
ORDEN DEL DIA:
Consideración documentos art. 347,
1º Cod. Com., correspondientes a
ejercicios 1958|59, 1959|60 y destino
as utilidades.
Elección de directores y síndicos.
ares y suplentes por un año.
Aumento del capital autorizado a
.000.000.
Designación de dos accionistas pa-
rmar el acta de la asamblea. — El
ctorio.
.800.— e.7|12-Nº 43.324-v.13|12|61

"O"

ORAL VENDE
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
e acuerdo con lo dispuesto por el
24 de los Estatutos, convócase a
señores accionistas a la Asamblea
eral Ordinaria que se efectuará el 20
liciembre de 1961, a las 8 horas, en
ede social, calle Ayacucho 920, Bue-
Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
Lectura y consideración de la me-
ia, balances generales, inventarios
erales y cuentas de ganancias y per.
s al 31 de agosto de 1960 y 31 de
sto de 1961, e informe del síndico.
Retribuciones a los directores y sín-
por los ejercicios cerrados el 31|8|
y 31|8|1961.
Distribución de utilidades de los
cicios cerrados al 31|8|1960 y 31|8|
.
Ratificación de lo actuado hasta la
a.
Fijación del número de direcaores
ección de los mismos por un año.
Elección de un síndico titular y uno
ente por un nuevo ejercicio.
Designación de dos accionistas pa-
irmar el acta
.000.— e.9|12-Nº 43.469-v.14|12|61

S. A. OLIVA SOCIEDAD ANONIMA
ımobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
e convoca a Asamblea General Or-
ria de accionistas a celebrarse el
19 de diciembre de 1961, a las 9
s en Belgrano 427, para tratar el
iente
ORDEN DEL DIA:
Consideración de la documentación

del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1961 e imputación de sus resultados.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — E. Directorio.
$ 2.400.— e.9|12-Nº 43.567-v.14|12|61

OVERSEAS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día veintitrés (23) de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, a las 9 horas, en la sede social Viamonte número 867, piso 8º, oficina 801, de la Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el segundo ejercicio que venció el 30 de junio de 1961.
2º) Designación de un Presidente, un Vicepresidente, un (1) Director y Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 43.426 v.14|12|61.

"P"

PRODUCTOS VETERINARIOS COOPER
Sociedad Anónima Importadora y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1961 a las 11 horas en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo 489, 2º piso, para considerar y pronunciarse sobre el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1961.
2º) Aplicación de beneficios.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Remuneración de Directores.
5º) Elección de Síndico y Suplente.
6º) Revalúo Contable (Ley N. 15.272) y destino del saldo del mismo.
7º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Nota: Para tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar sus acciones con dos días de anticipación en la Caja de la Sociedad o acreditar que ese depósito se ha verificado en Banco nacional o extranjero previamente autorizado a ese efecto.
El Directorio.
$ 4.000.— e.9|12 Nº 43.450 v.14|12|61.

PAN - NAMEL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 19 del mes de diciembre a las 19 horas, del año 1961, en el local social de la entidad, calle Zuviría 5377, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas distribución de utilidades e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961;
2º Aumento del capital autorizado;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 43.507 v.14|12|61

POLIMECANICA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria, segunda convocatoria, para el 19 diciembre 1961, a las 10 horas, en Lavalle 1619, 5º B, para tratar.
1º Revalúo contable;
2º Documentos art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|7|61. Distribución utilidades. Remuneraciones directores y síndico;
3º Fijación número directores y su designación. — Elección síndicos;
4º Aumento capital;
5º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.9|12 Nº 43.462 v.12|12|61

PUERTO SANTA TERESA S. A.
Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Transportadora y Financiera
Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 18 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en el local Rivadavia 620, piso 4º, a los efectos de tratar:
1º Reducción de capital suscripto y reforma de estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.7|12 Nº 43.216 v.11|12|61

P A I D A H U E
Sociedad Anónima Agrícola-Ganadera
Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1961, a las 17 horas, en la calle Reconquista 533, cuarto piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio.
3º Elección de directores y síndicos
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1961.
— El Directorio.
$ 2.000. e.7|12-Nº 43.269-v.13|12|61

"PAJONALES" S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en 25 de Mayo 33, para considerar:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 30|9|61.
2º Elegir directores y síndicos y designar accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1961. — El Directorio.
$ 1.600.— e.7|12-Nº 43.327-v.13|12|61

PESQUERIA ARGENTINA DE LOS MARES DEL SUD
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de "Pesquería Argentina de los Mares del Sud", — P. A. M. S. — Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Mandataria (Registro número 4813), a la Asamblea General Ordinarai que se realizará el lía 18 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, Avenida Paseo Colón Nº 1216, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 14 y 15 ejercicios, cerrados al 30 de junio de 1960 y 30 de junio de 1961, respectivamente.
2º Asignaciones a directores.
3º Elección de directores para el nuevo ejercicio.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.7.12-Nº 43.281-v.13|12|61

PESQUERIA ARGENTINA DE LOS MARES DEL SUD
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de "Pesquería Argentina de los Mares del Sud" —P. A. M. S.— Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Mandataria (Registro Nº 4813) a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 18 de diciembre de 1961. a las 10.30 horas, en la sede social de la sociedad, Paseo Colón Nº 1216, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación o rechazo de las operaciones de transferencia de buques realizadas durante el último ejercicio.
2º Consideración y aprobación o rechazo del plan sobre el destino a dar a la sociedad durante el ejercicio de 1961|1962.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.7|12-Nº 43.279-v.13|12|61

PINCHETTI Y CIA. S. A.
Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16|12|1961, horas 12, en Corrientes 447, Esc. 705, efectos considerar documentos art. 347 C. Comercio al 30|9|1961 y distribución de utilidades; elegir directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.5|12-Nº 43.159-v.11|12|61

PEÑA & ROBIROSA
S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1961, a las 15 horas, en el local de la calle Juncal Nº 931, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960;
2º Remuneración al Directorio y síndicos y destino a dar a las utilidades;
3º Designación de síndico titular y suplente;
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.5|12-Nº 43.093-v.11|12|61

"R"

REFINERIA HILERET
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N— 4908)
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Extraordinaria 19 de diciembre 1961, 11,00 horas, Brasil 119 para:
1º) Aumentar capital autorizado;
2º) Ratificar resolución del directorio del 5|12|61;
3º) Reformar estatutos sociales;
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.9|12 Nº 43.440 v.12|12|61.

ROCA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1961, a las 12 horas, en Reconquista 617, piso 6º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc 1º del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;
2º Remuneración del Directorio y síndico;
3º Fijación del número de directores y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.9|12 Nº 43.458 v.14|12|61

ROYALTEX
Soc. Anón. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en Rivadavia 1581, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, anexos "A", "B" y "C" e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 4, practicado al 31 de agosto de 1961;
2º Aprobación y destino del revalúo de activos contable, dispuesto por la ley Nº 15.272;
3º Aumento del capital autorizado;
4º Fijar el número de directores y elección del directorio, síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el protocolo. — El Directorio.
$ 3.200.— e.9|12 Nº 43.550 v.14|12|61

ROCKEFELLER ARGENTINA
S. A. I. C. F.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17|12|61 a las 14 horas en Montevideo 633, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Designación del nuevo Directorio y Síndicos.
3º Aumento del capital autorizado de la sociedad.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400. e.7|12-Nº 43.235-v.13|12|61

R O L F
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Avda. de Mayo Nº 801 - Buenos Aires
Número de Registro: 3438
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en Avenida de Mayo 801.
ORDEN DEL DIA:
1º Resolver sobre revalúo contable;
2º Consideración documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|61;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.5|12-Nº 43.125-v.11|12|61

R E T A M I S
Comercial e Industrial S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Retamis Comercial e Industrial a la quinta Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de diciembre de 1961, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Cangallo 634, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria y balance general por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1961;
2º Remuneración de los directores;
3º Elección de autoridades por el término de un año:
4º Elección de síndico y síndico suplente·

5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la Asamblea.
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 31, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
$ 3.600.— e.5|12-Nº 43.124-v.11|12|61

RADIO GLAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en el local social de la calle Sarmiento 1624, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades;
2º Designación de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — El Directorio.
$ 2.400.— e.5|12-Nº 43.090-v.11|12|61

RAGGIO, FORCHIERI Y CIA., S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria día 16 diciembre 1961, a las 11 horas, en Avda. Juan B. Alberdi 1737, para considerar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio cerrado 30|9|1961;
2º Ratificación retribuciones directores y gratificaciones extraordinarias al personal;
3º Honorarios directores y síndico;
4º Ratificación de las emisiones de capital dispuestas por el Directorio;
5º Fijación número directores: elección de los que fueren necesarios para completarlo. Elección síndicos titular y suplente;
6º Designación de accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.5|12-Nº 43.081-v.11|12|61

"S"

SOCIEDAD ANONIMA M. S. BAGLEY & CIA. LTDA.
Registrada bajo Nº 558
SEGUNDA CONVOCATORIA
No habiéndose depositado el número de acciones que requiere el art. 26 de los estatutos para formar quórum en la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 4 de diciembre, se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 14 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Avenida Montes de Oca 169, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea, de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos;
2º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1961;
3º Revalúo contable, ley Nº 15.272;
4º Elección de tres directores suplentes y síndico y síndico suplente, por un año.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones en la caja social, o la correspondiente constancia de depósito de las mismas en un establecimiento bancario, hasta el día 11 de diciembre de 1961.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — El secretario.
$ 2.640.— e.9|12 Nº 43.121 v.14|12|61
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|12 al 7|12|61.

S. A. LABORATORIOS SUARRY
Registro Nº 3860
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en Avenida Libertador General San Martín 6796, para tratar:
ORDEN DEL DIA
1º) Consideración del Revalúo Contable-Ley 15.272.
2º) Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 1961 y acta número 388.
3º) Elección Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400. e.9|12 Nº 43.412 v.12|12|61

Sociedad Anónima
IMPRENTA LAMB Y CIA. LTDA.
(En liquidación)
Convócase Asamblea de Liquidación Final, el 21|XII|1961, en Callao 449, piso 7º, a las 18 hs., para tratar:
1º Consideración memoria y balance de liquidación final al 15|XI|1961, reintegración capital; conservación documentos y libros;
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Comisión Liquidadora.
$ 1.600.— e.9|12-Nº 43.512-v.14|12|61

SAN BASILIO
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
Registro Nº 5773
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1961, horas 16, en Viamonte 783 Capital, para tratar: Aumento de Capital Autorizado y designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 960.— e.9|12-Nº 43.454-v.12|12|61
$ 640.— e.13|12-Nº 43.619-v.14|12|61

SUDAMERICANA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Sudamericana Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1961, a las 10.30 hs., en el local social de la sociedad, Cerrito 836, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.400.— e.9|12-Nº 43.460-v.14|12|61

SANTA LUCIA CRISTAL S. A. C. I. F. "BLINDEX"
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en la sede social de la Avda. Corrientes 424, piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1961;
2º Ratificación retribución al director gerente;
3º Remuneración al Directorio y síndico;
4º Distribución de utilidades;
5º Determinación del número de directores y su designación;
6º Elección de síndico titular y suplente;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200. — e.9|12 Nº 43.487 v.14|12|61

S I N T E C O L
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre, a las 17 horas, en el local social de Sintecol S. A. I. C., calle San Martín 551, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio;
2º Elección de síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.9|12 Nº 43.576 v.14|12|61

SEVITAR S.A.C.I.F.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Convócase accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 19 de diciembre 1961, a las 15 hs., en Corrientes 311, para tratar:
1º Autorización al Directorio a emitir acciones;
2º Distribución del saldo utilidades ejercicios anteriores;
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.9|12 Nº 43.461 v.14|12|61

S A D O C A
S. A. de Orfebrería Christofle Argentina
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 del cte., en Avda. Roque Sáenz Peña 832, a las 12, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1961 y retribución del Directorio y síndico;
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos en su caso y de síndicos titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. — El Directorio.
$ 2.800. — e.9|12 Nº 43.546 v.14|12|61

SANACMAR
Sociedad en Comandita por Acciones
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15 de diciembre de 1961, a las 19 horas, en San José 334, para tratar:
1º Memoria, balance general inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del 6º ejercicio
2º Revalúo contable.
3º Retribución administradores.
4º Renuncia voluntaria socio solidario y designación reemplazante.
5º Reforma contrato.
Edmundo G. Gagneux, socio solidario.
$ 1.200 e.7|12-Nº 43.397 v.11|12|61

SUCRE S. A.
Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en Avda. Belgrano 427, 4to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar mandato de los Directores y síndicos.
2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
3º Fijar número de miembros y elegir directores y síndicos.
4º Considerar el revalúo contable y destino del saldo.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.7|12-Nº 43.375 v.13|12|61

SIRO COMI AVIONES
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 15 de diciembre de 1961 a las 15 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 852, 4º piso Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1961, e informe del síndico.
2º Ganancia del ejercicio.
3º Remuneraciones de directores y síndico.
4º Elección de tres directores titulares y dos suplentes y de síndico titular y suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.7|12-Nº 43.382 v.13|12|61

S A F I L
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial
Escritorios Nros. 69|72, piso 4º
Safil, Soc. Anón. Com., Finan., Inm. e Industrial, convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en sus escritorios Nº 69|72, del piso 4º de la calle Sarmiento Nº 559, el 18 de diciembre de 1961, a las 11.30, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1960 y de 1961.
2º Elegir 3 directores titulares y 3 directores suplentes, por dos años; y 1 síndico titular y otro suplente, por un año.
3º Designar dos asambleístas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 43.282 v.13|12|61

Sociedad Anónima
ESTANCIAS "LA COLMENA" CIA. LTDA.
Bmé. Mitre 427
Registro Nº 320
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, anexos "A", "B" y "C", inventario e informe del síndico, por el ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1961.
2º Remuneración de Directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Honorarios de administración.
5º Elección de directores y síndicos.
6º Aprobación de la revaluación contable Ley 15.272.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.5|12-Nº 43.139-v.11|12|61

S I C A R
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en Defensa 502|04, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento capital autorizado.
2º Revalúo Contable Ley 15.272.
3º Consideración documentos establecidos por el artículo 347, inciso 4º del Código de Comercio, ejercicio 30 de setiembre de 1961.
4º Designación de directores y síndico.
5º Reforma de Estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.5|12-Nº 43.055-v.11|1...

S. A. SUANSPORT, I. y C.
Fabricación, Importación y Exportación de Artículos para Deportes
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 de diciembre de 1961 a las 10 horas en ...rectorio 5315, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Artículo 347 del Código de Comercio y Distribución de utilidades.
2º Fijación del número de directores su elección.
3º Elección de dos directores suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Revalúo Contable Ley 15.272 destino.
5º Aumento de capital autorizado.
7º Elección de dos asambleístas firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.5|12-Nº 43.076-v.11|...

SUC. MIGUEL MIRANDA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
El Directorio de Sucesión Miguel ...randa S. A. I. y C., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en ...rectorio 1259, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Elección de Directorio.
4º Elección de síndico y suplente síndico.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que con tres días de anterioridad a la asamblea deben depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en un banco. — Vicepresidente.
$ 3.200.— e.5|12-Nº 43.116 v.11|...

"T"

TOLECIA S. A. I. F. C.
Convócase a Asamblea General ...dinaria para el día 20 de diciembre 1961, a las 20 horas, en Sarmiento ... para tratar:
1º Consideración documentos art. ... del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de a... de 1961.
2º Designación de tres directores titulares y tres suplentes y de los síndicos titular y suplente.
3º Designación de tres accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.9|12-Nº 43.540-v.14|...

TOLECIA S. A. I. F. C.
Convócase a Asamblea General ...traordinaria para el día 20 de diciembre de 1961, a las 20.30 horas, en ...miento 680, para tratar:
1º Modificación artículos 5, 6, 8, 12, 13, 16 y 37 de los estatutos sociales.
2º Designación de tres accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. —e.9|12-Nº 43.539-v.14|...

TRANSCARGA S. A.
Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General ...traordinaria para el 18 de diciembre 1961 a las 11 horas, en Paraná ... piso 4º, of. 18, para tratar:
1º Renuncia del síndico.
2º Elección de directores y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.9|12-Nº 43.538-v.14|...

T R O Y A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA
Nº 13.959
Convócase a Asamblea General ...traordinaria para el 20 de diciembre a las 10 horas, en el local social D... nal Julio A. Roca 610, piso 7º para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Determinación del número de directores y elección de los que correspondan.
2º Designación de síndico titular y síndico suplente.
3º Determinación fecha cierre del primer ejercicio.
4º Aumento de capital autorizado $ 15.000.000.
5º Reforma del artículo 4º del estatuto social.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta

recuerda el depósito de acciones establece el artículo 12º del esta-

enos Aires, 4 de diciembre de 1961. Directorio.

800.— e.9|12-Nº 43.472-v.14|12|61

TE-NOR S. A. I. C.

nvócase a Asamblea General Ordi- a para el día 22 de diciembre de , a las 9 horas, en la calle Arcos , Capital, para considerar el si- ente.

ORDEN DEL DIA:

Consideración documentos prescrip- art. 347, inc. 1º Código de Comer- correspondientes ejercicio termina- 30|9|61.

Renovación de directores y síndi- y elección de dos accionistas para ar el acta. — El Directorio.

2.000.— e.9|12-Nº 43.558-v.14|12|61

TESTAI S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA

nvócase a Asamblea General Ordi- a para el 20 de diciembre de 1961, s 20 horas, en Entre Ríos 910, pa- considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Consideración de los documentos artículo 347, inciso 1º del Código de ercio, del ejercicio cerrado el 31|

Remuneración del Directorio y sín-

Revaluación contable y destino de nisma.

Aumento de capital.

Elección del Directorio, síndicos y onistas para firmar el acta. — El ctorio.

$ 2.400.— e.9|12-Nº 43.541-v.14|12|61

T. A. P.

NDAS AMERICANAS POPULARES

Sociedad Anónima

onvócase Asamblea Extraordinaria diciembre 1961, 17.30 horas. Ave- Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, :

Modificar fecha cierre de ejercicio;

Designar dos accionistas para fir- el acta. — El Directorio.

$ 1.200. e.7|12-Nº 43.272-v.13|12|61

TEXTILYUTE S. A.

Industrial y Comercial

Belgrano 427 — Buenos Aires

onvócase a Asamblea General Ex- rdinaria, en segunda convocatoria, a brarse el 16 de diciembre de 1961, a 10 horas, en Belgrano 427, 6º piso, in de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

º Revalúo contable.

º Rescate de acciones preferidas.

º Designar dos accionistas para fir- el acta. — El Directorio.

$ 1.200. e.7|12-Nº 43.217-v.11|12|61

TRANS-ONA

iedad Anónima, Marítima, Comercial, Industrial y Financiera

AMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

onvócase a los señores accionistas a mblea General Ordinaria para el día de diciembre de 1961 a las 11 hs., en sede social, calle Pedro de Mendoza 5 para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

º Designación del secretario de la mblea.

º Consideración de la memoria, ba- ce general, cuenta de ganancias y didas e informe del síndico, corres- ndientes al ejercicio cerrado el 31 de sto de 1961.

º Elección de nueve directores titu- es y dos suplentes.

º Elección del síndico titular y sín- suplente.

º Designación de dos accionistas pa- firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores ac- nistas que, conforme a lo dispuesto r el art. 20 de los estatutos sociales, ra concurrir a la asamblea deberán positar sus acciones en la caja de es- sociedad por lo menos tres días an- s del fijado para la reunión. — El rectorio.

$ 3.200 e.7|12-Nº 43.381 v.13|12|61

TEXANA S.A.C.I.

Convócase a los señores accionistas a samblea General Extraordinaria para el a dieciocho del mes de diciembre a s dieciocho horas en Belgrano 1385 fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social a pe- s 20.000.000, de acuerdo a lo dispues- por el artículo cuarto de los estatu- s sociales.

2º Designación de las personas que drán usar la firma social y determina- del modo de su uso, de acuerdo a dispuesto por el artículo 10º de los statutos.

3º Designación de dos accionistas pa- firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.7|12-Nº 43.295 v.13|12|61

TULUMAYA S. A.

Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria pa- a el 16|12|1961, horas 11 1|2, en Co- rrientes 447, escr. 705, efectos conside- ar documentos art. 347 C. Comercio, al 30|6|1961; elección directores. síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.5|12-Nº 43.163-v.11|12|61

TALLERES ARGENTINOS PARA LA MANUFACTURA DE RETENES S.A.I.C.

(T.A.M. Retenes S.A.I.C.)

Registro Nº 11.136

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 23 de diciembre de 1961, 9 horas, en Av. La Plata 2567, para tratar:

1º Consideración documentos y distribución utilidades, art. 347 Cód. Com., ejercicio al 31-VIII-1961.

2º Revalúo contable de activos (Ley Nº 15.272).

3º Remuneración a los directores y síndico.

4º Fijación y elección de directores y síndicos titulares y suplentes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.5|12-Nº 43.088-v.11|12|61

"U"

USTARIZ & CIA. LTDA.

Soc. Anón. Comercial.

Número Registro (Nac. 1576)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1961.

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 20 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en el local social, Bartolomé Mitre Nº 311, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 42º Ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1961.

2º) Elección, de acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, de Presidente, tres Directores suplentes, Síndico titular y suplente.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e.9|12 Nº 43.451 v.14|12|61.

"X"

XILFA S. A.

F. C. I. I. A-G.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en la calle Córdoba 1433, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas del ejercicio terminado el 30 de junio de 1961 y del informe del síndico.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.9|12-Nº 43.508-v.14|12|61

"Y"

YILAN S. A.

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse el 19 de diciembre a las 19 en Lavalle 422, 8º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de directores y síndicos.

2º Aumento de capital.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.7|12-Nº 43.373 v.13|12|61

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Samuel Darío Laurencena, escribano público, hace saber que por su intermedio, Wilmington Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Thames 2473 de esta Capital, dedicada a la distribución y|o representación de productos químicos y farmacéuticos, transfiere la totalidad de su activo y pasivo a Laboratorios Promeco Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en AVENIDA DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN 7208 de esta Capital. Reclamos de Ley, en mi oficina, San Martín 201, 2º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1961.

$ 2.000.— e.9|12-Nº 43.452-v.14|12|61

Inmobiliaria Boedo. Freggiaro y Peyseré. Mart. públ. con ofic. en Boedo 677, Cap. avisan; Alejandro Freijo, vende a Jaime Mograbi su negocio fiambrería y quesería sito AVDA. JUAN B. ALBERDI 3527, Cap. libre deuda y gravamen, dom. partes y reclamos, leyntas. oficinas.

$ 800. e.9|12-Nº 43.475 v.14|12|61

Seiei Hokama y Kazuo Hokama vendieron a Choki Nago y Tsuru Oshiro de Maehara, el negocio de taller de lavado y planchado denominado "Tokio de la Boca", calle ALMIRANTE BROWN, Nº 1343, Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el mismo.

NOTA: Se deja debidamente aclarado que las publicaciones en este boletín, con fechas 25 al 30|8|61, edicto Nº 32.643 quedan reemplazadas por la presente publicación.

$ 1.200 e.9|12-Nº 43.499 v.14|12|61

Roberto Leonardo Turzi, domiciliado en Aizpurúa 2865, vende negocio garaje y compraventa nafta y lubricantes, calle AIZPURUA 2865 y 2873 a Salvador Gegundez Gómez y Roberto Juan Bevilacqua, domiciliados José J. Viedma 745. Oposiciones, Estudio Dr. D. Rafael Sarando (abogado) Lavalle 1546, piso 1º, Dto. "A".

$ 1.200.— e.7|12-Nº 43.253-v.13|12|61

Méndez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avenida de Mayo 1190, 1º, Capital, Teléf. 37-3801 y 38-2812, avisan que, con su intervención, los señores José Rodríguez, Rufino Fernando Santos, Luis Fernández, Antonio José Santos, Luis Teresio Vitale, David Negro, Severino Rodríguez y Delmiro Sarria (Rodríguez, Santos, Fernández y Cía.,), venden, libre le toda deuda o gravamen, a "Delbar" Sociedad de Responsabilidad Limidata (Cap. $ 6.000.000.— m|n.) el negocio de Casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de cafés, tés y helados, sito en AV. CORRIENTES 2801 esquina a PUEYRREDON, Capital. Domicilio de las partes: vendedora mismo negocio. Compradora: Mejico 1615, departamento 1º. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.7|12 Nº 43.347 v.13|12|61

Se notifica que la sociedad que gira en esta ciudad bajo el rubro "Farmacia Arroyo", constituida por los señores José Miguel Cotroneo, Archa Jorge Guillermo Fishburne y Armando Estéban Gianelli, con domicilio legal en la calle ARROYO 896, transfiere dicha farmacia libre de todo gravamen, deuda o pasivo de naturaleza alguna, a los farmacéuticos doña Raquel Schmukler de Waissbein y don Luis Mario Bonfiglio, con domicilio calle Muñiz 273. Reclamos término de ley ante escribanía Lozada Allende Nieto, Avenida de Mayo Nº 634, piso 1º, escritorio 5.

$ 1.600.— e.7|12 Nº 43.348 v.13|12|61

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros público, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159 |4168 avisan: Pedro García vende a Ruben Martínez, la cuarta parte que tiene y le corresponde del negocio de café, bar, elaboración y venta de helados, calle AVENIDA SANTA FE 3490, domicilio contratantes. — Activo y pasivo a cargo comprador conjuntamente con los demás socios señores Ramón Prieto, Eliseo Penas y Eladio López. — Reclamos ley en el negocio.

$ 1.600.— e.7|12 Nº 43.334 v.13|12|61

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159 |4168 avisan: Aladino Carracedo, Antonio Conde, José Conde, Noé Gesto y Francisco Quintans, venden a Roberto Paz, Prudencio Fernández, Raimundo Víctor Martínez y Raúl Inocencio Martínez, su negocio de café, bar y casa de lunch, calle ALSINA Nº 1702, esquina SOLIS, domicilio de contratantes. — Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.7|12 Nº 43.332 v.13|12|61

Núñez, Vila y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1642, pisos 1º y 3º, Capital T.E.. 37-9805, avisa: José María Mijón vende a Angel Fernández, Fernando López, Germán Alvarez, José Alvarez, Manuel Gómez, Belarmino Alvarez y José Puente, negocio copetín y bar AVENIDA ENTRE RIOS 516 libre deudas y|o gravámenes. — Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 1.200.— e.7|12 Nº 43.328 v.13|12|61

Baus Hnos. S. R. L., bal. y mart. públ. of. Alsina 308, T. E. 30-0318|19, avisan que los señores José María Vázquez, Francisco Vázquez, Segundo Pérez, Raimundo Rodríguez, Benigno Montes, Luis Alfonso Sánchez y Servando Celso Almuiña, venden su negocio de café, bar, casa de lunch y billares, AVDA. BELGRANO 154|156 a "Belgrano S. R. L." en formación, libre de toda deuda y|o gravamen. Domicilio partes en el negocio, reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.7|12 Nº 43.278 v.13|12|61

Se hace saber que la sucesión de Elio Abad, con domicilio en Avellaneda Nº 2287 vende el negocio de ferretería, bazar y menaje, ubicado en AVELLANEDA Nº 2287 a los señores Juan Miguel Priori y Juan Alberto Priori. — Reclamos de ley, Avda. Roque S. Peña 760, piso 6º, escrit. 147.

$ 800.— e.5|12 Nº 43.180 v.11|12|61

Avisa Herminio Balzano, esablecido con empresa de construcciones civiles y viales en ARENALE 3724 de esta Capital, donde constituyen domicilio las partes, que transfiere como aporte de capital la totalidad de su activo y pasivo a la sociedad "Balpala Construcciones" S. R. L. (en formación) la que se constituirá simultáneamente. — Reclamos de ley a escribano Simón Weinschelbaum, con oficinas en la calle Lavalle Nº 1454, 4º piso, Capital Federal.

$ 1.600.— e.7|12 Nº 43.366 v.13|12|61

Blanca Azucena Souto vende a Amanda Marta L. Solari, neg. peinados, ACOYTE 210, Cap. Rec. y dom. allí mismo.

$ 400.— e.5|12-Nº 43.063-v.11|12|61

"B"

Manuel Salgueiro, con negocio de compra y venta de automotores y afines, con sede en BILLINGHURST 2235|43, transfiere activo y pasivo a Manuel Salgueiro, Sociedad Anónima, Com. Ind. y Financiera. Reclamos ley, en Rodríguez Peña 589. Domicilio de las partes.

$ 800 e.9|12-Nº 43.574 v.14|12|61

Roberto F. Suparo, martillero público, oficinas en: Av. Independencia Nº 1839 Capital, avisa: que Mercedes Leonor Jover de Calvano y Roberto Guillermo Calvano, venden a María Elida Pérez de Rodríguez, negocio de lechería, sito en BRANDSEN Nº 653, libre de todo gravamen y deudas, domicilio partes mis oficinas.

$ 1.200 e.9|12-Nº 43.490 v.14|12|61

Alí, Martínez y Cía., martilleros públicos, avisan que Elsa Alba Agostino vende libre de toda deuda, gravamen y personal, a Elsa Renée Giambastiani, su negocio de bebés y juguetes, sito en BARTOLOME MITRE 1482, local 17, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas: Paraná 230, piso 2º; teléfono 46-5571, Capital Federal.

$ 1.200.— e.5|12-Nº 43.064-v.11|12|61

"C"

Tomás R. Lorenzo & Cía. S. A. C. I. e I. (E. F.) (Sucesores de Raggio, Lorenzo & Cía.) de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que los señores José Ector Viqueira, Cesáreo J. M. Gómez, José A. Lince, Jesús Sánchez, Constantino Pardo, Ramón Ares, Miguel Expósito Lastra, Valentín Fernández, Pedro Tomé Crespo, Federico Varisco, Ramón A. Medina, José E. Postay, Manuel García Sánchez, Rolando A. Contreras, Aurelio Iglesias, Bernardino Sanjuan, Juan Videla, José Costa, Juan Amador Corzo, Jesús L. Fariñas, Roberto P. Mancusso, José Alonso Pérez, Vicente Sanfélix Gómez, Eduardo A. Ibáñez, Ignacio N. Funes, Angel Hernández, Mario Marelli, Juan C. Gómez, Luis A. Martínez, Pedro González, Eduardo Amador Santomé, José Edmundo Arce, José De Souza Frade, Manuel A. Díaz, Manuel Molto, Eduardo Francolino, Miguel Falviño, Raúl J. Francolino, Manuel Pita, Isidro H. Oviedo, Amaro Canteli, Américo D. Córdoba, Eleuterio R. Mas, Mateo Veiz, Manuel V. Zárate, Pedro Cantero y Antonio Fernández venden a los señores Cortina, Pardo, Alvarez, Seijas & Cía. el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas denominado "El Palacio de la Papa Frita", sito en esta ciudad, calle CORRIENTES Nº 1612, libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas, calle Cangallo Nº 926, T. E. 35-7353

$ 4.400.— e.9|12-Nº 43.431-v.14|12|61

Avisan: Bruno y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Avda de Mayo Nº 776, Capital Federal. T. E. 34-1815, que José Ramón Prieto vende a Julio González, su negocio de despacho de comestibles al por menor y bebidas alcohólicas, por copas, sito en la calle CESPEDES Nº 3697, esq. CHARLONE, Capital. Reclamos ley n|oficinas, domicilio de las partes.

$ 1.200 e.9|12-Nº 43.493 v.14|12|61

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap. Avisan: Victorio Manuel Bravo vende a Constantina Sforza de Marcos negocio despacho de comestibles, sito en CONCEPCION ARENAL Nos. 4031|37, Cap., libre de deudas. Recl. de ley y dom. partes n|ofic.

$ 800 e.9|12-Nº 43.526 v.14|12|61

Rogelio Rodríguez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Arévalo Nº 1820, Capital; T. E. 771-1589; avisan que por su intermedio Salvador Souto vende a Amelia García su tercera parte indivisa del negocio del ramo de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle CABEZON Nº 2630|32, Capital Reclamos de ley y domicilo de las partes en n|oficinas. Este aviso reemplaza el pub. del 4 al 9|12|61.

$ 1.600 e.9|12-Nº 43.477 v.14|12|61

Juan Signorelli, avisa que vende a Nicolás Antonio Civitello, la parte indivisa que tiene en el taller de carpintería y anexos, instalado en CERVANTES 2335 de esta Capital, libre de deudas. Reclamos por término de ley, en Campana 1236, Capital, domicilio que constituyen las partes.

$ 1.200.— e.7|12-Nº 43.221-v.13|12|61

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: José Juan Lavorato vende a Omero Eulogio Gorlero su negocio del ramo de lechería y venta de helados "La Martona", Concesión Nº 20, calle CARRASCO Nº 47, domicilio de los contratantes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.7|12-Nº 43.335-v.13|12|61

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Venezuela 1525, Cap., avisan que: ha quedado nula y sin efecto la venta del garaje sito en CRAMER 2060|62, ... realizada por "Yabra Hnos. & Cía., Soc. en Com. por Acciones" a Luis Martínez, Saavedra ... y Antonio Gil según edicto 59.995 del 3|11|61. Domicilio partes, reclamos ley, n|ofic.
$ 1.200.— e.7|12-Nº 43.393-v.13|12|61

Carlos Guerrero, martillero público con oficinas en CANGALLO Nº 1160, piso 1º "A", 35-7736, domicilio de las partes, avisa que ha quedado rescindida y sin efecto alguno la transferencia a Tele-Sony S. A. Industrial y Comercial del negocio de compra venta y fabricación de elementos y aparatos de electrónica, de propiedad de Laboratorios Electrónicos Tele-Sony S. R. L.
$ 1.200.— e.7|12 Nº 43.341 v.13|12|61

Carlos A. González y Cía., martilleros públicos, Av. de Mayo 963, 2º, avisan: Emilio Méndez Vázquez vende a José Rodríguez alojamiento (habilitación en trámite) sito CORRIENTES 1179, 3º, domicilio partes, reclamos ley n|oficinas.
$ 800.— e.5|12 Nº 43.156 v.11|12|61

Zambrano y Tillet martilleros públicos oficinas Tacuarí 719, Cap. Avisan: que Hipólito Calogero vende a José María Zanetta su negocio de carnicería y verdulería sito en CANALEJAS 2889, Capital. Domicilio partes. Reclamos de ley n|oficinas.
$ 800.— e.5|12 Nº 43.098 v.11|12|61

Se hace saber que Reca. Sociedad de Responsabilidad Limitada, sita en Av. CORRIENTES 3023, Capital Federal, establecida en el ramo de calefacción y anexos, transfiere el activo y pasivo que constituyen su fondo de comercio con efecto retroactivo al día 1º de mayo de 1960, a la sociedad ... denominada Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de acuerdo a lo establecido en el acta de constitución de la misma. — Domicilio de las partes y reclamos de ley: Av. Corrientes 3023, Capital Federal.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 43.210 v.11|12|61

"CH"

Avisan: Lastra, Paz y Cía., Martilleros públicos, of. Tacuarí ..., ..., T. E. 45-1001, que: Diez, Domínguez, Abate y Cía., venden a Julio Arias, Héctor S. Marenetta, José Manuel Ogando y Carlos Alberto López, el negocio de: casa de comida, fiambrería, quesería, venta de bebidas en general envasadas, sito en esta Capital, calle CHARCAS Nº 15.. — Reclamos, T|ley, en n|ofi., domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.9|12-Nº 43.534-v.14|12|61

"D"

Felipe Iacono e Hijo, martilleros, con oficinas en Directorio 4536, p. 1º, avisan que ... Josefina Asunción Noya de Osorio vende a Raúl César Nicasio Rissetto el negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas ... en ... sito en la calle DIRECTORIO 4507. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.5|12 Nº 43.168 v.11|12|61

"E"

Melo Norte S. A. (mart. Roberto F. Gómez), con oficinas en J. A. Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Felipe Marino, José Raúl Hirigoyen, Antonia Bernabé de Cortez y Angel A. Ciliberti venden a Enrique Moreno Muno y Dionisio Gómez Vizcaíno, el local sito en ESPINOSA 574. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.7|12-Nº 43.360-v.13|12|61

Baus Hnos. S. R. L., bal. y mart. públ. of. Alsina 308, T. E. 30-0318|19, avisan que los Sres. Miguel Santini, Manuel Amerio Passalacqua y Carmelo Furci venden su negocio de restaurant, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y café, sito en la calle LIBERTAD 1463|65, a los Sres. César Fiocchi, Facundo Calvo, Santiago De Micheli y Carolina De Micheli de Fiocchi, libre de toda deuda y|o gravamen. Domicilio partes en el negocio, reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.7|12-Nº 43.286-v.13|12|61

"F"

Carlos A. González y Cía., martilleros públicos, Av. de Mayo 963, 2º, avisan: Luis Pascual Troppoli vende a Gumersindo País y Jesús Moledo, alojamiento sito FRENCH 2250, domicilio partes, reclamos ley n|oficinas.
$ 800.— e.5|12 Nº 43.154 v.11|12|61

"J"

Se avisa al comercio que "Feroscar Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio legal en JUAN DE GARAY Nº 737, que explota el negocio de fundición, laminación y fabricación de artículos ferrosos y no ferrosos, transfiere su activo y pasivo a "Feroscar Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con igual objeto y domicilio. Reclamos de ley: Escribano Federico G. Luckhaus, Florida 336, Capital Federal, domicilio constituído por las partes.
$ 1.600.— e.7|12-Nº 43.254-v.13|12|61

Se hace saber que la "Sucesión de César E. Salinas" con domicilio en JOSE MARIA MORENO 351 de esta Capital, y cuyo objeto principal es efectuar operaciones de carácter comercial e industrial, se transforma en "C. E. Salinas Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", transfiriendo a ésta todo su activo y pasivo, del que se hace cargo. — Reclamos de ley en el domicilio de la sociedad y escribanía Jacobo Lucasovsky, Bernardo de Irigoyen 248, 9º piso, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 43.205 v.11|12|61

Se hace saber por el término de ley que la Sociedad "I. M. Edenburg e Hijos, S. R. L." transferirá a su continuadora "I. M. Edenburg e Hijos, S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera" el fondo de comercio consistente en la explotación comercial e industrial de cueros en general, ubicado en la calle JUAN B. ALBERDI número 5533, de esta Ciudad domicilio éste de las partes. Oposiciones de ley: Escribano Bruno Perlini, Bmé. Mitre 430, Capital.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1961.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 43.082-v.11|12|61

"L"

Slaibe, Brigandi y Piercuccioni, balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap., avisan: José Alfredo Pérez, vende a Ramiro Miguel Rey, y Joaquina Alonso, negocio mercado con 34 puestos (habilitación en trámite), sito en LOPE DE VEGA 2631|33, Cap. libre deudas. — Recl. ley y dom. parte, n|oficinas.
$ 800.— e.9|12-Nº 43.528-v.14|12|61

Clausi, Iglesias y Cía., S. A. C. I. I. F., bal. y mart. públ., ofnas. Matheu 24, avisan quedó anulada venta "Panadería mecánica", calle LAFUENTE Nº 933|37, que Raúl Díaz de Tuesta vendía a Aquilino Torrente.
$ 800.— e.7|12-Nº 43.320-v.13|12|61

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. C. I. I. F., bal. y mart. públ., ofnas. Matheu 24, avisan que Raúl Díaz de Tuesta vende a Angel Di Stefano y Letterio Di Stefano, "Panadería mecánica", calle LAFUENTE Nº 933 37. Recl. ley y domic. de partes en nuestras oficinas.
$ 800.— e.7|12-Nº 43.319-v.13|12|61

Galli y Andrés, S. R. L. mart. públ., Avda. San Martín 6821. Avisan: Antonio Gutiérrez, Valentín Quintas y Manuel Viqueira venden a Alfonso Francisco D'Agati, negocio de "café, bar y minutas" LASTRA 4199 Capital. Reclamos ley y dom. partes n|oficinas.
$ 800.— e.5|12 Nº 43.104 v.11|12|61

"M"

Tomás R. Lorenzo & Cía., S. A. C. I. e I. (E. F.) (Sucesores de Raggio, Lorenzo & Cía.) de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que los señores Benigno Souto y Benjamín Fernández venden a los señores Jorge Bartolomé Botto y Alfredo Roberto Parzol el garaje en alquiler sito en la calle MEXICO número 832-36 de esta Capital, libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas, calle Cangallo Nº 926, T. E. 35-7353. Este edicto anula y reemplaza el número 39.153 publicado del 23 al 27 de octubre 1961.
$ 2.000.— e.9|12-Nº 43.430-v.14|12|61

Francisco Pedro Sánchez martillero público, avisa al comercio en general que por mi intermedio los señores V... Fanuele y Norma Emma Cini de Fanuele han vendido libre de todo gravamen a los señores Miguel Angel Dores y Juan Carlos Nicodemo Raffaini, el negocio de lechería y helados ubicado en la calle MIRALLA Nº 3506 esquina AQUINO de la Cap. Fed. Reclamos de Ley, en mis oficinas Av. del Trabajo Nº 5317, Cap. Fed. Domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.9|12-Nº 43.417-v.14|12|61

Tomás R. Lorenzo & Cía. S. A. C. I. e I. (E. F.) (Sucesores de Raggio, Lorenzo & Cía.), de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que los señores José Santaclara y José María Díaz venden a los señores Dositeo García y Manuel López el garaje en alquiler sito en la calle MORENO Nº 3355, de esta Capital, libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas, calle Cangallo número 926. T. E. 35-7353.
$ 1.200.— e.9|12-Nº 43.429-v.14|12|61

Manuel Carreño, martillero, Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Camilo Salgado Lóriga, Francisco Míguez, José María González Torre y Antonio Míguez Mascarreras, venden a Antonio Torres, Víctor Peñas, Silverio Miguel Acosta y Alfredo Parga Rodríguez, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle MEXICO 402-08-12 esquina DEFENSA número 601, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 1.600.— e.7|12-Nº 43.255-v.13|12|61

Se hace saber por el término de ley: que los señores Bienvenido Rodríguez Cándido A. Bernaldez y José Fuertes venden su negocio de restaurant sito en la calle MENDOZA Nº 1701, a los señores Horacio Giachino y Cía. Domicilio de las partes y reclamo de ley, Montevideo Nº 182, piso 2º, M. Velazco y Cía., balanceadores.
$ 1.200.— e.7|12-Nº 43.289-v.13|12|61

"N"

Avisan: Bernengo y Candía, mart. públicos, que María Benedita Acevedo Vda. de Becciú, vende a Arturo César González, su frutería y verdulería, sita NAZARRE 3384 (habilitación en trámite) domicilio partes. Reclamos ley, Avellaneda 179, Cap.
$ 800.— e.7|12-Nº 43.323-v.13|12|61

Juan B. Alce y Humberto M. Alce, martilleros Av. de Mayo 580, 1er. piso, avisan: Ricardo Sanguinetti vendió su carnicería en la Cap. Fed. calle NAVARRO 4785-87 a Alberto Eugenio Picini y Néstor Félix Gracia. Recl. ley y dom. partes, en ofic. intervinientes.
$ 800.— e.7|12-Nº 43.248-v.13|12|61

"P"

Attardi Eduardo A., balanceador, Alte. Brown 1232, Capital, T. E. 21-0242 4751, avisa que el señor Roberto José Martínez, vende a los señores Andrés Amenedo y José Rodríguez Iglesias, su negocio de "venta de artículos de limpieza", sito en la calle PERDRIEL Nº 1503, Capital, posesión, 19 de octubre. — Reclamos, mis oficinas, domicilio contractual.
$ 1.200.— e.9|12 Nº 43.571 v.14|12|61

Antonio Armiento, mart. públ co, V. Cevallos 436, Cap., avisa que Roberto Zabateli y Jorge A. Leandito, ceden su parte del café, bar, PATRICIOS 1299 a Angela Trencone, Maximino Pecci o y Balbino Martínez. Reclamos de ley, mismo negocio.
$ 800.— e.9.12 Nº 43.426 v.14|12|61

García Milla & Mourente, balanceadores y martilleros público, oficinas Talcahuano 82 Capital T. E. 45-2084 y 2101, avisan: Manuel López Santamaría, Fidel Olleros Enríquez, Senesio Fernández, Juan Carlos Sánchez, José López y Leandro Pita, venden a Antonio Abdel Esbert, Felipe Calou Juan Riera, Antonio Mari, Cipriano R que Espíndola, Severino Otero, Gerónimo Cortés, José Dionisio Tomás, Miguel Blanco, Manuel Fuguelro, Avelino Gómez, Marcos Víctor Charras y Raúl García, negocio café, bar, casa de lunch y venta de helados, sita PARANA número 1209 Capital.
NOTA: Esta publicación amplía la publicada con fecha 23|12 al 28|12|1960.
$ 2.000. — e.7|12 Nº 43.386 v.13|12|61

Isabel González viuda de Rivera avisa que vendió su negocio del ramo de "Despacho de comestibles por menor", sito en la calle PALPA 3598 al Sr. Manuel Martínez. Domicilio partes, reclamos ley, mismo negocio.
$ 800.— e.7|12-Nº 43.394-v.13|12|61

Carlos A. González y Cía., martilleros públicos, Av. de Mayo 963, 2º, avisan: Marcos Skiar vende a Emilio Méndez Vázquez alojamiento (Habilitación en trámite) sito PIEDRAS 1010, domicilio partes, reclamos ley n|oficinas.
$ 800.— e.5|12 Nº 43.155 v.11|12|61

"Q"

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Venezuela 1525, Capital, avisan que José Mario Retrivi vende a Luis Bangueses el hotel sito en 15 de NOVIEMBRE 1889, Nº 1434|36, Cap. — Domicilio partes, reclamos ley, n|ofic.
$ 800.— e.7|12 Nº 43.391 v.13|12|61

Carlos Luis Dadín, procurador y martillero, Cangallo 1537, 2º "A", avisa que Herminio Fernández vende a su condómino Eladio Fernández la parte que le corresponde en el negocio de ... trería sito en 15 DE NOVIEMBRE ... Capital. Domicilio partes y reclamos ... sus oficinas.
$ 800.— e.5|12 Nº 43.167 v.11|1...

"R"

Marzoa, Yebra y Cía., balanceador... martilleros públicos, of. Bmé. Mitre 1... 4º "B", T. E. 49-6044, avisan que: J... Manuel Fontán, José Pampín, José M... Linares, Albino Caneda, Ventura Alej... dro García, Inocencio Suárez y Ma... Gorgal, venden a Luis Rodríguez, J... Rey, Jesús Fernández, Ramón Fern... dez, Manuel Curras López y Manuel ... dríguez Saa, su negocio de café, ba... billares, denominado "Garibaldi", ... en la calle RIVADAVIA Nº 2352, de e... Ciudad. — Reclamaciones de ley y ... micilio de las partes, nuestras ofici...
$ 2.000.— e.9|12 Nº 43.498 v.14|12...

Attardi Eduardo A. Balanceador, A... Brown 1232, Capital, T. E. 21-1242|47... avisa que el señor Roberto José Martín... vende a los señores Andrés Amened... José Rodríguez Iglesias, su negocio ... "Lechería y Venta de Helados", sito ... la calle RIO CUARTO Nº 2806, Capit... — Posesión 19 de octubre. — Reclam... mis oficinas, domicilio contractual, ...
$ 1.200.— e.9|12 Nº 43.570 v.14|12...

Menéndez, Parga y Cía., de la A... ciación de Balanceadores y Martille... Públicos, oficinas Hipólito Yrigo... 658, Capital, T. E 34-9058, avisan ... Feliciano Rafael Mier y Pedro José ... llo venden, libre deuda y gravame... Julio Alberto Kusserow, negocio de ... de comestibles y bebidas alc... licas al copeo, sito ROCAMORA 44... esquina YATAY 1111, Capital. Fe... domicilio éste ambas partes. — Rec... mos ley, oficinas intermediarios.
$ 1.600. — e.7|12 Nº 43.390 v.13|12...

Vázquez, Lema & Cía., balanceado... y martilleros públicos, con oficina... Venezuela 1525, Cap., avisan que M... nuel Silvane y Victoriano Silvane ve... den a José Varela el negocio de d... pacho de comestibles, venta y ... cervezas envasados y despacho de ... bidas alcohólicas, sito en RIO CUAR... 2402|12 y SANTA MAGDALENA 7... — Domicilio partes, reclamos ley, ... ofic.
$ 1.200. — e.7|12 Nº 43.392 v.13|12...

Jacobo Bensousan, martillero públ... co, Paso 450 Capital, avisa que Géra... do Rodríguez compra libre de deuda ... Agustín Cirelli el 50 % indiviso del n... gocio, fiambrería, pizzería y helader... RIOJA 2005|07, Capital, haciéndose c... go del pasivo el señor Agustín Cire... Reclamos de ley, nuestras oficinas, do... de las partes.
$ 1.200.— e.5|12-Nº 43.053-v.11|12...

"S"

Slaibe, Brigandi y Piercuccioni, bala... ceadores, Alv. Jonte 5372, Cap., avisa... Joaquina Alonso y Ramiro Miguel Re... venden a Carlos Fidalgo y Leonor Sa... vedra de Gómez, las dos terceras part... indivisas del hotel-alojamiento, sito ... SOLIS 1733, Cap., libre deudas — Re... de ley, dom. partes, n|oficinas.
$ 1.200.— e.9|12 Nº 43.525 v.14|12|...

Talleres Industriales Delga S. R. ... dedicada ramo acceso los electricos, s... ta San Julián 147, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., administración en Ca... Fed., SAN MARTIN 683, transfiere ... activo y pasivo a Delga S. A. I. C. y ... con igual domicilio, reclamos de le... domicilio del adquirente.
$ 800.— e.9|12-Nº 43.423-v.14|12|...

Ortiz y Cía., formada por Rubén Ortiz-Emilio A. Reynoso y Alberto Ca... chak Canes, de calle SANTOS DUMON... 2507, Capital, avisan al comercio q... venden su negocio de Ri... Tel vido al señor Pedro Suárez. Domicilio parte... y reclamos de Ley en oficina ... termediaria "Marques y Cía.", Sarmiento 119... Capital.
$ 1.200.— e.9|12-Nº 43.422-v.14|12|...

Avisan: Castro López & Cía., bala... ceadores y martilleros públicos, ofic... nas calle Rivadavia Nº 1194 T. E. 3... 3233: que queda sin efecto el Edict... publicado con fecha 27/11/61 al día 1... 12/1961 por error concerniente a l... transferencia y cesión de ... de la sociedad "El Oriente" S. R. L., establec... cida con negocio de restaurante, s... en la calle SARMIENTO Nº 1711, Ca... pital, en cuyo Edicto figuran como ce... dentes Rafael Arcusa, Demetrio Do... mingo Surra, Miguel Contancio Mo... ra, Martín Sutz y Alvaro Parapa... como adquirentes Carlos Roberto Ra... José Velázquez, Ladislao Luis Dio... Pedro Ludueña, Juan Miguel Testa, Os... car Eulogio Ortiz, Roberto Rolando Díaz, Manuel Teijido, Oswaldo Antoni... Soldano, Enrique Sebastián Fulquet, Pe... dro Pascual Velázquez, Manuel Pa... Antonio Atanasio Fernández, Ramón Gómez Fernández, Urbano de Pedro, Martín Vicente Abrego y Alfredo ...
$ 2.800.— e.7|12-Nº 43.224-v.13|12|6...

Daniel Mosquera y Cía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas p o- ias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-159|4168, avisan: Antonio Reguera y Pedro Cordero venden a sus condóm.- os Aureliano Santos, Vicente Martínez, José Rodríguez y Faustino Prue- a las partes que tienen y les corresponden del negocio de café, bar y casa de lunch calle SARMIENTO 1301, esquina TALCAHUANO, domicilio contratantes. — Activo y pasivo cargo compradores. — Reclamos ley en el negocio.

$ 1.600. — e.7|12 Nº 43.333 v.13|12|61

"T"

M. Velasco y Cía., balanceadores, con oficinas en la calle Montevideo Nº 182, piso 2º, avisan que Carlos René Aguirre vende su fábrica de golosinas sita en la calle TRES ARROYOS Nº 1866, a los señores Yacoub Laskin y José Fuertes; domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.200. — e.7|12 Nº 43.290 v.13|12|61

Se hace saber al comercio que Establecimientos "Pingüino" S. R. L. ha transferido el activo y pasivo de su bombonería por mayor, ubicada en la calle TACUARI Nº 854, de la Capital Federal, a "Establecimientos Pingüino", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — Reclamos de ley en el mismo domicilio.

$ 1.200. — e.7|12 Nº 43.323 v.13|12|61

Núñez, Vila y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1642 Pisos 1º y 3º, Capital, T. E. 47-9805 avisan: Irma Celia Merino de Dell vende a José Antonio Nuño y Francisco Ríos su negocio de decoraciones y muebles de estilo calle TALCAHUANO 863, libre deudas y|o gravámenes. Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 1.200.— e.5|12 Nº 43.131 v.11|12|61

"U"

Francisco A. Artusa, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Alsina 1214, primer piso, oficinas 14 y 15, T. E. 38-1839 y 38-2553, avisan: queda nula y sin efecto la venta del negocio de restaurante y de despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle USPALLATA 2800, esquina LABARDEN 208, de esta Capital, que el señor Osvaldo Cayetano Gulisano vendía al señor Valdomero Tejedor. — Domicilio de las partes el mismo negocio.

$ 1.200. — e.7|12 Nº 43.346 v.13|12|61

Zambrano y Tillet, martilleros públicos, oficinas Tacuarí 719, Capital. Avisan que Luis Basilio vende a Celso Antonio Pérez su negocio de carnicería y verdulería sito calle USPALLATA 2522|26, Capital. Domicilio partes y reclamos de ley n|oficinas.

$ 800.— e.5|12 Nº 43.103 v.11|12|61

"V"

Attardi Eduardo A., balanceador, Alte. Brown 1232, Capital, T. E. 21-0242|4751, avisa que el señor Jesús Carballido vende al señor Juan Cruz Sáez Benito, su negocio de "hotel y despacho de bebidas alcohólicas", sito en la calle VIEYTES Nº 1850|1854, Capital, posesión 1º de diciembre. — Reclamos, mis oficinas, domicilio contractual.

$ 1.200.— e.9|12-Nº 43.573 v.14|12|61

Cobián, Cuesta y Cía, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501, avisan que: Luis Casanova y Demetrio Modafferi, venden a Manuel Miraz, su negocio de hotel alojamiento, sito en VIAMONTE 2262, Capital, domicilio partes. — Reclamos de ley, n|oficinas

$ 1.200.— e.9|12-Nº 43.547 v.14|12|61

Iguazú Inmobiliaria, balanceador José A. Lanzoni, asiva: que el señor Fernando Roberto Trione, vende libre de toda deuda, gravamen, impuestos y multas, su negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle VALLEJOS 3195, al señor Jaime Ulrych. Recl. Term. Ley e|nuestra oficina Avda. Salvador María del Carril 2636, Cap., donde constituyen domic. las partes.

$ 1.200.— e.7|12-Nº 43.227-v.13|12|61

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital hace saber que Sergio Adolfo Savi vende a Rubén Oscar Savi mitad indivisa negocio carnicería calle VIAMONTE Nº 419|21. — Domicilio parte y reclamos, Río de Janeiro 55, Capital.

$ 800. — e.7|12 Nº 43.330 v.13|12|61

"Z"

Miguel Cayetano Fiorentino, José Antonio López y Juan Antonio Martiello en sociedad de hecho: "Fiorentino, López y Martiello" con domicilio en Avda. Garay 3442, venden negocio garaje y compraventa nafta y lubricantes calle ZAÑARTU 428 a Alejandro Antuña y Ubaldo Novelle, que actuarán en sociedad de hecho "Antuña y Novelle" con domicilio en Colpayo 635. Oposiciones Dr. C. Rafael Sarando (abogado), Lavalle 1546, piso 1º, Dto. "A".

$ 1.600.— e.7|12-Nº 43.252-v.13|12|61

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ALYLE S. A. I. C. F.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica la emisión de las series 5ª a 20ª por m$n. 1.600.000,00 acciones ordinarias, clase A, 5 votos, a integrar en efectivo al contado, con goce de dividendos desde el 1º de enero de 1961.

$ 720.— e.9|12-Nº 43.548-v.12|12|61

ALYLE S. A. I. C. F.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica la emisión de las series 21 a 50 por un total de m$n. 3.000.000. acciones clase B, con derecho a un voto.

$ 720.— e.9|12-Nº 43.551-v.12|12|61

FADELAN S. A. I. C.

Comunícase que la sociedad ha emitido la segunda serie de acciones ordinarias y al portador, por V. N. pesos 1.000.000.— m|n.

Derecho de preferencia por 15 días a partir de la última publicación, en Roseti 1615, Capital Federal.

$ 720.— e.9|12-Nº 43.564-v.12|12|61

LABORATORIOS ANDROMACO

Infórmase accionistas que Directorio emitió 30.000 acciones ordinarias y 30.000 acciones preferidas con goce dividendo desde 1º|7|61 que adjudícanse en la siguiente forma:

a) 27.480 ordinarias en pago dividendo 12 o|o acciones ordinarias contra presentación cupón Nº 8;
30.000 preferidas en pago dividendo 12 o|o acciones preferidas contra presentación cupón Nº 5;

b) 2.520 ordinarias que ofrécense en suscripción a la par y contado a acciones ordinarias en proporción de 0,526 o|o sus tenencias contra presentación cupón Nº 9.

Cobro dividendo y ejercicio derecho suscripción desde el 9|12|61 en sede social y por términos estatutarios. — El Directorio.

$ 1.440.— e.9|12-Nº 43.463-v.12|12|61

TROYA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

N 13.959

Se comunica la emisión de 24.000 acciones ordinarias al portador, de la clase "A", que componen las series 4ª a 15ª — Se ofrece a los accionistas su suscripción a la par, integrando el 10 o|o en efectivo en el momento de las suscripción y el saldo cuando lo determine el Directorio. — Los accionistas harán uso de su derecho de preferencia en la proporción de 4 acciones por cada una de su tenencia.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1961. — El Directorio.

$ 960.— e.9|12-Nº 43.467-v.12|12|61

COMBITEX S. A. C. I. F. I.

Río de Janeiro 237 — Bs. Aires.

Se hace saber por tres días a los fines del art. 5º del Estatuto Social que la Asamblea General Extraordinaria del 30 de agosto de 1961 ha resuelto elevar el capital autorizado a la suma de Quince millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 720.— e.9|12-Nº 43.470-v.12|12|61

H A M A C

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica emisión m$n. 12.000.000 en acciones ordinarias, clase "B", de un voto. — El Directorio.

$ 480.— e.9|12-Nº 43.478-v.12|12|61

T E L I M P E R S.A.

Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop.

EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 10 y 11 del capital de m$n. cinco millones cada una. — El Directorio.

$ 720. — e.9|12 Nº 43.532 v.12|12|61

PUBLEX S. A.

Comercial e Industrial

Señores accionistas:

El Directorio ha resuelto, de acuerdo al art. 3º de los estatutos, ofrecer en suscripción 320.000 acciones ordinarias de clase "A" con derecho a cinco votos, de iguales caraterísticas a las actualmente en circulación, de valor nominal de $ 100.— cada una, con goce de dividendo a "prorrata tempore" desde la fecha de integración total o parcial, en proporción a la misma por el ejercicio corriente, o sea por un valor nominal total de $ 32.000.000.— m|n., en las siguientes condiciones:

1º) La suscripción de las nuevas acciones se hará a la par, a razón de 4 acciones nuevas por cada acción en circulación, contra entrega de los certificados provisorios en los cuales se fijará un sello que determine el derecho ejercido. — El derecho de suscripción deberá ejercitarse desde el 12 al 26 de diciembre de 1961 abonándose en efectivo en el acto de suscribir. — Los accionistas deberán presentarse en Maipú 43, Capital, de 14 a 16 horas.

2º) Con esta emisión el capital suscripto y realizado quedará elevado a $ 40.000.000.— m|n

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961. — El Directorio.

$ 2.400.— e.9|12-Nº 43.479-v.12|12|61

T E L I M P E R S.A.

Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop.

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 2?|11|61, aprobó el aumento del capital de m$n. 5.000.000 a m$n. veinticinco millones. — El Directorio.

$ 720. — e.9|12 Nº 43.533 v.12|12|61

T R O T T I

Constructora, Comercial y Agropecuaria S.A.

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto la emisión de una serie de acciones ordinarias al portador, de cinco votos cada una. La serie llevará el número dos. — El Directorio.

$ 720. — e.9|12 Nº 43.535 v.12|12|61

C O R ? F E R

Sociedad Anónima Comercial e Industrial y Financiera

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 12 de diciembre de 1961 se abonará, en las oficinas de la sociedad, Perú 263, 7º piso, Capital Federal, el dividendo provisorio en efectivo de m$n. 9,50 por acción, resuelto por el Directorio y correspondiente al ejercicio 1961. — Buenos Aires, diciembre de 1961. — El Directorio.

$ 960. — e.9|12 Nº 43.521 v.12|12|61

R O E M M E R S

S.A.I.C.F.

CAPITALIZACION DE RESERVAS CON EMISION DE ACCIONES

De acuerdo a los estatutos se hace saber por cinco días a los señores accionistas que se ha dispuesto la inmediata emisión y distribución de acciones ordinarias de las clases A y B, en las proporciones de 34.000 acciones de la clase A y 136.000 acciones de la clase B, por capitalización de reservas que suman diecisiete millones de pesos m|n., con lo cual el capital integrado de la sociedad se eleva a m$n. 102.000.000, en un todo conforme a las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de setiembre y del Directorio, del 5 de octubre último, las cuales fueron protocolizadas ante el Registro Nº 313 de esta Capital, el 27 de octubre ppdo., e inscriptas en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2695, Fº 386, Lº 54, Tº A de estatutos nacionales. — El Directorio.

$ 3.200. — e.9|12 Nº 43.531 v.14|12|61

P E T R E L

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 18 de abril de 1961, se aumentó el capital social en diez millones de pesos, por lo que asciende en la actualidad a treinta millones de pesos y que el Directorio, con fecha 15 de noviembre de 1961, resolvió emitir cinco millones de pesos en cincuenta series de cien mil pesos, en acciones ordinarias clase "B", lo que hace saber a accionistas y a terceros a los efectos del artículo 6º de los estatutos. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. — El Directorio.

$ 1.200. — e.9|12 Nº 43.516 v.12|12|61

Y O M O L

S. A. I. I. C. y de M.

Comunica que ha emitido la 3ª serie, en acciones ordinarias al portador clase "B", por un valor nominal de pesos 2.000.000 m|n., y llama a la suscripción a efectos del ejercicio del derecho de preferencia. Los señores accionistas tendrán derecho de acrecer. — El Directoro.

$ 720.— e.9|12-Nº 43.457-v.12|12|61

PETROLINI - COBERG

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de octubre de 1961 resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de pesos 2.000.000 m|n. a la suma de $ 10.000.000 m|n. y que el Directorio, en la sesión celebrada el 5 de diciembre de 1961, resolvió la emisión a la par de las series 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª de acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por un valor nominal total de pesos 2.000.000 m|n., las que se destinan al pago de dividendos en acciones pendientes.

$ 1.200.— e.9|12-Nº 43.449-v.12|12|61

S. A. NESTLE

de Productos Alimenticios

Registro N. 2.735

Se hace saber por tres días: 1º) Que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5|12|61 resolció aumentar el capital autorizado en m$n. 50.000.000 o sea hasta la suma de m$n. 550.000.000 conforme al art. 5º de los estatutos; 2º) Que el Directorio resolvió emitir cien mil acciones al portador, de quinientos pesos moneda nacional cada una, correspondientes a las series 1.949 a 2.148, a la par, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1961, y ofrecerlas a la suscripción, debiendo los suscriptores pagar íntegramente su precio con el valor equivalente de las maquinarias y|o materias primas importadas como inversión de capital y|o en efectivo y al contado. Los accionistas podrán presentar solicitudes de suscripción hasta 15 días después de vencida la presente publicación. — El Directorio.

$ 1.920.— e.9|12-Nº 43.447-v.12|12|61

CASA STEWART S. A.

Comercial Importadora e Industrial

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los interesados que desde el 13 de diciembre de 1961, todos los días hábiles, de 15 a 18 horas, en nuestra casa motriz, Tucumán 3550, Capital y contra entrega del cupón número 8, se abonará el dividendo por el ejercicio XXI del 35% en acciones ordinarias de un voto y goce de dividendo desde el 1º de julio de 1961. A tal efecto deberá llenarse un formulario que entrega la sociedad.

Las fracciones de acciones menores de mil pesos, serán liquidadas de conformidad con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 17 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 1.440.— e.9|12-Nº 43.433-v.12|12|61

ALIMAR S. A.

Naviera, Comercial, Industrial y Financiera

Charcas 1199 - Capital Federal

Comunícase a los accionistas, a efectos de la preferencia que prevé el artículo 4º del estatuto, que el Directorio resolvió llamar a suscribir v$n. 20.000.000 en acciones ordinarias.

$ 720.— e.9|12-Nº 43.410-v.12|12|61

D'ACUNTO & CIA. S. A.

EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió la emisión de las series 2ª a la 41ª, inclusive, de acciones ordinarias clase "B", con derecho a un voto por acción, por un valor nominal de $ 8.000.000. — El derecho de preferencia podrá ser ejercido en el plazo fijado por el estatuto. — El Directorio.

$ 960. — e.9|12 Nº 43.488 v.12|12|61

CREDITO MOBILIARIO FINANCIERO BRACHT S. A.

La Asamblea General del 19|10|61, aumentó el capital autorizado a v$n. 30.000.000 (o sea un aumento de cinco millones en 5.000 acciones ordinarias). — Buenos Aires, diciembre de 1961. — El Directorio.

$ 720. — e.9|12 Nº 43.489 v.12|12|61

M A L B O R

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Comunica la emisión de las series 3ª a 10ª, por m$n. 800.000 en acciones ordinarias al portador, clase A, 5 votos. — Los accionistas ejercerán el derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 720. — e.9|12 Nº 43.491 v.12|12|61

SAPORITI HNOS. S. A. C. y F.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Conforme a las disposiciones estatutarias, el Directorio hace saber a los señores accionistas que ha resuelto ofrecer en suscripción las series 42ª y 43ª (saldo) a 50ª, de acciones ordinarias al portador, de la clase "B", a su valor nominal, por un valor total de pesos 1.467.000 m|n. — Derecho de preferencia, 15 días última publicación. — El Directorio.

$ 1.600. — e.9|12 Nº 43.496 v.14|12|61

CLINICA OLIVOS

Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de v$n. 4.800.000, o sea las series 16 a 21, inclusive, de acciones ordinarias al portador, clase "B". Suscripciones dentro de los quince días siguientes a la última publicación. — El Directorio.

$ 960. — e.9|12 Nº 43.504 v.12|12|61

T O R M A

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica la emisión de las series 2, 3, 4 y 5 de acciones ordinarias clase "A". — El Directorio.

$ 480. — e.9|12 Nº 43.506 v.12|12|61

FERROMAR ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Comunica aumento capital autorizado a m$n. 5.000.000 y emisión acciones series 21 al 26, inclusive, para pago de dividendos. — El Directorio.

$ 720. — e.9|12 Nº 43.510 v.12|12|61

A L E R M A

S. A. Comercial y Financiera

EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, conforme a la autorización que le fuera conferida en la

Asamblea celebrada el 31/10/1961, se ha procedido a emitir las Series 1 a 8 de la clase "B" de Acciones Ordinarias, de un voto, las que se ofrecen en suscripción a la par. — El derecho deberá ser registrado a partir del día 18/12/1961 y hasta el día 5|1|1962, debiendo ser su pago al contado. — El Directorio.

$ 1.200.— e.7|12 Nº 43.273 v.11|12|61

COMETARSA
Construcciones Metálicas Argentinas Sociedad Anónima Industrial y Comercial
5.394

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4º del Estatuto Social y en el Decreto 852|55, se hace saber por el término de tres días, que la Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 1961, resolvió emitir acciones por un valor nominal de m$n. 37.500.000, destinadas al pago del dividendo del 25 por ciento que la misma Asamblea aprobara. — La emisión lo fué de acciones de iguales características a las ya existentes en circulación, y en la proporción correspondiente, de manera que cada tenedor de acciones reciba el dividendo aprobado, en acciones de las que ya son poseedores. — El Directorio dispuso la emisión con lo que el capital social autorizado se elevó de m$n. 150.000.000 a la suma de pesos 187.500.000.— moneda nacional. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 1.680.— e.7|12 Nº 43.276 v.11|12|61

INDUSTRIAS GUIDI
Sociedad Anónima
PAGO DIVIDENDOS

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que el Directorio efectuó la emisión de v$n. 2.000.000.— en acciones ordinarias de un voto cada una, destinada al pago del dividendo (25 o|o) del ejercicio terminado el 30 de junio de 1961. — El Directorio.

$ 720. — e.7|12-Nº 43.265-v.11|12|61

TOMAGRA Y SASTRE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Constructora, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos

Se comunica a los accionistas que la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 abril 1961, aprobó el aumento de capital autorizado a $ 7.000.000.— m|n. y la emisión de las series 11, 12, 13 y 14 de acciones clase B. — El Directorio.

$ 720. — e.7|12-Nº 43.264-v.11|12|61

RODEO GRANDE
Sociedad Anónima Agropecuaria y Financiera
Domicilio: Reconquista 336
Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del día primero de diciembre de 1961 y en uso de las facultades acordadas por los Estatutos Sociales, ha resuelto la emisión de v$n. 2.000.000.— con lo cual el capital social se eleva a $ 22.000.000.

El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro de los términos fijados por el artículo 6 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. — El Directorio.

$ 1.200. — e.7|12-Nº 43.259-v.13|12|61

BARCLAY TEJIDOS
S. A. Industrial y Comercial
N. 8.725

Se hace saber que el capital autorizado de la Sociedad fué aumentado de $ 3.000.000.— a $ 5.000.000.— por emisión de cuatro series de $ 500.000 por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1961. El Directorio ha emitido las referidas acciones y los accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia dentro de los 15 días de la última de estas publicaciones. — El Directorio.

$ 1.200. — e.7|12-Nº 43.258-v.11|12|61

TECNYZA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que se han emitido de acuerdo con el artículo 4º de los estatutos treinta series de acciones ordinarias clase "B" por un valor nominal total de tres millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 720 e.7|12-Nº 43.395 v.11|12|61

AZUL S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR
(Línea Nº 31)

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series once al diecinueve de 300 acciones ordinarias de m$n. 1.000 cada serie, representando un capital nominal de m$n. 2.700.000, derecho de preferencia por 15 días de acuerdo al artículo 5º de los estatutos.

$ 720 e.7|12-Nº 43.402 v.11|12|61

RODIO ARGENTINA S. A.
de Ingeniería y Construcciones
Córdoba 1367

El directorio resolvió emitir m$n. 500.000.— en acciones ordinarias de v$n. 100.— cada una con goce de dividendo desde el 1º|7|61, de los cuales m$n. 320.500.— se entregarán en cancelación de una inversión de capital y m$n. 179.500.— se ofrecen en suscripción, fijándose plazo hasta el 29 de diciembre de 1961, para que los accionistas puedan ejercer su derecho de preferencia. — Las acciones deberán ser suscriptas a la par e integradas totalmente en el acto de la suscripción. Director Gerente.

$ 1.200.— e.7|12 Nº 43.329 v.11|12|61

LABORATORIOS AFTA
S. A. I. C. A. F.

Se hace saber que por escritura pública otorgada por ante el escribano Horacio Paglera con fecha 18 de octubre de 1961 e inscripta en el Registro Público de Comercio, por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, con fecha 23 de noviembre de 1961 se ha aumentado el capital autorizado a la suma de veintisiete millones de pesos moneda nacional en la siguiente forma: acciones ordinarias, clase A, 5 votos, $ 10.800.000; acciones ordinarias, clase B, 1 voto, $ 10.000.000.—; acciones preferidas, $ 5.000.000.—

$ 1.200.— e.7|12 Nº 43.336 v.11|12|61

EL FLETE
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el directorio resolvió emitir 80.000 acciones, valor nominal m$n. 100.— cada una, ordinarias, al portador, con derecho a un voto números del 20.001 al 100.000 divididas en 8 series de la 3ª a la 10ª de 10.000 acciones cada serie. — Valor de la emisión m$n. 8.000.000. — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo quinto de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local social calle San Martín Nº 439, piso 13º. — El Directorio.

$ 1.200.— e.7|12 Nº 43.337 v.11|12|61

ARTYMET
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 9965

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la asamblea general ordinaria celebrada el 31|10|61 se ha elevado el capital autorizado a $ 20.000.000.— m|n — El Directorio.

$ 720.— e.7|12 Nº 43.343 v.11|12|61

CASA ANCHORENA
Importación de Curtidos

Se hace saber por tres días que la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 31 de octubre de 1961, resolvió elevar el capital autorizado de la sociedad a $ 18.000.000.— **y que el** directorio en su reunión del 20 de noviembre de 1961 acordó emitir 20.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 v|n. c|u. correspondientes a las series F y G representativas de un capital de $ 2.000.000.— parte de las cuales serán destinadas al pago del dividendo en acciones sancionado por la mencionada asamblea, acciones que gozarán de dividendo a partir de 1º|7|61. — El Directorio.

$ 1.440.— e.7|12 Nº 43.298 v.11|12|61

TECNYZA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria efectuada el día 26 de agosto de 1961 el Capital de la sociedad se empió a la suma de sesenta millones de pesos moneda nacional.

Que se efectuó la respectiva escritura pública y la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio estando facultado el Directorio para efectuar la emisión de las acciones en las oportunidades, forma y condiciones de pago que estime conveniente dentro de las limitaciones fijadas por el estatuto social. — El Directorio.

$ 1.440 e.7|12-Nº 43.319 v.11|12|61

AGUIRRE MASTRO Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Mandataria

El directorio resolvió poner a disposición de los señores accionistas, a partir del 30 de noviembre de 1961, el dividendo correspondiente al segundo ejercicio económico cerrado el 30|6|61. — El Directorio.

$ 720.— e.7|12 Nº 43.296 v.11|12|61

ALERMA
S. A. Comercial y Financiera
AUMENTO DE CAPITAL

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 31|10|1961, se ha elevado el capital social de 2 a 10 millones de pesos. — El Directorio.

$ 720 e.7|12-Nº 43.274 v.11|12|61

LA ENCOMIENDA
Sociedad Anónima de Transportes, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Comunícase a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de las siguientes series de acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos cada una: 2 series clase "A", 2 series clase "B" y 2 series clase "C" por un valor nominal total de pesos moneda nacional 2.400.000 para la suscripción entre los señores accionistas por su valor nominal con derecho a dividendo desde el 1º de abril de 1961 debiendo ejercerse el derecho de preferencia dentro de los 15 días de finalizadas las publicaciones. — El Directorio.

$ 2.000 e.7|12-Nº 43.294 v.13|12|61

LONALINO
S. A. Comercial e Industrial

Conforme artículo 3º de los estatutos, emítense m$n. 44.000.000 en acciones ordinarias para pago dividendo, según resolución de la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 720 e.7|12-Nº 43.277 v.11|12|61

MERCANTEX
S A. Industrial y Comercial

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, realizada el 27 de noviembre de 1961, resolvió el aumento del capital autorizado de la sociedad de la suma de m$n. 7.500.000.- a la suma de m$n. 20.000.000.— Asimismo se comunica que el Directorio en su reunión de fecha 30|11|61, resolvió la emisión de 15 series de dicho capital autorizado aumentado, o sea las series 16ª a 30ª, inclusive, compuesta cada una de 5.000 acciones ordinarias al portador de m$n 100.— cada una, por un valor total y en conjunto de 7.500.000.- m$n para el total de la emisión, y de cuyas series, las Nros. 16ª, 21ª y 26ª, son acciones de la clase "A", con derecho a 5 votos, y las 13 series restantes, son de acciones de la clase "B", con derecho a 1 voto. — Los accionistas de esta sociedad, deberán hacer uso del derecho de preferencia que le acuerdan los estatutos sociales dentro del plazo de 15 días, a contar de la última publicación de este aviso — El Directorio.

$ 2.160.— e.7|12-Nº 43.350-v.11|12|61

AYACUCHO
S. A., Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica por la presente, que la Asamblea General Extraoirnaria que se realizó el 28 de julio de 1960, resolvió el aumento del capital a m$n. 10.000.000.— El Directorio.

$ 720.— e.7|12-Nº 43.355-v.11|12|61

AYACUCHO
S. A., Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica por la presente, que la Asamblea General Extraoirnaria que se realizó el 5 de octubre de 1960, resolvió el aumento del capital a m$n. 50.000.000.— El Directorio.

$ 720.— e.7|12-Nº 43.356-v.11|12|61

AYACUCHO
S. A., Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas, que la sociedad ha resuelto efectuar una emisión de v$n. 200.000.000.— para que suscriban los actuales tenedores en proporción de cuatro acciones por cada una en tenencia.

La suscripción se efectuará a partir del 10 de diciembre de 1961, hasta el 20 de diciembre de 1961, inclusive, en nuestras oficinas, sitas en Reconquista 336, 2º piso Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.200.— e.7|12-Nº 43.357-v.11|12|61

CASA ROSA
S. A. C e Ind.
Belgrano 1145 Capital
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad, en sus reuniones del 6 de septiembre 1958 y 28 de septiembre 1959 conforme a las autorizaciones acordadas, ha resuelto emitir v$n. 25.000.000.— en acciones ordinarias tipo "B" (1 voto) con lo cual el capital es idéntico al autorizado, o sea $ 50.000.000.— v$n. — El Directorio.

$ 960.— e.7|12-Nº 43.359-v.11|12|61

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES
S. A. C I. F. I. M. A.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio se ha resuelto emitir doce series de acciones de dos mil quinientas acciones ordinarias cada serie al portador clase "A" cinco votos valor nominal m$n. 3.000.000.— con derecho a dividendo desde el 28 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 960.— e.7|12-Nº 43.363 v.13|12|61

O. C. U., S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Este Directorio ha resuelto la emisión de las series sexta a décima del capital autorizado por un valor de m$n. 1.600.000.

$ 480.— e.7|12-Nº 43.242-v.11|12|61

MIDAS S. A. C. I. F. I. A.

Se comunica a los accionistas la emisión de acciones clase "A", por pesos 4.000.000. — El Directorio.

$ 480.— e.7|12-Nº 43.220-v.11|12|61

FOTIMPORT
Sociedad Anónima
Expediente Nº 12.478

Se hace saber por tres días a los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo octavo del estatuto social, que la asamblea general de accionistas resolvió aumentar el capital social autorizado de 5.000.000.- m$n., a m$n. 25.000.000.— El Directorio.

$ 960.— e.7|12-Nº 43.364-v.11|12|61

F U L F A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 30 series de acciones ordinarias clase Aª por valor nominal de m$n. 30.000.000 — El Directorio.

$ 720.— e.7|12-Nº 43.226-v.11|12|61

M A R L O N
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir ocho series de acciones ordinarias clase "A" por valor nominal de m$n. 8.000.000.

$ 720.— e.7|12-Nº 43.228-v.11|12|61

D E S A
DIETERLE EXPLOSIVOS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 1º del mes en curso se procede a abonar en efectivo el dividendo del 7 %, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960, contra presentación del cupón Nº 11, en nuestra oficina calle Lavalle Nº 1619, piso 3 "C", de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1961.

$ 960.— e.7|12-Nº 43.233-v.11|12|61

RODAR S. A. C. I.
Registro Nº 6209
Viamonte 1506 - Capital Federal

Se hace saber a los accionistas que de conformidad con las disposiciones estatutarias, el Directorio de Rodar S. A. C. I., resolvió el aumento del capital autorizado a $ 20.000.000.— y a tal efecto la emisión de acciones ordinarias por valor de $ 10.000.000.—; clase "A" series 11 a 20 y clase "B" series 11 a 20 por valor de $ 500.000.— c|u. Sé incluye en la emisión el dividendo en acciones por el ejercicio año 1960.

Nota: Derecho de preferencia en proporción a la tenencia dentro de los 15 días de la última publicación.

$ 1.200.— e.7|12-Nº 43.237-v.11|12|61

S O T Y L
S. A. Industrial y Comercial

En cumplimiento art. 3º y 4º de los estatutos, comunícase accionistas emisión de la 7ª a 30ª series de acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos, y de 10.000 acciones cada serie. — Pudiendo ejercer derecho de preferencia en la suscripción durante 15 días a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 960.— e.7|12-Nº 43.367-v.11|12|61

MAX JUDA
S. A I. C.
Registro Nº 10.697

Se comunica a los señores accionistas el aumento del capital autorizado de acuerdo al art. 5º de los estatutos hasta la suma de $ 25.000.000.— y la emisión de 3 series de acciones clase "A", por lo cual el capital suscripto de la empresa asciende en la actualidad a $ 23.000.000.— El Directorio.

$ 960.— e.7|12-Nº 43.377-v.11|12|61

SIRO COMI AVIONES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

De conformidad con el artículo 5º de los estatutos, se comunica por tres días que por resolución de la asamblea general extraordinaria celebrada el 10 de enero de 1961, elevada a escritura pública con fecha 8 de noviembre de 1961, se aumentó el capital autorizado de la sociedad a la suma de m$n 100.000.000.— El Directorio.

$ 960.— e.7|12-Nº 43.383-v.11|12|61

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO
S. A I. C.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a la autorización acordada por la Honorable Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 12 de diciembre de 1961, se procederá a abonar el dividendo de veinte por ciento (20 %) en acciones ordinarias correspondiente al 55º ejercicio vencido el 30 de abril de 1961, contra presentación del cupón Nº 7 (siete), en nuestras oficinas, Lavalle 416 (piso 1º), Capital, de 15 a 17 horas.

Las nuevas acciones que se entregarán serán de igual categoría a las poseídas y tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de mayo de 1961. — Las fracciones menores de 1 (una) acción serán liquidadas de conformidad con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959.

Se recuerda a los señores accionistas las normas de la Dirección General Impositiva referentes a la individualización de los tenedores.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1961 — El Directorio.

$ 1.920.— e.7|12-Nº 43.387-v.11|12|61